

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
0101101000	Caballos reproductores de raza pura, vivos	0	A
0101102000	Asnos reproductores de raza pura, vivos	0	A
0101901100	Caballos para carrera, vivos	9	A
0101901900	Demás caballos, vivos	9	A
0101909000	Demás asnos, mulos y burdéganos, vivos	0	A
0102100000	Bovinos reproductores de raza pura, vivos	0	A
0102901000	Bovinos para lidia, vivos	9	A
0102909000	Demás bovinos, vivos	0	A
0103100000	Porcinos reproductores de raza pura, vivos	0	A
0103910000	Demás porcinos, de peso inferior a 50 kg, vivos	0	A
0103920000	Demás porcinos, de peso superior o igual a 50 kg, vivos	0	A
0104101000	Ovinos reproductores de raza pura, vivos	0	A
0104109000	Demás ovinos, vivos	0	A
0104201000	Caprinos reproductores de raza pura, vivos	0	A
0104209000	Demás caprinos, vivos	0	A
0105110000	Gallos y gallinas, de peso inferior o igual a 185 g., vivos	0	A
0105120000	Pavos (gallipavos), de peso inferior o igual a 185 g., vivos	0	A
0105190000	Patos, gansos y pintadas, de peso inferior o igual a 185 g., vivos	0	A
0105940000	Gallos y gallinas, de peso superior a 185 g., vivos	0	A
0105990000	Patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de peso superior a 185 g., vivos	9	A
0106110000	Primates, vivos	9	A
0106120000	Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y dugongos (mamíferos del orden Sirenia)	9	A
0106191100	Llamas (Lama glama), incluidos los guanacos, vivas	9	A
0106191200	Alpacas (Lama pacus), vivas	9	A
0106191900	Demás camélidos sudamericanos, vivos	9	A
0106199000	Demás mamíferos, vivos	9	A
0106200000	Reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar), vivos	9	A
0106310000	Aves de rapiña, vivas	9	A
0106320000	Psitaciformes (incluidos los loros, guacamayos, cacatúas y demás papagayos), vivos	9	A
0106390000	Demás aves, vivas	9	A
0106901000	Insectos, vivos	9	A
0106909000	Demás animales, vivos	9	A
0201100000	Carne de bovino, en canales o medias canales, fresca o refrigerada	20	H
0201200000	Demás cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de bovino, frescas o refrigeradas	20	G
0201301000	«Cortes finos» de carne de bovino, deshuesada, fresca o refrigerada	20	A
0201309000	Demás carnes de bovino, deshuesada, fresca o refrigerada	20	G
0202100000	Carne de bovino, en canales o medias canales, congelada	20	H
0202200000	Demás cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de bovino, congeladas	20	H
0202301000	«Cortes finos» de carne de bovino, deshuesada, congelada	20	A
0202309000	Demás carnes de bovino, deshuesada, congelada	20	H
0203110000	Carne de porcinos, en canales o medias canales, fresca o refrigerada	17	C
0203120000	Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar, de porcino, frescas o refrigeradas	17	C
0203190000	Demás carnes de porcino, fresca o refrigerada	17	C
0203210000	Carne de porcinos, en canales o medias canales, congelada	17	C
0203220000	Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar, de porcino, congeladas	17	C
0203290000	Demás carnes de porcino, congeladas	17	C
0204100000	Carnes en canales o medias canales de cordero, frescas o refrigeradas	17	B
0204210000	Carnes de ovino, en canales o medias canales, frescas o refrigeradas	17	B
0204220000	Demás cortes (trozos) sin deshuesar, de ovino, frescas o refrigeradas	17	B
0204230000	Carne de ovino, deshuesadas, frescas o refrigeradas	17	B
0204300000	Carnes en canales o medias canales de cordero, congeladas	17	B

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
0204410000	Carnes de ovino, en canales o medias canales, congeladas	17	B
0204420000	Demás cortes (trozos) sin deshuesar, de ovino, congeladas	17	B
0204430000	Carne de ovino, deshuesadas, congeladas	17	B
0204500000	Carne de animales de la especie caprina, fresca, refrigerada o congelada	17	B
0205000000	Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada	9	A
0206100000	Despojos comestibles de la especie bovina, frescos o refrigerados	9	G
0206210000	Lenguas de bovino, congeladas	9	C
0206220000	Hígados de bovino, congeladas	9	C
0206290000	Demás despojos comestibles de bovino, congelados	9	C
0206300000	Despojos comestibles e la especie porcina, frescos o refrigerados	9	B
0206410000	Hígados de porcinos, congelados	9	B
0206490000	Demás despojos comestibles de porcinos, congelados	9	B
0206800000	Despojos comestibles de animales de las especies ovina, caprina, caballar, asnal o mular, fr	9	A
0206900000	Despojos comestibles de animales de las especies ovina, caprina, caballar, asnal o mular, c	9	A
0207110000	Carne de gallo o gallina, sin trocear, frescos o refrigerados	17	C
0207120000	Carne de gallo o gallina, sin trocear, congelados	17	C
0207131000	«Medios y cuartos traseros, incluidos sus trozos», de gallo o gallina, frescos o refrigerados	17	J2
0207139000	Demás trozos y despojos, de gallo o gallina, frescos o refrigerados	17	C
0207141000	«Medios y cuartos traseros, incluidos sus trozos», de gallo o gallina, congelados	17	J2
0207149000	Demás trozos y despojos, de gallo o gallina, congelados	17	C
0207240000	Carne de pavo (gallipavo), sin trocear, frescos o refrigerados	17	C
0207250000	Carne de pavo (gallipavo), sin trocear, congelados	17	B
0207260000	Trozos y despojos, de pavo (gallipavo), frescos o refrigerados	17	B
0207270000	Trozos y despojos, de pavo (gallipavo), congelados	17	B
0207320000	Carne de pavo, ganso o pintada, sin trocear, frescos o refrigerados	17	B
0207330000	Carne de pavo, ganso o pintada, sin trocear, congelados	17	B
0207340000	Hígados grasos, de pavo, ganso o pintada, frescos o refrigerados	17	B
0207350000	Demás despojos comestibles de pavo, ganso o pintada, frescos o refrigerados	17	B
0207360000	Carne y despojos comestibles de pavo, ganso o pintada, congelados	17	B
0208100000	Carne y despojos comestibles de conejo o liebre, frescos, refrigerados o congelados	17	A
0208300000	Carne y despojos comestibles de primates, frescos, refrigerados o congelados	17	A
0208400000	Carne y despojos comestibles de ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetác	17	A
0208500000	Carne y despojos comestibles de reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar), fresco	17	A
0208900000	Demás carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados	17	A
0209001000	Tocino sin partes magras, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o	17	C
0209009000	Grasas de cerdo o de ave, sin fundir ni extraer de otro modo, frescos, refrigerados, congelad	17	C
0210110000	Jamones, paletas, y sus trozos, sin deshuesar, de porcino	17	C
0210120000	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos, de porcino	17	C
0210190000	Demás carnes y despojos comestibles, de porcinos, salados o en salmuera, secos o ahuma	17	C
0210200000	Carne de la especie bovina, salados o en salmuera, secos o ahumados	20	H
0210910000	Carne y despojos comestibles, de primates, salados o en salmuera, secos o ahumados, incl	17	A
0210920000	Carne y despojos comestibles, de ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetác	17	A
0210930000	Carne y despojos comestibles, de reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar), salad	17	A
0210991000	Harina y polvo comestibles, de carne o de despojos	20	C
0210999000	Demás carnes y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados, incluidos	20	C
0301100000	Peces ornamentales, vivos	9	B
0301911000	Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabon	9	B
0301919000	Demás truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus ag	9	B
0301920000	Anguilas (Anguilla spp), vivas	9	B
0301930000	Carpas vivas	9	B
0301940000	Atunes comunes o de aleta azul (Thunnus thynnus), vivos	9	B

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
0301950000	Atunes del sur ( <i>Thunnus maccoyii</i> ), vivos	9	B
0301991000	Peces para reproducción o cría industrial, vivos	9	B
0301999000	Demás peces vivos	9	A
0302110000	Truchas ( <i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonifera</i> )	9	A
0302120000	Salmones del Pacífico ( <i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorboscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> )	9	A
0302190000	Demás pescados salmónidos, frescos o refrigerado, excepto los hígados, huevas y lechas	9	A
0302210000	Halibut (fletán) ( <i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus steadmani</i> )	9	A
0302220000	Sollas ( <i>Pleuronectes platessa</i> ), fresca o refrigerada, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas	9	A
0302230000	Lenguados ( <i>Solea</i> spp), frescos o refrigerados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0302290000	Demás pescados planos ( <i>Pleuronéctidos</i> , <i>Bótidos</i> , <i>Cynoglósididos</i> , <i>Soleidos</i> , <i>Escoftálmidos</i> y <i>Paralichthidos</i> )	9	A
0302310000	Albacoras o atunes blancos ( <i>Thunnus alalunga</i> ), fresca o refrigerada, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas	9	A
0302320000	Atunes de aleta amarilla (rabiles) ( <i>Thunnus albacares</i> ), fresca o refrigerada, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0302330000	Listados o bonitos de vientre rayado, frescos o refrigerados, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas	9	A
0302340000	Patudos o atunes ojo grande ( <i>Thunnus obesus</i> ), frescos o refrigerados, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas	9	A
0302350000	Atunes comunes o de aleta azul ( <i>Thunnus thynnus</i> ), fresca o refrigerada, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas	9	A
0302360000	Atunes del sur ( <i>Thunnus maccoyii</i> ), fresca o refrigerada, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0302390000	Demás atunes (del género <i>Thunnus</i> ), listados o bonitos de vientre rayado ( <i>Euthynnus</i> [ <i>Katsuwonus</i> ])	9	A
0302400000	Arenques ( <i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i> ), frescos o refrigerados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0302500000	Bacalaos ( <i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i> ), frescos o refrigerados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0302610000	Sardinias ( <i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp), sardinelas ( <i>Sardinella</i> spp) y espadines ( <i>Sprattus</i> )	9	A
0302620000	Eglefinos ( <i>Melanogrammus aeglefinus</i> ), frescos o refrigerados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0302630000	Carboneros ( <i>Pollachius virens</i> ), frescos o refrigerados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0302640000	Caballas ( <i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i> ), frescos o refrigerados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0302650000	Escualos, frescos o refrigerados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0302660000	Anguilas ( <i>Anguilla</i> spp), frescos o refrigerados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0302670000	Peces espada ( <i>Xiphias gladius</i> ), frescos o refrigerados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0302680000	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototeniario)	9	A
0302690000	Demás pescados frescos o refrigerados, excepto los filetes y demás carne de pescado de la categoría A	9	A
0302700000	Hígados, huevas y lechas, frescos o refrigerados	9	A
0303110000	Salmones rojos ( <i>Oncorhynchus nerka</i> ), congelados, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303190000	Salmones del Pacífico ( <i>Oncorhynchus gorboscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> )	9	A
0303210000	Truchas ( <i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonifera</i> )	9	A
0303220000	Salmones del Atlántico ( <i>Salmo salar</i> ) y salmones del Danubio (Hucho hucho), congelados, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303290000	Demás salmónidos, congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303310000	Halibut (fletán) ( <i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus steadmani</i> )	9	A
0303320000	Sollas ( <i>Pleuronectes platessa</i> ), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303330000	Lenguados ( <i>Solea</i> spp), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303390000	Demás pescados planos ( <i>Pleuronéctidos</i> , <i>Bótidos</i> , <i>Cynoglósididos</i> , <i>Soleidos</i> , <i>Escoftálmidos</i> y <i>Paralichthidos</i> )	9	A
0303410000	Albacoras o atunes blancos ( <i>Thunnus alalunga</i> ), congeladas, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303420000	Atunes de aleta amarilla (rabiles) ( <i>Thunnus albacares</i> ), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303430000	Listados o bonitos de vientre rayado, congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303440000	Patudos o atunes ojo grande ( <i>Thunnus obesus</i> ), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303450000	Atunes comunes o de aleta azul ( <i>Thunnus thynnus</i> ), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303460000	Atunes del sur ( <i>Thunnus maccoyii</i> ), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303490000	Demás atunes (del género <i>Thunnus</i> ), congelados, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303510000	Arenques ( <i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i> ), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303520000	Bacalaos ( <i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i> ), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303610000	Peces espada ( <i>Xiphias gladius</i> ), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303620000	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototeniario)	9	A
0303710010	Sardinias ( <i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.), sardinelas ( <i>Sardinella</i> spp.) y espadines ( <i>Sprattus</i> )	9	A
0303710090	Demás sardinias ( <i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.), sardinelas ( <i>Sardinella</i> spp.) y espadines ( <i>Sprattus</i> )	9	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
0303720000	Eglefinos ( <i>Melanogrammus aeglefinus</i> ), congelados, sin cabeza, sin vísceras, excepto los filetes y lechas	9	A
0303730000	Carboneros ( <i>Pollachius virens</i> ), congelados, sin cabeza, sin vísceras, excepto los filetes y lechas	9	A
0303740000	Caballas ( <i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i> ), congeladas, sin cabeza, sin vísceras, excepto los filetes y lechas	9	A
0303750000	Escualos, congeladas, sin cabeza, sin vísceras, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303760000	Anguilas ( <i>Anguilla</i> spp.), congeladas, sin cabeza, sin vísceras, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303770000	Róbalos ( <i>Dicentrarchus labrax</i> , <i>Dicentrarchus punctatus</i> ), congeladas, sin cabeza, sin vísceras, excepto los filetes y lechas	9	A
0303780000	Merluzas ( <i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.), congeladas, sin cabeza, sin vísceras, excepto los filetes y lechas	9	A
0303790000	Demás pescados, congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	9	A
0303800000	Hígados, huevas y lechas, congelados	9	A
0304110000	Filetes y demás carnes (incluso picada) de pez espada ( <i>Xiphias gladius</i> ), frescos o refrigerados	9	A
0304120000	Filetes y demás carnes (incluso picada) de austromerluza antártica y austromerluza negra ( <i>Urophycis antarctica</i> , <i>Urophycis chilensis</i> )	9	A
0304190000	Filetes y demás carnes (incluso picada) de los demás pescados, frescos o refrigerados	9	A
0304210000	Filetes congelados de pez espada ( <i>Xiphias gladius</i> )	9	A
0304220000	Filetes congelados de austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de merluza)	9	A
0304291010	Filetes congelados de merluzas ( <i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.), en bloques, sin piel, con escamas	9	A
0304291020	Filetes congelados de merluzas ( <i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.), en bloques, sin piel, sin escamas	9	A
0304291030	Filetes congelados de merluzas ( <i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.), en bloques, picado	9	A
0304291040	Filetes congelados de merluzas ( <i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.), en porciones ("tabletas"), con escamas	9	A
0304291050	Filetes congelados de merluzas ( <i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.), interfoliados, sin piel, con escamas	9	A
0304291060	Filetes congelados de merluzas ( <i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.), interfoliados, sin piel, sin escamas	9	A
0304291090	Demás filetes congelados de merluzas ( <i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.)	9	A
0304299000	Demás filetes congelados de pescado	9	A
0304910000	Demás carnes de pez espada ( <i>Xiphias gladius</i> ) (incluso picada), congelados, excepto filetes	9	A
0304920000	Demás carnes de austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de merluza)	9	A
0304990000	Demás carnes de pescado (incluso picada), congelados, excepto filetes	9	A
0305100000	Harina, polvo y «pellets» de pescado, aptos para la alimentación humana	9	B
0305200000	Hígados, huevas y lechas, de pescado, secos, ahumados, salados o en salmuera	9	A
0305301000	Filetes de pescado, secos, salados o en salmuera, sin ahumar, de bacalao ( <i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus macrocephalus</i> )	9	A
0305309000	Demás filetes de pescado, secos, salados o en salmuera, sin ahumar	9	A
0305410000	Salmones del Pacífico ( <i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorboscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> )	9	A
0305420000	Arenques ( <i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i> ), ahumados, incluido los filetes	9	A
0305490000	Demás pescados ahumados, incluido los filetes	9	A
0305510000	Bacalaos ( <i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i> ), seco, incluso salado, sin ahumar	9	A
0305591000	Aletas de tiburón y demás escualos, secos, incluso salado, sin ahumar	9	A
0305592000	Merluzas ( <i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.), secos, incluso salado, sin ahumar	9	A
0305599000	Demás pescados, secos, incluso salado, sin ahumar	9	A
0305610000	Arenques ( <i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i> ), salado sin secar ni ahumar y pescado en salmuera	9	A
0305620000	Bacalaos ( <i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i> ), salado sin secar ni ahumar	9	A
0305630000	Anchoas ( <i>Engraulis</i> spp.), salado sin secar ni ahumar y pescado en salmuera	9	A
0305690000	Demás pescado salado sin secar ni ahumar y pescado en salmuera	9	A
0306110000	Langostas ( <i>Palinurus</i> spp., <i>Panulirus</i> spp., <i>Jasus</i> spp.), congelados	9	A
0306120000	Bogavantes ( <i>Homarus</i> spp.), congelados	9	A
0306131100	Langostinos ( <i>Penaeus</i> spp.), enteros, congelados	9	A
0306131200	Colas de langostinos ( <i>Penaeus</i> spp.), sin caparazón, congelados	9	A
0306131300	Colas de langostinos ( <i>Penaeus</i> spp.), con caparazón, sin cocer en agua o vapor, congelados	9	A
0306131400	Colas de langostinos ( <i>Penaeus</i> spp.), con caparazón, cocidos en agua o vapor, congelados	9	A
0306131900	Demás langostinos ( <i>Penaeus</i> spp.), congelados	9	A
0306139100	Camarones, congelados	9	A
0306139900	Demás decápodos natantia, congelados	9	A
0306140000	Cangrejos (excepto macruros), congelados	9	A
0306190000	Demás, incluidos la harina, polvo y «pellets» de crustáceos, aptos para la alimentación humana	9	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
0306210000	Langostas ( <i>Palinurus</i> spp, <i>Panulirus</i> spp, <i>Jasus</i> spp), sin congelar	9	A
0306220000	Bogavantes ( <i>Homarus</i> spp), sin congelar	9	A
0306231100	Langostinos ( <i>Penaeus</i> spp.), para reproducción o cría industrial	9	A
0306231910	Langostinos ( <i>Penaeus</i> spp.), frescos o refrigerados	9	A
0306231990	Demás langostinos ( <i>Penaeus</i> spp.), sin congelar	9	A
0306239100	Camarones y demás Decápodos natantia, para reproducción o cría industrial	9	A
0306239900	Camarones y demás decápodos natantia, sin congelar	9	A
0306240000	Cangrejos (excepto macruros), sin congelar	9	A
0306291000	Harina, polvo y «pellets» de crustáceos, aptos para la alimentación humana	9	A
0306299000	Demás crustáceos sin congelar	9	A
0307100000	Ostras vivas, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera	9	A
0307211000	Veneras (vieiras, concha de abanico), vivas, frescas o refrigeradas	9	A
0307219000	Volandeiras y demás moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i> , vivas, frescas	9	A
0307291000	Veneras (vieiras, concha de abanico), congelados, secos, salados o en salmuera	9	A
0307299000	Volandeiras y demás moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i> , congelados	9	A
0307310000	Mejillones ( <i>Mytilus</i> spp., <i>Perna</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados	9	A
0307390000	Mejillones ( <i>Mytilus</i> spp., <i>Perna</i> spp.), congelados, secos, salados o en salmuera	9	A
0307410000	Jibias ( <i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i> ) y globitos ( <i>Sepiola</i> spp.); calamares y potas (Or	9	A
0307490000	Jibias ( <i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i> ) y globitos ( <i>Sepiola</i> spp.); calamares y potas (Or	9	A
0307510000	Pulpos ( <i>Octopus</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados	9	A
0307590000	Pulpos ( <i>Octopus</i> spp.), congelados, secos, salados o en salmuera	9	A
0307600000	Caracoles, excepto los de mar, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en	9	A
0307911000	Erizos de mar, vivos, frescos o refrigerados	9	A
0307919000	Demás invertebrados acuáticos, vivos, frescos o refrigerados	9	A
0307992000	Locos ( <i>Concholepas concholepas</i> ), congelados, secos, salados o en salmuera	9	A
0307993000	Pepino de mar ( <i>Isostichopus fuscus</i> ), congelados, secos, salados o en salmuera	9	A
0307994000	Caracoles de mar, congelados, secos, salados o en salmuera	9	A
0307995000	Lapas, congeladas, secas, saladas o en salmuera	9	A
0307999010	Machas, congeladas, secas, saladas o en salmuera	9	A
0307999090	Demás, incluido la harina, polvo y «pellets», excepto crustáceos, aptos para la alimentación	9	A
0401100000	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un conte	9	H
0401200000	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un conte	9	H
0401300000	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un conte	17	H
0402101000	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de mate	9	J3
0402109000	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de mate	9	J3
0402211100	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de mate	9	J3
0402211900	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de mate	9	J3
0402219100	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de mate	9	J3
0402219900	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de mate	9	J3
0402291100	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de mate	9	J3
0402291900	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de mate	9	J3
0402299100	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de mate	9	J3
0402299900	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de mate	9	J3
0402911000	Leche evaporada	17	J3
0402919000	Demás leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante	17	J3
0402991000	Leche condensada	9	J3
0402999000	Demás leche y nata (crema), con adición de azúcar u otro edulcorante	17	J3
0403100020	Yogur aromatizados o con frutas u otros frutos o cacao, incluso con adición de azúcar u otro	17	H
0403100090	Demás yogur	17	H
0403901000	Suero de mantequilla	17	H
0403909010	Leche y nata (crema) cuajadas, kefir y demás leches y natas (cremas), fermentadas o acidifi	17	H

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
0403909090	Demás leche y nata (crema) cuajadas, kefir y demás leches y natas (cremas), fermentadas o	17	H
0404101000	Lactosuero parcial o totalmente desmineralizado	17	C
0404109000	Demás lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u o	9	A
0404900000	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de az	17	C
0405100000	Mantequilla (manteca)	9	H
0405200000	Pastas lácteas para untar	17	H
0405902000	Grasa láctea anhidra («butteroil»)	9	H
0405909000	Demás materias grasas de la leche	9	H
0406100000	Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón	17	J3
0406200000	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	17	J3
0406300000	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	9	J3
0406400000	Queso de pasta azul	17	J3
0406904000	Queso con un contenido de humedad inferior al 50% en peso, calculado sobre una base tota	9	J3
0406905000	Queso con un contenido de humedad superior o igual al 50% pero inferior al 56%, en peso, c	9	J3
0406906000	Quesos con un contenido de humedad superior o igual al 56% pero inferior al 69%, en peso	9	J3
0406909000	Demás quesos	9	J3
0407001000	Huevos de ave para incubar	0	A
0407002000	Huevos de ave para producción de vacunas (libres de patógenos específicos)	9	A
0407009000	Demás huevos de ave con cáscara (cascarón), frescos, conservados o cocidos	9	C
0408110000	Yemas de huevo secas	9	C
0408190000	Yemas de huevo, frescos, secos, cocidos en agua o vapor, moldeados, congelados o conse	9	C
0408910000	Huevos de ave sin cáscara (cascarón), secos	9	C
0408990000	Huevos de ave sin cáscara (cascarón), frescos, cocidos en agua o vapor, moldeados, conge	9	C
0409001000	Miel natural, en recipientes con capacidad superior o igual a 300 kg	17	B
0409009000	Miel natural, excepto en recipientes con capacidad superior o igual a 300 kg	17	B
0410000000	Productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	17	C
0501000000	Cabello en bruto, incluso lavado o desgrasado; desperdicios de cabello	9	A
0502100000	Cerdas de cerdo o de jabalí y sus desperdicios	9	A
0502900000	Pelo de tejón y demás pelos para cepillería y sus desperdicios	0	A
0504001000	Estómagos (mondongos) de animales, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelado	9	C
0504002000	Tripas de animales, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en sal	9	A
0504003000	Vejigas de animales, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en sa	9	A
0505100000	Plumas de las utilizadas para relleno; plumón	0	A
0505900000	Pieles y demás partes de ave, con sus plumas o plumón, plumas y partes de plumas, en bru	9	A
0506100000	Oseína y huesos acidulados	9	A
0506900000	Huesos y núcleos córneos, en bruto, desgrasados, simplemente preparados (pero sin cortar	9	A
0507100000	Marfil; polvo y desperdicios de marfil	0	A
0507900000	Concha (caparazón) de tortuga, ballenas de mamíferos marinos (incluidas las barbas), cuern	9	A
0508000000	Coral y materias similares, en bruto o simplemente preparados, pero sin otro trabajo; valvas	9	A
0510001000	Bilis, incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la pre	9	A
0510009000	Ambar gris, castóreo, algalia y almizcle; cantáridas	9	A
0511100000	Semen de bovino	0	A
0511911000	Huevas y lechas de pescado	0	A
0511912000	Desperdicios de pescado	9	A
0511919000	Demás productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos;	9	A
0511991000	Cochinilla e insectos similares	9	A
0511993000	Semen animal, excepto de bovino	0	A
0511994000	Embriones	0	A
0511999020	Esponjas naturales de origen animal	0	A
0511999090	Demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales	9	A
0601100000	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo veget	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
0601200000	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en vegetación o	0	A
0602101000	Orquídeas	0	A
0602109000	Demás esquejes sin enraizar e injertos	0	A
0602200000	Arboles, arbustos y matas, de frutas o de otros frutos comestibles, incluso injertados	0	A
0602300000	Rhododendros y azaleas, incluso injertados	0	A
0602400000	Rosales, incluso injertados	0	A
0602901000	Orquídeas, incluidos sus esquejes enraizados	0	A
0602909000	Demás plantas vivas (incluidas sus raíces) y esquejes; micelios	0	A
0603110000	Rosas, frescas	9	A
0603121000	Claveles miniatura, frescas	9	A
0603129000	Demás claveles, excepto miniatura, frescas	9	A
0603130000	Orquídeas, frescas	9	A
0603141000	Pompones, frescos	9	A
0603149000	Demas crisantemos, frescos	9	A
0603191000	Gypsophila (Lluvia, ilusión) (Gypsophila paniculata L), frescas	9	A
0603192000	Aster, frescos	9	A
0603193000	Alstroemeria, frescos	9	A
0603194000	Gerbera, frescos	9	A
0603199000	Demás flores y capullos cortados para ramos o adornos, frescos	9	A
0603900000	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnado	9	A
0604100000	Musgos y líquenes, para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnado	9	A
0604910000	Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas para ramos	9	A
0604990000	Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas para ramos	9	A
0701100000	Papas (patatas) frescas o refrigeradas, para siembra	0	A
0701900000	Demás papas (patatas) frescas o refrigeradas	17	A
0702000000	Tomates frescos o refrigerados	9	A
0703100000	Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados.	17	A
0703201000	Ajos frescos o refrigerados, para siembra	17	A
0703209000	Ajos frescos o refrigerados, excepto para siembra	17	A
0703900000	Puerros y demás hortalizas aliáceas (incluso «silvestres»), frescos o refrigerados.	17	A
0704100000	Coliflores y brécoles («broccoli»), frescos o refrigerados.	9	A
0704200000	Coles (repollitos) de Bruselas, frescos o refrigerados.	9	A
0704900000	Coles, coles rizadas, colinabos y productos comestibles similares del género Brassica, fresco	9	A
0705110000	Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas	9	A
0705190000	Demás lechugas, frescas o refrigeradas	9	A
0705210000	Endibia «witloof» (Cichorium intybus var foliosum), frescas o refrigeradas	9	A
0705290000	Achicorias, comprendidas la escarola, frescas o refrigeradas	9	A
0706100000	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados.	9	A
0706900000	Remolachas para ensalada, salsifíes, apionabos, rábanos y raíces comestibles similares, fre	9	A
0707000000	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados	9	A
0708100000	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum), frescas o refrigeradas.	17	A
0708200000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) (Vigna spp, Phaseolus spp), frescas o refrigeradas	17	A
0708900000	Demás hortalizas de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas	17	A
0709200000	Espárragos, frescos o refrigerados	9	A
0709300000	Berenjenas, frescas o refrigeradas	9	A
0709400000	Apio, excepto el apionabo, frescos o refrigerados	9	A
0709510000	Hongos del género Agaricus, frescos o refrigerados	9	A
0709590000	Demás hongos y trufas, frescos o refrigerados	9	A
0709600000	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, frescas o refrigeradas	9	A
0709700000	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles, frescas o refrigeradas	9	A
0709901000	Maíz dulce (Zea mays var saccharata), frescas o refrigeradas	9	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
0709902000	Aceitunas, frescas o refrigeradas	9	A
0709903000	Alcachofas (alcauciles), frescas o refrigeradas	9	A
0709909000	Demás hortalizas (incluso «silvestres»), frescas o refrigeradas.	9	A
0710100000	Papas (patatas), congeladas.	17	A
0710210000	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum), congeladas.	17	A
0710220000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) (Vigna spp, Phaseolus spp), congeladas.	17	A
0710290000	Demás hortalizas (incluso «silvestres»), aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas	17	A
0710300000	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles, congeladas.	17	A
0710400000	Maíz dulce, congeladas.	9	A
0710801000	Espárragos, congeladas.	17	A
0710809000	Demás hortalizas (incluso «silvestres»), congeladas.	17	A
0710900000	Mezclas de hortalizas (incluso «silvestres»), congeladas.	17	B
0711200000	Aceitunas conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consumo inmediato.	17	A
0711400000	Pepinos y pepinillos conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consumo in	17	A
0711510000	Hongos del género Agaricus conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para co	17	A
0711590000	Demás hongos y trufas conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consum	17	A
0711900000	Demás hortalizas; mezclas de hortalizas, conservadas provisionalmente, pero todavía impro	17	B
0712200000	Cebollas, secas	17	A
0712310000	Hongos del género Agaricus, secos	17	A
0712320000	Orejas de Judas (Auricularia spp), secas	17	A
0712330000	Hongos gelatinosos (Tremella spp), secos	17	A
0712390000	Demás hongos; trufas, secas	17	A
0712901000	Ajos, secos	17	B
0712902000	Maíz dulce para la siembra	17	A
0712909000	Demás hortalizas (incluso «silvestres»); mezclas de hortalizas (incluso «silvestres»)	17	A
0713101000	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum), para siembra	0	A
0713109010	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum), enteras, excepto para siembra	17	A
0713109020	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum), partidas, excepto para siembra	17	A
0713201000	Garbanzos, para siembra	0	A
0713209000	Garbanzos, excepto para siembra	17	A
0713311000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) de las especies Vigna mungo (L) Hepper o Vigna r	0	A
0713319000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) de las especies Vigna mungo (L) Hepper o Vigna r	17	A
0713321000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) Adzuki (Phaseolus o Vigna angularis), para siembr	0	A
0713329000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) Adzuki (Phaseolus o Vigna angularis), excepto par	17	A
0713331100	Frijol (fréjol, poroto, alubia, judía) común (Phaseolus vulgaris), negro, para siembra	0	A
0713331900	Demás frijoles (fréjol, poroto, alubia, judía) común (Phaseolus vulgaris), para siembra	0	A
0713339100	Frijol (fréjol, poroto, alubia, judía) común (Phaseolus vulgaris), negro, excepto para siembra	17	A
0713339200	Frijol (fréjol, poroto, alubia, judía) común (Phaseolus vulgaris), canario, excepto para siembra	17	A
0713339900	Demás frijoles (fréjol, poroto, alubia, judía) común (Phaseolus vulgaris), excepto para siembr	17	A
0713391000	Demás frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) (Vigna spp., Phaseolus spp.), para siembra	0	A
0713399100	Pallares (Phaseolus lunatus), excepto para siembra	17	A
0713399200	Castilla (frijol ojo negro) (Vigna unguiculata), excepto para siembra	17	A
0713399900	Demás frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) (Vigna spp., Phaseolus spp.), excepto para	17	A
0713401000	Lentejas, para siembra	0	A
0713409000	Lentejas, exepto para siembra	17	A
0713501000	Habas (Vicia faba var. major), haba caballar (Vicia faba var. equina) y haba menor (Vicia fab	0	A
0713509000	Habas (Vicia faba var. major), haba caballar (Vicia faba var. equina) y haba menor (Vicia fab	17	A
0713901000	Demás hortalizas de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas, para sie	0	A
0713909000	Demás hortalizas de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas, excepto	17	A
0714100000	Raíces de yuca (mandioca), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o e	9	A
0714201000	Camotes (batatas, boniatos), para siembra, frescos, refrigerados, congelados o secos, inclus	9	A



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
0714209000	Camotes (batatas, boniatos), excepto para siembra, frescos, refrigerados, congelados o secos	9	A
0714901000	Maca ( <i>Lepidium meyenii</i> ), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en polvo	9	A
0714909000	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas), y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina	9	A
0801111000	Cocos secos para siembra	17	A
0801119000	Cocos secos, excepto para siembra	17	A
0801190000	Cocos frescos	17	A
0801210000	Nueces del Brasi, con cáscara, frescos o secos	17	A
0801220000	Nueces del Brasi, sin cáscara, frescos o secos	17	A
0801310000	Nueces de marañón (merey, cajuil, anacardo, «cajú»), con cáscara, frescos o secos	17	A
0801320000	Nueces de marañón (merey, cajuil, anacardo, «cajú»), sin cáscara, frescos o secos	17	A
0802110000	Almendras, con cáscara, frescos o secos	17	A
0802121000	Almendras, sin cáscara, para siembra, frescos o secos	17	A
0802129000	Almendras, sin cáscara, excepto para siembra, frescos o secos	17	A
0802210000	Avellanas ( <i>Corylus</i> spp., con cáscara, frescos o secos	17	A
0802220000	Avellanas ( <i>Corylus</i> spp., sin cáscara, frescos o secos	17	A
0802310000	Nueces de nogal, con cáscara, frescos o secos	17	A
0802320000	Nueces de nogal, sin cáscara, frescos o secos	17	A
0802400000	Castañas ( <i>Castanea</i> spp), frescas o secas, incluso sin cáscara o mondadas.	17	A
0802500000	Pistachos, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.	17	A
0802600000	Nueces de macadamia, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.	17	A
0802900000	Demás frutos de cáscara frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.	17	A
0803001100	Bananas o plátanos frescos, tipo «plantain» (plátano para cocción)	17	A
0803001200	Bananas o plátanos frescos, tipo «cavendish valery»	17	A
0803001300	Bocadillo (manzanito, orito) ( <i>Musa acuminata</i> )	17	A
0803001900	Demás bananas o plátanos frescos	17	A
0803002000	Bananas o plátanos secos	17	A
0804100000	Dátiles, frescos o secos	17	A
0804200000	Higos, frescos o secos	17	A
0804300000	Piñas (ananás), frescas o secas	17	A
0804400000	Aguacates (paltas), frescas o secas	17	A
0804501000	Guayabas, frescas o secas	17	A
0804502000	Mangos y mangostanes, frescos o secos	17	A
0805100000	Naranjas, frescas o secas	17	A
0805201000	Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas), frescas o secas	17	A
0805202000	Tangelo ( <i>Citrus reticulata</i> x <i>Citrus paradisis</i> ), frescos o secos	17	A
0805209000	Clementinas, wilkings e híbridos similares de agrios (cítricos), frescas o secas	17	A
0805400000	Toronjas o pomelos, frescas o secas	17	A
0805501000	Limones ( <i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i> ), frescos o secos	17	A
0805502100	Limón (limón sutil, limón común, limón criollo) ( <i>Citrus aurantifolia</i> ), frescos o secos	17	A
0805502200	Lima Tahití (limón Tahití) ( <i>Citrus latifolia</i> ), frescas o secas	17	A
0805900000	Demás agrios (cítricos) frescos o secos.	17	A
0806100000	Uvas frescas	17	A
0806200000	Uvas secas, incluidas las pasas	17	A
0807110000	Sandías frescas	17	A
0807190000	Melones frescos	17	A
0807200000	Papayas frescas	17	A
0808100000	Manzanas frescas	17	B
0808201000	Peras frescas	17	B
0808202000	Membrillos frescos	17	B
0809100000	Damascos (albaricoques, chabacanos), frescos.	17	A
0809200000	Cerezas, frescas	17	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
0809300000	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, frescos.	17	A
0809400000	Ciruelas y endrinas, frescas.	17	A
0810100000	Fresas (frutillas), frescas.	17	A
0810200000	Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa, frescas.	17	A
0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium, frescos.	17	A
0810500000	Kiwis, frescos.	17	A
0810600000	Duriones, frescos.	17	A
0810901000	Granadilla, «maracuyá» (parchita) y demás frutas de la pasión (Passiflora spp), frescas.	17	A
0810902000	Chirimoya, guanábana y demás anonas (Annona spp), frescas.	17	A
0810903000	Tomate de árbol (lima tomate, tamarillo) (Cyphomandra betacea), frescos.	17	A
0810904000	Pitahayas (Cereus spp), frescas.	17	A
0810905000	Uchuvas (uvillas) (Physalis peruviana), frescas.	17	A
0810909000	Demás frutas u otros frutos, frescos.	17	A
0811101000	Fresas (frutillas), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, con adición de azúcar u	17	A
0811109000	Demás fresas (frutillas), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	17	A
0811200000	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesa y grosellas, sin cocer o cocidos en agua	17	A
0811901000	Demás frutas y otros frutos, , sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, con adición e	17	A
0811909100	Mango (Mangifera indica L.), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	17	A
0811909200	Camu Camu (Myrciaria dubia), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	17	A
0811909300	Camu Camu (Myrciaria dubia), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	17	A
0811909400	«Maracuyá» (parchita) (Passiflora edulis), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	17	A
0811909500	Guanábana (Annona muricata), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	17	A
0811909600	Papaya, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	17	A
0811909900	Demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	17	A
0812100000	Cerezas, conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada,	17	A
0812902000	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, conservados provisionalmente	17	A
0812909000	Demás frutas y otros frutos, conservados provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o	17	A
0813100000	Damascos (albaricoques, chabacanos), secos	17	A
0813200000	Ciruelas, secas	17	A
0813300000	Manzanas, secas	17	A
0813400000	Demás frutas u otros frutos, secos	17	A
0813500000	Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo	17	B
0814001000	Cortezas de limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (Citrus aurantifolia), frescas, cong	17	A
0814009000	Demás cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas, secas o prese	17	A
0901111000	Café sin tostar, sin descafeinar, para siembra	17	A
0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	17	A
0901120000	Café sin tostar, descafeinado	17	A
0901211000	Café tostado, sin descafeinar, en grano	17	A
0901212000	Café tostado, sin descafeinar, molido	17	A
0901220000	Café tostado, descafeinado	17	A
0901900000	Cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporci	17	A
0902100000	Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual	17	B
0902200000	Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma	17	B
0902300000	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos co	17	C
0902400000	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma	17	C
0903000000	Yerba mate	17	A
0904110000	Pimienta sin triturar ni pulverizar	9	A
0904120000	Pimienta triturada o pulverizada	9	A
0904201010	Paprika (Capsicum annum, L.), entera	9	A
0904201020	Paprika (Capsicum annum, L.), en trozos o rodajas	9	A
0904201030	Paprika (Capsicum annum, L.), triturados o pulverizados	9	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
0904209000	Demás frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados, excepto	9	A
0905000000	Vainilla	9	A
0906110000	Canela (Cinnamomum zeylanicum Blume), sin triturar ni pulverizar	9	B
0906190000	Flores de canelero, sin triturar ni pulverizar	9	B
0906200000	Canela y flores de canelero, trituradas o pulverizadas	9	A
0907000000	Clavo (frutos, clavillos y pedúnculos)	9	A
0908100000	Nuez moscada	9	A
0908200000	Macis	9	A
0908300000	Amomos y cardamomos	9	A
0909100000	Semillas de anís o de badiana	9	A
0909201000	Semillas de cilantro, para siembra	9	A
0909209000	Semillas de cilantro, excepto para siembra	9	A
0909300000	Semillas de comino	9	A
0909400000	Semillas de alcaravea	9	A
0909500000	Semillas de hinojo; bayas de enebro	9	A
0910100000	Jengibre	9	A
0910200000	Azafrán	9	A
0910300000	Cúrcuma	9	A
0910910000	Mezclas previstas en la Nota 1 b) de este Capítulo	9	A
0910991000	Hojas de laurel	9	A
0910999000	Demás especias	9	A
1001101000	Trigo duro, para siembra	0	A
1001109000	Demás trigo duro, excepto para siembra	0	A
1001901000	Trigo para siembra	0	A
1001902000	Demás trigos	0	A
1001903000	Morcajo (tranquillón)	9	A
1002001000	Centeno para siembra	0	A
1002009000	Demás centeno, excepto para siembra	17	A
1003001000	Cebada para siembra	0	A
1003009000	Demás cebadas, excepto para siembra	9	A
1004001000	Avena para siembra	0	A
1004009000	Demás avenas, excepto para siembra	17	A
1005100000	Maíz para siembra	0	A
1005901100	Maíz amarillo, excepto para siembra	9	G
1005901200	Maíz blanco, excepto para siembra	9	C
1005902000	Maíz reventón (Zea mays convar microsperma o Zea mays var everta), excepto para siembra	9	C
1005903000	Maíz blanco (maíz gigante delCuzco), excepto para siembra	9	B
1005904000	Morado (Zea mays amilacea cv. morado), excepto para siembra	9	B
1005909000	Demás maíces, excepto para siembra	9	C
1006101000	Arroz para siembra	0	A
1006109000	Demás arroces, excepto para siembra	9	J1
1006200000	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)	9	J1
1006300000	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado	9	J1
1006400000	Arroz partido	9	J1
1007001000	Sorgo de grano (granífero), para siembra	0	A
1007009000	Demás sorgo de grano (granífero), excepto para siembra	9	A
1008101000	Alforfón, para siembra	0	A
1008109000	Alforfón, excepto para siembra	0	A
1008201000	Mijo para siembra	0	A
1008209000	Mijo, excepto para siembra	9	A
1008301000	Alpiste, para siembra	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
1008309000	Alpiste, excepto para siembra	0	A
1008901100	Quinua (Chenopodium quinoa), para siembra	9	A
1008901900	Quinua (Chenopodium quinoa), excepto para siembra	9	A
1008909100	Demás cereales, para siembra	9	A
1008909200	Kiwicha (Amaranthus caudatus), excepto para siembra	9	A
1008909900	Demás cereales	9	A
1101000000	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)	0	A
1102100000	Harina de centeno	9	A
1102200000	Harina de maíz	9	C
1102900000	Demás harina de cereales	9	B
1103110000	Grañones y sémola, de trigo	9	B
1103130000	Grañones y sémola, de maíz	9	C
1103190000	Grañones y sémola, de los demás cereales	9	A
1103200000	«Pellets» de cereales	9	A
1104120000	Granos aplastados o en copos, de avena	17	B
1104190000	Granos aplastados o en copos, de los demás cereales	17	B
1104220000	Avena mondados, perlados, troceados o quebrantados	17	B
1104230000	Maíz mondados, perlados, troceados o quebrantados	17	C
1104291000	Cebada mondados, perlados, troceados o quebrantados	17	B
1104299000	Demás granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o quebrantados)	17	C
1104300000	Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido	17	A
1105100000	Harina, sémola y polvo, de papa (patata)	9	A
1105200000	Copos, gránulos y «pellets», de papa (patata)	9	A
1106100000	Harina, sémola y polvo de las hortalizas de la partida 0713	9	A
1106201000	Harina, sémola y polvo de maca (Lepidium meyenii)	9	A
1106209000	Harina, sémola y polvo de sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 07.14	9	A
1106301000	Harina, sémola y polvo de bananas o plátanos	9	A
1106302000	Harina, sémola y polvo de lúcuma (Lúcuma Obovata)	9	A
1106309000	Demas harinas, sémolas y polvos de los demás productos del Capítulo 8	9	A
1107100000	Malta (de cebada u otros cereales), sin tostar	9	A
1107200000	Malta (de cebada u otros cereales), tostada	9	B
1108110000	Almidón de trigo	9	B
1108120000	Almidón de maíz	9	B
1108130000	Fécula de papa (patata)	9	C
1108140000	Fécula de yuca (mandioca)	9	A
1108190000	Demás almidones y féculas	9	B
1108200000	Inulina	9	A
1109000000	Gluten de trigo, incluso seco	9	B
1201001000	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), para siembra	0	A
1201009000	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas, excepto para siembra	0	A
1202101000	Maní con cáscara, para siembra	0	A
1202109000	Maní con cáscara, incluso quebrantadas, excepto para siembra	9	A
1202200000	Maní sin cáscara, incluso quebrantados	9	A
1203000000	Copra	9	A
1204001000	Semilla de lino, para siembra	0	A
1204009000	Semilla de lino, incluso quebrantada, excepto para siembra	9	A
1205101000	Semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico, para siembra	0	A
1205109000	Semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico, excepto para siembra	0	A
1205901000	Semillas de nabo (nabina) o de colza, para siembra	0	A
1205909000	Semillas de nabo (nabina) o de colza, incluso quebrantadas, excepto para siembra	0	A
1206001000	Semilla de girasol, para siembra	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
1206009000	Semilla de girasol, incluso quebrantada, excepto para siembra	9	A
1207201000	Semilla de algodón, para siembra	0	A
1207209000	Semilla de algodón, incluso quebrantada, excepto para siembra	9	A
1207401000	Semilla de sésamo (ajonjolí) para siembra	0	A
1207409000	Demás semilla de sésamo (ajonjolí)	9	A
1207501000	semillas de mostaza para siembra	0	A
1207509000	Demás semillas de mostaza	0	A
1207910000	Semilla de amapola (adormidera)	9	A
1207991100	Semillas de nuez y almendra de palma, para siembra	0	A
1207991900	Demás semillas y frutos oleaginosos, para siembra	0	A
1207999100	Semilla de Karité, excepto para siembra	9	A
1207999900	Demás semillas y frutos oleaginosos, excepto para siembra	9	A
1208100000	Harina de habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)	9	A
1208900000	Demás harinas de semillas o de frutos oleaginosos, excepto la harina de mostaza	9	A
1209100000	Semilla de remolacha azucarera	0	A
1209210000	Semilla de alfalfa	0	A
1209220000	Semilla de trébol ( <i>Trifolium</i> spp)	0	A
1209230000	Semilla de festucas	0	A
1209240000	Semilla de pasto azul de Kentucky ( <i>Poa pratensis</i> L)	0	A
1209250000	Semilla de ballico ( <i>Lolium multiflorum</i> Lam, <i>Lolium perenne</i> L)	0	A
1209290000	Demás semillas forrajeras	0	A
1209300000	Semillas de plantas herbáceas utilizadas principalmente por sus flores	0	A
1209911000	Semilla de cebollas, puerros (porros), ajos y demás hortalizas del género <i>Allium</i>	0	A
1209912000	Semilla de coles, coliflores, brócoli, nabos y demás hortalizas del género <i>Brassica</i>	0	A
1209913000	Semilla de zanahoria ( <i>Daucus carota</i> )	0	A
1209914000	Semilla de lechuga ( <i>Lactuca sativa</i> )	0	A
1209915000	Semilla de tomates ( <i>Lycopersicum</i> spp)	0	A
1209919000	Demás semillas de hortalizas (incluso «silvestres»)	0	A
1209991000	Semillas de árboles frutales o forestales	0	A
1209992000	Semillas de tabaco	0	A
1209993000	Semillas de tara ( <i>Caesalpinia spinosa</i> )	0	A
1209994000	Semillas de achiote (onoto, bija)	0	A
1209999000	Demás semillas, frutos y esporas, para siembra	0	A
1210100000	Conos de lúpulo sin triturar ni moler ni en «pellets»	0	A
1210200000	Conos de lúpulo triturados, molidos o en «pellets»; lupulino	0	A
1211200000	Raíces de «ginseng»	9	A
1211300000	Hojas de coca	9	A
1211400000	Paja de adormidera	9	A
1211903000	Orégano ( <i>Origanum vulgare</i> )	9	A
1211905000	Uña de gato ( <i>Uncaria tomentosa</i> )	9	A
1211906000	Hierbaluisa ( <i>Cymbopogon citratus</i> )	9	A
1211909040	Piretro (pelitre)	9	A
1211909090	Demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente	9	A
1212200000	Algas	9	A
1212910000	Remolacha azucarera	9	A
1212991000	Caña de azúcar	9	A
1212999010	Algarrobas y sus semillas	9	A
1212999090	Huesos (carozos) y almendras de frutos y demás productos vegetales (incluidas las raíces d	9	A
1213000000	Paja y cascabillo de cereales, en bruto, incluso picados, molidos, prensados o en «pellets»	9	A
1214100000	Harina y «pellets» de alfalfa	0	A
1214900000	Nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raíces forrajeras, heno, trébol, esparceta, coles forr	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
1301200000	Goma arábica	0	A
1301904000	Goma tragacanto	0	A
1301909010	Goma laca	0	A
1301909090	Demás gomas, resinas, gomorresinas y oleorresinas (por ejemplo: bálsamos), naturales	9	A
1302111000	Concentrado de paja de adormidera	9	A
1302119000	Demás jugos y extractos vegetales	9	A
1302120000	Jugos y extractos vegetales de regaliz	9	A
1302130000	Jugos y extractos vegetales de lúpulo	0	A
1302191100	Extracto de uña de gato (Uncaria tomentosa), presentado o acondicionado para la venta al p	9	A
1302191900	Demás extractos de uña de gato (Uncaria tomentosa), excepto presentados o acondicionad	9	A
1302192000	Extracto de habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso en polvo	9	A
1302199100	Demás jugos y extractos vegetales, presentados o acondicionados para la venta al por men	9	A
1302199900	Demás jugos y extractos vegetales, excepto presentados o acondicionados para la venta al	9	A
1302200000	Materias pécticas, pectinatos y pectatos	0	A
1302310000	Agar-agar	0	A
1302320000	Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, incluso m	0	A
1302391000	Mucílagos de semilla de tara (Caesalpineia spinosa)	9	A
1302399000	Demás mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados	9	A
1401100000	Bambú	9	A
1401200000	Roten (ratán)	9	A
1401900000	Demás materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería	9	A
1404200000	Líteres de algodón	9	A
1404901000	Achiote en polvo (onoto, bija)	9	A
1404902000	Tara en polvo (Caesalpineia spinosa)	9	A
1404909010	Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno, incluso en capas	0	A
1404909090	Demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.	9	A
1501001000	Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo)	9	C
1501003000	Grasa de ave	9	B
1502001100	Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados	9	A
1502001900	Demás sebos en rama y demás grasas en bruto, excepto desnaturalizados	9	A
1502009000	Demás grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina, excepto las de la partida	0	A
1503000000	Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleoestearina, oleomargarina y aceite de sebo,	0	A
1504101000	Aceite de hígado de bacalao	0	A
1504102100	Aceite de los demás pescados, en bruto	9	B
1504102900	Demás aceite de los demás pescados, excepto en bruto	9	B
1504201000	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto	9	B
1504209000	Demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado	9	B
1504300000	Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones	9	B
1505001000	Grasa de lana en bruto (suarda o suintina)	0	A
1505009100	Lanolina	0	A
1505009900	Demás grasas de lana y sustancias grasas derivadas	0	A
1506001000	Aceite de pie de buey	0	A
1506009000	Demás grasas y aceites animales, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar quí	0	A
1507100000	Aceite de soja (soya) en bruto, incluso desgomado	0	A
1507901000	Aceite de soja (soya), refinado, con adición de sustancias desnaturalizantes en una proporci	9	A
1507909000	Aceite de soja (soya), refinado, excepto, con adición de sustancias desnaturalizantes en una	9	A
1508100000	Aceite de maní (cacahuete, cacahuete) en bruto	0	A
1508900000	Aceite de maní (cacahuete, cacahuete) y sus fracciones, refinado, pero sin modificar química	9	A
1509100000	Aceite de oliva virgen	9	A
1509900000	Aceite de oliva y sus fracciones, refinado, pero sin modificar químicamente.	9	A
1510000000	Demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de aceituna, incluso refinados, pe	9	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
1511100000	Aceite de palma en bruto	9	A
1511900000	Aceite de palma y sus fracciones, refinado, pero sin modificar químicamente.	9	A
1512111000	Aceites de girasol en bruto	0	A
1512112000	Aceites de cártamo en bruto	0	A
1512191000	Demás aceites de girasol, excepto en bruto	9	C
1512192000	Demás aceites de cártamo, excepto en bruto	9	A
1512210000	Aceite de algodón en bruto, incluso sin gospital	9	A
1512290000	Demás aceites de algodón, excepto en bruto, incluso sin gospital	9	A
1513110000	Aceite de coco (de copra), en bruto	0	A
1513190000	Demás aceite de coco (de copra) y sus fracciones	0	A
1513211000	Aceites de almendra de palma, en bruto	9	A
1513212000	Aceites de babasú, en bruto	0	A
1513291000	Aceite refinado de almendra de palma	9	C
1513292000	Aceite refinado de babasú	9	A
1514110000	Aceites de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúcico, en bruto	0	A
1514190000	Demás aceites de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúcico, excepto	9	A
1514910000	Demás aceites en bruto	0	A
1514990000	Demás aceites, excepto en bruto	9	A
1515110000	Aceite de lino (de linaza), en bruto	0	A
1515190000	Demás aceite de lino (de linaza), excepto en bruto	9	A
1515210000	Aceite de maíz, en bruto	9	B
1515290000	Aceite de maíz, excepto en bruto	9	C
1515300000	Aceite de ricino y sus fracciones	0	A
1515500000	Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	9	A
1515900010	Aceite de tung y sus fracciones	0	A
1515900090	Demás grasas y aceites vegetales fijos (incluido el aceite de jojoba), y sus fracciones, inclus	9	A
1516100000	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones	9	A
1516200000	Grasas y aceites, vegetales y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterifi	9	B
1517100000	Margarina, excepto la margarina líquida	9	A
1517900000	Demás margarinas; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o v	9	B
1518001000	Linolina	9	A
1518009000	Demás grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidra	0	A
1520000000	Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinosas	9	A
1521101000	Cera de carnauba	0	A
1521102000	Cera de candelilla	0	A
1521109000	Demás ceras vegetales	0	A
1521901000	Cera de abejas o de otros insectos	9	A
1521902000	Esperma de ballena o de otros cetáceos (espermaceti)	9	A
1522000000	Degrás; residuos procedentes del tratamiento de grasas o ceras, animales o vegetales	0	A
1601000000	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a	17	B
1602100000	Preparaciones homogeneizadas	17	C
1602200000	Preparaciones y conservas de hígado de cualquier animal	17	C
1602311000	Preparaciones y conservas de pavo (gallipavo), en trozos sazonados y congelados	17	C
1602319000	Demás preparaciones y conservas de pavo (gallipavo)	17	C
1602321100	Preparaciones y conservas de gallo o gallina, medios y cuartos traseros, incluidos sus trozos	17	J2
1602321900	Demás preparaciones y conservas de gallo o gallina, en trozos sazonados y congelados	17	C
1602329000	Demás preparaciones y conservas de gallo o gallina	17	C
1602391000	Preparaciones y conservas de las demás aves de la partida 01.05, en trozos sazonados y co	17	C
1602399000	Demás preparaciones y conservas de las demás aves de la partida 01.05, excepto en trozos	17	C
1602410000	Jamones y trozos de jamón de la especie porcina	17	C
1602420000	Paletas y trozos de paleta de la especie porcina	17	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
1602490000	Demás, preparaciones y conservas de la especie porcina incluidas las mezclas	17	C
1602500000	Preparaciones y conservas de la especie bovina	20	C
1602900000	Demás preparaciones y conservas, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal	20	G
1603000000	Extractos y jugos de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	9	C
1604110000	Preparaciones y conservas de pescado de salmones, entero o en trozos, excepto el pescado	9	A
1604120000	Preparaciones y conservas de pescado de arenques, entero o en trozos, excepto el pescado	9	A
1604131010	Preparaciones y conservas de pescado de sardinas, sardinelas y espadines en salsa de tomate	9	A
1604131020	Preparaciones y conservas de pescado de sardinas, sardinelas y espadines en salsa de tomate	9	A
1604131090	Demás preparaciones y conservas de sardinas, sardinelas y espadines, en salsa de tomate.	9	A
1604132000	Preparaciones y conservas de pescado de sardinas, sardinelas y espadines en aceite	9	A
1604133000	Preparaciones y conservas de pescado de sardinas, sardinelas y espadines en agua y sal	9	A
1604139000	Demás preparaciones y conservas de sardinas, sardinelas y espadines.	9	A
1604141000	Preparaciones y conservas de atunes	9	A
1604142000	Preparaciones y conservas de listados y bonitos	9	A
1604150000	Preparaciones y conservas de caballas	9	A
1604160000	Preparaciones y conservas de anchoas	9	A
1604190000	Preparaciones y conservas de pescado entero o en trozos, excepto el pescado picado	9	A
1604200000	Demás preparaciones y conservas de pescado	9	A
1604300000	Preparaciones y conservas de caviar y sus sucedáneos	9	A
1605100000	Preparaciones y conservas de cangrejos (excepto macruros)	9	A
1605200000	Preparaciones y conservas de camarones, langostinos y demás Decápodos natantia	9	A
1605300000	Preparaciones y conservas de bogavantes	9	A
1605400000	Preparaciones y conservas de crustáceos	9	A
1605901000	Preparaciones y conservas de almejas, locos y machas	9	A
1605909000	Demás preparaciones y conservas de moluscos e invertebrados acuáticos	9	A
1701111000	Chancaca (panela, raspadura)	9	A
1701119000	Azúcar en bruto de caña, sin adición de aromatizante ni colorante, excepto la chancaca (pa	9	A
1701120000	Azúcar en bruto de remolacha, sin adición de aromatizante ni colorante	9	A
1701910000	Azúcar de caña o de remolacha refinados y sacarosa químicamente pura, en estado sólido,	9	B
1701991000	Sacarosa químicamente pura	9	B
1701999000	Demás azúcares de caña o de remolacha, en estado sólido.	9	A
1702110000	Lactosa y jarabe de lactosa, con un contenido de lactosa superior o igual al 99% en peso, ex	0	A
1702191000	Lactosa	0	A
1702192000	Jarabe de lactosa	9	A
1702200000	Azúcar y jarabe de arce («maple»)	9	A
1702301000	Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa, calculado sobre pr	0	A
1702302000	Jarabe de glucosa	9	C
1702309000	Glucosas, sin fructosa o con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, inferior	9	C
1702401000	Glucosa	9	C
1702402000	Jarabe de glucosa	9	C
1702500000	Fructosa químicamente pura	0	A
1702600000	Demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco su	9	C
1702901000	Sucedáneos de la miel, incluso mezclados con miel natural, con un contenido de fructosa so	9	C
1702902000	Azúcar y melaza caramelizados, con un contenido de fructosa sobre producto seco de 50%	9	C
1702903000	Azúcares con adición de aromatizante o colorante, con un contenido de fructosa sobre prod	9	C
1702904000	Demás jarabes, con un contenido de fructosa sobre producto seco de 50% en peso	9	C
1702909000	Demás azúcares, incluido el azúcar invertido y demás azúcares y jarabes de azúcar, con un	0	A
1703100000	Melaza de caña	9	A
1703900000	Demás melazas procedentes de la extracción o del refinado del azúcar, excepto de caña	9	A
1704101000	Chicles y demás gomas de mascar recubiertos de azúcar	17	C
1704109000	Demás chicles y demás gomas de mascar	17	C



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
1704901000	Bombones, caramelos, confites y pastillas	17	C
1704909000	Demás artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco).	17	C
1801001100	Cacao en grano, crudo, para siembra	9	A
1801001900	Cacao en grano, crudo, excepto para siembra	9	A
1801002000	Cacao en grano, entero o partido, tostado	9	A
1802000000	Cáscara, películas y demás residuos de cacao	0	A
1803100000	Pasta de cacao sin desgrasar	9	A
1803200000	Pasta de cacao desgrasada total o parcialmente	9	A
1804001100	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico inferior o igual a 1%	9	B
1804001200	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1% pero inferior a 1.65%	9	B
1804001300	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1.65%	9	B
1804002000	Grasa y aceite de cacao	9	B
1805000000	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	9	B
1806100000	Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	17	B
1806201000	Preparaciones en bloques o barras con peso superior a 2 kg o en forma líquida o pastosa, e	17	C
1806209000	Demás preparaciones en bloques o barras con peso superior a 2 kg o en forma líquida o pas	17	C
1806311000	Preparaciones en bloques, tabletas o barras, rellenos, sin adición de azúcar ni otro edulcora	17	C
1806319000	Demás preparaciones en bloques, tabletas o barras, rellenos	17	C
1806320000	Chocolate y sus preparaciones alimenticias, en bloques, tabletas o barras, sin rellenar	17	C
1806900000	Demás chocolate y preparaciones alimenticias que contengan cacao	17	C
1901101000	Fórmulas lácteas para niños de hasta 12 meses de edad	9	H
1901109100	Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor, a bas	9	H
1901109900	Demás preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menc	9	H
1901200000	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de	9	A
1901901000	Extracto de malta	9	B
1901902000	Manjar blanco o dulce de leche	9	A
1901909000	Demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto c	9	A
1902110000	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, que contengan huevo	9	A
1902190000	Demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma	9	A
1902200000	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma	9	A
1902300000	Demás pastas alimenticias	9	A
1902400000	Cuscús	9	A
1903000000	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cerni	9	A
1904100000	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	17	B
1904200000	Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de cop	17	B
1904300000	Trigo «bulgur»	9	A
1904900000	Cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copos u otro grano trabajado (excepto la	17	B
1905100000	Pan crujiente llamado «Knäckebrot»	9	A
1905200000	Pan de especias	9	A
1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	9	A
1905320000	Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»)	9	A
1905400000	Pan tostado y productos similares tostados	9	A
1905901000	Galletas saladas o aromatizadas	9	A
1905909000	Demás productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias	9	A
2001100000	Pepinos y pepinillos, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.	17	A
2001901000	Aceitunas, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.	17	A
2001909000	Demás hortalizas (incluso «silvestres»), frutas u otros frutos y demás partes comestibles de	17	A
2002100000	Tomates enteros o en trozos, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acé	17	B
2002900000	Demás tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).	17	B
2003100000	Hongos del género Agaricus preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acét	17	A
2003200000	Trufas preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).	17	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2003900000	Demás hongos preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).	17	A
2004100000	Papas (patatas) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas	17	C
2004900000	Demás hortalizas y las mezclas de hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético)	17	B
2005100000	Hortalizas homogeneizadas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético)	17	B
2005200000	Papas (patatas) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	17	C
2005400000	Arvejas (guisantes, chícharos) ( <i>Pisum sativum</i> ) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético)	17	A
2005510000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) ( <i>Vigna spp.</i> , <i>Phaseolus spp.</i> ), desvainados, preparados o conservados	17	A
2005590000	Demás frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) ( <i>Vigna spp.</i> , <i>Phaseolus spp.</i> ), preparadas o conservadas	17	A
2005600000	Espárragos preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	17	A
2005700000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	17	A
2005800000	Maíz dulce ( <i>Zea mays</i> var <i>saccharata</i> ) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético)	17	A
2005910000	Brotos de bambú preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	17	A
2005991000	Alcachofas (alcauciles) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	17	A
2005992000	Pimiento piquillo ( <i>Capsicum annuum</i> ) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético)	17	A
2005999000	Demás hortalizas y las mezclas de hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético)	17	B
2006000000	Hortalizas (incluso «silvestres»), frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas	17	B
2007100000	Preparaciones homogeneizadas de frutos	17	B
2007911000	Confituras, jaleas y mermeladas, de agrios (cítricos)	17	B
2007912000	Purés y pastas, de agrios (cítricos)	17	B
2007991100	Confituras, jaleas y mermeladas, de piñas (ananás)	17	B
2007991200	Purés y pastas, de piñas (ananás)	17	B
2007999100	Demás confituras, jaleas y mermeladas	17	B
2007999200	Demás purés y pastas	17	B
2008111000	Manteca de maníes (cacaahuets, cacaahuates)	17	A
2008119000	Demás preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	B
2008191000	Nueces de marañón (mery, cajuil, anacardo, «cajú») preparados o conservados de otro modo	17	A
2008192000	Pistachos preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	A
2008199000	Demás, incluidas las mezclas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	B
2008201000	Piñas (ananás), preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante	17	B
2008209000	Demás piñas (ananás), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	B
2008300000	Agrios (cítricos), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	B
2008400000	Peras, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	B
2008500000	Damascos (albaricoques, chabacanos), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	B
2008601000	Cerezas, preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluso con adición de alcohol	17	A
2008609000	Demás cerezas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	A
2008702000	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante	17	B
2008709000	Demás duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, preparados o conservados de otro modo	17	B
2008800000	Fresas (frutillas) preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	A
2008910000	Palmitos preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	A
2008920000	Mezclas de frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo	17	B
2008992000	Papayas preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	A
2008993000	Mangos preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	A
2008999000	Demás frutas y otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo	17	B
2009110000	Jugo de naranja, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	B
2009120000	Jugo de naranja, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	B
2009190000	Demás jugos de naranja, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	B
2009210000	Jugo de toronja o pomelo, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	B
2009290000	Demás jugo de toronja o pomelo, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	B
2009310000	Jugo de cualquier otro agrío (cítrico), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	B
2009391000	Jugo de limón de la subpartida 0805.50.21, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	A
2009399000	Demás jugo de cualquier otro agrío (cítrico), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	17	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2009410000	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u	17	C
2009490000	Demás jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de a	17	C
2009500000	Jugo de tomate, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro	17	B
2009610000	Jugo de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición d	17	B
2009690000	Demás jugo de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con ad	17	B
2009710000	Jugo de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otr	17	C
2009790000	Demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azú	17	C
2009801100	Jugo de papaya, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro	17	A
2009801200	Jugo de «maracuyá» (parchita) ( <i>Passiflora edulis</i> ), sin fermentar y sin adición de alcohol, inc	17	A
2009801300	Jugo de guanábana ( <i>Annona muricata</i> ), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con a	17	A
2009801400	Jugo de mango, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro	17	A
2009801500	Jugo de camu camu ( <i>Myrciaria dubia</i> ), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con ad	17	A
2009801900	Demás jugos de cualquier otra fruta o fruto, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso co	17	A
2009802000	Jugo de hortaliza , sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otr	17	A
2009900000	Mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otr	17	B
2101110000	Extractos, esencias y concentrados	9	A
2101120000	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	9	A
2101200000	Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos	9	A
2101300000	Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concen	9	A
2102101000	Levadura de cultivo	9	A
2102109000	Demás levaduras vivas	9	A
2102200000	Levaduras muertas; Demás microorganismos monocelulares muertos	9	A
2102300000	Polvos para hornear preparados	9	A
2103100000	Salsa de soja (soya)	9	A
2103200000	«Ketchup» y demás salsas de tomate	9	A
2103301000	Harina de mostaza	9	B
2103302000	Mostaza preparada	9	A
2103901000	Salsa mayonesa	9	A
2103902000	Condimentos y sazónadores, compuestos	9	A
2103909000	Demás preparaciones para salsas y salsas preparadas	9	A
2104101000	Preparaciones para sopas, potajes o caldos	9	A
2104102000	Sopas, potajes o caldos, preparados	9	A
2104200000	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	9	A
2105001000	Helados que no contengan grasa láctea	9	H
2105009000	Demás helados, incluso con cacao	17	H
2106101100	Concentrado de proteínas de soya, con un contenido de proteína en base seca entre 65% y	9	B
2106101900	Demás concentrado de proteínas	9	B
2106102000	Sustancias proteicas texturadas	9	B
2106901000	Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares	9	B
2106902100	Preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0,5% vo	9	A
2106902900	Demás preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0	0	A
2106903000	Hidrolizados de proteínas	9	B
2106904000	Autolizados de levadura	0	A
2106905000	Mejoradores de panificación	9	B
2106906000	Edulcorantes con sustancias alimenticias	9	A
2106907100	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte, que contengan ex	9	A
2106907200	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte, que contengan ex	9	A
2106907300	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte, que contengan ex	9	A
2106907400	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte, que contengan ex	9	A
2106907900	Demás complementos alimenticios	9	A
2106908000	Fórmulas no lácteas para niños de hasta 12 meses de edad	9	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2106909000	Demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.	9	A
2201100011	Agua mineral natural o mineral medicinal, incluso gaseada	9	B
2201100012	Agua mineral artificial, incluso gaseada	9	B
2201100030	Agua gaseada	9	B
2201900010	Agua sin gasear	9	B
2201900020	Hielo	9	B
2201900090	Demás aguas, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada y nieve.	9	B
2202100000	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o arc	9	B
2202900000	Demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de l	9	B
2203000000	Cerveza de malta	9	B
2204100000	Vino espumoso	9	B
2204210000	Demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo a	9	B
2204291000	Mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol (mosto	0	A
2204299000	Vinos en capacidad superior a 2 litros	9	B
2204300000	Demás mostos de uva	9	B
2205100000	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas, en	9	B
2205900000	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas, en	9	B
2206000000	Demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fer	9	B
2207100000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vo	9	B
2207200000	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación	9	B
2208202100	Pisco	9	A
2208202200	Singani	9	B
2208202900	Demás	9	A
2208203000	De orujo de uvas («grappa» y similares)	9	A
2208300000	Whisky	9	B
2208400000	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos	9	B
2208500000	«Gin» y ginebra	9	A
2208600000	Vodka	9	A
2208701000	Licores de anís	9	B
2208702000	Cremas	9	A
2208709000	Demás licores	9	A
2208901000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol	9	A
2208902000	Aguardientes de ágaves (tequila y similares)	9	A
2208904200	Aguardientes de anís	9	A
2208904900	Demás aguardientes	9	A
2208909000	Demás licores y bebidas espirituosas	9	A
2209000000	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético	9	A
2301101000	Chicharrones	0	A
2301109000	Harina, polvo y «pellets», de carne o despojos, impropios para la alimentación humana	0	A
2301201100	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa superior a 2% en peso, im	0	A
2301201900	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa inferior o igual a 2% en pe	0	A
2301209000	Harina, polvo y «pellets» de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, improp	0	A
2302100000	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de	0	A
2302300000	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de	0	A
2302400010	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de	0	A
2302400090	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de	0	A
2302500000	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de	0	A
2303100000	Residuos de la industria del almidón y residuos similares	0	A
2303200000	Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucar	0	A
2303300000	Heces y desperdicios de cervecería o de destilería	0	A
2304000000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos c	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2305000000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de maní (cacahuete, cacahuete)	0	A
2306100000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de algodón	0	A
2306200000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de lino, inc	0	A
2306300000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de girasol,	0	A
2306410000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de semillas	0	A
2306490000	Demás tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de s	0	A
2306500000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de coco o	0	A
2306600000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de nuez o	0	A
2306900000	Demás tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, inclu	0	A
2307000000	Lías o heces de vino; tártaro bruto	0	A
2308001000	Harina de flores de marigold	0	A
2308009000	Demás materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, inc	0	A
2309101000	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor, presentados en l	0	A
2309109000	Demás alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor	0	A
2309901000	Preparaciones forrajeras con adición de melazas o de azúcar	0	A
2309902000	Premezclas	0	A
2309903000	Sustitutos de la leche para alimentación de terneros	0	A
2309909000	Demás preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	0	A
2401101000	Tabaco negro sin desvenar o desnervar	9	B
2401102000	Tabaco rubio sin desvenar o desnervar	9	B
2401201000	Tabaco negro total o parcialmente desvenado o desnervado	9	B
2401202000	Tabaco rubio total o parcialmente desvenado o desnervado	9	B
2401300000	Desperdicios de tabaco	9	A
2402100000	Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco	9	A
2402201000	Cigarrillos de tabaco negro	9	B
2402202000	Cigarrillos de tabaco rubio	9	B
2402900000	Cigarros (puros) (incluso despuntados), cigarrillos (puritos) y cigarrillos de sucedáneos del ta	9	B
2403100000	Tabaco para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción	9	A
2403910000	Tabaco «homogeneizado» o «reconstituido»	9	A
2403990000	Demás tabacos y sucedáneos del tabaco, elaborados; extractos y jugos de tabaco	9	A
2501001000	Sal de mesa	9	B
2501002000	Cloruro de sodio, con pureza superior o igual al 99,5%, incluso en disolución acuosa	0	A
2501009100	Sal desnaturalizada	9	B
2501009200	Sal para alimento de ganado	9	B
2501009910	Agua de mar	0	A
2501009990	Demás sales y cloruro de sodio	9	B
2502000000	Piritas de hierro sin tostar	9	B
2503000000	Azufre de cualquier clase, excepto el sublimado, el precipitado y el coloidal	0	A
2504100000	Grafito natural en polvo o en escamas	9	B
2504900000	Demás grafito natural	9	B
2505100000	Arenas silíceas y arenas cuarzosas	9	B
2505900000	Demás arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas	9	B
2506100000	Cuarzo (excepto las arenas naturales)	9	B
2506200000	Cuarcita, incluso debastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloqu	9	B
2507001000	Caolín, incluso calcinado	0	A
2507009000	Demás arcillas caolínicas, incluso calcinados	0	A
2508100000	Bentonita	9	B
2508300000	Arcillas refractarias	9	B
2508400000	Demás arcillas	0	A
2508500000	Andalucita, cianita y silimanita	0	A
2508600000	Mullita	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2508700000	Tierras de chamota o de dinas	0	A
2509000000	Creta	9	B
2510100000	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas, sin mole	0	A
2510200000	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas, molidos	0	A
2511100000	Sulfato de bario natural (baritina)	9	B
2511200000	Carbonato de bario natural (witherita)	0	A
2512000000	Harinas síliceas fósiles (por ejemplo: «Kieselguhr», tripolita, diatomita) y demás tierras sílice	0	A
2513100010	Piedra pomez, en bruto o en trozos irregulares, incluida la quebrantada (grava de piedra póm	9	B
2513100090	Demás piedra pomez	0	A
2513200000	Esmeril, corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales	0	A
2514000000	Pizarra, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloqu	9	B
2515110000	Mármol y travertinos, en bruto o desbastados	0	A
2515120000	Mármol y travertinos, simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en	0	A
2515200000	«Ecaussines» y demás piedras calizas de talla o de construcción; alabastro	0	A
2516110000	Granito en bruto o desbastado	0	A
2516120000	Granito simplemente troceado, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadra	0	A
2516200000	Arenisca	0	A
2516900000	Demás piedras de talla o de construcción	0	A
2517100000	Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormig	0	A
2517200000	Macadán de escorias o de desechos industriales similares, incluso con materiales citados en	0	A
2517300000	Macadán alquitranado	0	A
2517410000	Gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de marmol, incluso tratados térmicamente	0	A
2517490000	Demás gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de piedras de las partidas 25.15 ó 25.16, inc	0	A
2518100000	Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada «cruda»	9	B
2518200000	Dolomita calcinada o sinterizada	9	B
2518300000	Aglomerado de dolomita	0	A
2519100000	Carbonato de magnesio natural (magnesita)	0	A
2519901000	Magnesia electrofundida	0	A
2519902000	Oxido de magnesio, incluso químicamente puro	0	A
2519903000	Magnesia calcinada a muerte (sinterizada), incluso con pequeñas cantidades de otros óxido	0	A
2520100000	Yeso natural; anhidrita	0	A
2520200000	Yeso fraguable	0	A
2521000000	Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento	9	B
2522100000	Cal viva	0	A
2522200000	Cal apagada	0	A
2522300000	Cal hidráulica	0	A
2523100000	Cementos sin pulverizar («clinker»)	0	A
2523210000	Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente	0	A
2523290000	Demás cemento Portland	0	A
2523300000	Cementos aluminosos	0	A
2523900000	Demás cementos hidráulicos	0	A
2524101000	Crocidolita en fibras	0	A
2524109000	Demás crocidolita	0	A
2524900000	Demás amianto (asbesto)	0	A
2525100000	Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares («splittings»)	9	B
2525200000	Mica en polvo	9	B
2525300000	Desperdicios de mica	9	B
2526100000	Sin triturar ni pulverizar	9	B
2526200000	Triturados o pulverizados	0	A
2528100000	Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados)	9	C
2528900000	Acido bórico natural con un contenido de H3BO3 inferior o igual al 85%, calculado sobre pro	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2529100000	Feldespatos	9	C
2529210000	Espato fluor con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97% en peso	0	A
2529220000	Espato fluor con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97% en peso	9	B
2529300000	Leucita; nefelina y nefelina sienita	0	A
2530100000	Vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar	0	A
2530200000	Kieserita, epsomita (sulfatos de magnesio naturales)	0	A
2530900010	Criolita natural; quiolita natural	0	A
2530900020	Oxidos de hierro micáceos naturales	0	A
2530900090	Demás materias minerales no expresadas ni comprendidas en otra parte.	0	A
2601110000	Minerales de hierro y sus concentrados, excepto las piratas de hierro tostadas (cenizas de pi	9	B
2601120000	Minerales de hierro y sus concentrados, excepto las piratas de hierro tostadas (cenizas de pi	9	B
2601200000	Piratas de hierro tostadas (cenizas de piratas)	9	B
2602000000	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferrugi	0	A
2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	9	B
2604000000	Minerales de níquel y sus concentrados	9	B
2605000000	Minerales de cobalto y sus concentrados	9	B
2606000000	Minerales de aluminio y sus concentrados	0	A
2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados	9	B
2608000000	Minerales de cinc y sus concentrados	9	B
2609000000	Minerales de estaño y sus concentrados	9	B
2610000000	Minerales de cromo y sus concentrados	0	A
2611000000	Minerales de volframio (tungsteno) y sus concentrados	9	B
2612100000	Minerales de uranio y sus concentrados	9	B
2612200000	Minerales de torio y sus concentrados	9	B
2613100000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, tostados	9	B
2613900000	Demás minerales de molibdeno y sus concentrados	9	B
2614000000	Minerales de titanio y sus concentrados	0	A
2615100000	Minerales de circonio y sus concentrados	0	A
2615900000	Minerales de niobio, tantalio o vanadio, y sus concentrados	9	B
2616100000	Minerales de plata y sus concentrados	9	B
2616901000	Minerales de oro y sus concentrados	9	B
2616909000	Minerales de los demás metales preciosos y sus concentrados	0	A
2617100000	Minerales de antimonio y sus concentrados	9	B
2617900000	Demás minerales y sus concentrados	9	B
2618000000	Escorias granuladas (arena de escorias) de la siderurgia	9	B
2619000000	Escorias (excepto las granuladas), bataduras y demás desperdicios de la siderurgia	9	B
2620110000	Matas de galvanización que contengan principalmente cinc	0	A
2620190000	Cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan principalmente cinc	0	A
2620210000	Lodos de gasolina con plomo y lodos de compuestos antidetonantes con plomo	9	B
2620290000	Cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan principalmente plomo	9	B
2620300000	Cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan principalmente cobre	0	A
2620400000	Cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan principalmente aluminio	9	B
2620600000	Cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan arsénico, mercurio, talio o s	9	B
2620910000	Cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan antimonio, berilio, cadmio, c	9	B
2620990000	Demás cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan metales	9	B
2621100000	Cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales	9	B
2621900000	Demás escorias y cenizas, incluidas las cenizas de algas	9	B
2701110000	Antracitas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar	0	A
2701120000	Hulla bituminosa	0	A
2701190000	Demás hullas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar	0	A
2701200000	Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2702100000	Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar	0	A
2702200000	Lignitos aglomerados	0	A
2703000000	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada	0	A
2704001000	Coques y semicoques de hulla	0	A
2704002000	Coques y semicoques de lignito o turba	0	A
2704003000	Carbón de retorta	0	A
2705000000	Gas de hulla, gas de agua, gas pobre y gases similares, excepto el gas de petróleo y demás	0	A
2706000000	Alquitranes de hulla, lignito o turba y demás alquitranes minerales, aunque estén deshidrata	0	A
2707100000	Benzol (benceno)	0	A
2707200000	Toluol (tolueno)	0	A
2707300000	Xilol (xilenos)	0	A
2707400000	Naftaleno	0	A
2707501000	Nafta disolvente	0	A
2707509000	Demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen una proporción superior o igual al	0	A
2707910000	Aceites de creosota	9	B
2707991000	Antraceno	0	A
2707999000	Demás aceites y productos de la destilación de los alquitranes de hulla de alta temperatura;	0	A
2708100000	Brea	9	B
2708200000	Coque de brea	0	A
2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	0	A
2710111100	Gasolinas sin tetraetilo de plomo para motores de aviación	0	A
2710111310	Gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles, con un Número c	0	A
2710111320	Gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles, con un Número c	0	A
2710111330	Gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles, un Número de O	0	A
2710111340	Gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles, con un Número c	0	A
2710111350	Gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles, con un Número c	0	A
2710111900	Demás gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles	0	A
2710112000	Gasolinas con tetraetilo de plomo	0	A
2710119100	Espíritu de petróleo («White Spirit»)	0	A
2710119200	Carburorreactores tipo gasolina, para reactores y turbinas	0	A
2710119300	Tetrapropileno	0	A
2710119400	Mezclas de n-parafinas	0	A
2710119500	Mezclas de n-olefinas	0	A
2710119900	Demás aceites livianos (ligeros) y preparaciones	0	A
2710191200	Mezclas de n-parafinas	0	A
2710191300	Mezclas de n-olefinas	0	A
2710191400	Queroseno	0	A
2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de av	0	A
2710191590	Demás carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas	0	A
2710191900	Demás aceites medios y preparaciones	0	A
2710192110	Diesel 2	0	A
2710192190	Demás gasoils (gasóleo), excepto Diesel 2	0	A
2710192210	Residual 6	0	A
2710192290	Demás fueloils (fuel), excepto Residual 6	0	A
2710192900	Demás aceites pesados, excepto gasoils (gasóleo) y fueloils (fuel)	0	A
2710193100	Mezclas de n-parafinas	0	A
2710193200	Mezclas de n-olefinas	0	A
2710193300	Aceites para aislamiento eléctrico	0	A
2710193400	Grasas lubricantes	0	A
2710193500	Aceites base para lubricantes	0	A
2710193600	Aceites para transmisiones hidráulicas	0	A



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2710193700	Aceites blancos (de vaselina o de parafina)	0	A
2710193800	Otros aceites lubricantes	0	A
2710193900	Demás preparaciones a base de aceites pesados	0	A
2710910000	Desechos de aceites que contengan difenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PC	0	A
2710990000	Demás desechos de aceites	0	A
2711110000	Gas natural, licuado	0	A
2711120000	Propano, licuado	0	A
2711130000	Butanos, licuados	0	A
2711140000	Etileno, propileno, butileno y butadieno, licuados	0	A
2711190000	Demás gases de petróleo e hidrocarburos gaseosos, licuados	0	A
2711210000	Gas natural, gaseoso	0	A
2711290000	Demás gases de petróleo e hidrocarburos gaseosos, en estado gaseoso	0	A
2712101000	Vaselina en bruto	0	A
2712109000	Demás vaselinas	0	A
2712200000	Parafina con un contenido de aceite inferior al 0,75% en peso	0	A
2712901000	Cera de petróleo microcristalina	0	A
2712902000	Ozoquerita y ceresina	0	A
2712903000	Parafina con un contenido de aceite superior o igual a 0,75% en peso	0	A
2712909000	«slack wax», cera de lignito, cera de turba, demás ceras minerales y productos similares obt	0	A
2713110000	Coque de petróleo sin calcinar	9	A
2713120000	Coque de petróleo calcinado	0	A
2713200000	Betún de petróleo	9	B
2713900000	Demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso	9	B
2714100000	Pizarras y arenas bituminosas	0	A
2714900000	Betunes y asfaltos naturales; asfaltitas y rocas asfálticas.	0	A
2715001000	Mástiques bituminosos	9	B
2715009000	Demás mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo, d	9	B
2716000000	Energía eléctrica	0	A
2801100000	Cloro	9	C
2801200000	Yodo	0	A
2801300000	Flúor; bromo	0	A
2802000000	Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal	9	B
2803001000	Negro de acetileno	0	A
2803009000	Demás carbonos (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendid	0	A
2804100000	Hidrógeno	9	B
2804210000	Argón	9	B
2804290000	Demás gases nobles	9	B
2804300000	Nitrógeno	9	B
2804400000	Oxígeno	9	B
2804501000	Boro	9	B
2804502000	Telurio	9	B
2804610000	Selicio con un contenido de selicio superior o igual al 99,99% en peso	0	A
2804690000	Demás silicios	0	A
2804701000	Fósforo rojo o amorfo	0	A
2804709000	Demás fósforos	0	A
2804800000	Arsénico	0	A
2804901000	Selenio en polvo	9	B
2804909000	Demás selenios	9	B
2805110000	Sodio	0	A
2805120000	Calcio	0	A
2805190000	Demás metales alcalinos o alcalinotérreos	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2805300000	Metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre sí	0	A
2805400000	Mercurio	9	B
2806100000	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico)	9	B
2806200000	Acido clorosulfúrico	0	A
2807001000	Acido sulfúrico	9	C
2807002000	Oleum (ácido sulfúrico fumante)	9	B
2808001000	Acido nítrico	0	A
2808002000	Acido sulfonítricos	0	A
2809100000	Pentóxido de difósforo	0	A
2809201000	Acido fosfórico	0	A
2809202000	Acidos polifosfóricos	0	A
2810001000	Acido ortobórico	9	C
2810009000	Demás oxidos de boro; ácidos bóricos	9	C
2811110000	Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico)	0	A
2811191000	Acido aminosulfónico (ácido sulfámico)	0	A
2811193000	Derivados del fósforo	0	A
2811194000	Cianuro de hidrógeno	9	B
2811199020	Derivados del azufre, del selenio o del telurio	0	A
2811199090	Demás ácidos inorgánicos	9	B
2811210000	Dióxido de carbono	9	B
2811221000	Gel de sílice	0	A
2811229000	Demás dióxidos de silicio	0	A
2811292000	Hemioxido de nitrógeno (óxido nitroso, protóxido de nitrógeno)	9	B
2811294000	Trióxido de diarsénico (sesquióxido de arsénico, anhídrido arsenioso, arsénico blanco)	9	B
2811299000	Demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos	0	A
2812101000	Tricloruro de arsénico	9	B
2812102000	Dicloruro de carbonilo (fosgeno)	9	B
2812103100	Oxicloruro de fósforo	9	B
2812103200	Tricloruro de fósforo	9	B
2812103300	Pentacloruro de fósforo	9	B
2812103900	Demás cloruros y oxicloruros de fósforo	9	B
2812104100	Monocloruro de azufre	9	B
2812104200	Dicloruro de azufre	9	B
2812104900	Demás cloruros y oxicloruros de asufre	9	B
2812105000	Cloruro de tionilo	9	B
2812109000	Demás cloruros y oxicloruros de los elementos no metálicos	9	B
2812900000	Demás halogenuros y oxihalogenuros de los elementos no metálicos.	0	A
2813100000	Disulfuro de carbono	0	A
2813902000	Sulfuros de fósforo	0	A
2813909000	Demás sulfuros de los elementos no metálicos; trisulfuro de fósforo comercial.	0	A
2814100000	Amoníaco anhidro	0	A
2814200000	Amoníaco en disolución acuosa	9	C
2815110000	Hidróxido de sodio (sosa o soda cáustica) sólido	9	C
2815120000	Hidróxido de sodio (sosa o soda cáustica) en disolución acuosa (lejía de sosa o soda cáustica)	9	C
2815200000	Hidróxido de potasio (potasa cáustica)	0	A
2815300000	Peróxidos de sodio o de potasio	0	A
2816100000	Hidróxido y peróxido de magnesio	0	A
2816400000	Oxidos, hidróxidos y peróxidos, de estroncio o de bario	0	A
2817001000	Oxido de cinc (blanco o flor de cinc)	0	A
2817002000	Peróxido de cinc	0	A
2818100000	Corindón artificial, aunque no sea de constitución química definida	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2818200000	Oxido de aluminio, excepto el corindón artificial	0	A
2818300000	Hidróxido de aluminio	0	A
2819100000	Trióxido de cromo	0	A
2819901000	Trióxido de dicromo (sesquióxido de cromo u «óxido verde»)	9	C
2819909000	Demás	0	A
2820100000	Dióxido de manganeso	0	A
2820900000	Demás óxidos de manganeso	0	A
2821101000	Oxidos de hierro	0	A
2821102000	Hidróxidos de hierro	0	A
2821200000	Tierras colorantes	0	A
2822000000	Oxidos e hidróxidos de cobalto; óxidos de cobalto comerciales	0	A
2823001000	Dióxido de titanio (óxido titánico o anhídrido titánico)	0	A
2823009000	Demás óxidos de titanio	0	A
2824100000	Monóxido de plomo (litargirio, masicote)	9	B
2824900000	Demás óxidos de plomo, minio y minio anaranjado	9	B
2825100000	Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas	0	A
2825200000	Oxido e hidróxido de litio	0	A
2825300000	Oxidos e hidróxidos de vanadio	0	A
2825400000	Oxidos e hidróxidos de níquel	0	A
2825500000	Oxidos e hidróxidos de cobre	9	B
2825600000	Oxidos de germanio y dióxido de circonio	0	A
2825700000	Oxidos e hidróxidos de molibdeno	0	A
2825800000	Oxidos de antimonio	0	A
2825901000	Oxidos e hidróxidos de estaño	0	A
2825904000	Oxido e hidróxido de calcio	9	B
2825909010	Oxidos e hidróxidos de bismuto	0	A
2825909090	Demás bases inorgánicas; los demás óxidos, hidróxidos y peróxidos de metales.	9	B
2826120000	Fluoruro de aluminio	0	A
2826191000	Fluoruro de sodio	0	A
2826199000	Demás fluoruros	0	A
2826300000	Hexafluoroaluminato de sodio (criolita sintética)	0	A
2826900000	Fluorosilicatos, fluoroaluminatos y demás sales complejas de flúor.	0	A
2827100000	Cloruro de amonio	9	C
2827200000	Cloruro de calcio	9	C
2827310000	Cloruro de magnesio	0	A
2827320000	Cloruro de aluminio	0	A
2827350000	Cloruro de níquel	0	A
2827391000	Cloruro de cobre	0	A
2827393000	Cloruro de estaño	9	B
2827394000	Cloruro de hierro	9	B
2827395000	Cloruro de cinc	9	B
2827399010	Cloruro de cobalto	9	B
2827399090	Demás cloruros	0	A
2827410000	Oxicloruros e hidroxicloruros de cobre	9	B
2827491000	Oxicloruros e hidroxicloruros de aluminio	0	A
2827499000	Demás oxicloruros e hidroxicloruros	0	A
2827510000	Bromuros de sodio o potasio	0	A
2827590000	Demás bromuros y oxibromuros	0	A
2827601000	Yoduros y oxyoduros de sodio o de potasio	0	A
2827609000	Demás yoduros y oxyoduros	0	A
2828100000	Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2828901100	Hipoclorito de sodio	9	C
2828901900	Demás hipocloritos	0	A
2828902000	Cloritos	0	A
2828903000	Hipobromitos	0	A
2829110000	Cloratos de sodio	0	A
2829191000	Cloratos de potasio	0	A
2829199000	Demás cloratos	0	A
2829901000	Percloratos	0	A
2829902000	Yodato de Potasio	0	A
2829909000	Bromatos y perbromatos; yodatos y peryodatos	0	A
2830101000	Sulfuros de sodio	9	C
2830102000	Hidrogenosulfuro (sulfhidrato) de sodio	9	C
2830901000	Sulfuro de potasio	0	A
2830909000	Demás sulfuros; polisulfuros, aunque no sean de constitución química definida.	0	A
2831100000	Ditionitos y sulfoxilatos de sodio	0	A
2831900000	Demás ditionitos y sulfoxilatos	0	A
2832100000	Sulfitos de sodio	0	A
2832201000	Sulfitos de amonio	9	B
2832209000	Demás sulfitos	0	A
2832301000	Tiosulfatos de sodio	9	B
2832309000	Demás tiosulfatos	0	A
2833110000	Sulfato de disodio	0	A
2833190000	Demás sulfatos de sodio	9	B
2833210000	Sulfatos de magnesio	0	A
2833220000	Sulfatos de aluminio	9	C
2833240000	Sulfatos de níquel	9	B
2833250000	Sulfatos de cobre	0	A
2833270000	Sulfatos de bario	0	A
2833291000	Sulfatos de hierro	9	B
2833293000	Sulfatos de plomo	9	B
2833295000	Sulfatos de cromo	9	C
2833296000	Sulfatos de cinc	0	A
2833299000	Demás sulfatos	9	C
2833301000	Alumbres de aluminio	0	A
2833309000	Demás alumbres	0	A
2833401000	Peroxosulfatos (persulfatos) de sodio	0	A
2833409000	Demás peroxosulfatos (persulfatos)	0	A
2834100000	Nitritos	0	A
2834210000	Nitratos de potasio	0	A
2834291000	Nitratos de magnesio	0	A
2834299000	Demás nitratos	0	A
2835100000	Fosfinatos (hipofosfitos) y fosfonatos (fosfitos)	0	A
2835220000	Fosfatos de monosodio o de disodio	0	A
2835240000	Fosfatos de potasio	0	A
2835250000	Hidrogenoortofosfato de calcio («fosfato dicálcico»)	0	A
2835260000	Demás fosfatos de calcio	0	A
2835291000	Fosfatos de hierro	0	A
2835292000	Fosfatos de triamonio	0	A
2835299010	Fosfatos de trisodio	0	A
2835299090	Demás fosfatos	9	C
2835310000	Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2835391000	Pirofosfatos de sodio	0	A
2835399000	Demás polifosfatos	0	A
2836200000	Carbonato de disodio	0	A
2836300000	Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio	9	C
2836400000	Carbonato de potasio	0	A
2836500000	Carbonato de calcio	9	C
2836600000	Carbonato de bario	0	A
2836910000	Carbonato de litio	0	A
2836920000	Carbonato de estroncio	0	A
2836991000	Carbonato de magnesio precipitado	0	A
2836992000	Carbonato de amonio	0	A
2836993000	Carbonato de cobalto	0	A
2836994000	Carbonato de níquel	0	A
2836995000	Sesquicarbonato de sodio	0	A
2836999000	Demás carbonatos; peroxocarbonatos (percarbonatos); carbonato de amonio comercial que	0	A
2837111000	Cianuro de sodio	0	A
2837112000	Oxicianuro de sodio	0	A
2837190000	Demás cianuros y oxicianuros	0	A
2837200000	Cianuros complejos	0	A
2839110000	Metasilicatos de sodio	9	C
2839190000	Demás silicatos de sodio	9	C
2839901000	Silicatos de aluminio	0	A
2839902000	Silicatos de calcio precipitado	0	A
2839903000	Silicatos de magnesio	9	B
2839904000	Silicatos de potasio	9	C
2839909000	Demás silicatos; silicatos comerciales de los metales alcalinos	0	A
2840110000	Tetraborato de disodio (bórax refinado), anhidro	0	A
2840190000	Tetraborato de disodio (bórax refinado), hidratado	9	C
2840200000	Demás boratos	9	C
2840300000	Peroxoboratos (perboratos)	0	A
2841300000	Dicromato de sodio	0	A
2841501000	Cromatos de cinc o de plomo	9	B
2841502000	Cromato de potasio	0	A
2841503000	Cromato de sodio	0	A
2841504000	Dicromato de potasio	0	A
2841505000	Dicromato de talio	0	A
2841509000	Demás cromatos y dicromatos; peroxocromatos	0	A
2841610000	Permanganato de potasio	9	C
2841690000	Demás manganitos, manganatos y permanganatos	0	A
2841700000	Molibdatos	9	C
2841800000	Volframatos (tungstatos)	0	A
2841901000	Aluminatos	0	A
2841909000	Demás sales de los ácidos oxometálicos o peroxometálicos	0	A
2842100000	Silicatos dobles o complejos, incluidos los aluminosilicatos, aunque no sean de constitución	0	A
2842901000	Arsenitos y arseniats	9	C
2842902100	Cloruros dobles o complejos de amonio y cinc	9	C
2842902900	Demás cloruros dobles o complejos	0	A
2842903000	Fosfatos dobles o complejos (fosfosales)	0	A
2842909000	Demás sales de los ácidos o peroxoácidos inorgánicos, excepto los aziduros (azidas).	0	A
2843100000	Metal precioso en estado coloidal	0	A
2843210000	Nitrato de plata	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2843290000	Demás compuestos de plata	0	A
2843300000	Compuestos de oro	9	B
2843900000	Demás compuestos; amalgamas	9	B
2844100000	Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos ce	0	A
2844200000	Uranio enriquecido en U235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, disp	0	A
2844300000	Uranio empobrecido en U235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, disper	0	A
2844401000	Residuos radiactivos	0	A
2844409000	Elementos e isótopos y compuestos, radiactivos, excepto los de las subpartidas 2844.10, 28	0	A
2844500000	Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares	0	A
2845100000	Agua pesada (óxido de deuterio)	0	A
2845900000	Demás isótopos, excepto los de la partida 28.44; sus compuestos inorgánicos u orgánicos, a	0	A
2846100000	Compuestos de cerio	0	A
2846900000	Demás compuestos inorgánicos u orgánicos, de metales de las tierras raras, del itrio, del es	0	A
2847000000	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea	0	A
2848000000	Fosfuros, aunque no sean de constitución química definida, excepto los ferrofósforos	0	A
2849100000	Carburos de calcio	9	C
2849200000	Carburos de silicio	0	A
2849901000	Carburos de wolframio (tungsteno)	0	A
2849909000	Demás carburos, aunque no sean de constitución química definida.	0	A
2850001000	Nitruro de plomo	0	A
2850002000	Aziduros (azidas)	0	A
2850009000	Hidruros, nitruros, siliciuros y boruros, aunque no sean de constitución química definida, exc	0	A
2852001000	Sulfatos de mercurio	0	A
2852002100	Merbromina (DCI) (mercurocromo)	0	A
2852002910	Sales y ésteres del ácido láctico	9	B
2852002990	Demás compuestos organomercúricos	0	A
2852009011	Cloruro mercurioso	0	A
2852009012	Cloruro mercúrico	0	A
2852009021	Oxicloruros e hidroxidocloruros	0	A
2852009022	Yoduros y oxyoduros	0	A
2852009023	Sulfuros; polisulfuros, aunque no sean de constitución química definida	0	A
2852009024	Nitratos	0	A
2852009025	Polifosfatos	0	A
2852009026	Cianuros y oxicianuros	0	A
2852009027	Cianuros complejos	0	A
2852009031	Fulminatos, cianatos y tiocianatos	0	A
2852009032	Cromatos y dicromatos; peroxocromatos	0	A
2852009033	Silicatos dobles o complejos, incluidos los aluminosilicatos, aunque no sean de constitución	0	A
2852009034	Arsenitos y arseniatos	9	C
2852009035	Cloruros dobles o complejos	0	A
2852009036	Fosfatos dobles o complejos (fosfosales)	0	A
2852009037	Demás sales de los ácidos o peroxoácidos inorgánicos	0	A
2852009041	Bases inorgánicas; óxidos, hidróxidos y peróxidos	9	C
2852009042	Compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso	9	B
2852009043	Fosfuros	0	A
2852009044	Carburos	0	A
2852009045	Hidruros, nitruros, aziduros, siliciuros y boruros	0	A
2852009050	Demás compuestos inorgánicos	9	C
2852009061	Extractos curtientes de origen vegetal; taninos y sus sales, éteres, ésteres y demás derivad	9	B
2852009062	Productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminófos	0	A
2852009063	Albuminatos y demás derivados de las albúminas	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2852009064	Materias proteínicas y sus derivados no expresados ni comprendidos en otra parte	0	A
2852009065	Preparaciones químicas para uso fotográfico, excepto los barnices, colas, adhesivos y prepara	9	B
2852009066	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico	0	A
2852009067	Materiales de referencia certificados	0	A
2853001000	Cloruro de cianógeno	9	B
2853003000	Agua destilada, de conductibilidad o del mismo grado de pureza; aire líquido y aire purificado	9	C
2853009000	Demás compuestos inorgánicos; aire comprimido; amalgamas	9	C
2901100000	Hidrocarburos acíclicos saturados	0	A
2901210000	Etileno no saturados	9	B
2901220000	Propeno (propileno) no saturados	9	B
2901230000	Buteno (butileno) y sus isómeros no saturados	0	A
2901240000	Buta-1,3-dieno e isopreno no saturados	0	A
2901290000	Demás hidrocarburos acíclicos no saturados	0	A
2902110000	Ciclohexano	9	B
2902190000	Demás hidrocarburos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos	0	A
2902200000	Benceno	9	B
2902300000	Tolueno	0	A
2902410000	o-Xileno	9	B
2902420000	m-Xileno	0	A
2902430000	p-Xileno	0	A
2902440000	Mezclas de isómeros del xileno	0	A
2902500000	Estireno	0	A
2902600000	Etilbenceno	0	A
2902700000	Cumeno	9	B
2902901000	Naftaleno	0	A
2902909000	Demás hidrocarburos acíclicos	0	A
2903111000	Clorometano (cloruro de metilo)	0	A
2903112000	Cloroetano (cloruro de etilo)	0	A
2903120000	Diclorometano (cloruro de metileno)	0	A
2903130000	Cloroformo (triclorometano)	0	A
2903140000	Tetracloruro de carbono	9	B
2903150000	1,2-Dicloroetano (dicloruro de etileno)	9	B
2903191000	1,1,1-Tricloroetano (metil-cloroformo)	9	B
2903199000	Demás derivados clorados saturados de los hidrocarburos acíclicos	0	A
2903210000	Cloruro de vinilo (cloroetileno)	9	B
2903220000	Tricloroetileno	0	A
2903230000	Tetracloroetileno (percloroetileno)	0	A
2903291000	Cloruro de vinilideno (monómero)	0	A
2903299000	Demás derivados clorados no saturados de los hidrocarburos acíclicos	0	A
2903310000	Dibromuro de etileno (ISO) (1,2-dibromoetano)	0	A
2903391000	Bromometano (bromuro de metilo)	0	A
2903392100	Difluorometano	0	A
2903392200	Trifluorometano	0	A
2903392300	Difluoroetano	0	A
2903392400	Trifluoroetano	0	A
2903392500	Tetrafluoroetano	0	A
2903392600	Pentafluoroetano	0	A
2903393000	1,1,3,3,3-Pentafluoro-2-(trifluorometil)prop-1-eno	9	B
2903399000	Demás Derivados fluorados, derivados bromados y derivados yodados, de los hidrocarburos	0	A
2903410000	Triclorofluorometano	9	B
2903420000	Diclorodifluorometano	9	B

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2903430000	Triclorotrifluoroetanos	9	B
2903440000	Diclorotetrafluoroetanos y cloropentafluoroetano	9	A
2903451000	Clorotrifluorometano	9	A
2903452000	Pentaclorofluoroetano	9	A
2903453000	Tetraclorodifluoroetanos	9	B
2903454100	Heptaclorofluoropropanos	9	A
2903454200	Hexaclorodifluoropropanos	9	A
2903454300	Pentaclorotrifluoropropanos	9	A
2903454400	Tetraclorotetrafluoropropanos	9	A
2903454500	Tricloropentafluoropropanos	9	A
2903454600	Diclorohexafluoropropanos	9	A
2903454700	Cloroheptafluoropropanos	9	A
2903459000	Demás derivados perhalogenados únicamente con flúor y cloro	9	A
2903460000	Bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetanos	9	B
2903470000	Demás derivados perhalogenados	0	A
2903491100	Clorodifluorometano	0	A
2903491300	Dicloropentafluoropropanos	0	A
2903491400	Diclorotrifluoroetanos	0	A
2903491500	Clorotetrafluoroetanos	0	A
2903491600	Diclorofluoroetanos	0	A
2903491700	Clorodifluoroetanos	0	A
2903491800	Triclorofluoroetanos	9	B
2903491900	Demás derivados del metano, del etano o del propano, halogenados solamente con flúor y c	0	A
2903492000	Derivados del metano, del etano o del propano, halogenados solamente con flúor y bromo	9	A
2903499000	Demás derivados halogenados de los hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes.	0	A
2903511000	Lindano (ISO) isómero gamma	9	B
2903512000	Isómeros alfa, beta, delta	9	A
2903519000	Demás 1,2,3,4,5,6-Hexaclorociclohexano	0	A
2903521000	Aldrin (ISO)	9	A
2903522000	Clordano (ISO)	9	A
2903523000	Heptacloro (ISO)	9	A
2903591000	Canfecloro (toxafeno)	9	A
2903592000	Mirex	0	A
2903599000	Demás derivados halogenados de los hidrocarburos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos	0	A
2903610000	Clorobenceno, o-diclorobenceno y p-diclorobenceno	0	A
2903621000	Hexaclorobenceno	9	A
2903622000	DDT [1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano]	9	A
2903690000	Demás derivados halogenados de los hidrocarburos aromáticos	0	A
2904101000	Acidos naftalenosulfónicos	9	C
2904109000	Demás derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres etílicos	9	C
2904201000	Dinitrotolueno	9	B
2904202000	Trinitrotolueno (TNT)	0	A
2904203000	Trinitrobutilmetaxileno y dinitrobutilparacimeno	0	A
2904204000	Nitrobenceno	0	A
2904209000	Demás derivados solamente nitrados o solamente nitrosados	0	A
2904901000	Tricloronitrometano (cloropicrina)	9	A
2904909000	Demás derivados sulfonados, nitrados o nitrosados de los hidrocarburos, incluso halogenad	0	A
2905110000	Metanol (alcohol metílico)	0	A
2905121000	Alcohol propílico	0	A
2905122000	Alcohol isopropílico	0	A
2905130000	Butan-1-ol (alcohol n-butílico)	0	A



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2905141000	Isobutílico	0	A
2905149000	Demás butanoles	0	A
2905161000	2-Etilhexanol	0	A
2905169000	Demás alcoholes octílicos	0	A
2905170000	Dodecan-1-ol (alcohol laurílico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol (alcohol e	0	A
2905191000	Metilamílico	0	A
2905192000	Demás alcoholes hexílicos (hexanoles); alcoholes heptílicos (heptanoles)	0	A
2905193000	Alcoholes nonílicos (nonanoles)	0	A
2905194000	Alcoholes decílicos (decanoles)	0	A
2905195000	3,3-dimetilbutan-2-ol (alcohol pinacolílico)	9	A
2905196000	Pentanol (alcohol amílico) y sus isómeros	0	A
2905199000	Demás monoalcoholes saturados	0	A
2905220000	Alcoholes terpénicos acíclicos	0	A
2905290000	Demás monoalcoholes no saturados	0	A
2905310000	Etilenglicol (etanodiol)	0	A
2905320000	Propilenglicol (propano-1,2-diol)	0	A
2905391000	Butilenglicol (butanodiol)	0	A
2905399000	Demás dioles	0	A
2905410000	2-Etil-2-(hidroximetil)propano-1,3-diol (trimetilpropano)	0	A
2905420000	Pentaeritritol (pentaeritrita)	0	A
2905430000	Manitol	0	A
2905440000	D-glucitol (sorbitol)	0	A
2905450000	Glicerol	9	C
2905490000	Demás polialcoholes	0	A
2905510000	Etclorvinol (DCI)	0	A
2905590000	Demás derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los alcoholes acíclicos	0	A
2906110000	Mentol	0	A
2906120000	Ciclohexanol, metilciclohexanoles y dimetilciclohexanoles	0	A
2906130000	Esteroles e inositoles	0	A
2906190000	Demás alcoholes ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos	0	A
2906210000	Alcohol bencílico	0	A
2906290000	Demás alcoholes aromáticos	0	A
2907111000	Fenol (hidroxibenceno)	0	A
2907112000	Sales de fenol (hidroxibenceno)	0	A
2907120000	Cresoles y sus sales	0	A
2907131000	Nonilfenol	0	A
2907139000	Octilfenol y sus isómeros; sales de estos productos	0	A
2907150000	Naftoles y sus sales	0	A
2907190000	Demás monofenoles	0	A
2907210000	Resorcinol y sus sales	0	A
2907220000	Hidroquinona y sus sales	0	A
2907230000	4,4'-Isopropilidendifenol (bisfenol A, difenilopropano) y sus sales	0	A
2907291000	Fenoles-alcoholes	0	A
2907299000	Demás polifenoles	0	A
2908110000	Pentaclorofenol (ISO)	0	A
2908190000	Demás derivados solamente halogenados y sus sales	0	A
2908910000	Dinoseb (ISO) y sus sales	0	A
2908991000	Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres	0	A
2908992100	Dinitro orto cresol (DNOC)	0	A
2908992200	Dinitrofenol	0	A
2908992300	Acido pícrico (trinitrofenol)	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2908992900	Demás derivados solamente nitrados, sus sales y sus ésteres	0	A
2908999000	Demás derivados de los fenoles o de los fenoles-alcoholes	0	A
2909110000	Eter dietílico (óxido de dietilo)	0	A
2909191000	Metil terc-butil éter	9	B
2909199000	Demás éteres acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	A
2909200000	Eteres ciclánicos, ciclénicos, cicloterpénicos, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	A
2909301000	Anetol	0	A
2909309000	Demás éteres aromáticos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	A
2909410000	2,2'-Oxidietanol (dietilenglicol)	0	A
2909430000	Eteres monobutílicos del etilenglicol o del dietilenglicol	0	A
2909440000	Demás éteres monoalquílicos del etilenglicol o del dietilenglicol	0	A
2909491000	Dipropilenglicol	0	A
2909492000	Trietilenglicol	9	B
2909493000	Glicerilguayacol	0	A
2909494000	Eter metílico del propilenglicol	0	A
2909495000	Demás éteres de los propilenglicoles	0	A
2909496000	Demás éteres de los etilenglicoles	0	A
2909499000	Demás éteres-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	A
2909501000	Guayacol, eugenol e isoeugenol; sulfoguayacolato de potasio	0	A
2909509000	Eteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	A
2909601000	Peróxido de metiletilcetona	9	B
2909609000	Demás peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas, y sus derivados	0	A
2910100000	Oxirano (óxido de etileno)	0	A
2910200000	Metiloxirano (óxido de propileno)	0	A
2910300000	1-Cloro-2,3-epoxipropano (epiclorhidrina)	0	A
2910400000	Dieldrina (ISO) (DCI)	9	B
2910902000	Endrín (ISO)	9	B
2910909000	Demás epóxidos, epoxialcoholes, epoxifenoles y epoxiéteres, con tres átomos en el ciclo, y sus derivados	0	A
2911000000	Acetales y semiacetales, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados	0	A
2912110000	Metanal (formaldehído)	9	C
2912120000	Etanal (acetaldehído)	0	A
2912192000	Citral y citronelal	0	A
2912193000	Glutaraldehído	9	B
2912199000	Demás aldehídos acíclicos sin otras funciones oxigenadas	0	A
2912210000	Benzaldehído (aldehído benzoico)	0	A
2912291000	Aldehídos cinámico y fenilacético	0	A
2912299000	Demás aldehídos cíclicos sin otras funciones oxigenadas	0	A
2912300000	Aldehídos-alcoholes	0	A
2912410000	Vainillina (aldehído metilprotocatéquico)	0	A
2912420000	Etilvainillina (aldehído etilprotocatéquico)	0	A
2912490000	Demás aldehídos-éteres, aldehídos-fenoles y aldehídos con otras funciones oxigenadas	0	A
2912500000	Polímeros cíclicos de los aldehídos	0	A
2912600000	Paraformaldehído	0	A
2913000000	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los productos de la partida 2910	0	A
2914110000	Acetona	0	A
2914120000	Butanona (metiletilcetona)	0	A
2914130000	4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona)	0	A
2914190000	Demás cetonas acíclicas sin otras funciones oxigenadas	0	A
2914210000	Alcanfor	0	A
2914221000	Ciclohexanona	0	A
2914222000	Metilciclohexanonas	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2914230000	Iononas y metiliononas	0	A
2914292000	Isoforona	0	A
2914299000	Demás cetonas ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, sin otras funciones oxigenadas	0	A
2914310000	Fenilacetona (fenilpropan-2-ona)	0	A
2914390000	Demás cetonas aromáticas sin otras funciones oxigenadas	0	A
2914401000	4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona (diacetona alcohol)	0	A
2914409000	Demás cetonas-alcoholes y cetonas-aldehídos	0	A
2914500000	Cetonas-fenoles y cetonas con otras funciones oxigenadas	0	A
2914610000	Antraquinona	0	A
2914690000	Demás quinonas	0	A
2914700000	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	A
2915110000	Acido fórmico	0	A
2915121000	Formiato de sodio	0	A
2915129000	Demás sales del ácido fórmico	0	A
2915130000	Esteres del ácido fórmico	0	A
2915210000	Acido acético	0	A
2915240000	Anhídrido acético	0	A
2915291000	Acetatos de calcio, plomo, cobre, cromo, aluminio o hierro	0	A
2915292000	Acetato de sodio	0	A
2915299010	Acetatos de cobalto	9	B
2915299090	Demás sales del ácido acético	0	A
2915310000	Acetato de etilo	0	A
2915320000	Acetato de vinilo	0	A
2915330000	Acetato de n-butilo	0	A
2915360000	Acetato de dinoseb (ISO)	0	A
2915391000	Acetato de 2-etoxietilo	0	A
2915392100	Acetato de propilo	0	A
2915392200	Acetato de isopropilo	0	A
2915393000	Acetatos de amilo y de isoamilo	0	A
2915399000	Demás ésteres del ácido acético	0	A
2915401000	Acidos mono-, di- o tricloroacéticos	0	A
2915402000	Sales y ésteres del ácidos mono-, di- o tricloroacéticos	0	A
2915501000	Acido propiónico	0	A
2915502100	Sales del ácido propiónico	0	A
2915502200	Ésteres del ácido propiónico	0	A
2915601100	Acidos butanoicos	0	A
2915601900	Sales y ésteres del ácidos butanoicos	0	A
2915602000	Acidos pentanoicos, sus sales y sus ésteres	0	A
2915701000	Acido palmítico, sus sales y sus ésteres	9	B
2915702100	Acido esteárico	0	A
2915702200	Sales del ácido esteárico	9	C
2915702900	Esteres del ácido esteárico	9	B
2915902000	Acidos bromoacéticos	0	A
2915903100	Cloruro de acetilo	0	A
2915903900	Demás derivados del ácido acético	0	A
2915904000	Octanoato de estaño	9	A
2915905000	Acido láurico	0	A
2915909000	Demás ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos	0	A
2916111000	Acido acrílico	0	A
2916112000	Sales del ácido acrílico	0	A
2916121000	Acrilato de butilo	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2916129000	Demás ésteres del ácido acrílico	0	A
2916130000	Acido metacrílico y sus sales	0	A
2916141000	Metacrilato de metilo	0	A
2916149000	Demás ésteres del ácido metacrílico	0	A
2916151000	Acido oleico	0	A
2916152000	Sales y ésteres del ácido oleico	0	A
2916159000	Acido linoleico o linolénico, sus sales y sus ésteres	0	A
2916191000	Acido sórbico y sus sales	0	A
2916192000	Derivados del ácido acrílico	0	A
2916199000	Demás ácidos monocarboxílicos acíclicos no saturados, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos	0	A
2916201000	Aletrina (ISO)	9	A
2916202000	Permetrina (ISO) (DCI)	0	A
2916209000	Demás ácidos monocarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos	0	A
2916311000	Acido benzoico	0	A
2916313000	Benzoato de sodio	0	A
2916314000	Benzoato de naftilo, benzoato de amonio, benzoato de potasio, benzoato de calcio, benzoato de bario	0	A
2916319000	Demás sales y ésteres del acido benzoico	0	A
2916321000	Peróxido de benzoilo	9	A
2916322000	Cloruro de benzoilo	0	A
2916340000	Acido fenilacético y sus sales	0	A
2916350000	Esteres del ácido fenilacético	0	A
2916360000	Binapacril (ISO)	0	A
2916390000	Demás ácidos monocarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiacidos	0	A
2917111000	Acido oxálico	9	A
2917112000	Sales y ésteres del ácido oxálico	0	A
2917121000	Acido adípico	0	A
2917122000	Sales y ésteres del ácido adípico	0	A
2917131000	Acido azelaico (DCI), sus sales y sus ésteres	0	A
2917132000	Acido sebácico, sus sales y sus ésteres	0	A
2917140000	Anhídrido maleico	0	A
2917191000	Acido maleico	0	A
2917192000	Sales, ésteres y demás derivados del ácido maleico	9	A
2917193000	Acido fumárico	0	A
2917199000	Demás ácidos policarboxílicos acíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiacidos	0	A
2917200000	Acidos policarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos	0	A
2917320000	Ortoftalatos de dioctilo	0	A
2917330000	Ortoftalatos de dinonilo o de didecilo	9	A
2917341000	Ortoftalatos de dimetilo o de dietilo	9	A
2917342000	Ortoftalatos de dibutilo	9	A
2917349000	Demás ésteres del ácido ortoftálico	0	A
2917350000	Anhídrido ftálico	0	A
2917361000	Acido tereftálico	0	A
2917362000	Sales del ácido tereftálico	0	A
2917370000	Tereftalato de dimetilo	0	A
2917392000	Acido ortoftálico y sus sales	9	C
2917393000	Acido isoftálico, sus ésteres y sus sales	0	A
2917394000	Anhídrido trimelítico	0	A
2917399000	Demás ácidos policarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiacidos	0	A
2918111000	Acido láctico	0	A
2918112000	Lactato de calcio	0	A
2918119000	Sales y ésteres del acido láctico	9	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2918120000	Acido tartárico	0	A
2918130000	Sales y ésteres del ácido tartárico	0	A
2918140000	Acido cítrico	0	A
2918153000	Citrato de sodio	0	A
2918159000	Demás sales y ésteres del ácido cítrico	0	A
2918161000	Acido glucónico	0	A
2918162000	Gluconato de calcio	0	A
2918163000	Gluconato de sodio	0	A
2918169000	Demás sales y ésteres del ácido glucónico	0	A
2918180000	Clorobencilato (ISO)	0	A
2918191000	Acido 2,2-difenil-2-hidroxiacético (ácido bencílico)	9	A
2918192000	Derivados del ácido glucónico	0	A
2918199000	Demás ácidos carboxílicos con función alcohol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos	0	A
2918211000	Acido salicílico	0	A
2918212000	Sales del ácido salicílico	0	A
2918221000	Acido o-acetilsalicílico	0	A
2918222000	Sales y ésteres del ácido o-acetilsalicílico	0	A
2918230000	Demás ésteres del ácido salicílico y sus sales	0	A
2918291100	p-Hidroxibenzoato de metilo	0	A
2918291200	p-Hidroxibenzoato de propilo	0	A
2918291900	Demás ácido p-Hidroxibenzoico, sus sales y sus ésteres	0	A
2918299000	Demás ácidos carboxílicos con función fenol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos	9	A
2918300000	Ácidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos	0	A
2918910000	2,4,5-T (ISO) (ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético), sus sales y sus ésteres	9	A
2918991100	2,4-D (ISO)	0	A
2918991200	Sales del 2,4-D (ISO) (ácido 2,4-diclorofenoxiacético)	0	A
2918992000	Esteres del 2,4-D	0	A
2918993000	Dicamba (ISO)	0	A
2918994000	MCPA (ISO)	0	A
2918995000	2,4-DB (Acido 4-(2,4-diclorofenoxi) butírico)	0	A
2918996000	Diclorprop (ISO)	0	A
2918997000	Diclofop-metilo (2-(4-(2,4-diclorofenoxi)fenoxi) propionato de metilo)	0	A
2918999100	Naproxeno sódico	0	A
2918999200	Acido 2,4 diclorofenoxipropiónico	0	A
2918999900	Demás ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halógenados	0	A
2919100000	Fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)	0	A
2919901100	Glicerofosfato de sodio	9	A
2919901900	Demás ácido glicerofosfórico, sus sales y derivados	0	A
2919902000	Dimetil-dicloro-vinil-fosfato (DDVP)	0	A
2919903000	Clorfenvinfos (ISO)	0	A
2919909000	Demás ésteres fosfóricos y sus sales, incluidos los lactofosfatos; sus derivados halogenados	0	A
2920111000	Paratión (ISO)	0	A
2920112000	Paratión-metilo (ISO) (metil paratión)	9	A
2920191000	Paratión etílico	9	A
2920192000	Benzotiofosfato de O-etil-o-p-nitrofenilo (EPN)	0	A
2920199000	Demás ésteres tiofosfóricos (fosforotioatos) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados	0	A
2920901000	Nitroglicerina (Nitroglicerol)	9	A
2920902000	Pentrita (tetranitropentaeritritol)	0	A
2920903100	Fosfitos de dimetilo y trimetilo	9	A
2920903200	Fosfitos de dietilo y trietilo	9	A
2920903900	Demás fosfitos	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2920909000	Demás ésteres de los demás ácidos inorgánicos de los no metales (excepto los ésteres de f	0	A
2921110000	Mono-, dio trimetilamina y sus sales	0	A
2921191000	Bis(2-cloroetil)etilamina	9	A
2921192000	Clormetina (DCI) (bis(2-cloro-etil)metilamina)	9	A
2921193000	Triclorometina (DCI) (tris(2-cloroetil)amina)	9	A
2921194000	N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil)2-cloroetilaminas y sus sales protonadas	9	A
2921195000	Dietilamina y sus sales	0	A
2921199000	Demás monoaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2921210000	Etilendiamina y sus sales	0	A
2921220000	Hexametilendiamina y sus sales	0	A
2921290000	Demás poliaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2921300000	Monoaminas y poliaminas, ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, y sus derivados; sales de	0	A
2921410000	Anilina y sus sales	0	A
2921421000	Cloroanilinas	0	A
2921422000	N-metil-N,2,4,6-tetranitroanilina (tetnil)	0	A
2921429000	Demás derivados de la anilina y sus sales	0	A
2921430000	Toluidinas y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2921440000	Difenilamina y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2921450000	1-Naftilamina (alfa-naftilamina), 2-naftilamina (beta-naftilamina), y sus derivados; sales de es	0	A
2921461000	Anfetamina (DCI)	0	A
2921462000	Benzfetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilamfetamina (DCI) y fencanfamina (DCI)	0	A
2921463000	Lefetamina (DCI), levanfetamina (DCI), mefenorex (DCI) y fentermina (DCI)	0	A
2921469000	Sales de Anfetamina (DCI), benzfetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilamfetamina (DCI),	0	A
2921491000	Xilidinas	0	A
2921499000	Demás monoaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2921510000	o-, my p-Fenilendiamina, diaminotoluenos, y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2921590000	Demás poliaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2922111000	Monoetanolamina	0	A
2922112000	Sales de monoetanolamina	0	A
2922121000	Dietanolamina	0	A
2922122000	Sales de dietanolamina	0	A
2922131000	Trietanolamina	0	A
2922132000	Sales de trietanolamina	0	A
2922141000	Dextropropoxifeno (DCI)	9	A
2922142000	Sales de dextropropoxifeno (DCI)	9	A
2922192100	N,N-dimetil-2-aminoetanol y sus sales protonadas	9	A
2922192200	N,N-dietil-2-aminoetanol y sus sales protonadas	9	A
2922192900	Demás N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil)-2-aminoetanol y sus sales protonadas	0	A
2922193000	Etildietanolamina	9	A
2922194000	Metildietanolamina	9	A
2922199000	Demás amino-alcoholes, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes, sus é	0	A
2922210000	Acidos aminonaftolsulfónicos y sus sales	0	A
2922290000	Demás amino-naftoles y demás amino-fenoles, excepto los que contengan funciones oxigen	0	A
2922311000	Anfepramona (DCI)	0	A
2922312000	Metadona (DCI)	0	A
2922313000	Normetadona (DCI)	0	A
2922319000	Sales de anfepramona (DCI), metadona (DCI) y normetadona (DCI)	0	A
2922390000	Demas amino-aldehídos, amino-cetonas y amino-quinonas, excepto los que contengan func	0	A
2922410000	Lisina y sus ésteres; sales de estos productos	0	A
2922421000	Glutamato monosódico	9	B
2922429000	Demás ácidos glutámicos y sus sales	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2922430000	Acido antranílico y sus sales	0	A
2922441000	Tilidina (DCI)	0	A
2922449000	Sales de tilidina (DCI)	0	A
2922491000	Glicina (DCI), sus sales y ésteres	0	A
2922493000	Alaninas (DCI), fenilalanina (DCI), leucina (DCI), isoleucina (DCI) y ácido aspártico (DCI)	0	A
2922494100	Acido etilendiaminotetracético (EDTA) (ácido edético (DCI))	0	A
2922494200	Sales de ácido etilendiaminotetracético (EDTA) (ácido edético (DCI))	0	A
2922499000	Demás aminoácidos, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes, y sus ésteres	0	A
2922503000	2-Amino-1-(2,5-dimetoxi-4-metil)-fenilpropano (STP, DOM)	0	A
2922504000	Aminoácidos-fenoles, sus sales y derivados	0	A
2922509000	Demás amino-alcoholes-fenoles, aminoácidos-fenoles y demás compuestos aminados con fenoles	0	A
2923100000	Colina y sus sales	0	A
2923200000	Lecitinas y demás fosfoaminolípidos	0	A
2923901000	Derivados de la colina	0	A
2923909000	Demás sales e hidróxidos de amonio cuaternario	0	A
2924110000	Meprobamato (DCI)	0	A
2924120000	Fluoroacetamida (ISO), fosfamidón (ISO) y monocrotófos (ISO)	0	A
2924190000	Demás amidas acíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2924211000	Diuron (ISO)	9	A
2924219000	Demás ureínas y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2924230000	Acido 2-acetamidobenzoico (ácido N-acetil-antranílico) y sus sales	0	A
2924240000	Etinamato (DCI)	9	A
2924291000	Acetil-p-aminofenol (Paracetamol) (DCI)	0	A
2924292000	Lidocaína (DCI)	0	A
2924293000	Carbaril (ISO), carbarilo (DCI)	0	A
2924294000	Propanil (ISO)	0	A
2924295000	Metalaxyl (ISO)	0	A
2924296000	Aspartamo (DCI)	0	A
2924297000	Atenolol (DCI)	0	A
2924298000	Butacloro	0	A
2924299100	2'-cloro-2',6' dietil-N-(metoximetil) acetanilida	0	A
2924299900	Demás amidas cíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2925110000	Sacarina y sus sales	0	A
2925120000	Glutetimida (DCI)	0	A
2925190000	Demás imidas y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2925210000	Clordimeform (ISO)	0	A
2925291000	Guanidinas, derivados y sales	0	A
2925299000	Demás iminas y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2926100000	Acrilonitrilo	0	A
2926200000	1-Cianoguanidina (diciandiamida)	0	A
2926301000	Fenproporex (DCI) y sus sales	9	A
2926302000	Intermediario de la metadona (DCI) (4-ciano-2-dimetilamino-4,4-difenilbutano)	9	A
2926902000	Acetonitrilo	0	A
2926903000	Cianhidrina de acetona	0	A
2926904000	2-Ciano-N-[(etilamino)carbonil]-2-(metoxiamino) acetamida (cymoxanil)	0	A
2926905000	Cipermetrina	0	A
2926909000	Demás compuestos con función nitrilo	0	A
2927000000	Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi	0	A
2928001000	Etil-metil-cetoxima (butanona oxima)	0	A
2928002000	Foxim (ISO)(DCI)	9	A
2928009000	Demás derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina.	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2929101000	Toluen-diisocianato	0	A
2929109000	Demás isocianatos	0	A
2929901000	Dihalogenuros de N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosforamidatos	9	A
2929902000	N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosforamidatos de dialquilo (metilo, etilo, n-propilo)	9	A
2929903000	Ciclamato de sodio (DCI)	0	A
2929909000	Demás compuestos con otras funciones nitrogenadas.	0	A
2930201000	Etildipropiltiocarbamato	0	A
2930209000	Demás tiocarbamatos y ditiocarbamatos	0	A
2930301000	Disulfuro de tetrametiltiourama (ISO) (DCI)	0	A
2930309000	Demás mono-, di- o tetrasulfuros de tiourama	0	A
2930400000	Metionina	0	A
2930500000	Captafol (ISO) y metamidofos (ISO)	0	A
2930901100	Metiltiofanato (ISO)	0	A
2930901900	Demás tioamidas	0	A
2930902100	N,N-Dialquil (metil, etil, n-propil, o isopropil) aminoetano-2-tioles y sus sales protonadas	0	A
2930902900	Demás tioles (mercaptanos)	0	A
2930903000	Malatión (ISO)	0	A
2930904000	Butilato (ISO), Metamidofos (ISO), tiobencarb, vernolato	0	A
2930905100	Isopropilxantato de sodio (ISO)	9	C
2930905900	Demás ditiocarbonatos (xantatos y xantogenatos)	9	C
2930906000	Tiodiglicol (DCI) [sulfuro de bis(2-hidroxi-etilo)]	9	A
2930907000	Fosforotioato de O,O-dietilo y de S-[2-(dietilamino) etilo], y sus sales alquiladas o protonadas	9	A
2930908000	Etilditiofosfonato de O-etilo y de S-fenilo (fonofós)	9	A
2930909100	Tiocompuestos orgánicos que contengan un átomo de fósforo unido a un grupo metilo, etilo, n-propilo o isopropilo	0	A
2930909200	Sales, ésteres y derivados de la metionina	0	A
2930909310	Dimetoato (ISO)	0	A
2930909320	Fenthión (ISO)	9	A
2930909400	Hidrogenoalquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonotioatos de [S-2-(dialquil(metil, etil, n-propil)amino)etilo]	9	A
2930909500	Sulfuro de 2-cloroetilo y de clorometilo; sulfuro de bis(2-cloroetilo)	9	A
2930909600	Bis(2-cloroetiltio)metano; 1,2-bis(2-cloroetiltio)etano; 1,3-bis(2-cloroetiltio)-n-propano; 1,4-bis(2-cloroetiltio)butano	9	A
2930909700	Oxido de bis-(2-cloro-etiltio)metilo; oxido de bis-(2-cloroetiltio)etilo	9	A
2930909900	Demás tiocompuestos orgánicos	0	A
2931001000	Tetraetilplomo	0	A
2931003100	Glyfosato (ISO)	0	A
2931003200	Sales de glyfosato (ISO) (N-(fosfonometil) glicina)	0	A
2931004000	Alquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonofluoridatos de O-alquilo (hasta 10 carbonos, incluido el metilo)	9	A
2931009100	Demás compuestos órgano-inorgánicos, que contengan un átomo de fósforo unido a un grupo alquilo (hasta 10 carbonos, incluido el metilo)	9	A
2931009200	Triclorfón (ISO)	0	A
2931009300	N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosforoamidocianidatos de O-alquilo (hasta 10 carbonos, incluido el metilo)	9	A
2931009400	2-clorovinildicloroarsina; bis(2-clorovinil)cloroarsina; tris(2-clorovinil)arsina	9	A
2931009500	Difluoruros de alquil (metil, etil, n-propil o isopropil)fosfonilo	9	A
2931009600	Hidrogenoalquil (metil, etil, n-propil o isopropil)fosfonitos de [O-2-(dialquil(metil, etil, n-propil)amino)etilo]	9	A
2931009700	Metilfosfonocloridato de O-isopropilo; metilfosfonocloridato de O-pinacolilo	9	A
2931009900	Demás compuestos órgano-inorgánicos	0	A
2932110000	Tetrahidrofurano	0	A
2932120000	2-Furaldehído (furfural)	0	A
2932131000	Alcohol furfúrico	0	A
2932132000	Alcohol tetrahidrofurfúrico	0	A
2932190000	Demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo furano (incluso hidrogenado), sin contar con el furfural	0	A
2932210000	Cumarina, metilcumarinas y etilcumarinas	0	A
2932291000	Warfarina (ISO) (DCI)	0	A



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2932292000	Fenoltaleína (DCI)	0	A
2932299000	Demás lectonas	0	A
2932910000	Isosafrol	0	A
2932920000	1-(1,3-Benzodioxol-5-il)propan-2-ona	0	A
2932930000	Piperonal	0	A
2932940000	Safrol	0	A
2932950000	Tetrahidrocannabinoles (todos los isómeros)	9	A
2932991000	Butóxido de piperonilo	0	A
2932992000	Eucaliptol	0	A
2932994000	Carbofuran (ISO)	0	A
2932999000	Demás compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de oxígeno exclusivamente	0	A
2933111000	Fenazona (DCI) (antipirina)	0	A
2933113000	Dipirona (4-Metilamino-1,5 dimetil-2-fenil-3-pirazolona metansulfonato de sodio)	0	A
2933119000	Demás fenazona (antipirina) y sus derivados	0	A
2933191000	Fenilbutazona (DCI)	0	A
2933199000	Demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo pirazol (incluso hidrogenado), sin con	0	A
2933210000	Hidantoína y sus derivados	0	A
2933290000	Demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo imidazol (incluso hidrogenado), sin co	0	A
2933310000	Piridina y sus sales	0	A
2933320000	Piperidina y sus sales	0	A
2933331000	Bromazepam (DCI)	0	A
2933332000	Fentanilo (DCI)	0	A
2933333000	Petidina (DCI)	9	A
2933334000	Intermediario A de la petidina (DCI): (4-ciano-1-metil-4-fenil-piperidina ó 1-metil-4-fenil-4 cian	9	A
2933335000	Alfentanilo (DCI), anileridina (DCI), bezitramida (DCI), difenoxilato (DCI), difenoxina (DCI), di	9	A
2933339000	Sales del alfentanilo (DCI), anileridina (DCI), bezitramida (DCI), difenoxilato (DCI), difenoxina	0	A
2933391100	Picloram (ISO)	0	A
2933391200	Sales	0	A
2933392000	Dicloruro de paraquat	0	A
2933393000	Hidracida del ácido isonicotínico	0	A
2933396000	Benzilato de 3-quinuclidinilo	9	A
2933397000	Quinuclidin-3-ol	9	A
2933399000	Demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo piridina (incluso hidrogenado), sin cor	0	A
2933410000	Levorfanol (DCI) y sus sales	0	A
2933491000	6-Etoxi-1,2-dihidro-2,2,4-trimetilquinolina (etoxiquina)	0	A
2933499000	Demás compuestos cuya estructura contenga ciclos quinoleína o isoquinoleína (incluso hidr	0	A
2933520000	Malonilurea (ácido barbitúrico) y sus sales	0	A
2933531000	Fenobarbital (DCI)	0	A
2933532000	Alobarbital (DCI), amobarbital (DCI), barbital (DCI), butalbital (DCI) y butobarbital	0	A
2933533000	Ciclobarbital (DCI), metilfenobarbital (DCI) y pentobarbital (DCI)	0	A
2933534000	Secbutabarbital (DCI), secobarbital (DCI) y vinilbital (DCI)	0	A
2933539000	Sales de alobarbital (DCI), amobarbital (DCI), barbital (DCI), butalbital, butobarbital, ciclobar	0	A
2933540000	Demás derivados de la malonilurea (ácido barbitúrico); sales de estos productos	0	A
2933551000	Loprazolam (DCI)	9	A
2933552000	Meclocualona (DCI)	9	A
2933553000	Metacualona (DCI)	9	A
2933554000	Zipeprol (DCI)	9	A
2933559000	Sales de loprazolam (DCI), meclocualona (DCI), metacualona (DCI) y zipeprol (DCI)	0	A
2933591000	Piperazina (dietilendiamina) y 2,5-dimetil-piperazina (dimetil-2,5-dietilendiamina)	0	A
2933592000	Amprolio (DCI)	0	A
2933593000	Demás derivados de la piperazina	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2933594000	Tiopental sódico (DCI)	0	A
2933595000	Ciprofloxacina (DCI) y sus sales	0	A
2933596000	Hidroxizina (DCI)	0	A
2933599000	Demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo pirimidina (incluso hidrogenado) o pip	0	A
2933610000	Melamina	0	A
2933691000	Atrazina (ISO)	0	A
2933699000	Demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo triazina (incluso hidrogenado), sin cor	0	A
2933710000	6-Hexanolactama (épsilon-caprolactama)	9	A
2933720000	Clobazam (DCI) y metiprilona (DCI)	0	A
2933791000	Primidona (DCI)	0	A
2933799000	Demás lactamas	0	A
2933911000	Alprazolam (DCI)	0	A
2933912000	Diazepam (DCI)	0	A
2933913000	Lorazepam (DCI)	9	A
2933914000	Triazolam (DCI)	9	A
2933915000	Camazepam (DCI), clordiazepóxido (DCI), clonazepam (DCI), clorazepato, delorazepam (DCI)	0	A
2933916000	Flurazepam (DCI), halazepam (DCI), loflazepato de etilo (DCI), lormetazepam (DCI), mazinol	0	A
2933917000	Nitrazepam (DCI), nordazepam (DCI), oxazepam (DCI), pinazepam (DCI), prazepam (DCI), p	9	A
2933919000	Sales de alprazolam (DCI), camazepam (DCI), clordiazepóxido (DCI), clonazepam (DCI), cl	0	A
2933991000	Parbendazol (DCI)	0	A
2933992000	Albendazol (DCI)	0	A
2933999010	Triadimefón	9	A
2933999090	Demás compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente.	0	A
2934101000	Tiabendazol (ISO)	0	A
2934109000	Compuestos cuya estructura contenga un ciclo tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar	0	A
2934200010	Mercaptobenzotiazol	0	A
2934200090	Demás compuestos cuya estructura contenga ciclos benzotiazol (incluso hidrogenados), sin	0	A
2934300010	Fenotiazina	9	A
2934300090	Demás compuestos cuya estructura contenga ciclos fenotiazina (incluso hidrogenados), sin	0	A
2934911000	Aminorex (DCI), brotizolam (DCI), clotiazepam (DCI), cloxazolam (DCI) y dextromoramida (D	9	A
2934912000	Haloxazolam (DCI), ketazolam (DCI), mesocarbo (DCI), oxazolam (DCI) y pemolina (DCI)	9	A
2934913000	Fenmetrazina (DCI), fendimetrazina (DCI) y sufentanil (DCI)	9	A
2934919000	Sales de aminorex (DCI), brotizolam (DCI), clotiazepam (DCI), cloxazolam (DCI), dextromora	0	A
2934991000	Sultonas y sultamas	0	A
2934992000	Acido 6-aminopenicilánico	0	A
2934993000	Acidos nucleicos y sus sales	0	A
2934994000	Levamisol (DCI)	0	A
2934999000	Demás ácidos nucleicos y sus sales, aunque no sean de constitución química definida; los d	0	A
2935001000	Sulpirida (DCI)	0	A
2935009000	Demás sulfonamidas	0	A
2936210000	Vitaminas A y sus derivados	0	A
2936220000	Vitamina B1 y sus derivados	0	A
2936230000	Vitamina B2 y sus derivados	0	A
2936240000	Acido Do DL-pantoténico (vitamina B3 o vitamina B5) y sus derivados	0	A
2936250000	Vitamina B6 y sus derivados	0	A
2936260000	Vitamina B12 y sus derivados	0	A
2936270000	Vitamina C y sus derivados	0	A
2936280000	Vitamina E y sus derivados	0	A
2936291000	Vitamina B9 y sus derivados	0	A
2936292000	Vitamina K y sus derivados	0	A
2936293000	Vitamina PP y sus derivados	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2936299000	Demás vitaminas y sus derivados	0	A
2936900000	Demás provitaminas y vitaminas, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concen	0	A
2937110000	Somatotropina, sus derivados y análogos estructurales	0	A
2937120000	Insulina y sus sales	0	A
2937191000	Oxitocina (DCI)	0	A
2937199000	Demás hormonas polipeptídicas, hormonas proteicas y hormonas glucoproteicas, sus deriva	0	A
2937211000	Hidrocortisona	0	A
2937212000	Prednisolona (DCI) (dehidrohidrocortisona)	0	A
2937219010	Prednisona (dehidrocortisona)	0	A
2937219020	Cortisona	0	A
2937221000	Betametasona (DCI)	0	A
2937222000	Dexametasona (DCI)	0	A
2937223000	Triamcinolona (DCI)	0	A
2937224000	Fluocinonida (DCI)	0	A
2937229010	Derivados halogenados de la hidrocortisona	0	A
2937229090	Demás derivados halogenados de las hormonas corticosteroides	0	A
2937231000	Progesterona (DCI) y sus derivados	0	A
2937232000	Estriol (hidrato de foliculina)	9	A
2937239000	Demás estrógenos y progestógenos	0	A
2937291000	Ciproterona (DCI)	0	A
2937292000	Finasteride (DCI)	0	A
2937299010	Corticosterona y sus ésteres	0	A
2937299020	Pregnenolona (DCI) y epoxipregnenolona	0	A
2937299030	Esteres y sales de la hidrocortisona	0	A
2937299040	Acetato de desoxicorticosterona (DCIM); acetato de cloroprednisona (DCIM)	9	A
2937299090	Demás hormonas esteroideas, sus derivados y análogos estructurales	0	A
2937310000	Epinefrina (DCI) (adrenalina)	0	A
2937390000	Demás hormonas de la catecolamina, sus derivados y análogos estructurales	0	A
2937400000	Derivados de los aminoácidos	0	A
2937500000	Prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, sus derivados y análogos estructurales	0	A
2937900000	Demás hormonas, prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, naturales o reproducidos p	0	A
2938100000	Rutósido (rutina) y sus derivados	0	A
2938902000	Saponinas	0	A
2938909000	Demás heterósidos, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y dema	0	A
2939111000	Concentrado de paja de adormidera	0	A
2939112000	Codeína	0	A
2939113000	Dihidrocodeína (DCI)	0	A
2939114000	Heroína	9	A
2939115000	Morfina	0	A
2939116000	Buprenorfina (DCI), etilmorfina, etorfina (DCI), hidrocodona (DCI), hidromorfona (DCI)	0	A
2939117000	Folcodina (DCI), nicomorfina (DCI), oxicodona (DCI), oximorfona (DCI), tebacona (DCI) y tel	0	A
2939191000	Papaverina, sus sales y derivados	0	A
2939199000	Demás alcaloides del opio y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2939200000	Alcaloides de la quina (chinchona) y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2939300000	Cafeína y sus sales	0	A
2939410000	Efedrina y sus sales	0	A
2939420000	Seudoefedrina (DCI) y sus sales	0	A
2939430000	Catina (DCI) y sus sales	0	A
2939492000	dl-norefedrina (fenil propanol amina) y sus sales	0	A
2939499000	Demás efedrinas y sus sales	0	A
2939510000	Fenetilina (DCI) y sus sales	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
2939590000	Demás teofilina y aminofilina (teofilina-etilendiamina) y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2939610000	Ergometrina (DCI) y sus sales	0	A
2939620000	Ergotamina (DCI) y sus sales	0	A
2939630000	Acido lisérgico y sus sales	9	A
2939690000	Demás alcaloides del cornezuelo del centeno y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2939911000	Cocaína; sus sales, ésteres y demás derivados	9	B
2939912000	Ecgonina; sus sales, ésteres y demás derivados	9	A
2939914010	Metanfetamina (DCI)	9	A
2939914020	Sales, ésteres y demás derivados Metanfetamina (DCI)	0	A
2939915010	Racemato de metanfetamina	9	A
2939915020	Sales, ésteres y demás derivados del racemato de metanfetamina	0	A
2939916010	Levometanfetamina	9	A
2939916020	Sales, ésteres y demás derivados de la levometanfetamina	0	A
2939991000	Escopolamina, sus sales y derivados	0	A
2939999000	Demás alcaloides vegetales, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres	0	A
2940000000	Azúcares químicamente puros, excepto la sacarosa, lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (le	0	A
2941101000	Ampicilina (DCI) y sus sales	0	A
2941102000	Amoxicilina (DCI) y sus sales	0	A
2941103000	Oxacilina (DCI), cloxacilina (DCI), dicloxacilina (DCI) y sus sales	0	A
2941104000	Derivados de ampicilina, amoxicilina y dicloxacilina	0	A
2941109000	Demás penicilinas y sus derivados con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos pr	0	A
2941200000	Estreptomicinas y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2941301000	Oxitetraciclina (ISO) (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2941302000	Clorotetraciclina y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2941309000	Demás tetraciclinas y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2941400000	Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2941500000	Eritromicina y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2941901000	Neomicina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2941902000	Actinomicina y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2941903000	Bacitracina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2941904000	Gramicidina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	0	A
2941905000	Tirotricina (DCI)	0	A
2941906010	Cefalexina (DCI)	0	A
2941906090	Demás antibióticos	0	A
2941909000	Demás antibióticos	0	A
2942000000	Demás compuestos orgánicos	0	A
3001201000	Extracto de hígado	9	C
3001202000	Extracto de bilis	9	C
3001209000	Demás extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones	9	C
3001901000	Heparina y sus sales	9	C
3001909000	Glándulas y demás órganos para usos opoterápicos, desecados, incluso pulverizados; hepa	9	C
3002101100	Antiofídico	9	C
3002101200	Antidiftérico	9	C
3002101300	Antitetánico	9	C
3002101900	Demás antisueros (sueros con anticuerpos)	9	C
3002103100	Plasma humano y demás fracciones de la sangre humana	9	C
3002103200	Fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proce	9	C
3002103300	Reactivos de laboratorio o de diagnóstico que no se empleen en el paciente	9	C
3002103900	Demás productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico	9	C
3002201000	Vacuna antipoliomelítica	9	C
3002202000	Vacuna antirrábica	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
3002203000	Vacuna antisarampionosa	9	C
3002209000	Demás vacunas para la medicina humana	9	C
3002301000	Antiaftosa	9	C
3002309000	Demás vacunas para la veterinaria	9	C
3002901000	Cultivos de microorganismos	9	C
3002902000	Reactivos de diagnóstico que no se empleen en el paciente	9	C
3002903000	Sangre humana	9	B
3002904000	Saxitoxina	9	C
3002905000	Ricina	9	C
3002909000	Demás productos de la partida 30.02	9	C
3003100000	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura d	9	C
3003200000	Medicamentos que contengan otros antibióticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta a	9	C
3003310000	Medicamentos que contengan insulina, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por men	9	C
3003390000	Demás medicamentos que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, sin a	9	C
3003400000	Medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos d	9	C
3003901000	Demás medicamentos para uso humano, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por m	9	C
3003902000	Demás medicamentos para uso veterinario, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por	9	C
3004101000	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura d	9	C
3004102000	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura d	9	C
3004201100	Medicamentos que contengan otros antibióticos, para tratamiento oncológico o VIH	9	C
3004201900	Medicamentos que contengan otros antibióticos, para uso humano	9	C
3004202000	Medicamentos que contengan otros antibióticos, para uso veterinario	9	C
3004310000	Medicamentos que contengan insulina	9	C
3004321100	Medicamentos que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y análogos estructu	9	C
3004321900	Medicamentos que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y análogos estructu	9	C
3004322000	Medicamentos que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y análogos estructu	9	C
3004391100	Demás medicamentos para tratamiento oncológico o VIH	9	C
3004391900	Demás medicamentos para uso humano	9	C
3004392000	Demás medicamentos para uso veterinario	9	C
3004401100	Anestésicos para uso humano	9	C
3004401200	Demás medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros pro	9	C
3004401900	Demás medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros pro	9	C
3004402000	Medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos d	9	C
3004501000	Demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36, para	9	C
3004502000	Demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36, para	9	C
3004901000	Sustitutos sintéticos del plasma humano	9	C
3004902100	Anestésicos	9	C
3004902200	Parches impregnados con nitroglicerina	9	C
3004902300	Medicamentos para uso humano, para la alimentación vía parenteral	9	C
3004902400	Medicamentos para uso humano, para tratamiento oncológico o VIH	9	C
3004902900	Demás medicamentos, excepto analgésicos, para uso humano, preparados para usos terap	9	C
3004903000	Demás medicamentos para uso veterinario	9	C
3005101000	Esparadrapos y vendas	9	D
3005109000	Demás apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva	9	C
3005901000	Algodón hidrófilo	9	C
3005902000	Vendas	9	C
3005903100	Gasas impregnadas de yeso u otras sustancias propias para el tratamiento de fracturas	9	C
3005903900	Demás gasas	9	C
3005909000	Guatas y artículos análogos (por ejemplo: apósitos, sinapismos), impregnados o recubiertos	9	C
3006101000	Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas	9	C
3006102000	Adhesivos estériles para tejidos orgánicos	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
3006109000	Laminarias estériles; hemostáticos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología, incluso	9	C
3006200000	Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos	9	C
3006301000	Preparaciones opacificantes a base de sulfato de bario	9	C
3006302000	Demás preparaciones opacificantes	9	C
3006303000	Reactivos de diagnóstico	9	C
3006401000	Cementos y demás productos de obturación dental	9	C
3006402000	Cementos para la refección de huesos	9	C
3006500000	Botiquines equipados para primeros auxilios	9	C
3006600000	Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de la parti	9	C
3006700000	Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria con	9	C
3006910000	Dispositivos identificables para uso en estomía	9	C
3006920000	Desechos farmacéuticos	9	C
3101001000	Guano de aves marinas	0	A
3101009000	Demás abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre si o tratados químicame	0	A
3102101000	Urea, con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45% pero inferior o igual a 46% en p	0	A
3102109000	Demás urea, incluso en disolución acuosa	0	A
3102210000	Sulfato de amonio	0	A
3102290000	Sales dobles y mezclas entre sí de sulfato de amonio y nitrato de amonio	0	A
3102300010	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa, para uso agrícola	0	A
3102300020	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa, para uso minero (grado anfo)	0	A
3102300090	Demás nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa	0	A
3102400000	Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio u otras materias inorgánicas sin pode	0	A
3102500000	Nitrato de sodio	0	A
3102600000	Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y nitrato de amonio	0	A
3102800000	Mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniacal	0	A
3102901000	Mezclas de nitrato de calcio con nitrato de magnesio	0	A
3102909000	Demás abonos minerales o químicos, incluidas las mezclas no comprendidas en las subpart	0	A
3103100000	Superfosfatos	0	A
3103900010	Escorias de desfosforación	0	A
3103900090	Demás abonos minerales o químicos fosfatados	0	A
3104201000	Cloruro de potasio con un contenido de potasio, superior o igual a 22% pero inferior o igual a	0	A
3104209000	Demás cloruro de potasio	0	A
3104300000	Sulfato de potasio	0	A
3104901000	Sulfato de magnesio y potasio	0	A
3104909010	Carnalita, silvinita y demás sales de potasio naturales, en bruto	0	A
3104909090	Demás abonos minerales o químicos potásicos	0	A
3105100000	Productos de este Capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto in	0	A
3105200000	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasi	0	A
3105300000	Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	0	A
3105400000	Dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico), incluso mezclado con el hidrogen	0	A
3105510000	Demás abonos minerales o químicos que contengan nitratos y fosfatos	0	A
3105590000	Demás abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: nitrógeno y fósforo	0	A
3105600000	Abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: fósforo y potasio	0	A
3105901000	Nitrato sódico potásico (salitre)	0	A
3105902000	Demás abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: nitrógeno y potasi	0	A
3105909000	Demás abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elem. fertilizantes: nitrógeno, fós	0	A
3201100000	Extracto de quebracho	0	A
3201200000	Extracto de mimosa (acacia)	0	A
3201902000	Tanino de quebracho	0	A
3201903000	Extractos de roble o de castaño	0	A
3201909010	Extractos de mangle o de dividivi	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
3201909090	Demás extractos curtientes de origen vegetal; taninos y sus sales, éteres, ésteres y demás d	9	B
3202100000	Productos curtientes orgánicos sintéticos	9	B
3202901000	Preparaciones enzimáticas para precurtido	9	B
3202909000	Productos curtientes inorgánicos; preparaciones curtientes, incluso con productos curtientes	9	B
3203001100	Materias colorantes de campeche	0	A
3203001200	Clorofilas	0	A
3203001300	Indigo natural	0	A
3203001400	Materias colorantes de achiote (onoto, bija)	9	B
3203001500	Materias colorantes de marigold (xantófila)	9	B
3203001600	Materias colorantes de maíz morado (antocianina)	9	B
3203001700	Materias colorantes de cúrcuma (curcumina)	9	B
3203001900	Demás Materias colorantes de origen vegetal	9	B
3203002100	Carmín de cochinilla	9	B
3203002900	Demás materias colorantes de origen animal	0	A
3204110000	Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes	0	A
3204120000	Colorantes ácidos, incluso metalizados, y preparaciones a base de estos colorantes; colorar	0	A
3204130000	Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes	0	A
3204140000	Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes	0	A
3204151000	Indigo sintético	0	A
3204159000	Demás colorantes a la tina o a la cuba (incluidos los utilizables directamente como colorante	0	A
3204160000	Colorantes reactivos y preparaciones a base de estos colorantes	0	A
3204170000	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes	0	A
3204191000	Preparaciones a base de carotenoides sintéticos	0	A
3204199000	Demás materias colorantes, incluidas las mezclas de materias colorantes de dos o más de la	0	A
3204200000	Productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados para el avivado fluorescente	0	A
3204900000	Demás materias colorantes orgánicas sintéticas, aunque sean de constitución química defini	0	A
3205000000	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo a base de lacas	9	C
3206110000	Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio, con un contenido de dióxido de tita	0	A
3206190000	Demás pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio	0	A
3206200000	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo	9	C
3206410000	Ultramar y sus preparaciones	0	A
3206420000	Litopón y demás pigmentos y preparaciones a base de sulfuro de cinc	0	A
3206491000	Dispersiones concentradas de los demás pigmentos, en plástico, caucho u otros medios	9	C
3206492000	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cadmio	0	A
3206493000	Pigmentos y preparaciones a base de hexacianoferratos (ferrocianuros o ferricianuros)	9	C
3206499100	Negros de origen mineral	0	A
3206499900	Demás materias colorantes y las demás preparaciones	0	A
3206500000	Productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos	0	A
3207100000	Pigmentos, opacificantes y colores preparados y preparaciones similares	0	A
3207201000	Composiciones vitrificables	0	A
3207209000	Engobes y preparaciones similares	0	A
3207300000	Abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares	9	C
3207401000	Frita de vidrio	0	A
3207409000	Demás vidrios, en polvo, gránulos, copos o escamillas	0	A
3208100000	Pinturas y barnices a base de poliésteres	9	C
3208200000	Pinturas y barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos	9	C
3208900000	Demás pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, disperso	9	C
3209100000	Pinturas y barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos	9	C
3209900000	Demás pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, disperso	9	C
3210001000	Pinturas marinas anticorrosivas y antiincrustantes	9	C
3210002000	Pigmentos al agua de los tipos utilizados para el acabado del cuero	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
321009000	Demás pinturas y barnices; pigmentos al agua preparados de los tipos utilizados para el acabado	9	C
321100000	Secativos preparados	9	C
321210000	Hojas para el marcado a fuego	0	A
3212901000	Pigmentos (incluidos el polvo y escamillas metálicos) dispersos en medios no acuosos, líquidos	0	A
3212902000	Tintes y demás materias colorantes presentados en formas o en envases para la venta al por	9	C
3213101000	Pinturas al agua (témpera, acuarela)	9	C
3213109000	Demás colores en surtido	9	C
3213900000	Demás colores para la pintura artística, la enseñanza, la pintura de carteles, para matizar o	9	C
3214101000	Masilla, cementos de resina y demás mástiques	9	C
3214102000	Plastes (enduidos) utilizados en pintura	9	C
3214900000	Plastes (enduidos) no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.	9	C
3215110000	Tintas de imprimir negras	9	C
3215190000	Demás tintas de imprimir	9	C
3215901000	Tintas para copiadoras hectográficas y mimeógrafos	9	C
3215902000	Tintas para bolígrafos	0	A
3215909000	Demás tintas de escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas.	9	C
3301120000	Aceites esenciales de naranja	0	A
3301130000	Aceites esenciales de limón	9	A
3301191000	Aceites esenciales de lima	0	A
3301199000	Aceites esenciales de los demás agrios (cítricos)	0	A
3301240000	Aceites esenciales de menta piperita (Mentha piperita)	0	A
3301250000	Aceites esenciales de las demás mentas	0	A
3301291000	Aceites esenciales de anís	0	A
3301292000	Aceites esenciales de eucalipto	0	A
3301293000	Aceites esenciales de lavanda (espliego) o de lavandín	0	A
3301299000	Demás aceites esenciales, excepto los de agrios (cítricos)	0	A
3301300000	Resinoides	0	A
3301901000	Demás aceites esenciales, destilados acuosos aromáticos y disoluciones acuosas de aceites	0	A
3301902000	Oleorresinas de extracción	9	A
3301909000	Disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias a	0	A
3302101000	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base d	9	C
3302109000	Demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a	9	C
3302900000	Demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a	9	C
3303000000	Perfumes y aguas de tocador	9	C
3304100000	Preparaciones para el maquillaje de los labios	9	C
3304200000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos	9	C
3304300000	Preparaciones para manicuras o pedicuros	9	C
3304910000	Polvos, incluidos los compactos	9	C
3304990000	Demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medica	9	C
3305100000	Champús	9	C
3305200000	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	9	C
3305300000	Lacas para el cabello	9	C
3305900000	Demás preparaciones capilares	9	C
3306100000	Dentífricos	9	C
3306200000	Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental)	9	C
3306900000	Demás preparaciones para higiene bucal o dental, incluidos los polvos y cremas para la adh	9	C
3307100000	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado	9	C
3307200000	Desodorantes corporales y antitranspirantes	9	C
3307300000	Salas perfumadas y demás preparaciones para el baño	9	C
3307410000	«Agarbatti» y demás preparaciones odoríferas que actúan por combustión	9	C
3307490000	Demás preparaciones para perfumar o desodorizar locales, incluidas las preparaciones odor	9	C



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
3307901000	Preparaciones para lentes de contacto o para ojos artificiales	9	C
3307909000	Depilatorios y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresadas	9	C
3401110000	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, en barras, panes, trozos o piezas	9	C
3401191000	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, en barras, panes, trozos o piezas	9	C
3401199000	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos en papel, guata, fieltro y tela sin tejer	9	C
3401200000	Jabón en otras formas	9	C
3401300000	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema	9	C
3402111000	Agentes de superficie orgánicos, aniónicos, sulfatos o sulfonatos de alcoholes grasos, incluso	9	C
3402119000	Demás agentes de superficie orgánicos, aniónicos, incluso acondicionados para la venta al por	9	C
3402121000	Agentes de superficie orgánicos, catiónicos, sales de aminas grasas, incluso acondicionados	9	C
3402129000	Demás agentes de superficie orgánicos, catiónicos, incluso acondicionados para la venta al	9	C
3402131000	Agentes de superficie orgánicos, no iónicos, obtenidos por condensación del óxido de etileno	9	C
3402139000	Demás agentes de superficie orgánicos, no iónicos, incluso acondicionados para la venta al	9	C
3402191000	Proteínas alquilbetaínicas o sulfobetaínicas	9	C
3402199000	Demás agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados para la venta al por menor	9	C
3402200000	Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor	9	C
3402901000	Detergentes para la industria textil	9	C
3402909100	Preparaciones tensoactivas a base de nonyl oxibenceno sulfonato de sodio	9	C
3402909900	Demás preparaciones tensoactivas, para lavar y preparaciones de limpieza, aunque conteng	9	C
3403110000	Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras mat	0	A
3403190000	Preparaciones lubricantes (incluidos los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuer	0	A
3403910000	Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras mat	0	A
3403990000	Preparaciones lubricantes (incluidos los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuer	0	A
3404200000	Ceras de poli(oxietileno) (polietilenglicol)	0	A
3404903000	Ceras de lignito modificado químicamente	0	A
3404904010	Ceras de polietileno, artificiales	0	A
3404904020	Ceras de polietileno, preparadas	9	C
3404909010	Demás ceras artificiales	0	A
3404909020	Demás ceras preparadas	9	C
3405100000	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles	9	C
3405200000	Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués	9	C
3405300000	Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparacion	9	C
3405400000	Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar	9	C
3405900000	Demás betunes y cremas para el calzado, encáusticos, abrillantadores (lustres) para carroce	9	C
3406000000	Velas, cirios y artículos similares	9	C
3407001000	Pastas para modelar	9	B
3407002000	«Ceras para odontología» o «compuestos para impresión dental»	9	C
3407009000	Demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable	9	C
3501100000	Caseína	0	A
3501901000	Colas de caseína	9	A
3501909000	Caseinatos y demás derivados de la caseína	0	A
3502110000	Ovulina seca	9	B
3502190000	Demás ovulinas	9	B
3502200000	Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero	9	A
3502901000	Albúminas	9	A
3502909000	Albuminatos y demás derivados de las albúminas	0	A
3503001000	Gelatinas y sus derivados	9	A
3503002000	Ictiocola; demás colas de origen animal	0	A
3504001000	Peptonas y sus derivados	0	A
3504009000	Demás materias proteínicas y sus derivados, no expresados ni comprendidos en otra parte;	0	A
3505100000	Dextrina y demás almidones y féculas modificados	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
3505200000	Colas	9	B
3506100000	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta	9	C
3506910000	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 3901 a 3913 o de caucho	9	C
3506990000	Demás colas y demás adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte	9	C
3507100000	Cuajo y sus concentrados	0	A
3507901300	Pancreatina	0	A
3507901900	Demás enzimas pancreáticas y sus concentrados	0	A
3507903000	Papaína	0	A
3507904000	Demás enzimas y sus concentrados	0	A
3507905000	Preparaciones enzimáticas para ablandar la carne	9	B
3507906000	Preparaciones enzimáticas para clarificar bebidas	0	A
3507909000	Demás enzimas; preparaciones enzimáticas no expresadas ni comprendidas en otra parte.	0	A
3601000000	Pólvora	9	C
3602001100	Dinamitas	9	C
3602001900	Demás explosivos preparados a base de derivados nitrados orgánicos	9	C
3602002000	Explosivos preparados a base de nitrato de amonio	9	C
3602009000	Demás explosivos preparados, excepto la pólvora.	9	B
3603001000	Mechas de seguridad	9	C
3603002000	Cordones detonantes	9	C
3603003000	Cebos	9	C
3603004000	Cápsulas fulminantes	9	C
3603005000	Inflamadores	9	C
3603006000	Detonadores eléctricos	9	C
3604100000	Artículos para fuegos artificiales	9	B
3604900000	Cohetes de señales o granifugos y similares, petardos y demás artículos de pirotecnia.	9	B
3605000000	Fósforos (cerillas), excepto los artículos de pirotecnia de la partida 3604	9	C
3606100000	Combustibles líquidos y gases combustibles licuados en recipientes de los tipos utilizados para	9	B
3606900010	Ferrocero y demás aleaciones pirofóricas en cualquier forma	0	A
3606900090	Demás artículos de materias inflamables a que se refiere la Nota 2 de este Capítulo.	9	B
3701100000	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel	9	A
3701200000	Películas fotográficas planas autorrevelables, sensibilizadas, sin impresionar, incluso en cartón	9	A
3701301000	Placas metálicas para artes gráficas en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	0	A
3701309000	Demás placas y películas planas en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	0	A
3701910000	Placas y películas planas para fotografía en colores (policroma), sensibilizadas sin impresionar	0	A
3701990000	Demás placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de	0	A
3702100000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón	9	A
3702310000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón	9	A
3702320000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón	9	A
3702390000	Demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel	9	A
3702410000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón	9	A
3702420000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón	9	A
3702430000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón	9	A
3702440000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón	9	A
3702510000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón	9	A
3702520000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón	9	A
3702530000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón	9	A
3702540000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón	9	A
3702550000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón	9	A
3702560000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón	9	A
3702910000	Demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel	9	A
3702930000	Demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel	9	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
3702940000	Demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel	9	A
3702950000	Demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel	9	A
3703100000	Papel, cartón y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar, en rollos de anchura su	9	A
3703200000	Demás, papel, cartón y textiles, sensibilizados, sin impresionar, para fotografía en colores (p	9	A
3703900000	Demás papel, cartón y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar.	9	A
3704000000	Placas, películas, papel, cartón y textiles, fotográficos, impresionados pero sin revelar	9	A
3705100000	Placas y películas, fotográficas, impresionadas y reveladas, para la reproducción offset	0	A
3705900000	Demás placas y películas, fotográficas, impresionadas y reveladas, excepto las cinematográ	9	A
3706100000	Películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin	9	A
3706900000	Demás películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de sonic	9	A
3707100000	Emulsiones para sensibilizar superficies	9	A
3707900000	Preparaciones químicas para uso fotográfico, excepto los barnices, colas, adhesivos y prepa	9	A
3801100000	Grafito artificial	0	A
3801200000	Grafito coloidal o semicoloidal	0	A
3801300000	Pastas carbonosas para electrodos y pastas similares para el revestimiento interior de hornos	0	A
3801900000	Demás preparaciones a base de grafito u otros carbonos, en pasta, bloques, plaquitas u otra	0	A
3802100000	Carbón activado	0	A
3802901000	Harinas silíceas fósiles (por ejemplo: «Kieselguhr», tripolita, diatomita) activadas	0	A
3802902000	Negro de origen animal, incluido el agotado	0	A
3802909000	Materias minerales naturales activadas	9	C
3803000000	«Tall oil», incluso refinado	0	A
3804001000	Lignosulfitos	0	A
3804009000	Lejías residuales de la fabricación de pastas de celulosa, aunque estén concentradas, desaz	9	C
3805100000	Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de treme	0	A
3805901000	Aceite de pino	0	A
3805909000	Demás esencias terpénicas procedentes de la destilación o de otros tratamientos de la mader	0	A
3806100000	Colofonias y ácidos resínicos	0	A
3806200000	Sales de colofonias, de ácidos resínicos o de derivados de colofonias o de ácidos resínicos,	9	C
3806300000	Gomas éster	0	A
3806903000	Esencia y aceites de colofonia	0	A
3806904000	Gomas fundidas	9	C
3806909000	Derivados de las colofonias y ácidos resínicos	0	A
3807000000	Alquitranes de madera; aceites de alquitrán de madera; creosota de madera; metileno (nafta	0	A
3808500010	Insecticidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	0	A
3808500020	Demás insecticidas	0	A
3808500090	Demás productos mencionados en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo	0	A
3808911100	Insecticidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos,	0	A
3808911200	Insecticidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos,	0	A
3808911900	Demás insecticidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en art	0	A
3808919100	Insecticidas a base de piretro	0	A
3808919200	Insecticidas a base de permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro	0	A
3808919300	Insecticidas a base de carbofurano	0	A
3808919400	Insecticidas a base de dimetoato	0	A
3808919910	Insecticidas a base de bromuro de metilo	0	A
3808919990	Demás insecticidas, excepto presentados en formas o en envases para la venta al por menc	0	A
3808921000	Fungicidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	0	A
3808929100	Fungicidas a base de compuestos de cobre, presentados en otra forma	0	A
3808929200	Fungicidas a base de pyrazofos o de butaclor o de alaclor, presentados en otra forma	0	A
3808929900	Demás fungicidas, presentados en otra forma	0	A
3808931000	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, present	0	A
3808939000	Demás herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
3808941000	Desinfectantes presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	0	A
3808949000	Demás desinfectantes	0	A
3808991000	Raticidas y demás antirroedores, presentados en formas o en envases para la venta al por menor	0	A
3808999000	Raticidas y demás antirroedores, excepto presentados en formas o en envases para la venta al por menor	0	A
3809100000	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes	9	B
3809910000	Demás aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes	9	C
3809920000	Demás aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes	9	C
3809930000	Demás aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes	9	C
3810101000	Preparaciones para el decapado de metal	0	A
3810102000	Pastas y polvos para soldar a base de aleaciones de estaño, de plomo o de antimonio	0	A
3810109000	Demás pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos	0	A
3810901000	Flujos y demás preparaciones auxiliares para soldar metal	0	A
3810902000	Preparaciones de los tipos utilizados para recubrir o rellenar electrodos o varillas de soldadura	0	A
3811110000	Preparaciones antidetonantes, a base de compuestos de plomo	0	A
3811190000	Demás preparaciones antidetonantes	0	A
3811211000	Mejoradores de viscosidad, incluso mezclados con otros aditivos	0	A
3811212000	Detergentes y dispersantes, incluso mezclados con otros aditivos, excepto mejoradores de viscosidad	0	A
3811219000	Demás aditivos para aceites lubricantes, que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso	9	B
3811290000	Demás aditivos para aceites lubricantes	9	B
3811900000	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y otros	0	A
3812100000	Aceleradores de vulcanización preparados	0	A
3812200000	Plastificantes compuestos para caucho o plástico	0	A
3812301000	Preparaciones antioxidantes	0	A
3812309000	Demás estabilizantes compuestos para caucho o plástico	9	B
3813001100	Preparaciones y cargas para aparatos extintores, a base de derivados halogenados de los hidrocarburos	9	C
3813001900	Demás preparaciones y cargas para aparatos extintores	9	C
3813002000	Granadas y bombas extintoras	9	C
3814000000	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otra parte	9	B
3815110000	Catalizadores sobre soporte con níquel o sus compuestos como sustancia activa	0	A
3815120000	Catalizadores sobre soporte con metal precioso o sus compuestos como sustancia activa	0	A
3815191000	Catalizadores sobre soporte con titanio o sus compuestos como sustancia activa	0	A
3815199000	Demás catalizadores sobre soporte	0	A
3815900000	Demás iniciadores y aceleradores de reacción y preparaciones catalíticas, no expresados ni comprendidos en otra parte	0	A
3816000000	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, excepto los productos	0	A
3817001000	Dodecilbenceno	0	A
3817002000	Mezclas de alquilnaftalenos	0	A
3817009010	Tridecilbenceno	9	B
3817009090	Demás mezclas de alquilbencenos, excepto las de las partidas 27.07 ó 29.02.	0	A
3818000000	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas («wafers») o formas	0	A
3819000000	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas	9	C
3820000000	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar	0	A
3821000010	Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de microorganismos (incluidos)	0	A
3821000020	Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de células vegetales, humanas	0	A
3822003000	Materiales de referencia certificados	0	A
3822009000	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico	0	A
3823110000	Acido esteárico	9	C
3823120000	Acido oleico	9	B
3823130000	Acidos grasos del «tall oil»	9	B
3823190000	Demás acidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado	0	A
3823701000	Alcohol laurílico	0	A
3823702000	Alcohol cetílico	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
3823703000	Alcohol estearílico	0	A
3823709000	Demás alcoholes grasos industriales	0	A
3824100000	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición	0	A
3824300000	Carburos metálicos sin aglomerar mezclados entre sí o con aglutinantes metálicos	0	A
3824400000	Aditivos preparados para cementos, morteros u hormigones	9	C
3824500000	Morteros y hormigones, no refractarios	9	C
3824600000	Sorbitol, excepto el de la subpartida 290544	0	A
3824710010	Mezclas que contengan perclorofluorocarburos	9	C
3824710090	Demás Mezclas que contengan clorofluorocarburos (CFC), incluso con hidroc fluorocarburos	0	A
3824720000	Mezclas que contengan bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano o dibromotetrafluorometano	9	C
3824730000	Mezclas que contengan hidrobromofluorocarburos (HBFC)	0	A
3824740000	Mezclas que contengan hidroc fluorocarburos (HCFC), incluso con perfluorocarburos (PF)	0	A
3824750000	Mezclas que contengan tetracloruro de carbono	0	A
3824760000	Mezclas que contengan 1,1,1-tricloroetano (metilcloroformo)	0	A
3824770000	Mezclas que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	0	A
3824780000	Mezclas que contengan perfluorocarburos (PFC) o hidrof luorocarburos (HFC), pero que no contengan	0	A
3824790010	Mezclas que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro	9	B
3824790020	Demás Mezclas que contengan derivados perhalogenados de hidrocarburos acíclicos con dos o más	9	B
3824790090	Demás mezclas que contengan derivados halogenados de metano, etano o propano	0	A
3824810000	Mezclas y preparaciones que contengan oxirano (óxido de etileno)	0	A
3824820000	Mezclas y preparaciones que contengan bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados	0	A
3824830000	Mezclas y preparaciones que contengan fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)	0	A
3824901000	Sulfonatos de petróleo	0	A
3824902100	Cloroparafinas	0	A
3824902200	Mezclas de polietilenglicoles de bajo peso molecular	0	A
3824903100	Preparaciones desincrustantes	0	A
3824903200	Preparaciones enológicas; preparaciones para clarificar líquidos	0	A
3824904000	Conos de fusión para control de temperaturas; cal sodada; gel de sílice coloreada; pastas a base de	0	A
3824905000	Acidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres	9	C
3824906000	Preparaciones para fluidos de perforación de pozos («lodos»)	0	A
3824907000	Preparaciones para concentración de minerales, excepto las que contengan xantatos	0	A
3824908000	Anabólicos; mezcla de sulfato de sodio y cromato de sodio	0	A
3824909100	Maneb, Zineb, Mancozeb	0	A
3824909200	Ferritas con aglomerantes, en polvo o gránulos	0	A
3824909300	Intercambiadores de iones	0	A
3824909400	Endurecedores compuestos	0	A
3824909500	Acido fosfórico, sin aislar, incluso en concentración con contenido inferior o igual al 54% en peso	0	A
3824909600	Correctores líquidos acondicionados en envases para la venta al por menor	9	B
3824909700	Propineb	0	A
3824909800	Preparaciones de óxido de plomo y plomo metálico ("óxido gris"; "óxido negro") para fabricar pigmentos	0	A
3824909911	Mezclas constituidas esencialmente de alquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonofluoridato	0	A
3824909912	Mezclas constituidas esencialmente de N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosforoamido	9	B
3824909913	Mezclas constituidas esencialmente de difluoruros de alquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosfor	9	B
3824909914	Mezclas constituidas esencialmente de dihalogenuros de N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil)	9	B
3824909915	Mezclas constituidas esencialmente de N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosforoamido	9	B
3824909920	Mezclas constituidas esencialmente de hidrogenoalquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosfor	9	B
3824909930	Mezclas constituidas esencialmente de hidrogenoalquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosfor	9	B
3824909941	Mezclas constituidas esencialmente de aminas N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) 2-	9	B
3824909942	Mezclas constituidas esencialmente de N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) aminoeta	9	B
3824909951	Mezclas constituidas esencialmente de N,N-dimetil-2-aminoetanolos o de N,N-dietil-2-aminoe	9	B
3824909959	Demás mezclas constituidas esencialmente de N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) a	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
3824909960	Demás mezclas constituidas esencialmente de productos químicos que contengan un átomo	0	A
3824909971	Mezclas que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro	9	C
3824909979	Demás mezclas que contengan derivados perhalogenados de hidrocarburos acíclicos con de	9	C
3824909991	Aceites de fusel; aceites de Dippel	0	A
3824909999	Demás productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conex	0	A
3825100000	Desechos y desperdicios municipales	9	C
3825200000	Lodos de depuración	9	C
3825300000	Desechos clínicos	9	C
3825410000	Halogenados	9	C
3825490000	Demás desechos de disolventes orgánicos	9	C
3825500000	Desechos de soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos y líquidos antic	9	C
3825610000	Demás desechos de la industria química o de las industrias conexas, que contengan princip	9	C
3825690000	Demás desechos de la industria química o de las industrias conexas	9	C
3825900000	Demás productos residuales de la industria química o de las industrias conexas, no expresa	9	C
3901100000	Polietileno de densidad inferior a 0,94	0	A
3901200000	Polietileno de densidad superior o igual a 0,94	0	A
3901300000	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo	0	A
3901901000	Copolímeros de etileno con otras olefinas	0	A
3901909000	Demás polímeros de etileno en formas primarias.	0	A
3902100000	Polipropileno	0	A
3902200000	Poliisobutileno	0	A
3902300000	Copolímeros de propileno	0	A
3902900000	Demás polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias.	0	A
3903110000	Poliestireno expandible	0	A
3903190000	Demásn poliestireno	0	A
3903200000	Copolímeros de estireno-acrilonitrilo (SAN)	0	A
3903300000	Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS)	0	A
3903900000	Demás polímeros de estireno en formas primarias.	0	A
3904101000	Poli(cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias, obtenido por polimerización en emuls	0	A
3904102000	Poli(cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias, obtenido por polimerización en suspe	0	A
3904109000	Demás poli(cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias	0	A
3904210000	Demás poli(cloruro de vinilo), sin plastificar	9	C
3904220000	Demás poli(cloruro de vinilo), plastificados	9	C
3904301000	Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo, sin mezclar con otras sustancias	0	A
3904309000	Demás copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo	0	A
3904400000	Demás copolímeros de cloruro de vinilo	0	A
3904500000	Polímeros de cloruro de vinilideno	0	A
3904610000	Politetrafluoroetileno	0	A
3904690000	Demás polímeros fluorados	0	A
3904900000	Demás polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias.	0	A
3905120000	Poli(acetato de vinilo), en dispersión acuosa	9	C
3905190000	Demás poli(acetato de vinilo)	0	A
3905210000	Copolímeros de acetato de vinilo, en dispersión acuosa	9	C
3905290000	Demás copolímeros de acetato de vinilo	9	C
3905300000	Poli(alcohol vinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar	0	A
3905910000	Copolímeros	0	A
3905991000	Polivinilbutiral	0	A
3905992000	Polivinilpirrolidona	0	A
3905999000	Demás polímeros de acetato de vinilo o de otros ésteres vinílicos, en formas primarias; los d	0	A
3906100000	Poli(metacrilato de metilo)	0	A
3906901000	Poliacrilonitrilo	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
3906902100	Poliacrilato de sodio cuya capacidad de absorción de una solución acuosa de cloruro de sodio	9	B
3906902900	Demás poliacrilato de sodio o de potasio	9	B
3906909000	Demás polímeros acrílicos en formas primarias.	9	B
3907100000	Poliacetales	0	A
3907201000	Polietilenglicol	0	A
3907202000	Polipropilenglicol	0	A
3907203000	Poliéteres polioles derivados del óxido de propileno	0	A
3907209000	Demás poliéteres	0	A
3907301000	Resinas epoxi líquidas	0	A
3907309000	Demás resinas epoxi	0	A
3907400000	Policarbonatos	0	A
3907500000	Resinas alcídicas	9	C
3907601000	Poli(tereftalato de etileno) con dióxido de titanio	0	A
3907609000	Demás poli(tereftalato de etileno)	0	A
3907700000	Poli(ácido láctico)	0	A
3907910000	Demás poliésteres, no saturados	0	A
3907990000	Demás poliésteres	0	A
3908101000	Poliamida -6 (policaprolactama)	0	A
3908109000	Poliamidas -11, -12, -6,6, -6,9, -6,10 ó -6,12	0	A
3908900000	Demás poliamidas en formas primarias.	9	C
3909101000	Urea formaldehído para moldeo	0	A
3909109000	Demás resinas ureicas; resinas de tiourea	0	A
3909201000	Melamina formaldehído	0	A
3909209000	Demás resinas melamínicas	0	A
3909300000	Demás resinas amínicas	9	C
3909400000	Resinas fenólicas	0	A
3909500000	Poliuretanos	9	C
3910001000	Dispersiones (emulsiones o suspensiones) o disoluciones	0	A
3910009000	Demás siliconas en formas primarias.	0	A
3911101000	Resinas de cumarona-indeno	0	A
3911109000	Resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno y politerpenos	0	A
3911900000	Politerpenos, polisulfuros, polisulfonas y demás productos previstos en la Nota 3 de este Capítulo	0	A
3912110000	Acetatos de celulosa, sin plastificar	0	A
3912120000	Acetatos de celulosa, plastificados	0	A
3912201000	Colodiones y demás disoluciones y dispersiones (emulsiones o suspensiones)	0	A
3912209000	Demás nitratos de celulosa, excepto colodiones y demás disoluciones y dispersiones (emulsiones o suspensiones)	0	A
3912310000	Carboximetilcelulosa y sus sales	0	A
3912390010	Eteres de celulosa sin plastificar	0	A
3912390020	Eteres de celulosa plastificados	0	A
3912900000	Demás celulosas y sus derivados químicos, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias	0	A
3913100000	Acido algínico, sus sales y sus ésteres, en formas primarias	0	A
3913901000	Caucho clorado, en formas primarias	0	A
3913903000	Demás derivados químicos del caucho natural, en formas primarias	0	A
3913904000	Demás polímeros naturales modificados, en formas primarias	0	A
3913909000	Demás polímeros naturales y polímeros naturales modificados, N.P., en formas primarias	0	A
3914000000	Intercambiadores de iones a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13, en formas primarias	0	A
3915100000	Desechos, recortes y desperdicios de polímeros de etileno	9	C
3915200000	Desechos, recortes y desperdicios de polímeros de estireno	9	C
3915300000	Desechos, recortes y desperdicios de polímeros de cloruro de vinilo	9	C
3915900000	Desechos, desperdicios y recortes, de los demás plásticos	9	C
3916100000	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
3916200000	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, va	9	C
3916900000	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, va	9	C
3917100000	Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos	0	A
3917211000	Tubos rígidos, de polímeros de etileno, para sistemas de riego por goteo, por aspersion u ot	0	A
3917219000	Demás tubos rígidos, de polímeros de etileno	0	A
3917220000	Tubos rígidos, de polímeros de propileno	0	A
3917231000	Tubos rígidos, de polímeros de cloruro de vinilo, para sistemas de riego por goteo, por aspe	0	A
3917239000	Demás tubos rígidos, de polímeros de cloruro de vinilo	0	A
3917291000	Tubos rígidos, de fibra vulcanizada	9	C
3917299100	Tubos rígidos, de los demás plásticos, para sistemas de riego por goteo, por aspersion u otr	0	A
3917299900	Demás tubos rígidos, de los demás plásticos	0	A
3917310000	Tubos flexibles para una presión igual o superior a 27,6 MPa	0	A
3917321000	Tripas artificiales, excepto las de la subpartida 3917.10, sin reforzar ni combinar con otras m	0	A
3917329100	Tubos, sin reforzar ni combinar con otras materias, para sistemas de riego por goteo, por as	0	A
3917329900	Demás tubos, sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios, excepto tripas arti	9	C
3917331000	Tubos de plástico, sin reforzar ni combinar con otras materias, para sistemas de riego por go	0	A
3917339000	Demás tubos de plástico, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios	0	A
3917391000	Tubos, de plásticos, para sistemas de riego por goteo, por aspersion u otros	0	A
3917399000	Demás tubos, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios	0	A
3917400000	Accesorios de tuberías de plástico	0	A
3918101000	Revestimientos para suelos de polímeros de cloruro de vinilo	0	A
3918109000	Revestimientos de polímeros de cloruro de vinilo para paredes o techos	0	A
3918901000	Revestimientos para suelos de los demás plásticos	0	A
3918909000	Revestimientos de los demás plásticos para paredes o techos	0	A
3919100000	Placas, hojas, bandas, cintas, películas y demás formas planas autoadhesivas de plástico, e	9	C
3919901100	Placas, hojas, bandas, cintas, películas y demás formas planas autoadhesivas de polímeros	9	C
3919901900	Placas, hojas, bandas, cintas, películas y demás formas planas autoadhesivas de polímeros	9	C
3919909000	Placas, hojas, bandas, cintas, películas y demás formas planas autoadhesivas, de plástico, e	9	C
3920100000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	9	C
3920201000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	9	C
3920209000	Demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni s	9	C
3920301000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	9	C
3920309000	Demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni s	9	C
3920430000	Demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni s	9	D
3920490000	Demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni s	9	D
3920510000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	9	C
3920590000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	9	C
3920610000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	0	A
3920620000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	0	A
3920630000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	9	C
3920690000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	0	A
3920710000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	0	A
3920730000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	0	A
3920790000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	0	A
3920911000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	9	C
3920919000	Demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni s	9	C
3920920000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	0	A
3920930000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	0	A
3920940000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	0	A
3920990000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte	0	A
3921110000	Placas, láminas, hojas y tiras, de polímeros de estireno	9	C



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
3921120000	Placas, láminas, hojas y tiras, de polímeros de cloruro de vinilo	9	D
3921130000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico, de poliuretanos	9	D
3921140000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico, de celulosa regenerada	0	A
3921191000	Lámina constituida por una mezcla de polietileno y polipropileno, con simple soporte de tela	9	C
3921199000	Demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico, de los demás plásticos	9	D
3921901000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico, obtenidas por estratificación y laminación de pape	9	C
3921909000	Demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico	9	D
3922101000	Bañeras de plástico reforzado con fibra de vidrio	9	C
3922109000	Duchas, fregaderos y lavabos, de plástico.	0	A
3922200000	Asientos y tapas de inodoros	0	A
3922900000	Bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros y artículos sanitarios e higiénic	0	A
3923101000	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares, para casetes, CD, DVD y similares	9	C
3923109000	Demás cajas, cajones, jaulas y artículos similares	9	C
3923210000	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno	9	C
3923291000	Bolsas colectoras de sangre	9	C
3923292000	Bolsas para el envasado de soluciones parenterales	9	C
3923299000	Demás sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos	9	D
3923301000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares, de capacidad superior o igu	9	C
3923302000	Preformas	9	C
3923309000	Demás bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares	9	C
3923401000	Casetes sin cinta	9	C
3923409000	Demás bobinas, carretes, canillas y soportes similares	9	C
3923501000	Tapones de silicona	9	C
3923509000	Demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	9	C
3923900000	Demás artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y dem	9	C
3924101000	Biberones de plástico	9	C
3924109000	Demás vajillas y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina, de plástico	9	C
3924900000	Demás vajilla y demás artículos de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástic	9	C
3925100000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 l, de plástic	0	A
3925200000	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico	0	A
3925300000	Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes, de p	0	A
3925900000	Demás artículos para la construcción, de plástico	9	C
3926100000	Artículos de oficina y artículos escolares	9	D
3926200000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	9	C
3926300000	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	9	C
3926400000	Estatuillas y demás artículos de adorno	9	B
3926901000	Boyas y flotadores para redes de pesca	9	D
3926902000	Ballenas y sus análogos para corsés, prendas de vestir y sus complementos	9	C
3926903000	Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general	9	C
3926904000	Juntas o empaquetaduras	9	C
3926906000	Protectores antirruidos	9	C
3926907000	Máscaras especiales para la protección de trabajadores	9	C
3926909010	Fibra vulcanizada en formas distintas a la cuadrada o rectangular	9	C
3926909090	Demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.0	9	C
4001100000	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	0	A
4001210000	Hojas ahumadas de caucho natural	0	A
4001220000	Caucho técnicamente especificado (TSNR), excepto en látex	0	A
4001291000	Hojas de crepé, de caucho	0	A
4001292000	Caucho granulado reaglomerado	0	A
4001299000	Demás formas de caucho natural, excepto en látex	0	A
4001300000	Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
4002111000	Látex de caucho estireno-butadieno (SBR)	0	A
4002112000	Látex de caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR)	0	A
4002191100	Caucho estireno-butadieno (SBR), en formas primarias	0	A
4002191200	Caucho estireno-butadieno (SBR), en placas, hojas o tiras	0	A
4002192100	Caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR), en formas primarias	0	A
4002192200	Caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR), en placas, hojas o tiras	0	A
4002201000	Látex de caucho butadieno (BR)	0	A
4002209100	Demás caucho butadieno (BR), en formas primarias, excepto látex	0	A
4002209200	Caucho butadieno (BR), en placas, hojas o tiras	0	A
4002311000	Látex de caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR)	0	A
4002319100	Demás caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR), en formas primarias, excepto látex	0	A
4002319200	Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR), en placas, hojas o tiras	0	A
4002391000	Látex de caucho isobuteno-isopreno halogenado (CIIR o BIIR)	0	A
4002399100	Demás caucho isobuteno-isopreno halogenado (CIIR o BIIR), en formas primarias, excepto látex	0	A
4002399200	Caucho isobuteno-isopreno halogenado (CIIR o BIIR), en placas, hojas o tiras	0	A
4002410000	Látex de caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR)	0	A
4002491000	Demás caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR), en formas primarias, excepto látex	0	A
4002492000	Caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR), en placas, hojas o tiras	0	A
4002510000	Látex de caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR)	0	A
4002591000	Demás caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR), en formas primarias, excepto látex	0	A
4002592000	Caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR), en placas, hojas o tiras	0	A
4002601000	Látex de caucho isopreno (IR)	0	A
4002609100	Demás caucho isopreno (IR), en formas primarias, excepto látex	0	A
4002609200	Caucho isopreno (IR), en placas, hojas o tiras	0	A
4002701000	Látex de caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM)	0	A
4002709100	Demás caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM), en formas primarias, excepto látex	0	A
4002709200	Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM), en placas, hojas o tiras	0	A
4002800000	Mezclas de los productos de la partida 40.01. con los de esta partida, en formas primarias o en placas, hojas o tiras	0	A
4002910000	Látex de los demás cauchos sintéticos o facticios derivados de los aceites (p. ej.: caucho acrílico)	0	A
4002991010	Látex de caucho facticio derivado de los aceites	0	A
4002991090	Demás cauchos sintéticos y cauchos facticios derivados de los aceites, en formas primarias, excepto látex	0	A
4002992000	Demás, caucho sintético y caucho facticio derivados de los aceites, en placas, hojas o tiras	0	A
4003000000	Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o bandas	0	A
4004000000	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o en gránulos	9	B
4005100000	Caucho mezclado sin vulcanizar con adición de negro de humo o de sílice	0	A
4005200010	Disoluciones; dispersiones excepto de la subpartida 4005.10.00, amoniacales para sellar en caliente	9	C
4005200090	Demás disoluciones; dispersiones excepto de la subpartida 4005.10.00	9	C
4005911000	Bases para gomas de mascar, en placas, hojas y bandas, de caucho mezclado sin vulcanizar	0	A
4005919000	Demás placas, hojas y bandas, de caucho mezclado sin vulcanizar, excepto bases para gomas de mascar	9	C
4005991000	Demás bases para gomas de mascar, excepto en placas, hojas y bandas, de caucho mezclado sin vulcanizar	9	C
4005999000	Demás cauchos mezclados sin vulcanizar, excepto bases para gomas de mascar, excepto en placas, hojas y bandas	9	C
4006100000	Perfiles para recauchutar, de caucho sin vulcanizar	9	C
4006900000	Demás formas (p. ej.: varillas, tubos) y artículos (p. ej.: discos o arandelas), de caucho sin vulcanizar	9	C
4007000000	Hilos y cuerdas, de caucho	0	A
4008111000	Placas, hojas y bandas de caucho vulcanizado sin endurecer, celular, sin combinar con otras materias	9	C
4008112000	Placas, hojas y bandas de caucho vulcanizado sin endurecer, celular, combinadas con otras materias	9	C
4008190000	Varillas y perfiles de caucho vulcanizado sin endurecer, celular	9	C
4008211000	Placas, hojas y bandas de caucho vulcanizado sin endurecer, no celular, sin combinar con otras materias	9	C
4008212100	Mantillas para artes gráficas, de caucho no celular, combinadas con otras materias	0	A
4008212900	Demás placas, hojas y bandas, de caucho no celular, combinadas con otras materias, excepto mantillas para artes gráficas	9	C
4008290000	Varillas y perfiles de caucho vulcanizado sin endurecer, no celular	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
4009110000	Tubos de caucho vulcanizado sinn endurecer, sin reforzar ni combinar de otro modo con otra	9	C
4009120000	Tubos de caucho vulcanizado sinn endurecer, sin reforzar ni combinar de otro modo con otra	9	C
4009210000	Tubos de caucho vulcanizado sinn endurecer, reforzados o combinados de otro modo solam	9	C
4009220000	Tubos de caucho vulcanizado sinn endurecer, reforzados o combinados de otro modo solam	9	C
4009310000	Tubos de caucho vulcanizado sinn endurecer, reforzados o combinados de otro modo solam	9	C
4009320000	Tubos de caucho vulcanizado sinn endurecer, reforzados o combinados de otro modo solam	9	C
4009410000	Tubos de caucho vulcanizado sinn endurecer, reforzados o combinados de otro modo con o	9	C
4009420000	Tubos de caucho vulcanizado sinn endurecer, reforzados o combinados de otro modo con o	9	C
4010110000	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con metal	0	A
4010120000	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con materia textil	0	A
4010191000	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con plástico	0	A
4010199000	Demás correas transportadoras, de caucho vulcanizado	0	A
4010310000	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior s	0	A
4010320000	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior s	0	A
4010330000	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior s	0	A
4010340000	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior s	0	A
4010350000	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superio	0	A
4010360000	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superio	0	A
4010390000	Demás correas de transmisión	0	A
4011101000	Radiales de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo "-break	0	A
4011109000	Demás de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo "-break	0	A
4011201000	Radiales de los tipos utilizados en autobuses y camiones	0	A
4011209000	Neumáticos nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en autobuses y camiones	0	A
4011300000	Neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en aviones	0	A
4011400000	Neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en motocicletas	0	A
4011500000	Neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en bicicletas	0	A
4011610000	Neumáticos nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de lo	0	A
4011620000	Neumáticos nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de lo	0	A
4011630000	Neumáticos nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de lo	0	A
4011690000	Demás neumáticos nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similare	0	A
4011920000	Demás neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agríc	0	A
4011930000	Demás neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para	0	A
4011940000	Demás neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para	0	A
4011990000	Demás neumáticos nuevos de caucho	0	A
4012110000	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en automóviles de tu	0	A
4012120000	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en autobuses o cami	0	A
4012130000	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en aeronaves	0	A
4012190000	Demás neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de	0	A
4012200000	Neumáticos (llantas neumáticas) usados	0	A
4012901000	Protectores («flaps»)	0	A
4012902000	Bandajes (llantas) macizos	0	A
4012903000	Bandajes (llantas) huecos	0	A
4012904100	Bandas de rodadura para neumáticos, para recauchutar	0	A
4012904900	Demás bandas de rodadura para neumáticos	0	A
4013100000	Cámaras de caucho para neumáticos, del tipo de las utilizadas en automóviles de turismo (ir	0	A
4013200000	Cámaras de caucho para neumáticos, del tipo de las utilizadas en bicicletas	0	A
4013900000	Demás cámaras de caucho para neumáticas (p. ej.: para motocicletas)	0	A
4014100000	Preservativos de caucho vulcanizado sin endurecer	9	B
4014900000	Demás artículos de higiene o de farmacia (incluidas las tetinas) de caucho vulcanizado sin e	9	B
4015110000	Guantes de caucho vulcanizado sin endurecer, para cirugía	9	E
4015191000	Guantes de caucho vulcanizado sin endurecer, para antirradiaciones	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
4015199000	Demás guantes de caucho vulcanizado, sin endurecer, excepto para cirugía y de antirradiación	9	C
4015901000	Prendas y demás complementos de vestir de caucho vulcanizado sin endurecer, antirradiación	9	C
4015902000	Traje para buzos, de caucho vulcanizado sin endurecer	9	B
4015909000	Demás prendas y complementos de vestir de caucho vulcanizado sin endurecer (p. ej.: fajas)	9	C
4016100000	Demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer, celular	9	C
4016910000	Revestimientos para el suelo y alfombras de caucho vulcanizado sin endurecer	9	C
4016920000	Gomas de borrar, de caucho vulcanizado sin endurecer	9	C
4016930000	Juntas (empaquetaduras), de caucho vulcanizado sin endurecer	9	C
4016940000	Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos, de caucho vulcanizado sin endurecer	9	C
4016951000	Tanques y recipientes plegables (contenedores), inflables, de caucho vulcanizado sin endurecer	9	C
4016952000	Bolsas para máquinas vulcanizadoras y reencauchadoras de neumáticos (llantas neumáticas)	9	B
4016959000	Demás artículos inflables (p. ej.: almohadas, de caucho vulcanizado sin endurecer)	9	B
4016991000	Otros artículos para usos técnicos, de caucho vulcanizado sin endurecer	9	B
4016992100	Guardapolvos para palieres	0	A
4016992900	Demás partes y accesorios para el material de transporte de la Sección XVII, no expreadados	0	A
4016993000	Tapones de caucho vulcanizado sin endurecer	9	C
4016994000	Parches para reparar cámaras de aire y neumáticos (llantas neumáticas), de caucho vulcanizado	9	B
4016996000	Mantillas para artes gráficas, de caucho vulcanizado sin endurecer	9	B
4016999000	Demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer. (p. ej: letras, cifras y similares)	9	C
4017000000	Caucho endurecido (por ejemplo: ebonita) en cualquier forma, incluidos los desechos y desperdicios	9	C
4101200000	Cueros y pieles enteros, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los húmedos	9	A
4101500000	Cueros y pieles enteros, de peso unitario superior a 16 kg	9	A
4101900000	Demás, incluidos los crupones, medios crupones y faldas	9	A
4102100000	Cueros y pieles en bruto de ovino, con lana	9	A
4102210000	Cueros y pieles en bruto de ovino, piquelados	0	A
4102290000	Demás cueros y pieles en bruto, de ovino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados)	0	A
4103200000	Cueros y pieles en bruto (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados)	9	A
4103300000	Cueros y pieles en bruto (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados)	9	A
4103900000	Demás cueros y pieles en bruto (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados)	9	A
4104110000	Cueros y pieles, de bovino (incluido el búfalo) o de equino, en estado húmedo (incluido el "wet-blue")	9	B
4104190000	Demás cueros y pieles, de bovino (incluido el búfalo) o de equino, en estado húmedo (incluido el "wet-blue")	9	B
4104410000	Cueros y pieles, de bovino (incluido el búfalo) o de equino, en estado seco ("crust"), plena flor	9	B
4104490000	Demás cueros y pieles, de bovino (incluido el búfalo) o de equino, en estado seco ("crust")	9	B
4105100000	Pieles de ovino, en estado húmedo (incluido el «wet-blue»)	9	B
4105300000	Pieles de ovino, en estado seco («crust»)	9	B
4106210000	Cueros y pieles de caprino, en estado húmedo (incluido el «wet-blue»)	9	B
4106220000	Cueros y pieles de caprino, en estado seco («crust»)	9	B
4106310000	Cueros y pieles de porcino, en estado húmedo (incluido el «wet-blue»)	0	A
4106320000	Cueros y pieles de porcino, en estado seco («crust»)	0	A
4106400000	Cueros y pieles de reptil	9	B
4106910000	Demás cueros y pieles, en estado húmedo (incluido el «wet-blue»)	0	A
4106920000	Demás cueros y pieles, en estado seco («crust»)	0	A
4107110000	Cueros y pieles enteros, plena flor sin dividir	9	B
4107120000	Cueros y pieles enteros, divididos con la flor	9	B
4107190000	Demás cueros y pieles enteros	9	B
4107910000	Demás cueros y pieles, incluida las hojas, plena flor sin dividir	9	B
4107920000	Demás cueros y pieles, incluida las hojas, divididos con la flor	9	B
4107990000	Demás cueros y pieles, incluida las hojas	9	B
4112000000	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de ovino	9	B
4113100000	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, depilados	9	B
4113200000	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, depilados	9	B

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
4113300000	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, depilados	9	B
4113900000	Demás cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, depilados	9	B
4114100000	Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite)	9	B
4114200000	Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles naturales	9	B
4115100000	Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrollado	9	B
4115200000	Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizados	9	B
4201000000	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traillas, arreos)	0	A
4202111000	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, con la superficie exterior de cuero	9	C
4202119000	Portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de cuero	9	C
4202121000	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, con la superficie exterior de plástico	9	D
4202129000	Portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico	9	C
4202190000	Demás baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios, cartapacios y continentes similares	9	D
4202210000	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero	9	E
4202220000	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de plástico	9	E
4202290000	Demás bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas,	9	C
4202310000	Artículos de bolsillo o de bolso de mano (cartera), con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o plástico	9	C
4202320000	Artículos de bolsillo o de bolso de mano (cartera), con la superficie exterior de hojas de plástico	9	C
4202390000	Demás artículos de bolsillo o de bolso de mano (cartera)	9	C
4202911000	Sacos de viaje y mochilas, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o plástico	9	C
4202919000	Demás fundas, estuches, bolsas y continentes similares, con la superficie exterior de cuero	9	C
4202920000	Demás fundas, estuches, bolsas y continentes similares, con la superficie exterior de plástico	9	C
4202991000	Sacos de viaje y mochilas, excepto con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o plástico	9	D
4202999000	Demás fundas, estuches, bolsas y continentes similares,	9	C
4203100000	Prendas de vestir de cuero natural o cuero regenerado	9	C
4203210000	Guantes, mitones y manoplas, diseñados especialmente para la práctica del deporte, de cuero natural o cuero regenerado	9	C
4203290000	Demás guantes, mitones y manoplas de cuero natural o cuero regenerado	9	C
4203300000	Cintos, cinturones y bandoleras, de cuero natural o cuero regenerado	9	C
4203400000	Demás complementos (accesorios) de vestir, de cuero natural o cuero regenerado	9	C
4205001000	Correas de transmisión, de cuero natural o cuero regenerado	0	A
4205009010	Artículos para usos técnicos de cuero natural o cuero regenerado	0	A
4205009090	Demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado	9	C
4206001000	Cuerdas de tripa	9	C
4206002000	Tripas para embutidos	9	C
4206009000	Demás manufacturas de tripa, vejigas o tendones	9	C
4301100000	Pieles en bruto, de visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	9	A
4301300000	Pieles en bruto, de cordero llamadas "astracán", "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares	9	A
4301600000	Pieles en bruto, de zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	9	A
4301800000	Demás pieles, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas, excepto las pieles en bruto de las especies mencionadas	9	A
4301900000	Cabezas, colas, patas y trozos utilizables en peletería, en bruto	9	A
4302110000	Pieles enteras, de visón, incluso sin la cabeza, cola o patas, sin ensamblar	9	B
4302190000	Pieles enteras, excepto de visón, incluso sin la cabeza, cola o patas, sin ensamblar	9	B
4302200000	Cabezas, colas, patas y trozos, desechos y recortes, curtidos o adobados, sin ensamblar	9	B
4302300000	Pieles enteras y trozos y recortes de pieles, curtidos o adobados, ensamblados, excepto las pieles en bruto	9	B
4303101000	Prendas y complementos de vestir de alpaca	9	C
4303109000	Prendas y complementos de vestir de peletería	9	C
4303901000	Artículos de peletería, de alpaca	9	C
4303909000	Demás artículos de peletería	9	C
4304000000	Peletería artificial o facticia y artículos de peletería artificial o facticia	9	C
4401100000	Leña	9	C
4401210000	Madera en plaquitas o en partículas, de coníferas	9	C
4401220000	Madera en plaquitas o en partículas, distintas de las coníferas	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
4401300000	Aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en formas de bolas, briq	9	C
4402100000	Carbón vegetal (incluido el de cáscaras o de huesos de frutas), aunque este aglomerado, de	0	A
4402900000	Demás carbón vegetal (incluido el de cáscaras o de huesos de frutas), aunque este aglomer	0	A
4403100000	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, tratada con pintura, cred	9	C
4403200000	Demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas, de coníferas	9	C
4403410000	Maderas tropicales: Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau, en bruto, incluso	9	C
4403490000	Demás maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo, en bruto, ind	9	C
4403910000	Madera en bruto, de roble (Quercus spp.), incluso descortezada, desalburada o escuadrada	9	C
4403920000	Madera en bruto, de haya (Fagus spp.), incluso descortezada, desalburada o escuadrada	9	C
4403990000	Demás maderas en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada	9	C
4404100000	Flejes; rodrigones hendidos; estacas y estaquillas, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente;	9	C
4404200000	Flejes; rodrigones hendidos; estacas y estaquillas, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente;	9	C
4405000000	Lana de madera; harina de madera	9	C
4406100000	Traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares, sin impregnar	0	A
4406900000	Traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares, impregnadas	0	A
4407101000	Tablillas para fabricación de lápices	0	A
4407109000	Demás maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incl	9	C
4407210000	Mahogany (Swietenia spp.), aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenr	9	C
4407220000	Virola, Imbuia y Balsa, aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrollada	9	C
4407250000	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau, aserradas o desbastadas longitudina	9	C
4407260000	White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan, aserradas o desbastadas	9	C
4407270000	Sapelli, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada,	9	C
4407280000	Iroko, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, li	9	C
4407290000	Demás maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo, aserradas o	9	C
4407910000	Encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.), aserradas o desbastadas long	9	C
4407920000	Haya (Fagus spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, inclus	9	C
4407930000	Arce (Acer spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso	9	C
4407940000	Cerezo (Prunus spp.), aserrado o desbastado longitudinalmente, cortado o desenrollados, in	9	C
4407950000	Fresno (Fraxinus spp.), aserrado o desbastado longitudinalmente, cortado o desenrollados,	9	C
4407990000	Demás maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incl	9	C
4408101000	Tablillas para fabricación de lápices, de coníferas, de espesor inferior o igual a 6 mm	0	A
4408109000	Demás hojas para chapado y contrachapado y demás maderas aserradas longitudinalmente	9	C
4408310000	Hojas para chapado o contrachapado (incluso unidas) y demás maderas aserradas longit	9	C
4408390000	Hojas para chapado o contrachapado (incluso unidas) y demás maderas aserradas longit	9	C
4408900000	Demás hojas para chapado y contrachapado y demás maderas aserradas longitudinalmente	9	C
4409101000	Tablillas y frisos para parkés, sin ensamblar, de coníferas	0	A
4409102000	Madera conífera perfilada longitudinalmente en una o varias caras o cantos, incluso cepillad	0	A
4409109000	Demás maderas perfiladas longitudinalmente en una o varias caras o cantos, incluso cepilla	9	C
4409210000	Bambú (incluidas las tablillas y frisos para parkés, sin ensamblar) perfilada longitudinalmen	0	A
4409291000	Tablillas y frisos para parkés, sin ensamblar, distintas de las de coníferas	0	A
4409292000	Madera moldurada, distinta de las coníferas	0	A
4409299000	Demás maderas perfiladas longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados,	9	C
4410110000	Tableros de partículas de madera	9	C
4410120000	Tableros llamados « oriented strand board » (OSB), de madera	9	C
4410190000	Tableros similares de madera (por ejemplo, « waferboard »), incluso aglomeradas con resinas	9	C
4410900000	Demás tableros de partículas, tableros llamados « oriented strand board » (OSB) y tableros s	9	C
4411120000	Tableros de fibra de densidad media (llamados « MDF »), de espesor inferior o igual a 5 mm.	9	C
4411130000	Tableros de fibra de densidad media (llamados « MDF »), de espesor superior a 5 mm pero in	9	C
4411140000	Tableros de fibra de densidad media (llamados « MDF »), de espesor superior a 9 mm	9	C
4411920000	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomerados con resina u otro	9	C
4411930000	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomerados con resina u otro	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
4411940000	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomerados con resina u otros	9	C
4412100000	Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar, de bambú	9	C
4412310000	Madera contrachapada constituida exclusivamente por hojas de madera (excepto de bambú)	9	C
4412320000	Madera contrachapada constituida exclusivamente por hojas de madera (excepto de bambú)	9	C
4412390000	Demás maderas contrachapadas constituida exclusivamente por hojas de madera de espes	9	C
4412940000	Demás maderas contrachapadas, madera chapada y madera estratificada similar, de alma d	9	C
4412990000	Demás maderas contrachapadas, madera chapada y madera estratificada similar	9	C
4413000000	Madera densificada en bloques, planchas, tablas o perfiles	9	C
4414000000	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares	9	C
4415100000	Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares, de madera; carretes para cables, de m	9	C
4415200000	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas, de madera	9	C
4416000000	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera, incluidas	9	C
4417001000	Herramientas, de madera	0	A
4417009000	Monturas de cepillos, mangos de escobas o de brochas, de madera	0	A
4418100000	Ventanas, puertas-ventana y sus marcos, de madera	0	A
4418200000	Puertas y sus marcos, bastidores y umbrales, de madera	0	A
4418400000	Encofrados para hormigón, de madera	0	A
4418500000	Tejas y ripia, de madera	9	C
4418600000	Postes y vigas	0	A
4418710000	Tableros ensamblados para suelos en mosaico	0	A
4418720000	Demás tableros ensamblados para revestimiento de suelo, multicapas	0	A
4418790000	Demás tableros ensamblados para revestimiento de suelo	0	A
4418901000	Tableros celulares, de madera	9	C
4418909000	Demás obras y piezas de carpintería para construcciones (p. ej.: vigas)	0	A
4419000000	Artículos de mesa o de cocina, de madera	9	C
4420100000	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera	9	C
4420900000	Marquetería y taracea; cajas y estuches para joyería u orfebrería y manufacturas similares; e	9	C
4421100000	Perchas para prendas de vestir, de madera	9	C
4421901000	Canillas, carretes, bobinas para la hilatura o el tejido y para hilo de coser, y artículos similares	9	C
4421902000	Palillos de dientes, de madera	9	C
4421903000	Palitos y cucharitas para dulces y helados, de madera	0	A
4421905000	Madera preparada para fósforos	0	A
4421909000	Demás manufacturas de madera (p. ej.: féretros)	9	C
4501100000	Corcho natural en bruto o simplemente preparado	0	A
4501900000	Desperdicios de corcho; corcho triturado, granulado o pulverizado	0	A
4502000000	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado o en bloques, placas, hojas o tiras	0	A
4503100000	Tapones de corcho natural	0	A
4503900000	Demás manufacturas de corcho natural	9	B
4504100000	Cubos, placas, planchas, hojas y bandas, baldosas de cualquier forma; cilindros macizos, in	0	A
4504901000	Tapones, de corcho aglomerado	9	B
4504902000	Juntas o empaquetaduras y arandelas de corcho aglomerado	9	C
4504909000	Demás manufacturas de corcho aglomerado (p. ej.: discos)	9	C
4601210000	Esterillas, esteras y cañizos, de bambú	9	B
4601220000	Esterillas, esteras y cañizos, de roten (ratán)	9	B
4601290000	Esterillas, esteras y cañizos, de las demás materias vegetales	9	B
4601920000	Materias trenzables, trenzas y artículos similares de materias trenzables, de bambú, excepto	9	B
4601930000	Materias trenzables, trenzas y artículos similares de materias trenzables, de roten (ratán), ex	9	B
4601940000	Materias trenzables, trenzas y artículos similares de materias trenzables, de las demás mate	9	B
4601990000	Demás materias trenzables, trenzas y artículos similares de materias trenzables, excepto las	9	B
4602110000	Artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confec	9	B
4602120000	Artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confec	9	B

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
4602190000	Artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confección	9	B
4602900000	Demás artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confección	9	B
4701000000	Pasta mecánica de madera	9	A
4702000000	Pasta química de madera para disolver	0	A
4703110000	Pasta química a la sosa (soda) o al sulfato, crudos, de maderas coníferas, excepto las pastas para	9	A
4703190000	Pasta química a la sosa (soda) o al sulfato, cruda, de maderas distinta de las coníferas	9	A
4703210000	Pasta química a la sosa (soda) o al sulfato, semiblanqueada o blanqueada, de maderas coníferas	0	A
4703290000	Pasta química a la sosa (soda) o al sulfato, semiblanqueada o blanqueada, de maderas distinta de las coníferas	0	A
4704110000	Pasta química al sulfito, cruda, de maderas coníferas, excepto de pasta para disolver	0	A
4704190000	Pasta química al sulfito, cruda, de madera, distinta de las de coníferas, excepto la pasta para disolver	0	A
4704210000	Pasta química al sulfito, semiblanqueada o blanqueada, de maderas coníferas, excepto la pasta para disolver	0	A
4704290000	Pasta química al sulfito, semiblanqueada o blanqueada, de maderas distinta de las de coníferas	0	A
4705000000	Pasta semiquímica de madera	9	A
4706100000	Pasta de linter de algodón	0	A
4706200000	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclados (desperdicios y desechos)	9	A
4706300010	Pastas de fibras obtenidas de bambú, mecánicas	0	A
4706300020	Pastas de fibras obtenidas de bambú, químicas	9	A
4706300030	Pastas de fibras obtenidas de bambú, semiquímicas	0	A
4706910000	Pastas mecánicas de las demás materias fibrosas celulósicas	0	A
4706920000	Pastas químicas de las demás materias fibrosas celulósicas	9	A
4706930000	Pastas semiquímicas de las demás materias fibrosas celulósicas	0	A
4707100000	Desperdicios y desechos de papel o cartón Kraft crudo o de papel o cartón ondulado	0	A
4707200000	Desperdicios y desechos de otros papeles o cartones obtenidos principalmente a partir de pasta mecánica	0	A
4707300000	Desperdicios y desechos de papel o cartón obtenido principalmente a partir de pasta química	0	A
4707900000	Demás desperdicios y desechos de papel y cartón	0	A
4801000000	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas	0	A
4802100000	Papel y cartón hecho a mano (hoja a hoja)	9	B
4802200010	Papel y cartón soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles, en bobinas (rollos)	0	A
4802200090	Demás papeles y cartones soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles, en bobinas (rollos)	9	B
4802400000	Papel soporte para papeles de decorar paredes	9	B
4802540010	Papel soporte para papel carbón (carbónico) en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 15 cm, en bobinas (rollos)	0	A
4802540090	Demás papeles y cartones, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico, en bobinas (rollos)	9	B
4802551010	Papel de seguridad para billetes, de peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2, en bobinas (rollos)	0	A
4802551090	Demás papeles de seguridad para billetes, de peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2, en bobinas (rollos)	9	B
4802552000	Otros papeles de seguridad, de peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2, en bobinas (rollos)	9	B
4802559000	Demás papeles y cartones, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico, en bobinas (rollos)	9	B
4802561010	Papeles de seguridad para billetes, en hojas cuadradas o rectangulares con un lado superior a 15 cm, en bobinas (rollos)	0	A
4802561090	Demás papeles de seguridad para billetes, de peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2, en bobinas (rollos)	9	B
4802562000	Otros papeles de seguridad, de peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2, en bobinas (rollos)	9	B
4802569000	Demás papeles de peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2, en bobinas (rollos)	9	B
4802571010	Papeles de seguridad para billetes, de peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2, en bobinas (rollos)	9	B
4802571090	Demás papeles de seguridad para billetes, de peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2, en bobinas (rollos)	0	A
4802572000	Otros papeles de seguridad, de peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2, en bobinas (rollos)	9	B
4802579000	Demás papeles de peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2, en bobinas (rollos)	9	C
4802581010	Papel de fibras obtenidas por procedimiento químico-mecánico inferior o igual al 10% en peso de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico, en bobinas (rollos)	0	A
4802581090	Demás papeles y cartones, de peso superior a 150 g/m2, en bobinas (rollos)	9	C
4802589010	Papel de fibras obtenidas por procedimiento químico-mecánico inferior o igual al 10% en peso de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico, en bobinas (rollos)	0	A
4802589090	Demás papeles y cartones, de peso superior a 150 g/m2, excepto en bobinas (rollos)	9	C
4802611000	Papeles y cartones, de peso inferior a 40 g/m2, que cumpla con las demás especificaciones, en bobinas (rollos)	9	C
4802619010	Papeles y cartones, en bobinas (rollos), con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico inferior o igual al 10% en peso de fibras obtenidas por procedimiento químico-mecánico inferior o igual al 10% en peso de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico, en bobinas (rollos)	0	A
4802619020	Papel prensa, de ancho superior a 15 cm, pero inferior o igual a 36 cm, en bobinas (rollos)	0	A



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
4802619030	Papeles y cartones, en bobinas (rollos), con un contenido total de fibras obtenidas por proce	0	A
4802619040	Papel soporte para papel carbón (carbónico) de anchura superior a 15 cm, excepto los de p	0	A
4802619090	Demás papeles y cartones, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento me	9	B
4802620010	Papeles y cartones, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánicos	0	A
4802620020	Papeles y cartones, con un contendio total de fibras obtenidas por procedimiento químico-m	0	A
4802620030	Papel soporte para papel carbón (carbónico) en hojas cuadradas o rectangulares con un lad	0	A
4802620090	Demás papeles y cartones, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el ot	9	B
4802691000	Papeles y cartones, de peso inferior a 40 g/m2, que cumpla con las demás especificaciones	9	B
4802699010	Papeles y cartones, un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico supe	0	A
4802699020	Papeles y cartones, un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento químico-mecár	0	A
4802699030	Papel soporte para papel carbón (carbónico) en tiras de anchura superior a 15 cm, excepto l	0	A
4802699040	Demás papeles soporte para papel carbón	9	B
4802699090	Demás papeles y cartones, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento me	9	B
4803001000	Guata de celulosa y napa de fibras de celulosa	9	B
4803009000	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o	9	B
4804110000	Papel y cartón para caras (cubiertas) («Kraftliner»), crudos	9	B
4804190000	Demás papel y cartón para caras (cubiertas) («Kraftliner»)	9	B
4804210000	Papel Kraft para sacos (bolsas), crudos	9	B
4804290000	Demás papel Kraft para sacos (bolsas)	9	B
4804310010	Papeles y cartones Kraft, de peso inferior o igual a 150 g/m2, crudos, para la fabricación de	9	B
4804310090	Demás papeles y cartones Kraft, de peso inferior o igual a 150 g/m2, crudos	9	B
4804390000	Demás papeles y cartones Kraft, de peso inferior o igual a 150 g/m2	9	B
4804411000	Papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2, crudos, abs	0	A
4804419010	Papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2, crudos, par	9	B
4804419090	Demás papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2, crud	9	B
4804420000	Papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2, blanqueado	9	B
4804490000	Demás papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2,	9	B
4804510020	Papeles y cartones Kraft, de peso superior o igual a 225 g/m2, crudos, para la fabricación de	9	B
4804510090	Demás papeles y cartones Kraft, de peso superior o igual a 225 g/m2, crudos	9	B
4804520000	Papeles y cartones Kraft, de peso superior o igual a 225 g/m2, blanqueados uniformemente	9	B
4804590000	Demás papeles y cartones Kraft, de peso superior o igual a 225 g/m2,	9	B
4805110000	Papel semiquímico para acanalar	9	B
4805120010	Papel paja para acanalar de pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico y peso sup	0	A
4805120090	Demás papeles paja para acanalar	9	B
4805190010	Papeles de pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico y peso superior o igual a 2	0	A
4805190090	Demás papeles para acanalar	9	B
4805240000	«Testliner» (de fibras recicladas), de peso inferior o igual a 150 g/m2	9	B
4805250010	«Testliner» (de fibras recicladas), de pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico y	0	A
4805250090	Demás «Testliner» (de fibras recicladas)	9	B
4805300000	Papel sulfito para envolver	9	B
4805401000	Papel y cartón filtro, elaborados con 100% en peso de fibra de algodón o de abacá, sin enco	0	A
4805402000	Papel y cartón filtro, con un contenido de fibra de algodón superior o igual al 70% pero inferi	0	A
4805409000	Demás papeles y cartones filtro	0	A
4805500000	Papel y cartón fieltro, papel y cartón lana	9	B
4805911000	Papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso inferior o	0	A
4805912000	Papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso inferior o	0	A
4805913000	Papel y cartón, multicapas (excepto los de las subpartidas 4805.12, 4805.19, 4805.24 o 480	9	B
4805919010	Papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso inferior o	0	A
4805919020	Papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso inferior o	9	B
4805919090	Demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso in	9	B
4805921000	Papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso superior a	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
4805922000	Papel y cartón, multicapas (excepto los de las subpartidas 4805.12, 4805.19, 4805.24 o 480	9	B
4805929000	Demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso su	9	B
4805931000	Papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso superior a	0	A
4805932000	Papel y cartón, multicapas (excepto los de las subpartidas 4805.12, 4805.19, 4805.24 o 480	0	A
4805933000	Cartones rígidos con peso específico superior a 1	9	B
4805939000	Demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas	0	A
4806100000	Papel y cartón sulfurizados (pergamino vegetal)	0	A
4806200000	Papel resistente a las grasas («greaseproof»)	9	B
4806300000	Papel vegetal (papel calco)	0	A
4806400000	Papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o traslúcidos	0	A
4807000000	Papel y cartón obtenidos por pegado de hojas planas, sin estucar ni recubrir en la superficie	9	B
4808100000	Papel y cartón corrugados, incluso perforados	9	B
4808200000	Papel Kraft para sacos (bolsas), rizado («crepé») o plisado, incluso gofrado, estampado o pe	9	B
4808300000	Demás papeles Kraft, rizados («crepés») o plisados, incluso gofrados, estampados o perfora	9	B
4808900000	Demás papel y cartón rizados («crepés»), plisados, gofrados, estampados o perforados, en	9	B
4809200000	Papel autocopias	9	B
4809900010	Papel para clisés de mimeógrafo	9	B
4809900090	Papel carbón (carbónico) y demás papeles para copiar o transferir (incluido el estucado o cu	9	B
4810131100	Papel y cartón de los tipos util. p/escibir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas	9	C
4810131900	Demás papeles y cartones de los tipos util. para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin f	9	B
4810132000	Papel y cartón de los tipos util. p/escibir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas	9	B
4810141000	Papel y cartón, en hojas, en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a	9	B
4810149000	Demás papeles y cartones, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el ot	9	B
4810190000	Demás papeles y cartones de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos	9	B
4810220000	Papel estucado o cuché ligero (liviano) («L.W.C.»)	9	B
4810290000	Demás papeles y cartones de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos	9	B
4810310000	Papel y cartón Kraft, excepto los de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gr	9	B
4810320000	Papel y cartón Kraft, excepto los de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gr	9	B
4810390000	Demás papeles y cartones Kraft, excepto los de los tipos util. p/escibir, imprimir u otros fines	9	B
4810920000	Demás papeles y cartones multicapas	9	B
4810990000	Demás papeles y cartones	9	B
4811101010	Papel y cartón alquitranados en la masa, con peso específico superior a 1, incluso satinados	0	A
4811101090	Demás papeles y cartones alquitranados en la masa, con peso específico superior a 1, inclu	9	B
4811109000	Demás papeles y cartones alquitranados, embetunados o asfaltados	9	B
4811411000	Papel y cartón autoadhesivos, en bobinas (rollos), de anchura superior a 15 cm o en hojas e	9	B
4811419000	Demás papeles y cartones autoadhesivos	9	B
4811491000	Papeles y cartones engomados, en bobinas (rollos), de anchura superior a 15 cm o en hojas	9	B
4811499000	Demás papeles y cartones engomados	9	B
4811511010	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), bl	0	A
4811511090	Demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los ad	9	B
4811512000	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), bl	0	A
4811519000	Demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los ad	0	A
4811591010	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), p	0	A
4811591090	Demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los ad	9	B
4811592000	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), c	9	B
4811593000	Papel impregnado con resinas melamínicas, incluso decorado o impreso	9	B
4811594010	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), p	0	A
4811594090	Demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los ad	9	B
4811595000	Papel y cartón recubierto o revestido por ambas caras, de plástico, de los tipos utilizados en	9	B
4811596000	Papeles filtro	0	A
4811599000	Demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los ad	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
4811601010	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o g	0	A
4811601090	Demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearin	9	B
4811609000	Demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearin	9	B
4811901000	Papeles y cartones barnizados, con peso específico superior a 1, incluso gofrados	9	B
4811902010	Demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, para juntas o emp	0	A
4811902090	Demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, para juntas o emp	9	B
4811905000	Papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, pautados, rayados o cuad	9	B
4811908010	Papeles absorbentes, decorados o impresos, sin impregnar, de los tipos utilizados para la fa	0	A
4811908090	Demás papeles absorbentes, decorados o impresos, sin impregnar, de los tipos utilizados pa	9	B
4811909000	Demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa	9	B
4812000000	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel	0	A
4813100000	Papel de fumar, en librillos o en tubos	9	B
4813200000	Papel de fumar en bobinas de anchura inferior o igual a 5 cm	0	A
4813900000	Papel de fumar, excepto en librillos, tubos o en bobinas de anchura inferior o igual a 5 cm	9	B
4814100000	Papel granito ("ingrain")	0	A
4814200000	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto	9	C
4814900010	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido e	0	A
4814900090	Demás papeles para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras	0	A
4816200000	Papel autocopia, en bobinas de anchura igual o inferior a 36 cm, o en hojas cuadradas o rec	9	B
4816900000	Papel carbón y papeles similares, en bobinas de anchura igual o inferior a 36 cm, o en hojas	9	B
4817100000	Sobres de papel o cartón	9	C
4817200000	Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia, de papel o cartón	9	C
4817300000	Cajas, sobres y presentaciones similares de papel o cartón, con un conjunto o surtido de art	9	C
4818100000	Papel higiénico, en rollos de anchura inferior o igual a 36 cm	9	C
4818200000	Pañuelos y toallitas faciales, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napas de fibras c	9	C
4818300000	Manteles y servilletas, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napas de fibras celulos	9	C
4818401000	Pañales para bebés	9	D
4818402000	Compresas y tampones higiénicos	9	D
4818409000	Artículos higiénicos similares, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras c	9	D
4818500000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de pasta de papel, papel, guata de celulos	9	B
4818900000	Demás manufacturas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulo	9	B
4819100000	Cajas de papel o cartón corrugado	9	C
4819200000	Cajas y cartonajes, plegables, de papel o cartón, sin corrugar	9	C
4819301000	Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior o igual a 40 cm., multipliegos	9	C
4819309000	Demás sacos (bolsas) con una anchura en la base superior o igual a 40 cm	9	C
4819400000	Demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos	9	C
4819500000	Demás envases, incluidas las fundas para discos	9	C
4819600000	Cartonajes de oficina, tienda o similares	9	C
4820100000	Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), bloques mem	9	B
4820200000	Cuadernos	9	C
4820300000	Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas pa	9	C
4820401000	Formularios llamados «continuos»	9	C
4820409000	Demás formularios en paquetes o plegados («manifold»), aunque lleven papel carbón (carbó	9	C
4820500000	Albumes para muestras o para colecciones	9	C
4820901000	Formatos llamados «continuos» sin impresión	9	C
4820909000	Demás artículos escolares, de oficina o de papelería, de papel o cartón	9	C
4821100000	Etiquetas de todas clases, de papel o cartón, impresas	9	C
4821900000	Etiquetas de todas clases, de papel o cartón, excepto impresas	9	C
4822100000	Carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, incluso p	9	C
4822900000	Demás carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, in	9	C
4823200010	Papel y cartón filtro, sin estucar ni recubrir, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
4823200090	Demás papeles y cartones filtro	0	A
4823400000	Papel diagrama para aparatos registradores, en bobinas (rollos), hojas o discos	9	B
4823610000	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de bambú	9	C
4823690000	Demás bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón	9	C
4823700000	Artículos moldeados o prensados, de pasta de papel	9	C
4823902000	Papeles para aislamiento eléctrico	0	A
4823904000	Juntas o empaquetaduras	0	A
4823905000	Cartones para mecanismos Jacquard y similares	0	A
4823906000	Patrones, modelos y plantillas	9	B
4823909010	Papel y cartón Kraft, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2, crudos, absorbe	0	A
4823909020	Papel y cartón sin estucar ni recubrir, de peso inferior o igual a 150 g/m2, del tipo de los utiliz	0	A
4823909030	Papel y cartón sin estucar ni recubrir, del tipo de los utilizados para juntas o empaquetadura	0	A
4823909040	Papel y cartón sulfurizados (pergamino vegetal), en tiras o bobinas (rollos) de anchura super	0	A
4823909050	Papel vegetal (papel calco), en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 15 cm pero infe	0	A
4823909060	Papel cristal y demás papeles calandrados, transparentes o translucidos en tiras o bobinas (	0	A
4823909070	Papel sin estucar ni recubrir, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 15 cm pero inf	0	A
4823909091	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso cortados	0	A
4823909099	Demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, cortados en forma	9	B
4901101000	Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas, en hojas sueltas, incluso plegadas	0	A
4901109000	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas.	0	A
4901910000	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos, excepto en hojas sueltas, incluso plegad	0	A
4901991000	Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas, excepto en hojas sueltas, incluso plega	0	A
4901999000	Demás libros, folletos e impresos similares, excepto en hojas sueltas, incluso plegadas.	0	A
4902100000	Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad, que se pub	0	A
4902901000	Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas, que se publiquen cuatro veces por sem	0	A
4902909000	Demás diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad	0	A
4903000000	Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños	0	A
4904000000	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadrada	0	A
4905100000	Esferas	9	B
4905910000	Manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales y planos topográfic	9	A
4905990000	Demás manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales y planos to	9	A
4906000000	Planos y dibujos originales hechos a mano, de arquitectura, ingeniería, industriales, comerci	9	A
4907001000	Sellos (estampillas) de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar, que tengan o estér	9	A
4907002000	Billetes de banco	9	B
4907003000	Talonarios de cheques de viajero de establecimientos de crédito extranjeros	9	C
4907009000	Demás cheques; títulos de acciones u obligaciones y títulos similares	9	A
4908100000	Calcomanías vitrificables	9	C
4908901000	Demás calcomanías para transferencia continua sobre tejidos	0	A
4908909000	Demás calcomanías	9	C
4909000000	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicacione	9	C
4910000000	Calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendario	9	C
4911100000	Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares	9	C
4911910000	Estampas, grabados y fotografías	9	C
4911990000	Demás impresos	9	C
5001000000	Capullos de seda aptos para el devanado	0	A
5002000000	Seda cruda (sin torcer)	0	A
5003000000	Desperdicios de seda (incluidos los capullos no aptos para el devanado, desperdicios de hila	0	A
5004000000	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para la vent	0	A
5005000000	Hilados de desperdicios de seda sin acondicionar para la venta al por menor	9	B
5006000000	Hilados de seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por menor; «pe	9	B
5007100000	Tejidos de borrialla	17	B

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
5007200000	Demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borriilla, s	17	B
5007900000	Demás tejidos de seda o de desperdicios de seda	17	B
5101110000	Lana sucia, incluida la lavada en vivo, esquilada	9	B
5101190000	Lana sucia, incluida la lavada en vivo, excepto esquilada	9	B
5101210000	Lana esquilada, desgrasada, sin carbonizar	9	B
5101290000	Demás lana desgrasada, sin carbonizar	9	B
5101300000	Lana carbonizada	0	A
5102110000	Pelo fino, de cabra de Cachemira	9	B
5102191000	Pelo fino, de alpaca o de llama	9	B
5102192000	Pelo fino de conejo o de liebre	0	A
5102199000	Demás pelos finos	9	B
5102200000	Pelo ordinario	9	B
5103100000	Borras del peinado de lana o pelo fino	9	B
5103200000	Demás desperdicios de lana o pelo fino	9	B
5103300000	Desperdicios de pelo ordinario	9	B
5104000000	Hilachas de lana o de pelo fino u ordinario	9	A
5105100000	Lana cardada	9	A
5105210000	«Lana peinada a granel»	0	A
5105291000	Lana peinada, enrollados en bolas («tops»)	9	A
5105299000	Demás lana peinada	9	A
5105310000	Pelo fino cardado o peinado, de cabra de Cachemira	9	A
5105391000	Pelo fino cardado o peinado, de alpaca o de llama	9	A
5105392000	Pelo fino cardado o peinado, de vicuña	9	A
5105399000	Demás pelos finos cardados o peinados	9	A
5105400000	Pelo ordinario cardado o peinado	9	A
5106100000	Hilados de lana cardada sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de la	9	D
5106200000	Hilados de lana cardada sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de la	9	D
5107100000	Hilados de lana peinada sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de la	9	D
5107200000	Hilados de lana peinada sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de la	9	D
5108100000	Hilados de pelo fino cardado, sin acondicionar para la venta al por menor.	9	D
5108200000	Hilados de pelo fino peinado, sin acondicionar para la venta al por menor.	9	D
5109100000	Hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor, con un contenido de	17	D
5109900000	Demás hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor.	17	C
5110001000	Hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén	9	B
5110009000	Demás hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados)	17	B
5111111000	Tejidos de lana cardada, con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso, de peso	17	D
5111112000	Tejidos de pelo de vicuña cardado, con un contenido de pelo fino superior o igual al 85% en	17	C
5111114000	Tejidos de pelo de alpaca o de llama cardado, con un contenido de pelo fino superior o igual	17	C
5111119000	Demás tejidos de pelo fino cardado, excepto de vicuña, de alpaca o de llama, con un conten	17	C
5111191000	Demás tejidos de lana cardada, con un contenido de pelo fino superior o igual al 85% en pes	17	D
5111192000	Demás tejidos de pelo de vicuña cardado, con un contenido de pelo fino superior o igual al 8	17	C
5111194000	Demás tejidos de pelo de alpaca o de llama cardado, con un contenido de pelo fino superior	17	C
5111199000	Demás tejidos de pelo fino cardado, excepto de vicuña, de alpaca o de llama, con un conten	17	D
5111201000	Tejidos de lana cardada, mezclada exclusivamente o principalmente con filamentos sintético	17	D
5111202000	Tejidos de pelo cardado de vicuña, mezclada exclusivamente o principalmente con filamento	17	C
5111204000	Tejidos de pelo fino cardado, de alpaca o de llama, mezclados exclusiva o principalmente co	17	C
5111209000	Demás tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado, mezclados exclusiva o principalment	17	C
5111301000	Tejidos de lana cardada, mezclada exclusivamente o principalmente con fibras sintéticas o a	17	D
5111302000	Tejidos de pelo cardado de vicuña, mezclada exclusivamente o principalmente con fibras sir	17	C
5111304000	Tejidos de pelo fino cardado, de alpaca o de llama, mezclados exclusiva o principalmente co	17	D
5111309000	Demás tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado, mezclados exclusiva o principalment	17	D

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
5111901000	Demás tejidos de lana cardada	17	C
5111902000	Demás tejidos de pelos cardados de vicuña	17	C
5111904000	Demás tejidos de pelo fino cardado, de alpaca o de llama	17	D
5111909000	Demás tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado	17	D
5112111000	Tejidos de lana peinada, con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso, de peso	17	D
5112112000	Tejidos de pelo de vicuña peinado, con un contenido superior o igual al 85% en peso, de pes	17	C
5112114000	Tejidos de pelo de alpaca o de llama peinado, con un contenido de pelo fino superior o igual	17	D
5112119000	Demás tejidos de pelo fino peinado, excepto de vicuña, de alpaca o de llama, con un conten	17	D
5112191000	Tejidos con un contenido de lana peinada, superior o igual al 85% en peso, de peso superio	17	D
5112192000	Tejidos con un contenido de pelo peinado de vicuña, superior o igual al 85% en peso, de pes	17	C
5112194000	Tejidos de pelo fino peinado, de alpaca o de llama, con un contenido de lana o pelo fino sup	17	D
5112199000	Demás tejidos de lana peinada o de pelo fino peinado, con un contenido de lana o pelo fino	17	D
5112201000	Demás tejidos de lana peinada, mezclada exclusiva o principalmente con filamentos sintético	17	D
5112202000	Demás tejidos de pelos de vicuña peinados, mezclada exclusiva o principalmente con filame	17	C
5112204000	Demás tejidos de pelo de alpaca o de llama peinado, mezclados exclusiva o principalmente	17	C
5112209000	Demás tejidos de pelo fino peinado, excepto de vicuña, de alpaca o de llama, mezclados ex	17	C
5112301000	Demás tejidos de lana peinada, mezclada exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o	17	D
5112302000	Demás tejidos de pelo de vicuña peinado, mezclada exclusiva o principalmente con fibras si	17	C
5112304000	Demás tejidos de pelo de alpaca o de llama peinado, mezclados exclusiva o principalmente	17	D
5112309000	Demás tejidos de pelo fino peinado, excepto de vicuña, de alpaca o de llama, mezclados ex	17	D
5112901000	Demás tejidos de lana peinada, excepto con un contenido de lana superior o igual al 85% er	17	D
5112902000	Demás tejidos de pelo de vicuña peinado, excepto con un contenido de pelo fino superior o	17	C
5112904000	Demás tejidos de pelo de alpaca o de llama peinado, excepto con un contenido de pelo fino	17	D
5112909000	Demás tejidos de pelo fino peinado, excepto con un contenido de pelo fino superior o igual a	17	D
5113000000	Tejidos de pelo ordinario o de crin	17	B
5201001000	Algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 34.92 mm (1 3/8 pulgada)	9	B
5201002000	Algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 28.57 mm (1 1/8 pulgada) pero i	9	B
5201003000	Algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 22.22 mm (7/8 pulgada) pero inf	9	B
5201009000	Algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra inferior o igual a 22.22 mm (7/8 pulgada)	9	B
5202100000	Desperdicios de hilados de algodón	9	A
5202910000	Hilachas de algodón	9	A
5202990000	Demás desperdicios de algodón (p. ej.: pelusa de carda)	9	A
5203000000	Algodón cardado o peinado	9	B
5204110000	Hilo de coser con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondiciona	9	D
5204190000	Hilo de coser con un contenido de algodón superior al 85% en peso, sin acondicionar para la	9	C
5204200000	Hilos de coser de algodón, acondicionado para la venta al por menor	17	D
5205110000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón sin peinar, superior o igual al 85% e	9	D
5205120000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón sin peinar, superior o igual al 85% e	9	D
5205130000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón sin peinar, superior o igual al 85% e	9	D
5205140000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón sin peinar, superior o igual al 85% e	9	D
5205150000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón sin peinar, superior o igual al 85% e	9	D
5205210000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón peinadas, superior o igual al 85% er	9	D
5205220000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón peinadas, superior o igual al 85% er	9	D
5205230000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón peinadas, superior o igual al 85% er	9	D
5205240000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón peinadas, superior o igual al 85% er	9	D
5205260000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón peinadas superior o igual al 85% er	9	D
5205270000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón peinadas superior o igual al 85%	9	D
5205280000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón peinadas superior o igual al 85%	9	D
5205310000	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de fibras de algodón sin peinar, superior o	9	D
5205320000	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de fibras de algodón sin peinar, superior o	9	D
5205330000	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de fibras de algodón sin peinar, superior o	9	D

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
5205340000	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de fibras de algodón sin peinar, superior o	9	D
5205350000	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de fibras de algodón sin peinar, superior o	9	D
5205410000	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de fibras de algodón peinado, superior o ig	9	D
5205420000	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de fibras de algodón peinado, superior o ig	9	D
5205430000	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de fibras de algodón peinado, superior o ig	9	D
5205440000	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de fibras de algodón peinado, superior o ig	9	D
5205460000	Hilados retorcidos o cableados, con un contenido de fibras de algodón peinadas superior	9	D
5205470000	Hilados retorcidos o cableados, con un contenido de fibras de algodón peinadas superior	9	D
5205480000	Hilados retorcidos o cableados, con un contenido de fibras de algodón peinadas superior	9	D
5206110000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón sin peinar, inferior al 85% en peso, c	9	D
5206120000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón sin peinar, inferior al 85% en peso, c	9	D
5206130000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón sin peinar, inferior al 85% en peso, c	9	D
5206140000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón sin peinar, inferior al 85% en peso, c	9	D
5206150000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón sin peinar, inferior al 85% en peso, c	9	C
5206210000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón peinado, inferior al 85% en peso, de	9	D
5206220000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón peinado, inferior al 85% en peso, de	9	D
5206230000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón peinado, inferior al 85% en peso, de	9	D
5206240000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón peinado, inferior al 85% en peso, de	9	D
5206250000	Hilados sencillos con un contenido de fibras de algodón peinado, inferior al 85% en peso, de	9	D
5206310000	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de fibras de algodón, sin peinar, inferior al	9	D
5206320000	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de fibras de algodón, sin peinar, inferior al	9	D
5206330000	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de fibras de algodón, sin peinar, inferior al	9	D
5206340000	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de fibras de algodón, sin peinar, inferior al	9	D
5206350000	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de fibras de algodón, sin peinar inferior al 8	9	C
5206410000	Hilados retorcidos o cableados, con un contenido de fibras de algodón peinado, inferior al 85	9	D
5206420000	Hilados retorcidos o cableados, con un contenido de fibras de algodón peinado, inferior al 85	9	D
5206430000	Hilados retorcidos o cableados, con un contenido de fibras de algodón peinado, inferior al 85	9	D
5206440000	Hilados retorcidos o cableados, con un contenido de fibras de algodón peinado, inferior al 85	9	D
5206450000	Hilados retorcidos o cableados, con un contenido de fibras de algodón peinado, inferior al 85	9	D
5207100000	Hilados con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, acondicionado para l	17	D
5207900000	Hilados con un contenido de algodón, inferior al 85% en peso, acondicionado para la venta a	17	D
5208110000	Tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamen	17	D
5208120000	Tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamen	17	D
5208130000	Tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamen	17	D
5208190000	Demás tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de p	17	D
5208211000	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de lig	17	D
5208219000	Demás tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%	17	D
5208220000	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de lig	17	D
5208230000	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de lig	17	D
5208290000	Demás tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón superior o igual al 85%	17	D
5208310000	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamen	17	D
5208320000	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamen	17	D
5208330000	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón superior o igual al 85%, de ligamen	17	D
5208390000	Demás tejidos de algodón teñidos, con un contenido de algodón superior o igual al 85% de p	17	D
5208410000	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o	17	D
5208420000	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o	17	D
5208430000	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o	17	D
5208490000	Demás tejidos de algodón con hilos de distintos colores, con un contenido de algodón super	17	D
5208510000	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en pe	17	D
5208520000	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en pe	17	D
5208591000	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en pe	17	D

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
5208590000	Demás tejidos de algodón estampados con un contenido de algodón superior o igual al 85%	17	D
5209110000	Tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de	17	D
5209120000	Tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, de	17	D
5209190000	Demás tejidos de algodón crudos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en p	17	D
5209210000	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en pe	17	D
5209220000	Tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en pe	17	D
5209290000	Demás tejidos de algodón blanqueados con un contenido de algodón, superior o igual al 85%	17	D
5209310000	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, d	17	D
5209320000	Tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, d	17	D
5209390000	Demás tejidos de algodón teñidos con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en p	17	D
5209410000	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón, superior d	17	D
5209420000	Tejidos de algodón de mezclilla ("denim"), con un contenido de algodón, superior o igual al 8	17	D
5209430000	Demás tejidos de algodón de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a	17	D
5209490000	Demás tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón, su	17	D
5209510000	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en pe	17	D
5209520000	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en pe	17	D
5209590000	Demás tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual al 85%	17	D
5210110000	Tejidos de algodón crudos, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de ligamer	17	D
5210190000	Demás tejidos de algodón crudos, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, me	17	D
5210210000	Tejidos de algodón blanqueados, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de li	17	D
5210290000	Demás tejidos de algodón blanqueados, con un contenido de algodón inferior al 85% en pes	17	D
5210310000	Tejidos de algodón teñidos, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de ligame	17	D
5210320000	Tejidos de algodón teñidos, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de ligame	17	D
5210390000	Demás tejidos de algodón teñidos, con un contenido de algodón inferior al 85%, en peso, me	17	D
5210410000	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón inferior al	17	D
5210490000	Demás tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón infe	17	D
5210510000	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de lig	17	D
5210590000	Demás tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso	17	D
5211110000	Tejidos de algodón crudos, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de ligamer	17	D
5211120000	Tejidos de algodón crudos, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de ligamer	17	D
5211190000	Demás tejidos de algodón crudos, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, me	17	D
5211200000	Tejidos de algodón blanqueados, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mez	17	D
5211310000	Tejidos de algodón teñidos, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de ligame	17	D
5211320000	Tejidos de algodón teñidos, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de ligame	17	D
5211390000	Demás tejidos de algodón teñidos, con un contenido de algodón, inferior al 85% en peso, me	17	D
5211410000	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón inferior al	17	D
5211420000	Tejidos de algodón de mezclilla ("denim"), de hilados de distintos colores, con un contenid	17	D
5211430000	Demás tejidos de algodón de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igu	17	D
5211490000	Demás tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón, in	17	D
5211510000	Tejidos de algodón estampados con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de lig	17	D
5211520000	Tejidos de algodón estampados con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de lig	17	D
5211590000	Demás tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso	17	D
5212110000	Demás tejidos de algodón crudos, de peso inferior o igual a 200 g/m2	17	D
5212120000	Demás tejidos de algodón blanqueados, de peso inferior o igual a 200 g/m2	17	D
5212130000	Demás tejidos de algodón teñidos, de peso inferior o igual a 200 g/m2	17	D
5212140000	Demás tejidos de algodón con hilados de distintos colores, de peso inferior o igual a 200 g/m	17	D
5212150000	Demás tejidos de algodón estampados, de peso inferior o igual a 200 g/m2	17	D
5212210000	Demás tejidos de algodón crudos, de peso superior a 200 g/m2	17	D
5212220000	Demás tejidos de algodón blanqueados, de peso superior a 200 g/m2	17	D
5212230000	Demás tejidos de algodón teñidos, de peso superior a 200 g/m2	17	D
5212240000	Demás tejidos de algodón con hilados de distintos colores, de peso superior a 200 g/m2	17	D



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
5212250000	Demás tejidos de algodón estampados, de peso superior a 200 g/m2	17	D
5301100000	Lino en bruto o enriado	0	A
5301210000	Lino agramado o espadado	0	A
5301290000	Lino peinado o trabajado de otro modo, pero sin hilar	0	A
5301300000	Estopas y desperdicios, de lino	0	A
5302100000	Cáñamo en bruto o enriado	0	A
5302900000	Cáñamo (Cannabis sativa L.) trabajado, pero sin hilar; estopas y desperdicios de cáñamo (in	0	A
5303100000	Yute y demás fibras textiles del líber, en bruto o enriados	9	B
5303903000	Yute trabajado	9	B
5303909000	Demás fibras de líber, trabajadas de otro modo, estopas y desperdicios de estas fibras, exce	9	B
5305001100	Fibra de abacá, en bruto	9	B
5305001900	Demás fibras de abacá	9	B
5305009010	Fibra de coco, en bruto	9	B
5305009020	Fibra de sisal y demás fibras textiles del género Agave, en bruto	9	B
5305009090	Demás fibras textiles vegetales no expresadas ni comprendidas en otra parte, en bruto o tra	0	A
5306100000	Hilados sencillos de lino	9	B
5306201000	Hilados retorcido o cableados, de lino, acondicionados para la venta al por menor	17	B
5306209000	Demás hilados retorcido o cableados, de lino	9	B
5307100000	Hilados sencillos de yute y demás fibras textiles del líber, de la partida 53.03	9	B
5307200000	Hilados retorcidos o cableados, de yute y demás fibras textiles del líber, de la partida 53.03	9	B
5308100000	Hilados de coco	9	B
5308200000	Hilados de cáñamo	9	B
5308900010	Hilados de papel	0	A
5308900090	Demás hilados de las demás fibras textiles vegetales	9	B
5309110000	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de lino superior o igual al 85% en peso	17	C
5309190000	Demás tejidos, con un contenido de lino superior o igual al 85% en peso, (p. ej.: teñido)	17	C
5309210000	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de lino inferior al 85% en peso	17	C
5309290000	Demás tejidos, con un contenido de lino inferior al 85% en peso (p. ej.: teñidos)	17	C
5310100000	Tejidos crudos de yute y demás fibras textiles del líber de la partida 53.03	0	A
5310900000	Tejidos de yute y demás fibras textiles del líber de la partida 53.03, excepto los crudos	17	B
5311000000	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados papel	17	B
5401101000	Hilo de coser de filamento sintético, acondicionado para la venta al por menor	17	D
5401109000	Hilos de coser de filamento sintético, sin acondicionar para la venta al por menor	9	C
5401201000	Hilo de coser de filamento artificial, acondicionado para la venta al por menor	17	C
5401209000	Hilo de coser de filamento artificial, sin acondicionar para la venta al por menor	9	C
5402110000	Hilados de alta tenacidad de aramidas, sin acondicionar para la venta al por menor	0	A
5402191000	Hilados de alta tenacidad de nailon 6,6, sin acondicionar para la venta al por menor	0	A
5402199000	Demás hilados de alta tenacidad de las demás poliamidas, sin acondicionar para la venta al	0	A
5402200000	Hilados de alta tenacidad de poliéster	0	A
5402310000	Hilados texturados, de nailon o de otras poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hila	0	A
5402320000	Hilados texturados, de nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex, por hilo sencill	9	D
5402330000	Hilados texturados, de poliéster	9	D
5402340000	Hilados texturados, de polipropileno	9	B
5402390000	Demás hilados texturados, de filamentos sintéticos, sin acondicionar para la venta al por me	9	C
5402440010	Hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, de poli	0	A
5402440090	Hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, de los d	9	C
5402450000	Hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, de nail	0	A
5402460000	Demás hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro,	9	E
5402470000	Demás hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro,	9	E
5402480000	Demás hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro,	9	C
5402491000	Demás hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro,	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
5402499000	Demás hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro,	9	C
5402510000	Hilados sencillos sin torsión o con una torsión superior a 50 vueltas por metro, de nailon o de	0	A
5402520000	Hilados sencillos sin torsión o con una torsión superior a 50 vueltas por metro, de poliéster, s	0	A
5402590000	Demás hilados sencillos de filamentos sintéticos, con una torsión superior a 50 vueltas por m	9	D
5402610000	Hilados torcidos o cableados, de nailon o de otras poliamidas, sin acondicionar para la venta	0	A
5402620000	Hilados torcidos o cableados, de poliéster, sin acondicionar para la venta al por menor, inclu	9	E
5402690000	Demás hilados torcidos o cableados de filamentos sintéticos, sin acondicionar para la venta	9	C
5403100000	Hilados de alta tenacidad de rayón viscosa, sin acondicionar para la venta al por menor	9	A
5403310000	Hilados sencillos, de rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vuelta	9	C
5403320000	Hilados sencillos, de rayón viscosa con una torsión superior a 120 vueltas por metro, sin acc	9	B
5403330000	Hilados sencillos, de acetato de celulosa sin acondicionar para la venta al por menor, incluid	9	B
5403390000	Demás hilados sencillos, de filamentos artificiales, sin acondicionar para la venta al por men	9	B
5403410000	Hilados torcidos o cableados, de rayón viscosa, sin acondicionar para la venta al por menor	9	C
5403420000	Hilados torcidos o cableados, de acetato de celulosa, sin acondicionar para la venta al por m	9	B
5403490000	Demás hilados torcidos o cableados de filamentos artificiales, sin acondicionar para la venta	9	B
5404111000	Monofilamentos de poliuretano de 67 decitex o más y cuya mayor dimensión de la sección tr	0	A
5404119000	Monofilamentos de poliuretano de 67 decitex o más y cuya mayor dimensión de la sección tr	0	A
5404120000	Monofilamentos de poliuretano de 67 decitex o más y cuya mayor dimensión de la sección tr	0	A
5404191000	Monofilamentos de poliuretano de 67 decitex o más y cuya mayor dimensión de la sección tr	0	A
5404199000	Demás monofilamentos de poliuretano de 67 decitex o más y cuya mayor dimensión de la se	0	A
5404900000	Tiras y formas similares (por ejemplo: paja artificial) de materias textiles sintéticas de anchur	9	D
5405000000	Monofilamentos artificiales de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de	0	A
5406001000	Hilados de filamentos sintéticos, acondicionados para la venta al por menor	17	D
5406009000	Hilados de filamentos artificiales, acondicionados para la venta al por menor	17	B
5407101000	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas o de poliést	9	B
5407109000	Demás tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas o de	17	C
5407200000	Tejidos fabricados con tiras o formas similares, de filamentos sintéticos	17	D
5407300000	Tejidos de hilados de filamentos sintéticos, citados en la Nota 9 de la Sección XI	17	B
5407410000	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de filamentos de nailon o de otras poliamid	17	D
5407420000	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos de nailon o de otras poliamidas superior o ig	17	D
5407430000	Tejidos con hilados de distintos colores, con un contenido de filamentos de nailon o de otras	17	D
5407440000	Tejidos estampados, con un contenido de filamentos de nailon o de otras poliamidas superio	17	D
5407510000	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de filamentos de poliéster texturados super	17	D
5407520000	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85	17	E
5407530000	Tejidos con hilados de distintos colores, con un contenido de filamentos de poliéster texturad	17	E
5407540000	Tejidos estampados, con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual	17	E
5407610000	Demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85	17	E
5407690000	Demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster superior o igual al 85% en peso	17	E
5407711000	Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alcohol polivinílico, crudos o bla	0	A
5407719000	Demás tejidos con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85% en peso, cru	17	C
5407720000	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85% en peso	17	D
5407730000	Tejidos con hilados de distintos colores, con un contenido de filamentos sintéticos superior o	17	E
5407740000	Tejidos estampados, con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85% en pe	17	D
5407810000	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de filamento sintético inferior al 85% en pes	17	D
5407820000	Tejidos teñidos, con un contenido de filamento sintético inferior al 85% en peso, mezclados c	17	D
5407830000	Tejidos con hilados de distintos colores, con un contenido de filamento sintético inferior al 85	17	D
5407840000	Tejidos estampados, con un contenido de filamento sintético inferior al 85% en peso, mezcla	17	D
5407910000	Demás tejidos crudos o blanqueados, de hilados de filamentos sintéticos	17	D
5407920000	Demás tejidos teñidos, de hilados de filamentos sintéticos	17	E
5407930000	Demás tejidos con hilados de distintos colores, de hilados de filamentos sintéticos	17	E
5407940000	Demás tejidos estampados, de hilados de filamentos sintéticos	17	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
5408100010	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa, para la fabricacion de nev	9	B
5408100090	Demás tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa	17	B
5408210000	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares,	17	C
5408220000	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares, artificiales, en	17	C
5408230000	Tejidos con hilados de distintos colores, con un contenido de filamentos o de tiras o formas s	17	C
5408240000	Tejidos estampados, con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares, artificiales	17	C
5408310000	Demás tejidos crudos o blanqueados, de hilados, de filamentos artificiales	17	C
5408320000	Demás tejidos teñidos, de hilados, de filamentos artificiales	17	C
5408330000	Demás tejidos con hilados de distintos colores, de hilados, de filamentos artificiales	17	C
5408340000	Demás tejidos estampados, de hilados, de filamentos artificiales	17	C
5501100000	Cables de nailon o de otras poliamidas	9	B
5501200000	Cables de poliéster	0	A
5501301000	Cables acrílicos o modacrílicos, obtenidos por extrusión húmeda	9	C
5501309000	Demás cables acrílicos o modacrílicos	9	C
5501400000	Cables de polipropileno	0	A
5501900000	Demás cables de filamentos sintéticos	0	A
5502001000	Cables de mechas de acetato de celulosa	0	A
5502002000	Cables de rayón viscosa	0	A
5502009000	Cables de los demás filamentos artificiales	0	A
5503110000	Fibras discontinuas, de aramidias, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hila	9	B
5503190000	Fibras discontinuas, de nailon o de otras poliamidas, sin cardar, peinar ni transformar de otro	9	C
5503200000	Fibras discontinuas, de poliéster, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilat	0	A
5503301000	Fibras discontinuas, acrílicas o modacrílicas, obtenidos por extrusión húmeda, sin cardar, pe	9	C
5503309000	Demás fibras discontinuas, acrílicas o modacrílicas, sin cardar, peinar ni transformar de otro	9	C
5503400000	Fibras discontinuas, de polipropileno, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la	9	C
5503901000	Demás fibras sintéticas discontinuas, vinílicas	0	A
5503909000	Demás fibras sintéticas discontinuas	0	A
5504100000	Fibras discontinuas de rayón viscosa, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la	0	A
5504900000	Demás fibras artificiales discontinuas	0	A
5505100000	Desperdicios de fibras sintéticas	9	B
5505200000	Desperdicios de fibras artificiales	9	B
5506100000	Fibras discontinuas de nailon o de otras poliamidas, cardadas, peinadas o transformadas de	9	B
5506200000	Fibras discontinuas de poliéster, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la l	0	A
5506300000	Fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, cardadas, peinadas o transformadas de otro mo	9	C
5506900000	Demás fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo par	9	B
5507000000	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hil	9	B
5508101000	Hilos de coser de fibras sintéticas discontinua, acondicionados para la venta al por menor	17	D
5508109000	Demás hilos de coser de fibras sintéticas discontinuas	9	C
5508201000	Hilos de coser de fibras artificiales discontinuas, acondicionados para la venta al por menor	17	C
5508209000	Demás hilos de coser de fibras artificiales discontinuas	9	C
5509110000	Hilados sencillos, con un contenido de fibras discontinuas de nailon o de otras poliamidas su	9	D
5509120000	Hilados retorcidos o cableados, con un contenido de fibras discontinuas de nailon o de otras	9	D
5509210000	Hilados sencillos, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster superior o igual al 85%	9	D
5509220000	Hilados retorcidos o cableados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster superio	9	D
5509310000	Hilados sencillos, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas superior c	9	D
5509320000	Hilados retorcidos o cableados, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacríli	9	D
5509410000	Demás hilados sencillos, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual a	9	D
5509420000	Demás hilados, retorcidos o cableados, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas su	9	D
5509510000	Demás hilados de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente co	9	D
5509520000	Demás hilados de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente co	9	D
5509530000	Demás hilados de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente co	9	D

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
5509590000	Demás hilados de fibras discontinuas de poliéster, sin acondicionar para la venta al por menor	9	D
5509610000	Demás hilados de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, mezclado exclusiva o principalmente con lana	9	D
5509620000	Demás hilados de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, mezclados exclusiva o principalmente con lana	9	D
5509690000	Demás hilados de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, sin acondicionar para la venta al por menor	9	D
5509910000	Demás hilados de fibras sintéticas discontinuas, mezclado exclusiva o principalmente con lana	9	D
5509920000	Demás hilados de fibras sintéticas discontinuas, mezclados exclusiva o principalmente con lana	9	D
5509990000	Demás hilados de fibras sintéticas discontinuas, excepto las mezcladas exclusiva o principalmente con lana	9	D
5510110000	Hilados sencillos, con un contenido de fibras artificiales discontinuas, en peso, superior o igual al 85%	9	C
5510120000	Hilados retorcidos o cableados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas, en peso, superior o igual al 85%	9	C
5510200000	Demás hilados de fibras artificiales discontinuas, mezclado exclusiva o principalmente con lana	9	C
5510300000	Demás hilados de fibras artificiales discontinuas, mezclado exclusiva o principalmente con algodón	9	C
5510900000	Demás hilados de fibras artificiales discontinuas, sin acondicionar para la venta al por menor	9	C
5511100000	Hilados de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras, en peso, superior al 85%	17	D
5511200000	Hilados de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras, en peso, inferior al 85%	17	D
5511300000	Hilados de fibras artificiales discontinuas, acondicionadas para la venta al por menor	17	C
5512110000	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5512190000	Tejidos teñidos, con hilos de varios colores o estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5512210000	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5512290000	Tejidos teñidos, con hilos de varios colores o estampados, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5512910000	Demás tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5512990000	Demás tejidos, teñidos, con hilos de varios colores o estampados, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5513110000	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5513120000	Tejidos crudos o blanqueados con un contenido de fibras discontinuas de poliéster de ligamento sarga, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5513130000	Demás tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5513190000	Demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras, en peso, inferior al 85%	17	D
5513210000	Tejidos teñidos, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5513231000	Tejidos teñidos, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5513239000	Demás tejidos teñidos, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, de peso inferior al 85%	17	D
5513290000	Demás tejidos teñidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras, en peso, inferior al 85%	17	D
5513310000	Tejidos con hilados de distintos colores, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5513391000	Tejidos con hilados de distintos colores, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5513392000	Demás tejidos con hilados de distintos colores, de fibras discontinuas de poliéster	17	D
5513399000	Demás tejidos con hilados de distintos colores	17	D
5513410000	Tejidos estampados con un contenido de fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5513491000	Tejidos estampados de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5513492000	Demás tejidos estampados de fibras discontinuas de poliéster	17	D
5513499000	Demás tejidos estampados, de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras, en peso, inferior al 85%	17	D
5514110000	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5514120000	Tejidos crudos o blanqueados con un contenido de fibras discontinuas de poliéster de ligamento sarga, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5514191000	Demás tejidos crudos o blanqueados, de fibras discontinuas de poliéster	17	D
5514199000	Demás tejidos crudos o blanqueados de fibras sintéticas discontinuas	17	D
5514210000	Tejidos teñidos, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5514220000	Tejidos teñidos, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga o incluido el cruzado, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5514230000	Demás tejidos teñidos con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, inferior al 85%	17	D
5514290000	Demás tejidos teñidos, en peso, inferior al 85%, mezclado exclusiva o principalmente con algodón	17	D
5514301000	Tejidos con hilados de distintos colores, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5514302000	Tejidos con hilados de distintos colores, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster de ligamento sarga, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5514303000	Demás tejidos con hilados de distintos colores, de fibras discontinuas de poliéster, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5514309000	Demás tejidos con hilados de distintos colores, en peso, inferior al 85%, mezclados exclusiva o principalmente con algodón	17	D
5514410000	Tejidos estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán, en peso, superior o igual al 85%	17	D
5514420000	Tejidos estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, en peso, superior o igual al 85%	17	D

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
5514430000	Demás tejidos estampados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster, en peso, inferior al 85%	17	D
5514490000	Demás tejidos estampados, en peso, inferior al 85%, mezclados exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de poliéster	17	D
5515110000	Demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de algodón	17	D
5515120000	Demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, mezclado exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de algodón	17	D
5515130000	Demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de algodón	17	D
5515190000	Demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	17	D
5515210000	Demás tejidos de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, mezclados exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de algodón	17	D
5515220000	Demás tejidos de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, mezclados exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de algodón	17	D
5515290000	Demás tejidos de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas	17	D
5515910000	Demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, mezclados exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de algodón	17	D
5515990000	Demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas	17	D
5516110000	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85%	17	D
5516120000	Tejidos teñidos, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85% en peso	17	D
5516130000	Tejidos con hilados de distintos colores, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85%	17	D
5516140000	Tejidos estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85%	17	E
5516210000	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%	17	D
5516220000	Tejidos teñidos, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso	17	D
5516230000	Tejidos con hilados de distintos colores, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%	17	D
5516240000	Tejidos estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso	17	D
5516310000	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%	17	C
5516320000	Tejidos teñidos, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso	17	C
5516330000	Tejidos con hilados de distintos colores, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%	17	C
5516340000	Tejidos estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso	17	C
5516410000	Tejidos crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%	17	D
5516420000	Tejidos teñidos, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso	17	D
5516430000	Tejidos con hilados de distintos colores, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%	17	D
5516440000	Tejidos estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso	17	D
5516910000	Demás tejidos crudos o blanqueados, de fibras artificiales discontinuas	17	D
5516920000	Demás tejidos teñidos, de fibras artificiales discontinuas	17	D
5516930000	Demás tejidos con hilados de distintos colores, de fibras artificiales discontinuas	17	D
5516940000	Demás tejidos estampados, de fibras artificiales discontinuas	17	D
5601100000	Toallas y tampones higiénicos, pañales y artículos higiénicos similares, de guata	9	C
5601210000	Guata y demás artículos de guata de algodón	9	C
5601220000	Guata y demás artículos de guata, de fibras sintéticas o artificiales	9	E
5601290000	Guata y demás artículos de guata, excepto de algodón y fibras sintéticas o artificiales	9	C
5601300000	Tundizno, nudos y motas, de materias textiles	9	C
5602100000	Filtro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta, incluso impregnados	9	C
5602210000	Filtros de lana o pelo fino sin impregnar, recubrir, revestir ni estratificar	9	C
5602290000	Filtros de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo fino, sin impregnar, recubrir, revestir ni estratificar	9	B
5602900000	Demás filtros, incluso impregnado, recubierto o estratificado	9	C
5603110000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos	0	A
5603121000	Tela sin tejer de poliéster, impregnada con caucho estireno-butadieno de peso superior o igual al 10%	9	E
5603129000	Demás telas sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos	9	E
5603130000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos	9	D
5603140000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos	9	D
5603910000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de peso inferior o igual al 10%	0	A
5603920000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de peso superior al 10%	9	E
5603930000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de peso superior al 10%	9	E
5603940000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de peso superior al 10%	9	E
5604100000	Hilos y cuerdas de caucho, recubiertos de textiles	9	D
5604902000	Hilados de alta tenacidad, impregnados o recubiertos, con caucho sin vulcanizar para la fabricación de cables	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
5604909000	Hilados textiles, tiras y formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, impregnados, recubie	9	D
5605000000	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textile	0	A
5606000000	Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, entorchadas (ex	9	C
5607210000	Cordeles para atar o engavillar, de sisal o demás fibras textiles del género Agave	9	B
5607290000	Demás cordeles, cuerdas y cordajes, de sisal o demás fibras textiles del género Agave	9	B
5607410000	Cordeles para atar o engavillar, de polietileno o polipropileno	9	C
5607490000	Cuerdas y cordajes, de polietileno o polipropileno	9	C
5607500000	Cordeles, cuerdas y cordajes, de las demás fibras sintéticas	9	D
5607900000	Demás cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubierto	9	D
5608110000	Redes confeccionadas para la pesca de materias textiles sintéticas o artificiales	0	A
5608190000	Redes de mallas anudadas, en paños o en piezas, fabricadas con cordeles, cuerdas o corda	9	D
5608900000	Demás redes confeccionadas para la pesca y demás redes confeccionadas, de las demás má	0	A
5609000000	Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, cordeles, cuerdas	9	C
5701100000	Alfombras de nudo de lana o pelo fino, incluso confeccionadas	9	C
5701900000	Alfombras de nudos de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo fino, incluso conf	9	C
5702100000	Alfombras llamadas "Kelim", "Soumak", "Karamanie" y alfombra similares hechas a mano	9	C
5702200000	Revestimientos para el suelo de fibras de coco	9	B
5702310000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, sin confeccionar, de lana o	9	C
5702320000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, sin confeccionar, materia té	9	C
5702390000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, sin confeccionar, de las de	9	C
5702410000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionar, de lana o pel	9	C
5702420000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionar, de materia té	9	C
5702490000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionar, de las demás	9	C
5702500000	Alfombras y revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, ni confeccionar	9	C
5702910000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionados, de lana o	9	C
5702920000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionados, de materi	9	C
5702990000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionados, de las de	9	C
5703100000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, inc	9	C
5703200000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, inc	9	C
5703300000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confecciona	9	C
5703900000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, inc	9	C
5704100000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro, excepto los de mechón insertado	9	C
5704900000	Demás alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro, excepto los de mechón in	9	E
5705000000	Demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados	9	C
5801100000	Terciopelo y felpa tejidos, y tejidos de chenilla, de lana o pelo fino, excepto las cintas	17	C
5801210000	Terciopelo y felpa por trama, de algodón, sin cortar	17	D
5801220000	Terciopelo y felpa por trama, de algodón, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	17	D
5801230000	Demás terciopelos y felpas por trama, de algodón, excepto sin cortar, cortados, rayados (pa	17	D
5801240000	Terciopelo y felpa por urdimbre, de algodón, sin cortar (rizados)	17	D
5801250000	Terciopelo y felpa por urdimbre, de algodón, cortados	17	D
5801260000	Tejidos de chenilla, de algodón	17	D
5801310000	Terciopelo y felpa por trama, de fibras sintéticas o artificiales, sin cortar	17	C
5801320000	Terciopelo y felpa por trama, de fibras sintéticas o artificiales, cortados, rayados (pana rayad	17	D
5801330000	Demás terciopelos y felpas por trama, de fibras sintéticas o artificiales, excepto sin cortar, co	17	C
5801340000	Terciopelo y felpa por urdimbre, de fibras sintéticas o artificiales, sin cortar (rizados)	17	C
5801350000	Terciopelo y felpa por urdimbre, de fibras sintéticas o artificiales, cortados	17	C
5801360000	Tejidos de chenilla, de fibras sintéticas o artificiales	17	C
5801900000	Demás terciopelo y felpa, excepto los de punto, excepto de algodón	17	C
5802110000	Tejidos crudos de algodón, con bucles para toallas, excepto las cintas	17	D
5802190000	Tejidos blanqueados, teñidos, con hilados de varios colores o estampados, de algodón, con	17	D
5802200000	Tejidos con bucles para toallas, de las demás materias textiles, excepto de algodón, con buc	17	D

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
5802300000	Superficies textiles con pelo insertado, excepto los productos de la partida 57.03	17	C
5803001000	Tejidos de gasa de vuelta, de algodón	17	D
5803009000	Tejidos de gasa de vuelta, de las demás materias textiles, excepto de algodón	17	C
5804100000	Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas	17	C
5804210000	Encajes de fibras sintéticas o artificiales, tiras o motivos, fabricados a máquina	17	C
5804290000	Encajes de las demás materias textiles, excepto de fibras sintéticas o artificiales, en piezas,	17	C
5804300000	Encajes hechos a mano, en piezas, tiras o motivos	17	C
5805000000	Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y tapicería de	17	B
5806100000	Cintas de terciopelo, felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo para toalla,	17	C
5806200000	Demás cintas con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual	17	D
5806310000	Cintas de algodón, excepto los artículos de la partida 58.07	17	D
5806321000	Cintas de fibras sintéticas o artificiales, de ancho inferior o igual a 4.1 cm.	17	D
5806329000	Demás cintas de fibras sintéticas o artificiales	17	E
5806390000	Cintas de las demás materias textiles (p. ej.: de seda), excepto los artículos de la partida 58.	17	C
5806400000	Cintas sin trama de hilados o fibras paralelizados y aglutinados	17	C
5807100000	Etiquetas, escudos y artículos similares tejidos de materias textiles, en piezas, cinta o recorta	17	D
5807900000	Demás etiquetas, escudos y artículos similares de materias textiles, en pieza, cinta o recorta	17	D
5808100000	Trenzas en pieza	17	B
5808900000	Artículos de pasamanería y ornamentales análogos, en pieza, sin bordar (excepto de punto)	17	C
5809000000	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados de	9	B
5810100000	Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado	17	B
5810910000	Bordados de algodón, en piezas, tiras o motivos	17	E
5810920000	Bordados de fibras sintéticas o artificiales, en piezas, tiras o motivos	17	E
5810990000	Bordados de las demás materias textiles, excepto de algodón, fibras sintéticas o artificiales,	17	C
5811000000	Productos textiles en pieza, constituidos por una o varias capas de materias textiles combina	17	E
5901100000	Tejidos recubiertos de cola o materias amiláceas, del tipo de los utilizados para la encuadern	17	C
5901900000	Telas para calcar o transparentes para dibujar; lienzos preparados para pintar; bucarán y tej	17	B
5902101000	Napas tramadas para neumáticos, fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o de o	0	A
5902109000	Napas tramadas para neumáticos, fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o de o	9	A
5902201000	Napas tramadas para neumáticos, fabricados con hilados de alta tenacidad de poliéster, cau	0	A
5902209000	Napas tramadas para neumáticos, fabricados con hilados de alta tenacidad de poliéster, exc	0	A
5902900000	Demás napas tramadas para neumáticos,	0	A
5903100000	Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, con policloruro de vinilo, excep	17	D
5903200000	Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, con poliuretano, excepto las n	17	D
5903900000	Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, con Demás plásticos, excepto	17	D
5904100000	Linóleo, incluso cortado	17	B
5904900000	Revestimientos para el suelo formados por un recubrimiento o revestimiento aplicado sobre	17	B
5905000000	Revestimientos de materias textiles para paredes	17	B
5906100000	Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm	17	B
5906910000	Tejidos cauchutados, de punto	17	C
5906991000	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas o de poliést	17	C
5906999010	Telas especiales para la fabricación de artículos de caucho	9	B
5906999090	Demás tejidos cauchutados, excepto de punto	17	C
5907000000	Demás tejidos impregnados, recubiertos o revestidos; lienzos pintados para decoraciones de	17	B
5908000000	Mechas de materia textil tejida, trenzada o de punto, para lámparas, hornillos, mecheros, ve	9	C
5909000000	Mangueras para bombas y tubos similares, de materias textiles, incluso con armaduras o ac	9	A
5910000000	Correas transportadoras o de transmisión, de materias textiles, incluso reforzadas con metal	0	A
5911100000	Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho	0	A
5911200000	Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas	0	A
5911310000	Tejidos y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, del tipo de los utilizados en las máquinas	0	A
5911320000	Tejidos y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, del tipo de los utilizados en las máquinas	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
5911400000	Capachos y tejidos gruesos del tipo de los utilizados en las prensas de aceite o para usos té	0	A
5911901000	Juntas o empaquetaduras, de materias textiles	0	A
5911909000	Demás productos y artículos textiles para usos técnicos, excepto telas, fieltro y tejidos forra	0	A
6001100000	Tejidos "de pelo largo"	17	C
6001210000	Tejidos de algodón, con bucles	17	D
6001220000	Tejidos de algodón, con bucles, de fibras sintéticas o artificiales	17	D
6001290000	Tejidos de algodón, con bucles, de las demás materias textiles	17	D
6001910000	Terciopelos y felpas de punto, de algodón	17	D
6001920000	Terciopelo y felpas de punto, de fibras sintéticas o artificiales	17	E
6001990000	Terciopelo y felpas de punto, de las demás materias textiles	17	C
6002400000	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, con un contenido de hilados de elastón	17	E
6002900000	Demás tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm,	17	D
6003100000	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, excepto los de las partidas 60.01 ó 60.	17	C
6003200000	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, excepto los de las partidas 60.01 ó 60.	17	D
6003300000	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, excepto los de las partidas 60.01 ó 60.	17	D
6003400000	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, excepto los de las partidas 60.01 ó 60.	17	C
6003900000	Demás tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, excepto los de las partidas 60.0	17	C
6004100000	Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros	17	D
6004900000	Demás tejidos de punto de anchura superior a 30 cm	17	D
6005210000	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto	17	C
6005220000	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto	17	C
6005230000	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto	17	C
6005240000	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto	17	C
6005310000	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto	17	C
6005320000	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto	17	C
6005330000	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto	17	C
6005340000	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto	17	C
6005410000	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto	17	C
6005420000	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto	17	C
6005430000	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto	17	C
6005440000	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto	17	C
6005900000	Demás tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), e	17	C
6006100000	Demás tejidos de punto, de lana o pelo fino	17	D
6006210000	Demás tejidos de punto, de algodón, crudos o blanqueados	17	D
6006220000	Demás tejidos de punto, de algodón, teñidos	17	D
6006230000	Demás tejidos de punto, de algodón, con hilados de distintos colores	17	D
6006240000	Demás tejidos de punto, de algodón, estampados	17	D
6006310000	Demás tejidos de punto, de fibras sintéticas, crudos o blanqueados	17	D
6006320000	Demás tejidos de punto, de fibras sintéticas, teñidos	17	D
6006330000	Demás tejidos de punto, de fibras sintéticas, con hilados de distintos colores	17	E
6006340000	Demás tejidos de punto, de fibras sintéticas, estampados	17	E
6006410000	Demás tejidos de punto, de fibras artificiales, crudos o blanqueados	17	D
6006420000	Demás tejidos de punto, de fibras artificiales, teñidos	17	E
6006430000	Demás tejidos de punto, de fibras artificiales, con hilados de distintos colores	17	D
6006440000	Demás tejidos de punto, de fibras artificiales, estampados	17	E
6006900000	Demás tejidos de punto	17	D
6101200000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cargadoras y artículos similares, de algodón, para ho	17	D
6101300000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cargadoras y artículos similares, de fibras sintéticas	17	E
6101901000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cargadoras y artículos similares, de punto, de lana o	17	D
6101909000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cargadoras y artículos similares, de las demás mater	17	D
6102100000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de lana o p	17	D



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
6102200000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de algodón	17	D
6102300000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de fibras s	17	E
6102900000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de las dem	17	D
6103101000	Trajes o ternos de punto, de lana o pelo fino, para hombres o niños	17	D
6103102000	Trajes o ternos de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños	17	D
6103109000	Trajes o ternos de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto de	17	D
6103220000	Conjuntos de punto, de algodón, para hombres o niños	17	D
6103230000	Conjuntos de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños	17	E
6103291000	Conjuntos de punto, de lana o pelo fino, para hombres o niños	17	D
6103299000	Conjuntos de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y fib	17	D
6103310000	Sacos (chaquetas) de punto, de lana o pelo fino, para hombres o niños	17	D
6103320000	Sacos (chaquetas) de punto, de algodón, para hombres o niños	17	D
6103330000	Sacos (chaquetas) de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños	17	D
6103390000	Sacos (chaquetas) de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto	17	D
6103410000	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de lana o pelo fino, para hombres o niñ	17	D
6103420000	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de algodón, para hombres o niños	17	D
6103430000	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niñ	17	D
6103490000	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de las demás materias textiles, excepto	17	D
6104130000	Traje-sastre, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	17	D
6104191000	Traje-sastre, de punto, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas	17	D
6104192000	Traje-sastre, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	17	D
6104199000	Traje-sastre, de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y	17	D
6104220000	Conjuntos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	17	D
6104230000	Conjuntos, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	17	D
6104291000	Conjuntos, de punto, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas	17	D
6104299000	Conjuntos, de punto, de las demás materias textiles., excepto de lana, pelo fino, algodón y fi	17	D
6104310000	Sacos (chaquetas), de punto, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas	17	D
6104320000	Sacos (chaquetas), de punto, de algodón, para mujeres o niñas	17	D
6104330000	Sacos (chaquetas), de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	17	D
6104390000	Sacos (chaquetas), de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto	17	D
6104410000	Vestidos, de punto, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas	17	D
6104420000	Vestidos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	17	D
6104430000	Vestidos, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	17	D
6104440000	Vestidos, de punto, de fibras artificiales, para mujeres o niñas	17	D
6104490000	Vestidos, de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y fibr	17	D
6104510000	Faldas y faldas-pantalón, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas	17	D
6104520000	Faldas y faldas-pantalón, de algodón, para mujeres o niñas	17	D
6104530000	Faldas y faldas-pantalón, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	17	D
6104590000	Faldas y faldas-pantalón, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón	17	D
6104610000	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de lana o pelo fino, para mujeres o niña	17	D
6104620000	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	17	D
6104630000	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niña	17	D
6104690000	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de las demás materias textiles, excepto	17	D
6105100041	Camisas de punto, de algodón, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido ac	17	D
6105100042	Camisas de punto, de algodón, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de tejido ac	17	D
6105100049	Demás camisas de punto, de algodón, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de t	17	D
6105100051	Camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial, de tejido tejido de un	17	D
6105100052	Camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial, de tejido con hilados	17	D
6105100059	Demás camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial, para hombres	17	D
6105100080	Demás camisas de punto, de algodón, para hombres	17	D
6105100091	Demás camisas de punto, de algodón, con abertura delantera parcial, con cuello y puño de t	17	D

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
6105100092	Demás camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial	17	D
6105100099	Demás camisas de punto, de algodón, excepto para hombres	17	D
6105201000	Camisas, de punto, de fibras acrílicas o modacrílicas, para hombres o niños	17	D
6105209000	Camisas de punto para hombres o niños, de las demás fibras sintéticas o artificiales	17	D
6105900000	Camisas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas	17	D
6106100021	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, cor	17	D
6106100022	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, cor	17	D
6106100029	Demás camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñ	17	D
6106100031	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, cor	17	D
6106100032	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, cor	17	D
6106100039	Demás camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñ	17	D
6106100090	Demás Camisas, blusas, blusas camiseras, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	17	D
6106200000	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para	17	D
6106900000	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de las demás materias textiles, excep	17	D
6107110000	Calzoncillos, de punto, de algodón, para hombres o niños	17	D
6107120000	Calzoncillos, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños	17	D
6107190000	Calzoncillos, de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto algod	17	D
6107210000	Camisones y pijamas, de punto, de algodón, para hombres o niños	17	D
6107220000	Camisones y pijamas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños	17	D
6107290000	Camisones y pijamas, de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños, exce	17	C
6107910000	Albornoces, batas y artículos similares, de punto, de algodón, para hombres o niños	17	D
6107991000	Albornoces, batas y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hom	17	D
6107999000	Albornoces, batas y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, para homb	17	C
6108110000	Combinaciones y enaguas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas	17	D
6108190000	Combinaciones y enaguas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de fibras sinté	17	D
6108210000	Bragas, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	17	D
6108220000	Bragas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas	17	D
6108290000	Bragas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas d	17	D
6108310000	Camisones y pijamas, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	17	D
6108320000	Camisones y pijamas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas	17	D
6108390000	Camisones y pijamas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fib	17	D
6108910000	Salto de cama, albornoces, batas y artículos similares de punto, de algodón, para mujeres	17	D
6108920000	Salto de cama, albornoces, batas y artículos similares de punto, de fibras sintéticas o artifi	17	D
6108990000	Salto de cama, albornoces, batas y artículos similares de punto, de las demás materias tex	17	D
6109100031	"T-shirt" de algodón para hombres o mujeres, de tejidotejido de un solo color uniforme, inclu	17	D
6109100032	"T-shirt" de algodón para hombres o mujeres, de tejido con hilados de distintos colores, con	17	D
6109100039	Demás "t-shirt" de algodón para hombres o mujeres	17	D
6109100041	"T-shirt" de algodón, de tejido tejido de un solo color uniforme, incluido los blanqueados, par	17	D
6109100042	"T-shirt" de algodón, de tejido con hilados de distintos colores, con motivos a rayas, para nij	17	D
6109100049	Demás "t-shirt" de algodón	17	D
6109100050	Camisetas interiores de algodón	17	D
6109901000	T-shirts y camisetas, de punto, de fibras acrílicas o modacrílicas	17	D
6109909000	T-shirts y camisetas de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibra	17	D
6110111010	Suéteres (jerseys), de punto, de lana, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")	17	D
6110111090	Demás suéteres (jerseys), de punto, de lana	17	D
6110112000	Chalecos de punto, de lana	17	D
6110113000	Cardiganes de punto, de lana	17	D
6110119010	Artículos similares, de punto, de lana, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")	17	D
6110119090	Demás artículos similares, de punto, de lana	17	D
6110120000	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto, de cab	17	D
6110191010	Suéteres (jerseys), de punto, de pelo fino, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")	17	D

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
6110191090	Demás suéteres (jerseys) de punto, de pelos finos	17	D
6110192000	Chalecos de punto, de pelo fino	17	D
6110193000	Cardigans de punto, de pelos finos	17	D
6110199010	Artículos similares, de punto, de pelo fino, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")	17	D
6110199090	Demás artículos similares, de punto, de pelos finos	17	D
6110201010	Suéteres (jerseys), de punto, de algodón, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")	17	D
6110201090	Suéteres (Jerseys) de punto, de algodón	17	D
6110202000	Chalecos de punto, de algodón	17	D
6110203000	Cardigans de punto, de algodón	17	D
6110209010	Artículos similares, de punto, de algodón, con cuello de cisne ("Sous pull", "Turtle necks")	17	D
6110209090	Demás artículos similares, de punto, de algodón	17	E
6110301000	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto, de fibra	17	D
6110309000	Demás Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto,	17	D
6110900000	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto, de las	17	E
6111200000	Prendas y complementos de vestir, de punto, de algodón, para bebés	17	D
6111300000	Prendas y complementos de vestir, de punto, de fibras sintéticas, para bebés	17	E
6111901000	Prendas y complementos de vestir, de punto, de lana o pelo fino, para bebés	17	D
6111909000	Prendas y complementos de vestir, de punto, de las demás materias textiles, excepto de lan	17	D
6112110000	Prendas de deporte (de entrenamiento), de punto, de algodón	17	D
6112120000	Prendas de deporte (de entrenamiento), de punto, de fibras sintéticas	17	E
6112190000	Prendas de deporte (de entrenamiento), de punto, de las demás materias textiles, excepto d	17	D
6112200000	Overoles (monos) y conjuntos de esquí, de punto	17	C
6112310000	Trajes y pantalones de baño, de punto, de fibras sintéticas, para hombres y niños	17	D
6112390000	Trajes y pantalones de baño, de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niño	17	D
6112410000	Trajes de baño (de una o dos piezas), de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	17	D
6112490000	Trajes de baño de una o dos piezas, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres	17	D
6113000000	Prendas confeccionadas con tejidos, de punto, de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07	17	D
6114200000	Demás prendas de vestir, de punto, de algodón	17	D
6114300000	Demás prendas de vestir, de punto, de fibras sintéticas o artificiales	17	E
6114901000	Demás prendas de vestir, de punto, de lana o pelo fino	17	D
6114909000	Demás prendas de vestir, de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fin	17	D
6115101000	Medias de compresión progresiva	17	D
6115109000	Calzas, panty-medias, leotardos y medias, de punto	17	D
6115210000	Calzas, panty-medias y leotardos, de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo s	17	D
6115220000	Calzas, panty-medias y leotardos, de punto, de fibras sintéticas, de título superior o igual a 6	17	D
6115290000	Calzas, panty-medias y leotardos, de punto, de las demás materias textil	17	D
6115301000	Medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo, de punto, de fibras sintéticas	17	D
6115309000	Demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo, de punto	17	D
6115940000	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de lana o pelo fino	17	D
6115950000	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de algodón	17	D
6115960000	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de fibras sintéticas	17	D
6115990000	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de las demás materias textiles	17	D
6116100000	Guantes, mitones y manoplas, de punto, impregnados, recubiertos o revestidos con plástico	17	C
6116910000	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de lana o pelo fino	17	C
6116920000	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de algodón	17	C
6116930000	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de fibras sintéticas	17	C
6116990000	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de las demás materias textiles, excepto de lana o p	17	C
6117100000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de punto	17	C
6117801000	Rodilleras y tobilleras de punto	17	C
6117802000	Corbatas y lazos similares, de punto	17	B
6117809000	Complementos de vestir, de punto, de las demás materias textiles, excepto de fibras sintétic	17	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
6117901000	Partes de prendas o de complementos de vestir, de punto, de fibras sintéticas o artificiales	17	D
6117909000	Partes de prendas o de complementos de vestir, de las demás materias textiles, excepto de	17	D
6201110000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de lana o pelo fino, para h	17	D
6201120000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón, para hombres	17	D
6201130000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de fibras sintéticas o artifi	17	C
6201190000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias tex	17	C
6201910000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de lana o pelo fino, para hombres o niños, excepto	17	D
6201920000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los imp	17	D
6201930000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o ni	17	D
6201990000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto de lana, pe	17	D
6202110000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de lana o pelo fino, para n	17	D
6202120000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón, para mujeres	17	E
6202130000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de fibras sintéticas o artifi	17	E
6202190000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias tex	17	D
6202910000	Anoraks, cazadores y artículos similares, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas, excepto	17	D
6202920000	Anoraks, cazadores y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los artí	17	D
6202930000	Anoraks, cazadores y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñ	17	D
6202990000	Anoraks, cazadores y artículos similares, de las demás fibras, excepto de lana, pelo fino, alg	17	D
6203110000	Trajes o ternos, de lana o pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto	17	D
6203120000	Trajes o ternos, de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto	17	D
6203190000	Trajes o ternos, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino y de fibras sintéti	17	E
6203220000	Conjuntos, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto	17	D
6203230000	Conjuntos, de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto	17	D
6203291000	Conjuntos, de lana o pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto	17	D
6203299000	Conjuntos, de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo fino, excepto los de punto	17	D
6203310000	Sacos (chaquetas) de lana o pelo fino, para hombres y niños, excepto los de punto	17	D
6203320000	Sacos (chaquetas), de algodón, para hombres y niños, excepto los de punto	17	D
6203330000	Sacos (chaquetas), de fibras sintéticas, para hombres y niños, excepto los de punto	17	D
6203390000	Sacos (chaquetas), de las demás materias textiles, para hombres y niños, excepto de lana o	17	D
6203410000	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de lana o pelo fino, para hombres o niños, except	17	D
6203421010	Pantalones largos y pantalones con peto, de algodón, de mezclilla ("denim"), excepto los de	17	D
6203421020	Pantalones cortos (calzones) y shorts, de algodón, de mezclilla ("denim"), excepto los de pu	17	D
6203422010	Pantalones largos y pantalones con peto, de algodón, de terciopelo rayado ("corduroy"), exc	17	D
6203422020	Pantalones cortos (calzones) y shorts, de algodón, terciopelo rayado ("corduroy"), excepto l	17	D
6203429010	Demás pantalones largos y pantalones con peto, de algodón, excepto los de punto	17	D
6203429020	Demás pantalones cortos (calzones) y shorts, de algodón, excepto los de punto	17	E
6203430000	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de fibras sintéticas, para hombres o niñosde lana	17	D
6203490000	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de las demás materias, excepto de lana, pelo fino	17	E
6204110000	Trajes sastre, de lana o pelo fino, para mujeres o niñasde lana o pelo fino, excepto los de pu	17	D
6204120000	Trajes sastre, de algodón, para mujeres o niñasde lana o pelo fino, excepto los de punto	17	D
6204130000	Trajes sastre, de fibras sintéticas, para mujeres o niñasde lana o pelo fino, excepto los de pu	17	D
6204190000	Trajes sastre, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto de lana, pelo fir	17	D
6204210000	Conjuntos, de lana o pelo fino, para mujeres o niñasde lana o pelo fino, excepto los de punto	17	D
6204220000	Conjuntos, de algodón, para mujeres o niñasde lana o pelo fino, excepto los de punto	17	D
6204230000	Conjuntos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñasde lana o pelo fino, excepto los de punto	17	E
6204290000	Conjuntos, de las demás materias textiles, excepto de lana o pelo fino, algodón y de fibras s	17	D
6204310000	Sacos (chaquetas), de lana o pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6204320000	Sacos (chaquetas), de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6204330000	Sacos (chaquetas), de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6204390000	Sacos (chaquetas), de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de	17	D
6204410000	Vestidos, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
6204420000	Vestidos, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6204430000	Vestidos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6204440000	Vestidos, de fibras artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6204490000	Vestidos, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas	17	E
6204510000	Faldas y faldas-pantalón, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6204520000	Faldas y faldas-pantalón, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6204530000	Faldas y faldas-pantalón, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	E
6204590000	Faldas y faldas-pantalón, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas	17	E
6204610000	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6204620000	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6204630000	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6204690000	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas	17	D
6205200000	Camisas para hombres o niños, de algodón, excepto los de punto	17	D
6205300000	Camisas para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto	17	D
6205901000	Camisas para hombres o niños, de lana o pelo fino, excepto los de punto	17	D
6205909000	Camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas	17	E
6206100000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de seda o de desperdicios de seda, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	E
6206200000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6206300000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6206400000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6206900000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de las demás materias textiles, excepto de seda o sus desperdicios	17	E
6207110000	Calzoncillos, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto	17	D
6207190000	Calzoncillos, de las demás materias textiles, excepto de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto	17	D
6207210000	Camisones y pijamas, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto	17	D
6207220000	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto	17	D
6207290000	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas	17	D
6207910000	Camisetas, albornoces, batas y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto	17	D
6207991000	Camisetas, albornoces, batas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto	17	D
6207999000	Camisetas, albornoces, batas y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas	17	D
6208110000	Combinaciones y enaguas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6208190000	Combinaciones y enaguas, de las demás materias textiles, excepto de fibras sintéticas o artificiales	17	D
6208210000	Camisones y pijamas, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6208220000	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6208290000	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, excepto de algodón y fibras sintéticas	17	C
6208910000	Camisetas, bragas, saltos de cama, albornoces, batas y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6208920000	Camisetas, bragas, saltos de cama, albornoces, batas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	D
6208990000	Camisetas, bragas, saltos de cama, albornoces, batas y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas	17	D
6209200000	Prendas y complementos de vestir, de algodón, para bebés, excepto los de punto	17	D
6209300000	Prendas y complementos de vestir, de fibras sintéticas, para bebés, excepto los de punto	17	D
6209901000	Prendas y complementos de vestir, de lana o pelo fino, para bebés, excepto los de punto	17	D
6209909000	Prendas y complementos de vestir, de las demás materias textiles, excepto de lana, pelo fino, algodón y de fibras sintéticas	17	E
6210100000	Prendas confeccionados, con productos de las partidas 56.02 o 56.03	17	E
6210200000	Abrigos impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres y niños, confeccionados con productos de las partidas 56.02 o 56.03	17	C
6210300000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de felpa, fieltro, tela sin tejer y de tejidos impregnados	17	C
6210400000	Demás prendas de vestir para hombres o niños, de fieltro, tela sin tejer y de tejidos impregnados	17	E
6210500000	Demás prendas de vestir para mujeres o niñas (p. ej.: blusas), de fieltro, tela sin tejer y de tejidos impregnados	17	D
6211110000	Trajes y pantalones de baño, para hombres o niños, excepto los de punto	17	E
6211120000	Traje y pantalones de baño, para mujeres o niñas, excepto los de punto	17	E
6211200000	Overoles (monos) y conjuntos de esquí, excepto los de punto	17	B
6211320000	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de algodón	17	D
6211330000	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de fibras sintéticas	17	D

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
6211391000	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de lana o p	17	C
6211399000	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de las dem	17	D
6211410000	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de lana o p	17	C
6211420000	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de algodón	17	D
6211430000	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de fibras sir	17	D
6211490000	Prendas de vestir para deporte (de entretenimiento), y demás prendas de vestir, de las dem	17	C
6212100000	Sostenes, y sus partes, incluso de punto	17	E
6212200000	Fajas y fajas-braga y sus partes, incluso de punto	17	C
6212300000	Faja-sostén y sus partes, incluso de punto	17	E
6212900000	Corsés, tirantes, ligas y artículos similares y sus partes, incluso de punto	17	E
6213200000	Pañuelos de bolsillos, de algodón, excepto los de punto	17	C
6213901000	Pañuelos de bolsillo, de seda o de desperdicios de seda, excepto los de punto	17	B
6213909000	Pañuelos de bolsillos, de las demás materias textiles, excepto los de punto	17	C
6214100000	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares,	17	C
6214200000	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares,	17	D
6214300000	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares,	17	C
6214400000	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares,	17	C
6214900000	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares,	17	C
6215100000	Corbatas y lazos similares, de seda o de desperdicios de seda, excepto de punto	17	B
6215200000	Corbatas y lazos similares, de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto	17	B
6215900000	Corbatas y lazos similares, de las demás materias textiles, excepto de seda o de desperdicio	17	B
6216001000	Guantes, mitones y manoplas, especiales para la protección de trabajadores, excepto los de	9	C
6216009000	Guantes, mitones y manoplas, excepto los de punto	17	C
6217100000	Demás complementos de vestir (p. ej.: sobaqueras), de materias textiles, excepto los de pur	17	C
6217900000	Partes de prendas o de complementos de vestir, de materias textiles, excepto los de la parti	17	D
6301100000	Mantas de materias textiles, eléctricas	17	B
6301201000	Mantas de lana, excepto las eléctricas	17	C
6301202000	Mantas de pelo de vicuña, excepto las eléctricas	17	C
6301209000	Mantas de los demás pelos finos, excepto de vicuña y las eléctricas	17	C
6301300000	Mantas de algodón, excepto las eléctricas	17	E
6301400000	Mantas de fibras sintéticas, excepto las eléctricas	17	E
6301900000	Mantas de los demás materias textiles, excepto de lana, pelos finos, algodón y de fibras sint	17	C
6302101000	Ropa de cama, de punto, de fibras sintéticas o artificiales	17	E
6302109000	Ropa de cama, de punto, de las demás materias textiles, excepto de fibras sintéticas o artifi	17	D
6302210000	Ropa de cama estampada, de algodón, excepto de punto	17	D
6302220000	Ropa de cama estampada, de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto	17	D
6302290000	Ropa de cama estampada, de las demás materias textiles, excepto de punto	17	C
6302310000	Ropa de cama sin estampar, de algodón, excepto de punto	17	D
6302320000	Ropa de cama sin estampar, de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto	17	D
6302390000	Ropa de cama sin estampar, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras	17	D
6302401000	Ropa de mesa, de punto, de algodón	17	E
6302409000	Ropa de mesa, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón	17	E
6302510000	Ropa de mesa, de algodón, excepto de punto	17	D
6302530000	Ropa de mesa, de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto	17	C
6302591000	Ropa de mesa, de lino, excepto de punto	17	C
6302599000	Ropas de mesa, de las demás materias textiles, excepto de algodón, lino y de fibras sintéti	17	C
6302600000	Ropa de tocador o de cocina, de tejido de toalla con bucles, de algodón	17	D
6302910000	Ropa de tocador o de cocina, de algodón, excepto de tejido de toalla con bucles	17	E
6302930000	Ropa de tocador o de cocina, de fibras sintéticas o artificiales	17	E
6302991000	Ropa de tocador o de cocina, de lino	17	C
6302999000	Ropa de tocador o de cocina, de las demás materias textiles, excepto de algodón, lino y de f	17	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
6303120000	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de fibras sintéticas	17	C
6303191000	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de algodón	17	C
6303199000	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de las demás materias textiles	17	C
6303910000	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de algodón, excepto de punto	17	C
6303920000	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de fibras sintéticas, excepto de punto	17	C
6303990000	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de las demás materias textiles, excepto de punto	17	C
6304110000	Colchas, de punto	17	D
6304190000	Colchas, excepto de punto, de materias textiles	17	C
6304910000	Demás artículos de tapicería, de punto, excepto los de la partida 94.04	17	C
6304920000	Otros artículos de mobiliario, de algodón, excepto los de punto, y los artículos de la partida 94.04	17	C
6304930000	Otros artículos de mobiliario, de fibras sintéticas, excepto los de punto, y los artículos de la partida 94.04	17	C
6304990000	Otros artículos de mobiliario, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas	17	C
6305101000	Sacos y talegas, para envasar, de yute	17	C
6305109000	Sacos y talegas, para envasar, de otras fibras textiles del líber, de la partida 53.03 (p. ej.: retén)	17	C
6305200000	Sacos y talegas, para envasar, de algodón	17	C
6305320000	Contenedores intermedios flexibles para productos a granel, de materias textiles sintéticas o artificiales	17	D
6305331000	Demás sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de tiras o formas similares, de polietileno	17	C
6305332000	Demás sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de tiras o formas similares, de polipropileno	17	D
6305390000	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de las demás materias textiles sintéticas o artificiales	17	C
6305901000	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de pita (cabuya, fique)	17	C
6305909000	Sacos y talegas para envasar, de las demás materias textiles	17	C
6306120000	Toldos de fibras sintéticas	17	C
6306191000	Toldos de algodón	17	D
6306199000	Toldos de cualquier clase, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas	17	C
6306220000	Tiendas (carpas) de acampar, de fibras sintéticas	17	B
6306290000	Tiendas (carpas) de acampar, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas	17	B
6306300000	Velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres, de fibras sintéticas	17	B
6306400000	Colchones neumáticos	17	B
6306910000	Demás artículos de acampar, de algodón	17	B
6306990000	Demás artículos de acampar, de las demás materias textiles, excepto de algodón	17	B
6307100000	Bayetas, franelas y artículos similares para limpieza, de materias textiles	17	C
6307200000	Cinturones y chalecos salvavidas, de materias textiles	9	A
6307901000	Patrones para prendas de vestir, de materias textiles	17	D
6307902000	Cinturones de seguridad, de materias textiles	17	A
6307903000	Mascarillas de protección, de materias textiles	17	C
6307909000	Demás artículos confeccionados (p. ej.: fundas para carros) de materias textiles	17	C
6308000000	Conjuntos o surtidos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para confeccionar prendas de vestir	17	D
6309000000	Artículos de prendería	17	D
6310101000	Recortes de la industria de la confección, clasificados	17	B
6310109000	Demás trapos, cordeles, cuerdas y cordajes, clasificados	17	B
6310900000	Demás trapos, cordeles, cuerdas y cordajes de materias textiles, en desperdicios o artículos	17	B
6401100000	Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no cubra el tobillo	17	D
6401920000	Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior cubra el tobillo	17	D
6401990000	Demás calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior cubra el tobillo	17	D
6402120000	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve), con suela y parte superior de caucho o plástico	17	B
6402190000	Demás calzados de deporte, con suela y parte superior (corte) de caucho o plástico, excepto que cubran el tobillo	17	D
6402200000	Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijadas a la suela por tetones (espigas)	17	D
6402910000	Demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo	17	D
6402991000	Calzado con suela y parte superior (corte) de caucho o plástico, con puntera metálica de protección	17	D
6402999000	Calzado con suela y parte superior (corte) de caucho o plástico, excepto que cubran el tobillo	17	E
6403120000	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve), con suela de caucho o plástico	17	B

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
6403190000	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero, natural, artificial o regenerado y parte superior	17	D
6403200000	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras, de cuero natural, que pasen por	17	D
6403400000	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural, artificial o regenerado, y parte superior	17	D
6403510000	Demás calzados con suela y parte superior (corte) de cuero natural, que cubran el tobillo	17	D
6403590000	Demás calzados con suela y parte superior (corte) de cuero natural, excepto que cubran el t	17	D
6403911000	Calzado que cubra el tobillo, con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera m	17	D
6403919000	Demás calzados que cubran el tobillo, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regene	17	D
6403991000	Demás calzados con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de p	17	D
6403999000	Demás calzados, con suela de caucho, plástico, cuero artificial o regenerado, y parte superior	17	D
6404111000	Calzado de deporte	17	D
6404112000	Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares	17	D
6404190000	Demás calzados, con suela de caucho o plástico	17	D
6404200000	Calzado con suela de cuero natural, artificial o regenerado	17	D
6405100000	Demás calzados, con la parte superior de cuero natural o regenerado	17	D
6405200000	Demás calzados con la parte superior de materias textiles	17	D
6405900000	Demás calzados	17	D
6406100000	Partes superiores de calzado y sus partes, excepto los contrafuertes y punteras duras	17	D
6406200000	Suelas y tacones, de caucho o de plástico	17	E
6406910000	La demás partes de calzado, de madera	17	D
6406993000	Plantillas de las demás materias, excepto el amianto	17	E
6406999000	Demás partes de calzado, excepto de poliuretanos	17	E
6501000000	Cascos sin forma ni acabado, platos (discos) y bandas (cilindros), aunque estén cortadas en	9	B
6502001000	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de bandas, de paja toquilla o de p	9	B
6502009000	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de bandas, de cualquier materia,	9	B
6504000000	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de bandas de cualquier mate	9	B
6505100000	Redecillas y redes para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidos	9	B
6505901000	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la partida 65.01, in	9	B
6505909000	Sombreros y demás tocados, de punto, de encaje, de fieltro, o de otros productos textiles, en	9	B
6506100000	Cascos de seguridad, incluso guarnecidos.	9	B
6506910000	Demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos, de caucho o de plástico	9	B
6506990000	Demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos, de las demás materias, excepto de cauch	9	B
6507000000	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos (barbijos), para sombreros y	9	B
6601100000	Quitasones toldo y artículos similares	9	B
6601910000	Paraguas, sombrillas y quitasones (incluidos los paraguas bastón) y artículos similares, con a	9	B
6601990000	Paraguas, sombrillas y quitasones (incluidos los paraguas bastón) y artículos similares, exce	9	B
6602000000	Bastones, bastones asiento, látigos, fustas y artículos similares	9	B
6603200000	Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasones	9	B
6603900000	Demás partes, guarniciones y accesorios para los artículos de las partidas 66.01 ó 66.02	9	B
6701000000	Pielas y otras partes de aves con las plumas o el plumón; plumas, partes de plumas, plumón	9	B
6702100000	Flores, follajes y frutos artificiales y sus partes; artículos confeccionados con flores, follajes d	9	B
6702900000	Flores, follajes y frutos artificiales y sus partes; artículos confeccionados con flores, follajes d	9	B
6703000000	Cabello peinado, afinado, blanqueado o preparado de otra forma; lana, pelo y otras materias	9	B
6704110000	Pelucas que cubran toda la cabeza, de materias textiles sintéticas	9	B
6704190000	Barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de materias textiles sintéticas	9	B
6704200000	Pelucas, barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de cabello	9	B
6704900000	Pelucas, barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de pelo o de las demás m	9	B
6801000000	Adoquines, encintados y losas para pavimentos, de piedra natural (excepto la pizarra)	0	A
6802100000	Losetas, cubos, dados y artículos similares, de cualquier forma en los que la superficie mayd	0	A
6802210000	Mármol, travertinos y alabastos trabajados, y sus manufacturas simplemente talladas o aser	0	A
6802230000	Granito, y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa	0	A
6802291000	Piedras calizas, y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas, con superficie plana	0	A



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
6802290000	Demás piedras de talla o de construcción y sus manufacturas simplemente tallada o aserrada	0	A
6802910000	Mármol; travertinos y alabastro, manufacturado de otro modo que del simple tallado, aserrado	0	A
6802920000	Demás piedras calizas, manufacturado de otro modo que del simple tallado, aserrado	0	A
6802930000	Granito manufacturado de otro modo que del simplemente tallado o aserrado con superficie	0	A
6802990000	Demás piedras manufacturadas de otro modo que del simple tallado, aserrado, con superficie	0	A
6803000000	Pizarra natural trabajada y manufacturas de pizarra natural o aglomerada	0	A
6804100000	Muelas para moler o desfibrar, sin bastidor	0	A
6804210000	Muelas y demás artículos similares, sin bastidor, para triturar, afilar, pulir, rectificar, cortar o	0	A
6804220000	Muelas y demás artículos similares, sin bastidor, para triturar, afilar, pulir, rectificar, cortar o	0	A
6804230000	Muelas y demás artículos similares, sin bastidor, para triturar, afilar, pulir, rectificar, cortar o	0	A
6804300000	Piedras de afilar o pulir a mano y sus partes	0	A
6805100000	Abrasivos naturales o artificiales, en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por	9	D
6805200000	Abrasivos naturales o artificiales, en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por	9	D
6805300000	Abrasivos naturales o artificiales, en polvo o gránulos con soporte de otras materias (diferen	9	D
6806100000	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masas,	0	A
6806200000	Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dila	0	A
6806900000	Mezclas y manufacturas de materias minerales, para aislamiento térmico o acústico o para i	0	A
6807100000	Manufacturas de asfalto o de productos similares (p. ej.: pez de petróleo), en rollos	0	A
6807900000	Manufacturas de asfalto o de productos similares (p. ej.: pez de petróleo), excepto en rollos	0	A
6808000000	Paneles, planchas, baldosas, bloques y artículos similares, de fibras vegetales, de paja o de	0	A
6809110000	Placas, paneles y artículos similares de yeso o a base de yeso, revestidos o reforzados excl	0	A
6809190000	Placas, paneles y artículos similares de yeso o a base de yeso, sin adornos, excepto los rev	9	C
6809900000	Demás manufacturas de yeso o preparaciones a base de yeso, excepto las placas, paneles	9	C
6810110000	Bloques y ladrillos, de cemento, hormigón de piedra o artificial, para la construcción	0	A
6810190000	Tejas, baldosas, losas, y artículos similares, para la construcción, excepto los bloques y ladr	0	A
6810910000	Elementos prefabricados para la construcción o la ingeniería, de cemento, hormigón o de pie	0	A
6810990000	Demás manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas	0	A
6811400010	Placas onduladas, que contengan amianto (asbesto)	0	A
6811400020	Placas, paneles, baldosas, tejas y artículos similares, que contengan amianto (asbesto)	0	A
6811400090	Demás manufacturas que contengan amianto (asbesto)	0	A
6811810000	Placas onduladas, que no contengan amianto (asbesto)	0	A
6811820000	Placas, paneles, baldosas, tejas y artículos similares, que no contengan amianto (asbesto)	0	A
6811830000	Tubos, fundas y accesorios de tubería, que no contengan amianto (asbesto)	0	A
6811890000	Demás manufacturas que no contengan amianto (asbesto)	0	A
6812800010	Papel, cartón y fieltro, de crocidolita	0	A
6812800020	Crocidolita y elastómeros comprimidos, para juntas y empaquetaduras, en hojas o rollos	0	A
6812800030	Crocidolita en fibras trabajada; mezclas a base de crocidolita o a base de crocidolita y carbo	0	A
6812800090	Demás manufacturas de crocidolita	9	B
6812910000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado, sombreros y demás tocados, exce	9	C
6812920000	Papel, cartón y fieltro, excepto de crocidolita	0	A
6812930000	Amianto (asbesto) y elastómeros comprimidos, para juntas o empaquetaduras, en hojas o ro	0	A
6812991000	Amianto en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de	0	A
6812992000	Hilados de amianto	9	B
6812993000	Cuerdas y cordones, incluso trenzados de amianto	9	B
6812994000	Tejidos, incluso de punto, de amianto	9	B
6812995000	Juntas o empaquetaduras de amianto	9	B
6812999000	Demás manufacturas de amianto o de mezclas a base de amianto o a base de amianto y ca	9	B
6813200000	Guarniciones de fricción sin montar, para frenos, que contengan amianto (asbesto)	9	C
6813810000	Guarniciones de fricción sin montar, para frenos, que no contengan amianto (asbesto)	9	C
6813890000	Guarniciones de fricción sin montar, para embragues o cualquier órgano de frotamiento, que	9	C
6814100000	Placas, hojas y bandas de mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte, de cualqui	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
6814900000	Mica trabajada y manufacturas de mica, incluida la aglomerada o reconstituida, incluso con s	0	A
6815100000	Manufacturas de grafito o de otros carbonos para usos distintos de los eléctricos	0	A
6815200000	Manufacturas de turba	9	B
6815910000	Manufacturas que contengan magnesita, dolomita o cromita	9	B
6815990000	Demás manufacturas de piedras o de otras materias minerales N.P	9	B
6901000000	Ladrillos, losas, baldosas y otras piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles (por ejemplo k	0	A
6902100000	Ladrillos, losas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción refractarios, con un e	0	A
6902201000	Ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, con u	0	A
6902209000	Demás ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios	0	A
6902900000	Demás ladrillos, losas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción refractarios, e	0	A
6903101000	Retortas y crisoles, con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos pro	0	A
6903109000	Demás artículos cerámicos refractarios, excepto retortas y crisoles, con un contenido de gra	0	A
6903201000	Retortas y crisoles, con un contenido de alúmina (Al2O3) o de una mezcla o combinación de	0	A
6903209000	Demás artículos cerámicos refractarios, excepto retortas y crisoles, con un contenido de alú	0	A
6903901000	Demás retortas y crisoles, excepto con un contenido de grafito u otro carbono o de una mez	0	A
6903909000	Demás artículos cerámicos refractarios, excepto con un contenido de grafito u otro carbono	0	A
6904100000	Ladrillos de construcción, de cerámica	0	A
6904900000	Bovedillas, cubre vigas y artículos similares de cerámica	0	A
6905100000	Tejas de cerámica	0	A
6905900000	Elementos de chimenea, conductos de humo, ornamentos arquitectónicos y otros productos	0	A
6906000000	Tubos, canalones y accesorios de tubería, de cerámica	0	A
6907100000	Baldosas, cubos, dados y artículos similares de cualquier forma en los que la superficie may	0	A
6907900000	Demás baldosas y losas de cerámica, para pavimentación o revestimiento, sin barnizar, ni e	0	A
6908100000	Baldosas, cubos, dados y artículos similares de cualquier forma en los que la superficie may	0	A
6908900000	Demás baldosas y losas de cerámica, para pavimentación o revestimiento, barnizadas o es	0	A
6909110000	Aparatos y artículos para usos químicos u otros usos técnicos, de porcelana	9	C
6909120000	Artículos de cerámica, para usos químicos o demás usos técnicos, con una dureza equiva	9	C
6909190000	Aparatos y artículos para usos químicos o demás usos técnicos, de cerámica, excepto de p	9	C
6909900000	Abrevaderos, pilas y recipientes similares de cerámica, para usos rurales; cántaros y recipie	9	C
6910100000	Fregaderos, lavabos, pedestales de lavabos, bañeras, bidés, inodoros, cisternas, urinarios y	0	A
6910900000	Fregaderos, lavabos, pedestales de lavabos, bañeras, bidés, inodoros, cisternas, urinarios y	0	A
6911100000	Artículos para el servicio de mesa o de cocina, de porcelana.	9	C
6911900000	Artículos de higiene o de tocador, de porcelana	9	C
6912000000	Vajillas y demás artículos de uso doméstico, de higiene o de tocador, de cerámica, excepto	9	C
6913100000	Estatuillas y demás objetos de adorno, de porcelana	9	C
6913900000	Estatuillas y demás objetos de adorno, de cerámica, excepto del porcelana	9	C
6914100000	Demás manufacturas de porcelana	9	C
6914900000	Demás manufacturas de cerámica, excepto de porcelana (p. ej.: guarniciones de muebles)	9	C
7001001000	Desperdicios y desechos, de vidrio	9	B
7001003000	Vidrio en masa	9	C
7002100000	Bolas de vidrio (excepto las microesferas de la partida 70.18), sin trabajar	0	A
7002200000	Barras o varillas de vidrio, sin trabajar	0	A
7002310000	Tubos de cuarzo o de otras sílices, fundidos, sin trabajar	0	A
7002320000	Tubos de otros vidrios con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5x10-6 por Kel	0	A
7002390000	Demás tubos de vidrio, sin trabajar	0	A
7003121000	Vidrio en placas y hojas, lisas, sin armar, coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o c	0	A
7003122000	Vidrio en placas y hojas, estriadas, onduladas, estampadas o similares, sin armar, colore	0	A
7003191000	Vidrio colado en placas y hojas, lisas, excepto coloreado en lana masa, opacificado, plaqué	0	A
7003192000	Vidrio colado en placas y hojas, estriadas, onduladas, estampadas o similares, excepto colo	0	A
7003200000	Vidrio colado en placas y hojas, armadas	0	A
7003300000	Vidrio colado en perfiles	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
7004200010	Vidrio coloreado en la masa, opacificado, chapado o con capa absorbente, reflectante o anti	0	A
7004200090	Demás vidrios coloreados en la masa, opacificado, chapado o con capa absorbente, reflecta	0	A
7004900020	Demás vidrios estirados o soplados en hojas, excepto los coloreados en la masa u opacifica	0	A
7004900090	Demás vidrios estirados o soplados en hojas, excepto los coloreados en la masa u opacifica	0	A
7005100000	Vidrio sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro	9	B
7005211100	Vidrio flotado, sin armar, coloreados en masa, opacificados, chapados o simplemente desba	0	A
7005211900	Demás vidrios sin armar, coloreados en masa, opacificados, chapados o simplemente desba	0	A
7005219000	Demás vidrios sin armar, coloreados en masa, opacificados, chapados o simplemente desba	0	A
7005291000	Demás vidrios sin armar, excepto coloreados en masa, opacificados, chapados o simplemer	0	A
7005299000	Demás vidrios sin armar, excepto coloreados en masa, opacificados, chapados o simplemer	0	A
7005300000	Vidrio armado, pero sin trabajar de otro modo	0	A
7006000000	Vidrio de las partidas 70.03, 70.04 ó 70.05, curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltad	0	A
7007110000	Vidrio templado de seguridad, de dimensiones y formatos que permitan su empleo en autom	9	C
7007190000	Vidrio templado de seguridad, excepto para vehículos férreos, terrestres, aéreos, espaciales	9	C
7007210000	Vidrio de seguridad formado por hojas encoladas de dimensiones y formatos que permitan s	9	C
7007290000	Vidrio de seguridad formado por hojas encoladas, de dimensiones y formatos que permitan s	9	C
7008000000	Vidrieras aislantes de paredes múltiples	0	A
7009100000	Espejos retrovisores para vehículos, de vidrio	0	A
7009910000	Espejos de vidrio sin marco	9	C
7009920000	Espejos de vidrio con marco, excepto los retrovisores para vehículos	9	C
7010100000	Ampollas de vidrio, para el envasado	9	D
7010200000	Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio	9	D
7010901000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás reci	9	E
7010902000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás reci	9	E
7010903000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás reci	9	E
7010904000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás reci	9	E
7011100000	Ampollas y envolturas tubulares de vidrio, abiertas, y sus partes, para alumbrado público, sir	9	C
7011200000	Ampollas y envolturas tubulares, abiertas, y sus partes, de vidrio, sin guarniciones, para tub	0	A
7011900000	Demás ampollas y envolturas tubulares, abiertas, y sus partes, para lámparas eléctricas y si	9	C
7013100000	Objetos de vitrocerámica, para el servicio de mesa, de cocina, de tocador, de oficina, de ad	9	C
7013220000	Recipientes con pie para beber, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica	9	C
7013280000	Demás recipientes con pie para beber, excepto los de vitrocerámica	9	E
7013330000	Recipientes para beber, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica	9	C
7013370000	Demás recipientes para beber, excepto los de vitrocerámica	9	E
7013410000	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de cristal al	9	C
7013420000	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de vidrio co	9	C
7013490000	Demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, exce	9	E
7013910000	Objetos de cocina, de tocador, de oficina, de adornos de interiores o usos similares, excepto	9	C
7013990000	Demás objetos de vidrio, excepto los de cristal al plomo y los de la partida 70.10 o 70.18	9	C
7014000000	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la partida 70.15), sir	9	C
7015100000	Cristales para gafas correctoras, sin trabajar ópticamente	9	B
7015900000	Cristales para relojes y análogos, cristales para gafas, abombados, curvados, ahuecados o s	9	B
7016100000	Cubos, dados, y artículos similares de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraci	0	A
7016901000	Vidrieras artísticas (vitrales, incluso de vidrios incoloros)	0	A
7016902000	Vidrio "multicelular" o vidrio "espuma" en bloques, paneles, placas, coquillas o formas simila	0	A
7016909000	Adoquines, losas, ladrillos, baldosas, tejas y demás artículos de vidrio prensado o moldeado	0	A
7017100000	Artículos de cuarzo o de otras sílices, fundidos, para laboratorio, higiene o farmacia, incluso	0	A
7017200000	Artículos de otro vidrio (diferente al cuarzo o demás sílices fundidos) con un coeficiente de d	9	B
7017900000	Demás artículos de vidrio para laboratorios, higiene, o farmacia, incluso graduados o calibra	0	A
7018100000	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas finas o cultivadas, imitaciones de piedras preciosas	9	B
7018200000	Microesferas de vidrio con un diámetro inferior o igual a 1 mm	9	B

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
7018900010	Ojos de vidrio, excepto los de prótesis	9	B
7018900090	Manufacturas diversos de abalorio, excepto la bisutería; ojos de vidrio, excepto los de prótesis	9	B
7019110000	Hilados cortados, de longitud inferior o igual a 50 mm, de fibra de vidrio	0	A
7019120000	Rovings, aunque estén cortados, de fibra de vidrio	0	A
7019190000	Demás mechas e hilados, aunque estén cortados, de fibra de vidrio	0	A
7019310000	Mats, de fibra de vidrio	0	A
7019320000	Velos, de fibra de vidrio	0	A
7019390000	Napas, colchones, paneles y productos similares sin tejer, de fibra de vidrio	0	A
7019400000	Tejidos de "rovings", de fibra de vidrio	0	A
7019510000	Demás tejidos, de fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio), de anchura inferior o igual a 30 cm.	9	B
7019520000	Demás tejidos, de fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio), de anchura superior a 30 cm.	9	B
7019590000	Demás tejidos, de fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio)	0	A
7019901000	Lana de vidrio a granel o en copos	0	A
7019909000	Demás manufacturas de fibras de vidrio	9	B
7020001000	Ampollas de vidrio para termos y demás recipientes isotérmicos aislados por vacío	0	A
7020009000	Demás manufacturas de vidrio	9	C
7101100000	Perlas finas (naturales), incluso trabajadas o clasificadas, pero sin ensartar, montar ni engarzar	9	A
7101210000	Perlas cultivadas, en bruto	9	A
7101220000	Perlas cultivadas trabajadas, pero sin ensartar, montar ni engarzar o ensartadas temporalmente	9	A
7102100000	Diamante, sin clasificar	9	A
7102210000	Diamantes industriales en bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados	0	A
7102290000	Diamantes industriales, trabajados	0	A
7102310000	Diamantes no industriales, en bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados	9	A
7102390000	Diamantes no industriales, trabajados	9	A
7103101000	Esmeraldas en bruto o simplemente aserradas o desbastadas	9	A
7103109000	Demás piedras preciosas y semipreciosas, excepto los diamantes y las esmeraldas, en bruto	9	B
7103911000	Rubíes, zafiros y esmeraldas, trabajadas de otro modo	9	A
7103912000	Esmeraldas, trabajadas de otro modo	9	A
7103990000	Demás piedras preciosas o semipreciosas, excepto los diamantes, rubíes, zafiros y esmeraldas	9	B
7104100000	Cuarzo piezoeléctrico	0	A
7104200000	Demás piedras preciosas o semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas	9	B
7104900000	Demás piedras preciosas o semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, incluso trabajadas o simplemente aserradas o desbastadas	9	B
7105100000	Polvo de diamante	0	A
7105900000	Polvo de piedras preciosas, semipreciosas o sintéticos, excepto de diamante	9	A
7106100000	Polvo de plata	9	A
7106911000	Plata en bruto, sin alear, incluida la plata dorada y la platinada	9	B
7106912000	Plata aleada	9	B
7106920000	Plata semilabrada	9	B
7107000000	Chapados de plata sobre metales comunes, en bruto o semilabradas	9	A
7108110000	Oro en polvo, para uso no monetario	9	A
7108120000	Oro en Demás formas, en bruto, incluido el oro platinado, excepto para uso monetario	9	A
7108130000	Oro en Demás formas semilabradas, incluido el oro platinado, excepto para uso monetario	9	B
7108200000	Oro para uso monetario, incluida el oro platinado	9	B
7109000000	Chapados de oro sobre metales comunes o sobre plata, en bruto o semilabrados	9	B
7110110000	Platino en bruto o en polvo	0	A
7110190000	Platino semilabrado	0	A
7110210000	Paladio en bruto o en polvo	0	A
7110290000	Paladio semilabrado	0	A
7110310000	Rodio, en bruto o en polvo	0	A
7110390000	Rodio semilabrado	0	A
7110410000	Iridio, osmio y rutenio, en bruto o en polvo	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
7110490000	Iridio, osmio y rutenio, semilabrado	0	A
7111000000	Chapados de platino sobre metales comunes, sobre plata o sobre oro, en bruto o semilabrado	9	B
7112300000	Cenizas que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso	9	B
7112910000	Desperdicios y desechos de oro o de chapado (plaqué) de oro, excepto las barreduras que d	9	B
7112920000	Desperdicios y desechos de platino o de chapado (plaqué) de platino, excepto las barredura	9	B
7112990000	Demás desperdicios y desechos, de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué	9	B
7113110000	Artículos de joyería y sus partes, de plata, incluso revestidos o chapados de otros metales p	9	C
7113190000	Artículos de joyería y sus partes, de otros metales preciosos, incluso revestidos o chapados	9	C
7113200000	Artículos de joyería y sus partes, de chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	9	C
7114111000	Artículos de orfebrería y sus partes, de plata, de ley 0,925, incluso revestidos o chapados de	9	C
7114119000	Artículos de orfebrería y sus partes, excepto de plata, de ley 0,925, incluso revestidos o cha	9	C
7114190000	Artículos de orfebrería y sus partes, de metales preciosos, excepto de plata, incluso revestid	9	C
7114200000	Artículos de orfebrería y sus partes, de chapados de metales preciosos sobre metales comu	9	C
7115100000	Catalizadores de platino en forma de telas o enrejados	0	A
7115900000	Demás manufacturas de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué)	0	A
7116100000	Manufacturas de perlas finas (naturales) o cultivadas	9	B
7116200000	Manufacturas de piedras preciosas, semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)	9	C
7117110000	Gemelos y pasadores similares, de metales comunes, incluso plateados, dorados o platinad	9	C
7117190000	Bisutería, excepto los gemelos y similares, incluso plateados, dorados o platinados	9	C
7117900000	Bisutería de otras materias, excepto de metal común	9	C
7118100000	Monedas sin curso legal, excepto las de oro	9	B
7118900000	Demás monedas (p. ej.: de metales preciosos)	9	B
7201100000	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo inferior o igual al 0,5% en peso	0	A
7201200000	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo superior al 0,5% en peso	0	A
7201500000	Fundición en bruto aleada; fundición especular, en lingotes, bloques u otras formas primaria	0	A
7202110000	Ferromanganeso, con un contenido de carbono superior a 2% en peso	0	A
7202190000	Ferromanganeso, excepto con un contenido de carbono superior a 2% en peso	0	A
7202210000	Ferrosilicio, con un contenido de silicio superior a 55% en peso	0	A
7202290000	Ferrosilicio, excepto con un contenido de silicio superior a 55% en peso	0	A
7202300000	Ferro-sílico manganeso	0	A
7202410000	Ferrocromo, con más del 4%, en peso, de carbono	0	A
7202490000	Ferrocromo, excepto con más del 4% en peso, de carbono	0	A
7202500000	Ferro-sílico-cromo	0	A
7202600000	Ferroníquel	0	A
7202700000	Ferromolibdeno	0	A
7202800000	Ferrovolumen y ferro-sílico-volumen	0	A
7202910000	Ferrotitanio y ferro-sílico titanio	0	A
7202920000	Ferrovandio	0	A
7202930000	Ferroniobio	0	A
7202990000	Demás ferroaleaciones	0	A
7203100000	Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro, en trozos, "pellets	0	A
7203900000	Demás productos férreos esponjosos, en trozos, "pellets" o formas similares; hierro con una	0	A
7204100000	Desperdicios y desechos, de hierro o acero	0	A
7204210000	Desperdicios y desechos, de acero inoxidable	0	A
7204290000	Desperdicios y desechos, de aceros aleados, excepto el acero inoxidable	0	A
7204300000	Desperdicios y desechos, de hierro o de acero estañados	0	A
7204410000	Torneaduras, virutas, limaduras (de limado, de aserrado o de rectificado) y recortes de estar	0	A
7204490000	Demás desperdicios y desechos, de hierro o acero	0	A
7204500000	Lingotes de chatarra, de hierro o acero	0	A
7205100000	Granallas de fundición en bruto, de fundición especular, de hierro o acero	0	A
7205210000	Polvo de aceros aleados	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
7205290000	Polvo de fundición en bruto, de fundición especular de hierro o acero, excepto de aceros ale	0	A
7206100000	Lingotes de hierro o acero, sin alear	0	A
7206900000	Otras formas primarias del hierro o acero sin alear (p. ej.: bloques pudelados)	0	A
7207110000	Productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, inferior a	0	A
7207120000	Productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, inferior a	0	A
7207190000	Demás productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, e	0	A
7207200000	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido, en peso superior o igua	0	A
7208101000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 m	0	A
7208102000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 m	0	A
7208103000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 m	0	A
7208104000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 m	0	A
7208251000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o ig	0	A
7208252000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o ig	0	A
7208260000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o ig	0	A
7208270000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o ig	0	A
7208360000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igua	0	A
7208371000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600	0	A
7208379000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igua	0	A
7208381000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600	0	A
7208389000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igua	0	A
7208391000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600	0	A
7208399100	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600	0	A
7208399900	Demas productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igua	0	A
7208401000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600	0	A
7208402000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600	0	A
7208403000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600	0	A
7208404000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600	0	A
7208511000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual	0	A
7208512000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual	0	A
7208521000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 m	0	A
7208529000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual	0	A
7208530000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual	0	A
7208540000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual	0	A
7208900000	Demás productos laminados planos de hierro o de acero, sin alear, de anchura superior o ig	0	A
7209150000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 m	0	A
7209160000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 m	0	A
7209170000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 m	0	A
7209181000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 m	0	A
7209182000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 m	0	A
7209250000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6	0	A
7209260000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6	0	A
7209270000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6	0	A
7209280000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6	0	A
7209900000	Demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igu	0	A
7210110000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 60	0	A
7210120000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 60	0	A
7210200000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 60	0	A
7210300000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 m	0	A
7210410000	Productos laminados planos de hierro o de acero, sin alear, de anchura superior o igual a 60	0	A
7210490000	Productos laminados planos de hierro o de acero, sin alear, de anchura superior o igual a 60	0	A
7210500000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 60	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
7210610000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 m	0	A
7210690000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual	0	A
7210701000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 60	0	A
7210709000	Demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igu	0	A
7210900000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 60	0	A
7211130000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, simplemente laminados en calie	0	A
7211140000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, simplemente laminados en d	0	A
7211191000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin c	0	A
7211199000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 m	0	A
7211230000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, si	0	A
7211290000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 m	0	A
7211900000	Demás productos planos de hierro o de acero, sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin c	0	A
7212100000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, es	0	A
7212200000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, cinco	0	A
7212300000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, ga	0	A
7212400000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, pi	0	A
7212500000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, pi	0	A
7212600000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, ch	0	A
7213100000	Alambrón de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos	0	A
7213200000	Alambrón de acero de fácil mecanización	0	A
7213911000	Alambrón de hierro o acero sin alear, de sección circular con diámetro inferior a 14 mm, con	0	A
7213919000	Demás alambrón de hierro o acero sin alear, de sección circular con diámetro inferior a 14 m	0	A
7213990000	Demás alambres de hierro o acero sin alear	0	A
7214100000	Barras de hierro o acero sin alear, forjadas, en caliente	0	A
7214200000	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en	0	A
7214301000	Barras de acero de fácil mecanización, simplemente laminadas o extrudidas en caliente, de	0	A
7214309000	Demás barras de acero de fácil mecanización, simplemente laminadas o extrudidas en calie	0	A
7214911000	Barras de hierro o acero sin alear, laminadas o extrudidas en caliente, así como las sometid	0	A
7214919000	Demás barras de hierro o acero sin alear, laminadas o extrudidas en caliente, así como las s	0	A
7214991000	Barras de hierro o acero sin alear, laminadas o extrudidas en caliente, así como las sometid	0	A
7214999000	Demás barras de hierro o acero sin alear, laminadas o extrudidas en caliente, así como las s	0	A
7215101000	Barras de acero de fácil mecanización, simplemente obtenidas o acabadas en frío, de secció	0	A
7215109000	Demás barras de acero de fácil mecanización, simplemente obtenidas o acabadas en frío	0	A
7215501000	Barras de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidas o acabadas en frío, de sección cir	0	A
7215509000	Demás barras de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidas o acabadas en frío, de sec	0	A
7215901000	Barras de hierro o acero sin alear, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	0	A
7215909000	Demás barras de hierro o acero sin alear	0	A
7216100000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "U", en "I" o en "H", simplemente laminados o extr	0	A
7216210000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "L", simplemente laminados o extruidos en caliente	0	A
7216220000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "T", simplemente laminados o extruidos en caliente	0	A
7216310000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "U" simplemente laminados o extruidos en caliente	0	A
7216320000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "I" simplemente laminados o extruidos en caliente,	0	A
7216330000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "H" simplemente laminados o extruidos en caliente	0	A
7216400000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "L" o en "T", simplemente laminados o extruidos e	0	A
7216500000	Demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente laminados o extruidos en caliente	0	A
7216610000	Perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidos o acabados en frío, a partir de pr	0	A
7216690000	Demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidos o acabados en frío	0	A
7216910000	Perfiles de hierro o acero sin alear, obtenidos o acabados en frío, a partir de productos lamir	0	A
7216990000	Demás perfiles de hierro o acero sin alear	0	A
7217100000	Alambre de hierro o acero sin alear, sin revestir, incluso pulido	0	A
7217200000	Alambre de hierro o acero sin alear, cincado	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
7217300000	Alambre de hierro o acero sin alear, revestido de otro metal común	0	A
7217900000	Demás alambres de hierro o acero sin alear	0	A
7218100000	Acero inoxidable en lingotes u otras formas primarias	0	A
7218910000	Productos intermedios de acero inoxidable, de sección transversal rectangular	0	A
7218990000	Demás productos intermedios de acero inoxidable	0	A
7219110000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, sim	0	A
7219120000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, sim	0	A
7219130000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, sim	0	A
7219140000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, sim	0	A
7219210000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, sim	0	A
7219220000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, sim	0	A
7219230000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, sim	0	A
7219240000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, sim	0	A
7219310000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, sim	0	A
7219320000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, sim	0	A
7219330000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, sim	0	A
7219340000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, sim	0	A
7219350000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, sim	0	A
7219900000	Demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 r	0	A
7220110000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, simplement	0	A
7220120000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, simplement	0	A
7220200000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, simplement	0	A
7220900000	Demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm	0	A
7221000000	Alambrón de acero inoxidable	0	A
7222111000	Barras simplemente laminadas o extrudidas en caliente, de sección circular, de acero inoxid	0	A
7222119000	Demás barras simplemente laminadas o extrudidas en caliente, de sección circular, de acero	0	A
7222191000	Barras simplemente laminadas o extrudidas en caliente, de acero inoxidable, de sección tran	0	A
7222199000	Demás barras simplemente laminadas o extrudidas en caliente, de acero inoxidable	0	A
7222201000	Barras simplemente obtenidas o acabadas en frío, de acero inoxidable, de sección circular, e	0	A
7222209000	Demás barras simplemente obtenidas o acabadas en frío, de acero inoxidable	0	A
7222301000	Barras de acero inoxidable, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 65 mm	0	A
7222309000	Demás barras de acero inoxidable	0	A
7222400000	Perfiles de acero inoxidable	0	A
7223000000	Alambre de acero inoxidable	0	A
7224100000	Demás aceros aleados en lingotes u otras formas primarias	0	A
7224900000	Productos intermedios de los demás aceros aleados	0	A
7225110000	Productos laminados planos, de anchura superior o igual a 600 mm, de acero al silicio llama	0	A
7225190000	Demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igu	0	A
7225300000	Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 60	0	A
7225400000	Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 60	0	A
7225500000	Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 60	0	A
7225910000	Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 60	0	A
7225920000	Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 60	0	A
7225990000	Demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igu	0	A
7226110000	Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm, de	0	A
7226190000	Demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600	0	A
7226200000	Productos laminados planos, de acero rápido, de anchura inferior a 600 mm	0	A
7226910000	Productos laminados planos, simplemente laminados en caliente, de anchura inferior a 600	0	A
7226920000	Productos laminados planos, simplemente laminados en frío, de anchura inferior a 600 mm	0	A
7226990000	Demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600	0	A
7227100000	Alambrón de acero rápido	0	A



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
7227200000	Alambrón de acero silicomanganeso	0	A
7227900000	Alambrón de los demás aceros aleados	0	A
7228100000	Barras de acero rápido	0	A
7228201000	Barras de acero silico manganeso, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	0	A
7228209000	Demás barras de acero silico manganeso	0	A
7228300000	Demás barras de los demás aceros aleados, simplemente laminadas o extrudidas en caliente	0	A
7228401000	Barras de los demás aceros aleados, simplemente forjadas, de sección transversal, inferior o igual a 100 mm	0	A
7228409000	Demás barras de los demás aceros aleados, simplemente forjadas	0	A
7228501000	Barras de los demás aceros aleados, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	0	A
7228509000	Demás barras de los demás aceros aleados	0	A
7228601000	Demás barras, de los demás aceros aleados, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	0	A
7228609000	Demás barras, de los demás aceros aleados	0	A
7228700000	Perfiles de los demás aceros aleados	0	A
7228800000	Barras huecas para perforación	0	A
7229200000	Alambre de acero silicomanganeso	0	A
7229900000	Demás alambres de los demás aceros aleados	0	A
7301100000	Tablestacas de hierro o de acero, incluso preparadas o hechas con elementos ensamblados	0	A
7301200000	Perfiles obtenidos por soldadura de hierro o de acero	0	A
7302100000	Carriles (rieles), de fundición, hierro o acero	0	A
7302300000	Agujas, puntas de corazón, varillas para el mando de agujas y demás elementos para el cruzamiento de vías	0	A
7302400000	Bridas y placas de asiento, de fundición, de hierro o acero	0	A
7302901000	Traviesas (durmientes) para vías ferreas	0	A
7302909000	Contracarriles (contrarrieles) y cremalleras, otros elementos para cruce o cambio de vías, con o sin engranajes	0	A
7303000000	Tubos y perfiles huecos, de fundición	0	A
7304110000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, de acero inoxidable	0	A
7304190000	Demás tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, de acero inoxidable	0	A
7304220000	Tubos de perforación de acero inoxidable, de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas	0	A
7304230000	Demás tubos de perforación, de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas	0	A
7304240000	Demás tubos de acero inoxidable, del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas	0	A
7304290000	Demás tubos de entubación ("casing") o de producción ("tubing"), del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas	0	A
7304310000	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de hierro o de acero sin alear, estirados o laminados al frío	0	A
7304390000	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de hierro o de acero sin alear, de sección circular, estirados o laminados al frío	0	A
7304410000	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, estirados o laminados al frío, de diámetro exterior superior a 406,4 mm	0	A
7304490000	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, estirados o laminados al frío, de diámetro exterior inferior o igual a 406,4 mm	0	A
7304510000	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, estirados o laminados al frío, de diámetro exterior superior a 406,4 mm	0	A
7304590000	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, estirados o laminados al frío, de diámetro exterior inferior o igual a 406,4 mm	0	A
7304900000	Demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de hierro o de acero	0	A
7305110000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, soldados longitudinalmente con soldadura de acero inoxidable	0	A
7305120000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoducto, soldados longitudinalmente excepto los soldados longitudinalmente con soldadura de acero inoxidable	0	A
7305190000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoducto, excepto los soldados longitudinalmente con soldadura de acero inoxidable	0	A
7305200000	Tubos de entubado del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o de gas, de sección circular	0	A
7305310000	Demás tubos de sección circular con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero	0	A
7305390000	Demás tubos excepto soldados longitudinalmente, de sección interior y exterior circular, de hierro o acero	0	A
7305900000	Demás tubos soldados, de sección circular con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero	0	A
7306110000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos y gasoductos, soldados, de acero inoxidable	0	A
7306190000	Demás tubos del tipo de los utilizados en oleoductos y gasoductos	0	A
7306210000	Tubos de entubación («casing») o de producción («tubing»), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas	0	A
7306290000	Demás tubos de entubación («casing») o de producción («tubing»), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas	0	A
7306301000	Demás tubos soldados, de sección circular, de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono superior a 0,25%	0	A
7306309100	Tubos soldados, de sección circular, de acero sin alear, de diámetro externo hasta 16 mm, con un contenido de carbono superior a 0,25%	0	A
7306309200	Tubos soldados, de sección circular, de acero sin alear, de diámetro inferior o igual a 10 mm, con un contenido de carbono superior a 0,25%	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
7306309900	Demás tubos soldados, de sección circular, de hierro o de acero sin alear	0	A
7306400000	Demás tubos soldados, de sección circular, de acero inoxidable	0	A
7306500000	Demás tubos soldados, de sección circular, de los demás aceros aleados	0	A
7306610000	Demás tubos y perfiles huecos, soldados, de sección cuadrada o rectangular	0	A
7306690000	Demás tubos y perfiles huecos, soldados, excepto los de sección circular, de hierro o acero	0	A
7306900000	Demás tubos y perfiles huecos (p. ej.: soldados, remachados, grapados o con los bordes sin	0	A
7307110000	Accesorios de tuberías, de fundición no maleable, moldeados	0	A
7307190000	Accesorios de tuberías, de hierro o acero, excepto de fundición no maleable, moldeados	0	A
7307210000	Bridas de acero inoxidable	0	A
7307220000	Codos, curvas y manguitos, roscados, de acero inoxidable	0	A
7307230000	Accesorios para soldar a tope, de acero inoxidable	0	A
7307290000	Demás accesorios de tubería, de acero inoxidable	0	A
7307910000	Bridas, excepto los moldeados y los de acero inoxidable	0	A
7307920000	Codos, curvas y manguitos, roscados, excepto los moldeados y los de acero inoxidable	0	A
7307930000	Accesorios para soldar a tope, excepto los moldeados y los de acero inoxidable	0	A
7307990000	Demás accesorios de tubería, excepto los moldeados y los de acero inoxidable	0	A
7308100000	Puentes y sus partes, de fundición, hierro o acero	0	A
7308200000	Torres y castilletes, de fundición, hierro o acero	0	A
7308300000	Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales, de fundición hierro o acero	0	A
7308400000	Material de andamiaje, encofrado, apuntalado o de apeo	0	A
7308901000	Chapas, barras, perfiles, tubos y similares, preparados para la construcción, de fundición, hi	0	A
7308902000	Compuertas de esclusas, de fundición hierro o acero	0	A
7308909000	Demás construcciones o partes de construcciones, de fundición hierro o acero, excepto las c	0	A
7309000000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (con excepción de	0	A
7310100000	Depósitos, barriles, tambores, cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto	9	C
7310210000	Cajas para cerrar por cerradura o rebordeado, de capacidad inferior a 50 l, de fundición, hier	9	C
7310291000	Recipientes de doble pared para el transporte y envasado del semen, de fundición, hierro o	0	A
7310299000	Demás depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares,	0	A
7311001000	Recipientes para gases comprimidos o licuados, sin soldadura, de fundición, hierro o acero	0	A
7311009000	Demás recipientes para gases comprimidos o licuados, de fundición, hierro o acero	0	A
7312101000	Cables, de hierro o acero, para armadura de neumáticos	0	A
7312109000	Demás cables, de hierro o acero, sin aislar para electricidad	9	C
7312900000	Trenzas, eslingas y artículos similares, sin aislar para usos eléctricos	9	C
7313001000	Alambre de púas, de hierro o acero	0	A
7313009000	Alambre o fleje, torcidos, incluso con púas, del tipo de los utilizados para cercar, de hierro o	0	A
7314120000	Telas metálicas tejidas, continuas o sin fin, de acero inoxidable, para máquinas	0	A
7314140000	Demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable	0	A
7314191000	Telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas, de hierro o acero	0	A
7314199000	Demás telas metálicas tejidas, de hierro o acero	0	A
7314200000	Enrejados de alambre soldados en los puntos de cruce, con alambre de 3 mm o más en la n	9	C
7314310000	Demás redes y rejas, de hierro o acero, soldadas en los puntos de cruce, cincadas	9	C
7314390000	Demás redes y rejas, de hierro o acero, soldadas en los puntos de cruce	9	C
7314410000	Demás enrejados, galvanizados, de alambre de hierro o acero	9	C
7314420000	Demás enrejados, revestido de plástico, de hierro o de acero	9	C
7314490000	Demás enrejados, excepto los galvanizados y revestido de plástico, de hierro o de acero	9	C
7314500000	Chapas y bandas extendidas, de hierro o acero	0	A
7315110000	Cadenas de rodillos, de fundición, hierro o acero	0	A
7315120000	Demás cadenas de eslabones articulados, de fundición, hierro o acero	0	A
7315190000	Partes de cadenas de eslabones articulados, de fundición, hierro o acero	9	C
7315200000	Cadenas antideslizantes, de fundición, hierro o acero	9	C
7315810000	Cadenas de eslabones con puntales, de fundición, hierro o acero	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
7315820000	Cadenas, de eslabones soldados, de fundición, hierro o acero	0	A
7315890000	Demás cadenas de fundición, hierro o acero	0	A
7315900000	Partes para cadenas de fundición, de hierro o acero, excepto de eslabones articulados	9	C
7316000000	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, de hierro o de acero	0	A
7317000000	Puntas, clavos, chinchetas, grapas apuntadas, grapas onduladas o biseladas y artículos sim	9	C
7318110000	Tirafondos, de fundición, hierro o acero	9	C
7318120000	Demás tornillos para madera, de fundición, de hierro o de acero	9	C
7318130000	Escarpias y armellas, roscadas, de fundición, de hierro o de acero	9	C
7318140000	Tornillos taladradores, de fundición, de hierro o de acero	9	C
7318151000	Pernos de anclaje expandibles, para concreto, de fundición, hierro o acero	0	A
7318159000	Demás tornillos, incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, de hierro o de acero	9	C
7318160000	Tuercas, de fundición, hierro o acero	9	C
7318190000	Demás artículos roscados, de fundición, hierro o acero	9	C
7318210000	Arandelas de muelle y Demás de seguridad, de fundición, hierro o acero	9	C
7318220000	Demás arandelas, de fundición, hierro o acero	9	C
7318230000	Remaches, de fundición, de hierro o de acero	9	C
7318240000	Pasadores, clavijas y chavetas, de fundición, hierro o acero	9	C
7318290000	Demás artículos sin roscar, de fundición, hierro o acero	9	C
7319200000	Alfileres de seguridad (imperdibles), de hierro o de acero	9	B
7319300000	Demás alfileres, de hierro o de acero, excepto los imperdibles	9	B
7319901000	Agujas de coser, de zurcir o de bordar, de uso manual, de hierro o de acero	9	B
7319909000	Agujas de tejer, pasacintas, de ganchillo y artículos similares de uso manual, de hierro o de	9	B
7320100000	Ballestas y sus hojas, de hierro o de acero	9	D
7320201000	Muelles helicoidales, para sistemas de suspensión de vehículos, de hierro o de acero	9	C
7320209000	Demás muelles helicoidales, excepto para sistema de suspensión de vehículos, de hierro o	9	C
7320900000	Demás muelles, excepto los helicoidales, de hierro o de acero	9	C
7321111100	Cocinas de uso doméstico, de combustible gaseoso, de gas y otros combustibles, de fundici	9	D
7321111200	Cocinas de uso doméstico, de combustible gaseoso, de gas y otros combustibles, de fundici	9	C
7321111900	Demás cocinas de uso doméstico, de combustible gaseoso, de gas y otros combustibles, de	9	C
7321119000	Aparatos de cocción y calentaplatos de uso doméstico, de combustible gaseoso, de gas y o	9	C
7321120000	Aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de combustibles líquidos, de fundici	9	C
7321191000	Aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de combustibles sólidos, de fundici	9	C
7321199000	Demás aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero,	9	C
7321810000	Aparatos de calefacción de uso doméstico, de combustibles gaseosos o de gas y otros com	9	C
7321820000	Aparatos de calefacción de uso doméstico, de combustibles líquidos, de fundición, hierro o a	9	C
7321891000	Aparatos de calefacción de uso doméstico, de combustibles sólidos, de fundición, hierro o a	9	C
7321899000	Demás aparatos de calefacción de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, excepto de c	9	C
7321901000	Quemadores de gas para calentadores de paso, de uso doméstico, de fundición, hierro o ac	0	A
7321909000	Demás partes de estufas, calderas con hogar, cocinas, barbacoas (parrillas), braseros, horn	0	A
7322110000	Radiadores para la calefacción central, de calentamiento no eléctrico, y sus partes, de fundic	0	A
7322190000	Radiadores para la calefacción central, de calentamiento no eléctrico, y sus partes, de hierro	0	A
7322900000	Generadores y distribuidores de aire caliente, de calentamiento no eléctrico, que lleven un v	0	A
7323100000	Lana de hierro o acero; estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos a	9	C
7323911000	Artículos de uso doméstico, de fundición sin esmaltar	9	C
7323912000	Partes de artículos de uso doméstico, de fundición sin esmaltar	9	C
7323921000	Artículos de uso doméstico, de fundición esmaltada	9	C
7323922000	Partes de artículos de uso doméstico, de fundición esmaltada	9	C
7323931000	Artículos de uso doméstico, de acero inoxidable	9	D
7323932000	Partes de artículos de uso doméstico, de acero inoxidable	9	C
7323941000	Artículos de uso doméstico, de hierro o de acero, esmaltado	9	C
7323949000	Partes de artículos de uso doméstico, de hierro o de acero, esmaltado	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
7323991000	Partes de artículos de uso doméstico, de hierro o acero	9	C
7323999000	Demás artículos de uso doméstico, de hierro o acero	9	D
7324100000	Fregaderos y lavabos, de acero inoxidable	0	A
7324210000	Bañeras, de fundición, incluso esmaltado	0	A
7324290000	Bañeras, de hierro o acero	0	A
7324900000	Artículos de higiene o de tocador, y sus partes, de fundición, hierro o acero, excepto las bañ	0	A
7325100000	Demás manufacturas moldeadas, de fundición no maleable	0	A
7325910000	Bolas y artículos similares para molinos, de fundición, hierro o acero, moldeado	0	A
7325990000	Demás manufacturas moldeadas, de fundición, hierro o acero (p. ej.: buzones)	9	C
7326110000	Bolas y artículos similares para molinos, forjadas o estampadas pero sin trabajar de otro mo	0	A
7326190000	Demás manufacturas forjadas o estampadas pero sin trabajar de otro modo	0	A
7326200000	Manufacturas de alambre, de hierro o de acero	9	C
7326901000	Barras de sección variable de hierro o de acero	0	A
7326909000	Demás manufacturas de hierro o de acero	0	A
7401001000	Matas de cobre	0	A
7401002000	Cobre de cementación (cobre precipitado)	0	A
7402001000	Cobre "blister" sin refinar	9	B
7402002000	Cobre sin refinar, excepto el "blister"	9	B
7402003000	Anodos de cobre para refinado electrolítico	9	B
7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	9	B
7403120000	Barras para alambón (wire- bars), de cobre refinado	9	B
7403130000	Tochos, de cobre refinado	9	B
7403190000	Cobre refinado, en bruto, excepto en catódos, barras para alambón y tochos	9	B
7403210000	Aleaciones a base de cobre-zinc (latón)	9	B
7403220000	Aleaciones a base de cobre-estaño (bronce)	9	B
7403291000	Aleaciones a base de cobre-níquel(cuproníquel) o de cobre-níquel-zinc (alpaca)	9	B
7403299000	Demás aleaciones de cobre (con excepción de las aleaciones madre de la partida 74.05)	0	A
7404000000	Desperdicios y desechos, de cobre	0	A
7405000000	Aleaciones madre de cobre	0	A
7406100000	Polvo de estructura no laminar, de cobre	0	A
7406200000	Polvo de estructura laminar; partículas, de cobre	0	A
7407100000	Barras y perfiles de cobre refinado	9	C
7407210000	Barras y perfiles a base de cobre-zinc (latón)	9	C
7407290000	Demás barras y perfiles de cobre	9	C
7408110000	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea supe	0	A
7408190000	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea infer	0	A
7408210000	Alambre a base de cobre-zinc (latón)	9	C
7408220000	Alambre a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquelzinc (alpaca)	9	C
7408290000	Alambre de los demás aleaciones de cobre (p. ej.: a base de cobre-estaño (bronce)	9	C
7409110000	Chapas y bandas enrolladas, de cobre refinado, de espesor superior a 0,15 mm	0	A
7409190000	Chapas y bandas sin enrollar, de cobre refinado, de espesor superior a 0,15 mm	9	C
7409210000	Chapas y bandas enrolladas, de aleaciones a base de cobre-zinc (latón)	9	C
7409290000	Chapas y bandas sin enrollar, de aleaciones a base de cobre-zinc (latón)	0	A
7409310000	Chapas y bandas enrolladas, de aleaciones a base de cobre-estaño (bronce)	9	C
7409390000	Chapas y bandas sin enrollar, de aleaciones a base de cobre-estaño (bronce)	9	C
7409400000	Chapas y bandas sin enrollar, de aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobr	9	C
7409900000	Chapas y bandas, de los demás aleaciones de cobre (p. ej.: cobre al berilio)	0	A
7410110000	Hojas y tiras delgadas de espesor inferior o igual a 0,15 mm, de cobre refinado, sin soporte.	9	C
7410120000	Hojas y tiras delgadas, de espesor inferior o igual a 0,15 mm de aleaciones de cobre, sin so	9	C
7410210000	Hojas y tiras delgadas de espesor inferior o igual a 0,15 mm, con soporte de papel, cartón, p	9	C
7410220000	Hojas y tiras delgadas, de espesor inferior o igual a 0,15 mm, de aleaciones de cobre, con s	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
7411100000	Tubos de cobre refinado	0	A
7411210000	Tubos a base de cobre-zinc (latón)	9	C
7411220000	Tubos a base de cobre-níquel cuproníquel) o de cobre-níquel-zinc (alpaca)	9	C
7411290000	Tubos de los demás aleaciones de cobre	9	C
7412100000	Accesorios de tubería de cobre refinado	9	C
7412200000	Accesorios de tubería de aleaciones de cobre	0	A
7413000000	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislamiento eléctrico	9	C
7415100000	Puntas y clavos, chinchetas, grapas apuntadas y artículos similares	9	C
7415210000	Arandelas de cobre (incluidas las arandelas de muelle)	9	C
7415290000	Demás artículos sin roscar, excepto las arandelas	9	C
7415330000	Tornillos; pernos y tuercas, roscados	9	C
7415390000	Demás artículos roscados de cobre, excepto los tornillos, pernos y tuercas	9	C
7418110000	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de c	9	C
7418191000	Aparatos no eléctricos de cocción o de calefacción y sus partes, de cobre	9	C
7418199000	Demás artículos de uso doméstico y sus partes, de cobre	9	C
7418200000	Artículos de higiene o de tocador y sus partes, de cobre	9	C
7419100000	Cadenas y sus partes, de cobre	9	C
7419910000	Demás manufacturas de cobre, coladas, moldeadas, estampadas o forjadas, pero sin trabaj	9	C
7419991000	Telas metálicas (incluidas las continuas o sin fin), de cobre	0	A
7419992000	Muelles (resortes) de cobre	0	A
7419999000	Demás manufacturas de cobre	9	B
7501100000	Matas de níquel	0	A
7501200000	Sinters de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del níquel	0	A
7502100000	Níquel sin alear, en bruto	0	A
7502200000	Aleaciones de níquel, en bruto	0	A
7503000000	Desperdicios y desechos, de níquel	0	A
7504000000	Polvo y partículas, de níquel	0	A
7505110000	Barras y perfiles de níquel sin alear	0	A
7505120000	Barras y perfiles de aleaciones de níquel	0	A
7505210000	Alambre de níquel sin alear	0	A
7505220000	Alambre de aleaciones de níquel	0	A
7506100000	Chapas, bandas y hojas de níquel sin alear	0	A
7506200000	Chapas, bandas y hojas de aleaciones de níquel	0	A
7507110000	Tubos de níquel sin alear	0	A
7507120000	Tubos de aleaciones de níquel	0	A
7507200000	Accesorios de tubería	0	A
7508100000	Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de níquel	0	A
7508901000	Anodos para niquelar, incluso los obtenidos por electrólisis	0	A
7508909000	Demás manufacturas de níquel	0	A
7601100000	Aluminio sin alear, en bruto	0	A
7601200000	Aleaciones de aluminio, en bruto	0	A
7602000000	Desperdicios y desechos, de aluminio	0	A
7603100000	Polvo de estructura no laminar, de aluminio	0	A
7603200000	Polvo de estructura laminar; partículas de aluminio	0	A
7604101000	Barras de aluminio sin alear	9	C
7604102000	Perfiles, incluso huecos, de aluminio sin alear	0	A
7604210000	Perfiles huecos de aleaciones de aluminio	0	A
7604291000	Demás barras de aleaciones de aluminio	9	C
7604292000	Demás perfiles de aleaciones de aluminio, excepto perfiles huecos	9	C
7605110000	Alambre de aluminio sin alear, con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7	0	A
7605190000	Alambre de aluminio sin alear, con la mayor dimensión de la sección transversal inferior o ig	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
7605210000	Alambre de aleaciones de aluminio, con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 0,2 mm, de aluminio sin alear	0	A
7605290000	Alambre de aleaciones de aluminio, con la mayor dimensión de la sección transversal inferior a 0,2 mm, de aluminio sin alear	0	A
7606110000	Chapas y bandas cuadradas o rectangulares, de espesor superior a 0,2 mm, de aluminio sin alear	0	A
7606122000	Chapas y tiras de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0,2 mm, cuadradas o rectangulares, de aluminio sin alear	0	A
7606129000	Demás chapas y tiras de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0,2 mm, cuadradas o rectangulares, de aluminio sin alear	0	A
7606911000	Discos para la fabricación de envases tubulares, de aluminio sin alear	0	A
7606919000	Demás chapas y tiras de aluminio sin alear, de espesor superior a 0,2 mm	0	A
7606922000	Discos para la fabricación de envases tubulares, de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0,2 mm, de aluminio sin alear	9	C
7606923000	Demás chapas y tiras de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0,2 mm, con un contenido de aluminio inferior al 99,99%	0	A
7606929000	Demás chapas y tiras de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0,2 mm, excepto cuadradas o rectangulares, de aluminio sin alear	0	A
7607110000	Hojas y tiras delgadas de aluminio, de espesor inferior o igual a 0,2 mm., simplemente laminadas, de aluminio sin alear	0	A
7607190000	Hojas y tiras delgadas de aluminio, de espesor inferior o igual a 0,2 mm., excepto las simplemente laminadas, de aluminio sin alear	0	A
7607200000	Hojas y tiras delgadas de aluminio con soporte de papel, cartón, plástico o similares, de espesor inferior o igual a 0,2 mm., de aluminio sin alear	0	A
7608101000	Tubos de aluminio sin alear, con diámetro exterior inferior o igual a 9,52 mm y espesor de pared inferior a 0,2 mm, de aluminio sin alear	0	A
7608109000	Demás tubos de aluminio sin alear	0	A
7608200000	Tubos de aleaciones de aluminio	9	C
7609000000	Accesorios de tubería (por ejemplo: racores, codos o manguitos), de aluminio	9	C
7610100000	Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales, de aluminio	0	A
7610900000	Construcciones y demás partes de construcciones (p. ej.: puentes, tejados), de aluminio, con un contenido de aluminio inferior al 99,99%	0	A
7611000000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (con excepción de los recipientes para gases comprimidos o licuados), de aluminio	0	A
7612100000	Envases tubulares colapsables (flexibles), de aluminio, de capacidad inferior o igual a 300 L, de aluminio sin alear	9	C
7612901000	Demás envases para el transporte de leche, de aluminio, de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio sin alear	9	C
7612903000	Demás envases criogénicos, de aluminio, de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos de aislamiento térmico, de aluminio sin alear	0	A
7612904000	Barriles, tambores y bidones, de aluminio, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio sin alear	9	C
7612909000	Demás depósitos, cajas y recipientes similares de aluminio, excepto envases tubulares flexibles, de aluminio sin alear	9	C
7613000000	Recipientes para gases comprimidos o licuados, de aluminio	0	A
7614100000	Cables, trenzas y artículos similares de aluminio, con alma de acero, sin aislar, para usos eléctricos, de aluminio sin alear	9	B
7614900000	Cables, trenzas y artículos similares de aluminio, sin alma de acero, sin aislar, para usos eléctricos, de aluminio sin alear	9	B
7615110000	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de aluminio	9	C
7615191100	Ollas de presión, de uso doméstico, de aluminio	9	C
7615191900	Demás artículos de uso doméstico, de aluminio	9	C
7615192000	Partes de artículos de uso doméstico, de aluminio	9	C
7615200000	Artículos de higiene o de tocador, y sus partes, de aluminio	9	C
7616100000	Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpas roscadas, remaches, de aluminio	9	C
7616910000	Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de aluminio	0	A
7616991000	Chapas y tiras, extendidas (desplegadas), de aluminio	0	A
7616999000	Demás manufacturas de aluminio	0	A
7801100000	Plomo refinado, en bruto	9	B
7801910000	Plomo en bruto con antimonio como otro elemento predominante en peso	9	B
7801990000	Plomo en bruto, excepto el refinado y el plomo con antimonio como otro elemento predominante en peso	9	B
7802000000	Desperdicios y desechos, de plomo	9	B
7804110000	Hojas y bandas, de espesor inferior o igual a 0,2 mm. (sin incluir el soporte), de Plomo	9	B
7804190000	Hojas y bandas, de espesor superior a 0,2 mm., planchas de plomo	9	B
7804200000	Polvo y partículas, de plomo	9	B
7806001000	Envases blindados para materias radiactivas, de plomo	0	A
7806002000	Barras, perfiles y alambre, de plomo	0	A
7806003000	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos), de plomo	0	A
7806009000	Demás manufacturas de plomo	9	C
7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	9	B
7901120000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc inferior al 99,99% en peso	9	B
7901200000	Aleaciones de zinc	9	B

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
7902000000	Desperdicios y desechos, de cinc	9	B
7903100000	Polvo de condensación, de Zinc	0	A
7903900000	Partículas de Zinc; polvos de zinc, excepto el de condensación	0	A
7904001000	Alambres de zinc	0	A
7904009000	Barras y perfiles de zinc	0	A
7905000011	Chapas, hojas y tiras, laminados planos, de zinc, de espesor inferior o igual a 0,65 mm	9	B
7905000012	Chapas, hojas y tiras, laminados planos, de zinc, de espesor superior a 0,65 mm	9	B
7905000091	Discos, hexagonos, de zinc, cuya mayor dimension no exceda de 30 mm	9	C
7905000099	Demás chapas, hojas y tiras, de zinc	9	C
7907001000	Canalones, caballetes para tejados, claraboyas y otras manufacturas para la construcción, de zinc	0	A
7907002000	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos), de zinc	0	A
7907009000	Demás manufacturas de cinc	9	C
8001100000	Estaño sin alear	9	A
8001200000	Aleaciones de estaño,	9	A
8002000000	Desperdicios y desechos, de estaño	9	A
8003001000	Barras y alambres de estaño aleado, para soldadura	9	C
8003009000	Perfiles de estaño; Barras y alambres de estaño, excepto para soldadura	9	B
8007001000	Chapas, hojas y tiras, de espesor superior a 0,2 mm, de estaño	0	A
8007002000	Hojas y tiras, delgadas (incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares)	0	A
8007003000	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos), de estaño	0	A
8007009000	Demás manufacturas de estaño	0	A
8101100000	Polvo de tungsteno (volframio)	0	A
8101940000	Volframio (tungsteno) en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado	0	A
8101960000	Alambre de volframio (tungsteno)	0	A
8101970000	Desperdicios y desechos de volframio (tungsteno)	9	A
8101990000	Demás manufacturas de Tungsteno (volframio)	0	A
8102100000	Polvo de molibdeno	0	A
8102940000	Molibdeno en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado	0	A
8102950000	Barras de molibdeno, excepto las simplemente obtenidas por sinterizado, perfiles, chapas, hojas y tiras	0	A
8102960000	Alambre de molibdeno	0	A
8102970000	Desperdicios y desechos de molibdeno	9	A
8102990000	Demás manufacturas de molibdeno	0	A
8103200000	Tantalio en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; polvo	0	A
8103300000	Desperdicios y desechos de tantalio	9	A
8103900000	Demás manufacturas de tantalio	0	A
8104110000	Magnesio en bruto con un contenido de magnesio, en peso, superior o igual al 98,8%	0	A
8104190000	Magnesio en bruto, con un contenido de magnesio, en peso, inferior al 98,8%	0	A
8104200000	Desperdicios y desechos, de magnesio	0	A
8104300000	Torneaduras y gránulos calibrados; polvo, de magnesio	0	A
8104900000	Demás manufacturas de magnesio	0	A
8105200000	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto; cobalto en bruto	0	A
8105300000	Desperdicios y desechos de cobalto	9	B
8105900000	Demás manufacturas de cobalto	0	A
8106001100	Bismuto en bruto, en agujas	0	A
8106001900	Demás bismutos en bruto	0	A
8106002000	Desperdicios y desechos de bismuto	0	A
8106009000	Manufacturas de bismuto	0	A
8107200010	Cadmio en bruto, en bolas	9	A
8107200090	Demás cadmio en bruto; polvo	9	A
8107300000	Desperdicios y desechos de cadmio	9	A
8107900000	Manufacturas de cadmio	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8108200000	Titanio en bruto; polvo	0	A
8108300000	Desperdicios y desechos de titanio	9	A
8108900000	Manufacturas de titanio	0	A
8109200000	Circonio en bruto; polvo	0	A
8109300000	Desperdicios y desechos de circonio	9	A
8109900000	Manufacturas de circonio	0	A
8110100000	Antimonio en bruto; polvo	9	A
8110200000	Desperdicios y desechos de antimonio	9	A
8110900000	Manufacturas de antimonio	0	A
8111001100	Manganeso en bruto; polvo	0	A
8111001200	Desperdicios y desechos de manganeso	0	A
8111009000	Manufacturas de manganeso	0	A
8112120000	Berilio en bruto; polvo	0	A
8112130000	Desperdicios y desechos de berilio	9	A
8112190000	Manufacturas de Berilio	0	A
8112210000	Cromo en bruto; polvo	0	A
8112220000	Desperdicios y desechos de cromo	9	A
8112290000	Manufacturas de cromo	0	A
8112510000	Talio en bruto; polvo	9	A
8112520000	Desperdicios y desechos de talio	9	A
8112590000	Manufacturas de talio	0	A
8112921010	Germanio y vanadio en bruto; polvo	0	A
8112921090	Demás en bruto; polvo	0	A
8112922010	Desperdicios y desechos de germanio y vanadio	0	A
8112922090	Galio, hafnio (celtio), indio, niobio (colombio) y renio, excepto en bruto; desperdicios y desechos	0	A
8112990000	Galio, hafnio (celtio), indio, niobio (colombio) y renio, así como las manufacturas de estos metales	0	A
8113000000	Cermet y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos	0	A
8201100000	Layas y palas	0	A
8201200000	Horcas	0	A
8201300000	Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas	0	A
8201401000	Machetes	0	A
8201409000	Hachas, hocinos y herramientas similares con filo, excepto los machetes	0	A
8201500000	Tijeras (incluidas las de aves) para usar con un sola mano	0	A
8201601000	Tijeras de podar, para usar con las dos manos	0	A
8201609000	Cizallas para setos y herramientas similares para usar con las dos manos	0	A
8201901000	Hoces y guadañas, cuchillos para heno o para paja	0	A
8201909000	Demás herramientas manuales agrícolas, hortícolas o forestales (p. ej.: espátulas para desmenuar)	0	A
8202101000	Serruchos	0	A
8202109000	Demás sierras de mano, excepto el serrucho	0	A
8202200000	Hojas de sierra de cinta (sin fin)	0	A
8202310000	Hojas de sierra circulares (incluidas las fresas sierra), con parte operante de acero	0	A
8202390000	Demás hojas de sierra circulares (incluidas las fresas sierra), incluidas las partes	0	A
8202400000	Cadenas cortantes	0	A
8202910000	Hojas de sierra rectas para el trabajo de los metales	0	A
8202990000	Demás hojas de sierras	0	A
8203100000	Limas, escofinas y herramientas similares	0	A
8203200000	Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares	0	A
8203300000	Cizallas para metales y herramientas similares	0	A
8203400000	Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares	0	A
8204110000	Llaves de ajuste manuales, de boca fija	0	A
8204120000	Llaves de ajuste manuales, de boca ajustable	0	A



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8204200000	Cubos intercambiables, incluso con mango	0	A
8205100000	Herramientas de taladrar, roscar o de aterrajear	0	A
8205200000	Martillos y mazas	0	A
8205300000	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para el trabajo de la madera	0	A
8205401000	Destornilladores para tornillos de ranura recta	0	A
8205409000	Destornilladores para tornillos de ranura distinta a la recta	0	A
8205510000	Demás herramientas de mano, de uso doméstico	9	B
8205591000	Diamantes de vidrio, excepto de uso doméstico	0	A
8205592000	Cinceles, excepto de uso doméstico	0	A
8205593000	Buriles y puntas, excepto de uso doméstico	0	A
8205596000	Aceiteras; jeringas para engrasar	0	A
8205599100	Herramientas especiales para joyeros y relojeros	0	A
8205599200	Herramientas para albañiles, fundidores, cementeros, yeseros, pintores (llanas, paletas, puli	0	A
8205599900	Demás herramientas de mano, excepto de uso doméstico	0	A
8205601000	Lámparas de soldar	0	A
8205609000	Demás, artículos similares a las lámparas de soldar	0	A
8205700000	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares	0	A
8205800000	Yunques; forjas portátiles; muelas de mano o de pedal, con bastidor	0	A
8205900000	Conjuntos o surtidos de artículos de, por lo menos, dos de las subpartidas anteriores	0	A
8206000000	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en conjuntos o en	0	A
8207131000	Trépanos y coronas	0	A
8207132000	Brocas	0	A
8207133000	Barrenas integrales	0	A
8207139000	Demás útiles de perforación o sondeo, con parte operante de cermet	0	A
8207191000	Trépanos y coronas, incluida las partes, excepto con parte operante de cermet	0	A
8207192100	Brocas diamantadas, incluidas las partes	0	A
8207192900	Demás brocas, incluidas las partes	0	A
8207193000	Demás barrenas integrales, incluidas las partes	0	A
8207198000	Demás útiles de perforación o sondeo, incluidas las partes	0	A
8207200000	Hileras de estirado o de extrusión de metales	0	A
8207300000	Útiles de embutir, de estampar o de punzonar	0	A
8207400000	Útiles de roscar, de terrajar o de filetear	0	A
8207500000	Útiles de taladrar	0	A
8207600000	Útiles de mandrinar o de brochar	0	A
8207700000	Útiles de fresar	0	A
8207800000	Útiles de torneear	0	A
8207900000	Demás útiles intercambiables	0	A
8208100000	Cuchillas y hojas cortantes, para maquinas o para aparatos mecánicos, para trabajar los me	0	A
8208200000	Cuchillas y hojas cortantes, para maquinas o para aparatos mecánicos para trabajar la made	0	A
8208300000	Cuchillas y hojas cortantes, para aparatos de cocina o para máquinas de la industria aliment	0	A
8208400000	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales	0	A
8208900000	Cuchillas y hojas cortantes, para Demás máquinas o aparatos mecánicos (por ejemplo: para	0	A
8209001000	Plaquitas, varillas, puntas y objetos similares para útiles, sin montar, de carburos de tungste	0	A
8209009000	Plaquitas, varillas, puntas y objetos similares para útiles, sin montar, de carburos metálicos s	0	A
8210001000	Molinillos mecánicos accionados a mano, de 10 kg de peso máximo	9	B
8210009000	Demás aparatos mecánicos accionados a mano, de 10 kg de peso máximo, del tipo de los u	9	B
8211100000	Conjuntos o surtidos de los artículos de la partida 82.11	9	C
8211910000	Cuchillos de mesa de hoja fija	9	C
8211920000	Demás cuchillos de hoja fija, excepto de mesa	0	A
8211931000	Cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar y de injertar	9	C
8211939000	Demás cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8211941000	Hojas para cuchillos de mesa	9	C
8211949000	Hojas de navajas y demás cuchillos excepto los de mesa	9	C
8211950000	Mangos de metal común	0	A
8212101000	Navajas de afeitar	9	B
8212102000	Máquinas de afeitar	9	B
8212200000	Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje	9	B
8212900000	Demás partes de las hojas de afeitar, de metal comunes	9	B
8213000000	Tijeras y sus hojas	9	B
8214100000	Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas	0	A
8214200000	Herramientas y conjuntos o surtidos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las	9	B
8214901000	Máquinas de cortar el pelo o de esquilar	0	A
8214909000	Demás artículos de cuchillería (por ejemplo: cuchillas para picar carne)	9	C
8215100000	Conjuntos o surtidos (cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cu	9	D
8215200000	Demás conjuntos o surtidos (cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para ta	9	E
8215910000	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o d	9	D
8215990000	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o d	9	D
8301100000	Candados, de metales comunes	0	A
8301200000	Cerraduras del tipo de las utilizadas en los vehículos automóviles, de metales comunes	9	C
8301300000	Cerraduras del tipo de las utilizadas en los muebles	0	A
8301401000	Cerraduras, cerrojos para cajas de caudales, de metales comunes	0	A
8301409000	Demás cerraduras y cerrojos, de metales comunes, excepto para cajas de caudales	0	A
8301500000	Cierres y monturas-cierre, con cerradura, de metales comunes	0	A
8301600000	Partes de metales comunes, para candados, cerraduras y cerrojos, cierres y monturas-cierre	9	C
8301700000	Llaves presentadas aisladamente, de metales comunes para los artículos de la presente par	0	A
8302101000	Bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y goznes), para vehículos automóviles, de	9	D
8302109000	Demás bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y goznes), de metales comunes	0	A
8302200000	Ruedas de metales comunes	0	A
8302300000	Demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles, de metales	9	C
8302410000	Guarniciones, herrajes y artículos similares, de metales comunes, para edificios	0	A
8302420000	Guarniciones, herrajes y artículos similares, de metales comunes, para muebles	0	A
8302490000	Demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metales comunes, .excepto para edifi	0	A
8302500000	Alzapaños, perchas, soportes y artículos similares, de metales comunes	0	A
8302600000	Cierrapuertas automáticos, de metales comunes	0	A
8303001000	Caja de caudales, de metales comunes	0	A
8303002000	Puertas blindadas y compartimentos para cámaras acorazadas, de metal común	0	A
8303009000	Cofres y cajas de seguridad y artículos similares, de metales comunes	0	A
8304000000	Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación, bandejas de correspondencia, plumeros, port	9	C
8305100000	Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores, de metales	9	C
8305200000	Grapas en bandas o tiras, de metales comunes	9	C
8305900000	Sujetadores, cantoneras, clips, índices de señal y objetos similares de oficina, de metales; p	9	C
8306100000	Campanas, campanillas, gongos o artículos similares	9	C
8306210000	Estatuillas y demás objetos de adorno, plateados, dorados o platinados	9	B
8306290000	Estatuillas y demás objetos de adorno, excepto los plateados, dorados o platinados	9	B
8306300000	Marcos para fotografía, grabados o similares; espejos, de metales comunes	9	C
8307100000	Tubos flexibles de hierro o de acero, incluso con sus accesorios	0	A
8307900000	Tubos flexibles de metales comunes, incluso con sus accesorios	9	C
8308101100	Anillos para ojetes (ojalillos), de hierro o acero	9	D
8308101200	Anillos para ojetes (ojalillos), de aluminio	9	D
8308101900	Demás anillos para ojetes (ojalillos)	9	C
8308109000	Demás corchetes, ganchos y anillos para ojetes, de metales comunes	9	D
8308200000	Remaches tubulares o con espiga hendida, de metales	9	D

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8308900000	Cierres, monturas-cierre, hebillas, hebillas-cierre, corchetes, y artículos similares para prendas	9	C
8309100000	Tapas corona, de metales comunes	9	C
8309900000	Tapones y tapas (incluidas las tapas roscadas y los tapones vertedores), cápsulas para botellas	9	C
8310000000	Placas indicadoras, placas rótulo, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos	9	C
8311100000	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metales comunes	9	C
8311200000	Alambre relleno para soldadura de arco, de metales comunes	9	C
8311300000	Varillas recubiertas y alambre relleno para soldar al soplete, de metales comunes	9	C
8311900000	Demás alambres, varillas, tubos, placas, electrodos y artículos similares, de metales comunes	9	C
8401100000	Reactores nucleares	0	A
8401200000	Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes	0	A
8401300000	Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar	0	A
8401400000	Partes de reactores nucleares	0	A
8402110000	Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 toneladas por hora	0	A
8402120000	Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 toneladas por hora	0	A
8402190000	Demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas	0	A
8402200000	Calderas denominadas "de agua sobrecalentada"	0	A
8402900000	Partes de calderas de vapor y de las denominadas de "agua sobrecalentada"	0	A
8403100000	Calderas para calefacción central; excepto las de la partida 84.02	0	A
8403900000	Partes para calderas para calefacción central	0	A
8404100000	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84n02 u 84.03 (por ejemplo: economizadores)	0	A
8404200000	Condensadores para máquinas de vapor	0	A
8404900000	Partes de aparatos auxiliares para calderas	0	A
8405100000	Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con los depuradores; generadores	0	A
8405900000	Partes de generadores de gas	0	A
8406100000	Turbinas de vapor para la propulsión de barcos	0	A
8406810000	Demás turbinas de vapor, de potencia superior a 40 MW	0	A
8406820000	Demás turbinas de vapor, de potencia inferior o igual a 40 MW	0	A
8406900000	Partes de turbinas de vapor	0	A
8407100000	Motores de embolo alternativo o rotativo, de encendido por chispa (motores de explosión), para	0	A
8407210000	Motores de embolo alternativo o rotativo, para la propulsión de barcos, del tipo fuera de bordo	0	A
8407290000	Motores de embolo alternativo o rotativo, para la propulsión de barcos, excepto del tipo fuera de	0	A
8407310000	Motores de émbolo alternativo del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del c	0	A
8407320000	Motores de émbolo alternativo del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del c	0	A
8407330000	Motores de émbolo alternativo del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del c	0	A
8407340000	Motores de émbolo alternativo del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del c	0	A
8407900000	Demás motores de émbolo alternativo o rotativo, de encendido por chispa (motores de explosión)	0	A
8408100000	Motores de émbolo de encendido por compresión (motores diesel o semi-diesel), para propulsión	0	A
8408201000	Motores de émbolo de encendido por compresión (motores diesel o semi-diesel), del tipo de	0	A
8408209000	Demás motores de émbolo de encendido por compresión (motores diesel o semi-diesel), de	0	A
8408901000	Demás motores, de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diesel o semi-D	0	A
8408902000	Demás motores, de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diesel o semi-D	0	A
8409100000	Partes de motores para la aviación	0	A
8409911000	Bloques y culatas, para motores de émbolo de encendido por chispa. (motores de explosión)	0	A
8409912000	Camisas de cilindros, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	0	A
8409913000	Bielas, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	0	A
8409914000	+mbolos (pistones), para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	0	A
8409915000	Segmentos (anillos), para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	0	A
8409916000	Carburadores y sus partes, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	0	A
8409917000	Válvulas, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	0	A
8409918000	Cárteres, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	0	A
8409919100	Demás equipo para la conversión del sistema de carburación de vehículos automóviles para	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8409919900	Demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de	0	A
8409991000	+mbolos (pistones), para motores de émbolo de encendido por compresión (motor diesel o s	0	A
8409992000	Segmentos (anillos), para motores de émbolo de encendido por compresión (motor diesel o	0	A
8409993000	Inyectores y demás partes para sistemas de combustible, para motores de émbolo de encer	0	A
8409994000	Bloques y culatas	0	A
8409995000	Camisas de cilindros	0	A
8409996000	Bielas	0	A
8409997000	Válvulas	0	A
8409998000	Cárteres	0	A
8409999100	Guías de valvulas	0	A
8409999200	Pasadores de pistón	0	A
8409999900	Demás partes para motores de émbolo de encendido por compresión (motor diesel o semi-c	0	A
8410110000	Turbinas y ruedas hidráulicas, de potencia inferior o igual a 1.000 kW	0	A
8410120000	Turbinas y ruedas hidráulicas, de potencia superior a 1.000 kW pero inferior o igual a 10.000	0	A
8410130000	Turbinas y ruedas hidráulicas, de potencia superior a 10.000 kW	0	A
8410900000	Partes de Turbinas y ruedas hidráulicas, incluidos los reguladores	0	A
8411110000	Turborreactores, de empuje inferior o igual a 25 kN	0	A
8411120000	Turborreactores, de empuje superior a 25 kN	0	A
8411210000	Turbopropulsores, de potencia inferior o igual a 1.100 kW	0	A
8411220000	Turbopropulsores, de potencia superior a 1.100 kW	0	A
8411810000	Demás turbinas de gas, de potencia inferior o igual a 5.000 kW	0	A
8411820000	Demás turbinas de gas, de potencia superior a 5.000 kW	0	A
8411910000	Partes de turborreactores o de turbopropulsores	0	A
8411990000	Partes de los demás turbinas a gas	0	A
8412100000	Propulsores a reacción, excepto los turborreactores	0	A
8412210000	Motores hidráulicos con movimiento rectilíneo (émbolo)	0	A
8412290000	Demás motores hidráulico, excepto con movimiento rectilíneo (émbolo)	0	A
8412310000	Motores neumáticos, con movimiento rectilíneo (émbolo)	0	A
8412390000	Demás motores neumáticos, excepto con movimiento rectilíneo (émbolo)	0	A
8412801000	Motores de viento o eolios	0	A
8412809000	Demás motores y máquinas motrices (por ejemplo: de muelle)	0	A
8412901000	Partes de motores de aviación, excepto los de las partidas no 84 09 y 84.11	0	A
8412909000	Partes de los demás motores y máquinas motrices (p. ej.: de motores, neumático, hidráulico	0	A
8413110000	Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, del tipo de las utilizadas en las gaso	0	A
8413190000	Demás bombas con dispositivo medidor o proyectadas para llevarlo	0	A
8413200000	Bombas manuales, excepto las de las subpartidas 8413.11 u 8413.19	0	A
8413301000	Bombas de carburante, de aceite o de refrigerante para motores de aviación, de explosión, c	0	A
8413302000	Demás bombas de carburante, de aceite o de refrigerante para motores de encendido por ch	0	A
8413309100	Bombas de carburante, para motores de encendido por chispa o compresión	0	A
8413309200	Bombas de aceite, para motores de encendido por chispa o compresión	0	A
8413309900	Demás bombas para motores de encendido por chispa o por compresión, excepto para mot	0	A
8413400000	Bombas para hormigón	0	A
8413500000	Demás bombas volumétricas alternativas	0	A
8413601000	Bombas de doble tornillo helicoidal, de flujo axial	0	A
8413609000	Demás bombas volumétricas rotativas	0	A
8413701100	Bombas centrífugas monocelulares, con diámetro de salida inferior o igual a 100 mm	0	A
8413701900	Demás bombas centrífugas monocelulares, excepto con diámetro de salida igual o inferior a	0	A
8413702100	Bombas centrífugas multicelulares, con diámetro de salida inferior o igual a 300 mm	0	A
8413702900	Demás bombas centrífugas multicelulares, excepto con diámetro de salida igual o inferior a	0	A
8413811000	Demás bombas de inyección	0	A
8413819000	Demás bombas para líquidos, excepto de inyección	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8413820000	Elevadores de líquidos	0	A
8413911000	Partes de bombas para distribución o venta de carburante	0	A
8413912000	Partes de bombas de motores de aviación	0	A
8413913000	Partes de bombas para carburante, aceite o refrigerante de los demás motores	0	A
8413919000	Demás partes de las demás bombas para líquidos de la partida 84.13	0	A
8413920000	Partes de elevadores de líquidos	0	A
8414100000	Bombas de vacío	0	A
8414200000	Bombas de aire, de mano o de pedal	0	A
8414304000	Compresoras del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos para aparatos para acondicionamiento de aire	0	A
8414309100	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos, herméticos o semiherméticos	0	A
8414309200	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos, herméticos o semiherméticos	0	A
8414309900	Demás compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos	0	A
8414401000	Compresoras de aire montados en chasis remolcable de rueda, de potencia inferior a 30 kW	0	A
8414409000	Demás compresoras de aire montados en chasis remolcable de rueda, de potencia superior o igual a 30 kW	0	A
8414510000	Ventiladores de mesa, de pie, de pared, de techo, de tejado o de ventana, con motor eléctrico	17	B
8414590000	Demás ventiladores, excepto ventiladores de mesa, de pie, de pared, de techo, de tejado o de ventana	0	A
8414600000	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm	17	B
8414801000	Compresores para vehículos automóviles	0	A
8414802100	Demás compresores de potencia inferior a 30 kW (40 HP)	0	A
8414802200	Demás compresores de potencia superior o igual a 30 kW (40 HP) e inferior a 262,5 kW (352 HP)	0	A
8414802300	Demás compresores, de potencia superior o igual a 262,5 kW (352 HP)	0	A
8414809000	Campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador, incluso con filtro en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm	0	A
8414901000	Partes de compresores de la subpartida 8414.80.11	0	A
8414909000	Demás partes de artículos de la partida 84.14	0	A
8415101000	Máquinas y aparatos acondicionadores de aire que comprendan un ventilador con motor y los demás componentes necesarios para su funcionamiento	0	A
8415109000	Demás máquinas y aparatos acondicionadores de aire que comprendan un ventilador con motor y los demás componentes necesarios para su funcionamiento	0	A
8415200000	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire, del tipo de los utilizados en vehículos	0	A
8415811000	Demás máquinas y aparatos acondicionadores de aire que comprendan un ventilador con motor y los demás componentes necesarios para su funcionamiento	0	A
8415819000	Demás máquinas y aparatos acondicionadores de aire que comprendan un ventilador con motor y los demás componentes necesarios para su funcionamiento	0	A
8415822000	Demás máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los demás componentes necesarios para su funcionamiento	0	A
8415823000	Demás máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los demás componentes necesarios para su funcionamiento	0	A
8415824000	Demás máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los demás componentes necesarios para su funcionamiento	0	A
8415831000	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los demás componentes necesarios para su funcionamiento	0	A
8415839000	Demás máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los demás componentes necesarios para su funcionamiento	0	A
8415900000	Partes de acondicionadores de aire de la partida 84.15	0	A
8416100000	Quemadores de combustibles líquidos	0	A
8416201000	Quemadores de combustibles sólidos pulverizados	0	A
8416202000	Quemadores de gases	0	A
8416203000	Quemadores mixtos	0	A
8416300000	Alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas	0	A
8416900000	Partes de aparatos de la partida 84.16	0	A
8417100000	Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales o de los metales	0	A
8417201000	Hornos de túnel, para panadería, de pastelería o de galletería	0	A
8417209000	Demás hornos de panadería, de pastelería o de galletería	0	A
8417802000	Hornos para productos cerámicos	0	A
8417803000	Hornos de laboratorio	0	A
8417809000	Demás hornos industriales, que no sean eléctricos, incluidos los incineradores	0	A
8417900000	Partes de hornos industriales o de laboratorio, que no sean eléctricos	0	A
8418101000	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas, de volumen inferior a 100 litros	17	C
8418102000	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas, de volumen superior o igual a 100 litros	17	E
8418103000	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas, de volumen superior o igual a 100 litros	17	E

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8418109000	Demás combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas.	17	C
8418211000	Refrigeradores domésticos de compresión, de volumen inferior a 184 l	17	E
8418212000	Refrigeradores domésticos de compresión, de volumen superior o igual a 184 l pero inferior	17	E
8418213000	Refrigeradores domésticos de compresión, de volumen superior o igual a 269 l pero inferior	17	E
8418219000	Demás refrigeradores domésticos de compresión	17	E
8418291000	Refrigeradores domésticos de absorción, eléctricos	17	C
8418299000	Demás refrigeradores domésticos	17	C
8418300000	Congeladores-conservadores horizontales del tipo arca, de capacidad inferior o igual a 800 l	17	C
8418400000	Congeladores-conservadores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 l	17	C
8418500000	Demás armarios, arcas, vitrinas, mostradores y muebles similares para la producción de frío	0	A
8418610000	Grupos frigoríficos de compresión en los que el condensador esté constituido por un intercambiador	0	A
8418691100	Demás grupos frigoríficos, de compresión, excepto en los que el condensador esté constituido	0	A
8418691200	Demás grupos frigoríficos, de absorción	0	A
8418699100	Demás máquinas y aparatos para la fabricación de hielo	0	A
8418699200	Demás fuentes de agua, para la producción de frío	0	A
8418699300	Cámaras o túneles desarmables o de paneles, con equipo para la producción de frío	0	A
8418699400	Unidades de refrigeración para vehículos de transporte de mercancías	0	A
8418699900	Demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío; bombas de calor	0	A
8418910000	Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío	0	A
8418991000	Demás evaporadores de placas	0	A
8418992000	Unidades de condensación	0	A
8418999010	Demás partes de muebles de la subpartida nacional 8418.91.00.00	17	C
8418999090	Demás partes máquinas y aparatos para la producción de frío, excepto muebles concebidos	0	A
8419110000	Calentadores de agua de calentamiento instantáneo, de gas	17	C
8419191000	Calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los eléctricos	9	C
8419199000	Demás calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los eléctricos	9	C
8419200000	Esterilizadores medicoquirúrgicos o de laboratorio	0	A
8419310000	Secadores para productos agrícolas	0	A
8419320000	Secadores para la madera, pasta para papel, papel o cartón	0	A
8419391000	Demás secadores por liofilización o de criodesecación, excepto para productos agrícolas o para	0	A
8419392000	Demás secadores por pulverización, excepto para productos agrícolas o para madera, pasta	0	A
8419399100	Secadores para minerales	0	A
8419399900	Demás secadores, excepto por liofilización, criodesecación o pulverización, excepto para pro	0	A
8419400000	Aparatos de destilación o de rectificación	0	A
8419501000	Pasterizadores	0	A
8419509000	Demás intercambiadores de calor, excepto pasterizadores	0	A
8419600000	Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire o gases	0	A
8419810000	Demás aparatos y dispositivos, para la preparación de bebidas calientes o para la cocción o	0	A
8419891000	Autoclaves, excepto para la preparación de bebidas calientes o para la cocción o el calentar	0	A
8419899100	Demás aparatos y dispositivos de evaporación, excepto para la preparación de bebidas calie	0	A
8419899200	Demás aparatos y dispositivos de torrefacción, excepto para la preparación de bebidas calie	0	A
8419899300	Demás aparatos y dispositivos de esterilización, excepto para la preparación de bebidas calie	0	A
8419899900	Demás aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de n	0	A
8419901000	Partes de calentadores de agua	0	A
8419909000	Demás partes de aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratam	0	A
8420101000	Calandrias y laminadores para las industrias panadera, pastelería y galletera	0	A
8420109000	Demás calandrias y laminadores, excepto para las industrias panadera, pastelería y galletera	0	A
8420910000	Cilindros para calandrias y laminadores, excepto de metal o vidrio	0	A
8420990000	Demás partes para calandrias y laminadores	0	A
8421110000	Desnatadoras centrífugas	0	A
8421120000	Secadoras centrífugas de ropa	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8421191000	Centrifugadoras y secadoras centrífugas, de laboratorio	0	A
8421192000	Centrifugadoras y secadoras centrífugas, para la industria de producción de azúcar	0	A
8421193000	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas, para la industria de papel y celulosa	0	A
8421199000	Demás centrifugadoras y secadoras centrífugas	0	A
8421211000	Aparatos para filtrar o depurar agua, domésticos	9	C
8421219000	Aparatos para filtrar o depurar agua, excepto los domésticos	0	A
8421220000	Aparatos para filtrar o depurar Demás bebidas	0	A
8421230000	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o con	0	A
8421291000	Filtros prensa	0	A
8421292000	Filtros magnéticos y electromagnéticos	0	A
8421293000	Filtros concebidos exclusiva o principalmente para equipar aparatos médicos de la partida 9	0	A
8421294000	Filtros tubulares de rejilla para pozos de extracción	0	A
8421299000	Demás aparatos para filtrar o depurar líquidos	0	A
8421310000	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o por compresión	0	A
8421391000	Depuradores llamados ciclones	0	A
8421392000	Filtros electrostáticos de aire u otros gases	0	A
8421399000	Demás aparatos para filtrar o depurar gases	0	A
8421910000	Partes de centrifugadoras y de secadoras centrífugas	0	A
8421991000	Elementos filtrantes para filtros de motores	0	A
8421999000	Demás partes de aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases	0	A
8422110000	Lavavajillas para uso doméstico	17	A
8422190000	Demás lavavajillas, excepto las de uso doméstico	0	A
8422200000	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas y demás recipientes	0	A
8422301000	Máquinas de llenado vertical con rendimiento igual o inferior a 40 unidades por minuto	0	A
8422309000	Demás máquinas y aparatos para llenar, cerrar, capsular o etiquetar, excepto máquinas de l	0	A
8422401000	Demás máquinas para envolver mercancías previamente acondicionadas en sus envases	0	A
8422402000	Máquinas para empaquetar al vacío	0	A
8422403000	Máquinas y aparatos para empaquetar cigarrillos	0	A
8422409000	Demás máquinas y aparatos para empaquetar o envasar mercancías, excepto máquinas pa	0	A
8422900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.22	0	A
8423100000	Aparatos para pesar personas, incluidos los de bebés; balanzas domésticas	0	A
8423200000	Básculas de pesada continua sobre transportadores	0	A
8423301000	Dosificadoras de cemento, asfalto o materias similares	0	A
8423309000	Demás básculas y balanzas para pesada constante, incluidas las de descargar pesos deter	0	A
8423810010	Aparatos e instrumentos para pesar, con capacidad inferior o igual a 30 kg, de funciones mu	0	A
8423810090	Demás aparatos e instrumentos para pesar, con capacidad inferior o igual a 30 kg	0	A
8423821000	Aparatos para pesar vehículos, con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5.000	0	A
8423829010	Aparatos para pesar, excepto para pesar vehículos, con capacidad superior a 30 kg pero inf	0	A
8423829090	Demás aparatos para pesar, con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5.000 kg.	0	A
8423891000	Demás aparatos para pesar vehículos, excepto con capacidad superior a 30 kg pero inferior	0	A
8423899010	Aparatos para pesar, excepto para pesar vehículos, excepto con capacidad superior a 30 kg	0	A
8423899090	Demás aparatos para pesar, excepto para pesar vehículos, excepto con capacidad superior	0	A
8423900000	Pesas para toda clase de balanzas; partes de aparatos o instrumentos para pesar	0	A
8424100000	Extintores, incluso cargados	0	A
8424200000	Pistolas aerográficas y aparatos similares	0	A
8424300000	Máquinas y aparatos de chorro de arena, de chorro de vapor y aparatos de chorro similares	0	A
8424812000	Aparatos portátiles de peso inferior a 20 kg, para proyectar, dispersar o pulverizar materias l	0	A
8424813100	Sistemas de riego, por goteo o aspersión	0	A
8424813900	Demás sistemas de riego	0	A
8424819000	Demás aparatos mecánicos (incluso manuales) para proyectar, dispersar o pulverizar mater	0	A
8424890000	Demás aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar mate	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8424901000	Aspersores y goteros, para sistemas de riego	0	A
8424909000	Demás partes de aparatos mecánicos (incluso manuales) para proyectar, dispersar o pulverizar	0	A
8425110000	Polipastos con motor eléctrico	0	A
8425190000	Polipastos, excepto con motor eléctrico	0	A
8425311000	Tornos para el ascenso y descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas; tornos esp	0	A
8425319000	Demás tornos y cabrestantes con motor eléctrico	0	A
8425391000	Tornos para el ascenso y descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas; tornos esp	0	A
8425399000	Demás tornos y cabrestantes, excepto con motor eléctrico	0	A
8425410000	Elevadores fijos para vehículos automóviles, del tipo de los utilizados en los garajes	0	A
8425422000	Demás gatos hidráulicos portátiles para vehículos automóviles	0	A
8425429000	Demás gatos hidráulicos	0	A
8425491000	Demás gatos portátiles para vehículos automóviles	0	A
8425499000	Demás gatos hidráulicos	0	A
8426110000	Puentes rodantes, con soporte fijo	0	A
8426121000	Pórticos móviles sobre neumáticos	0	A
8426122000	Carretillas puente	0	A
8426190000	Demás puentes rodantes, grúas de pórtico y carretillas puente	0	A
8426200000	Grúas de torre	0	A
8426300000	Grúas de pórtico	0	A
8426411000	Carretillas grúa, sobre neumáticos	0	A
8426419000	Demás máquinas y aparatos autopropulsados, sobre neumáticos, excepto carretillas grúa	0	A
8426490000	Demás máquinas y aparatos, autopropulsados, excepto sobre neumáticos	0	A
8426910000	Demás máquinas y aparatos, proyectados para montarlos en un vehículo de carretera	0	A
8426991000	Cables aéreos ("blondines")	0	A
8426992000	Grúas de tijera ("derricks")	0	A
8426999000	Demás grúas y aparatos de elevación sobre cables de acero	0	A
8427100000	Carretillas apiladoras y demás carretillas de manipulación con un dispositivo de elevación, a	0	A
8427200000	Carretillas apiladoras y demás carretillas de manipulación con un dispositivo de elevación, a	0	A
8427900000	Carretillas apiladoras y demás carretillas de manipulación con un dispositivo de elevación, e	0	A
8428101000	Ascensores sin cabina ni contrapeso	0	A
8428109000	Demás ascensores y montacargas	0	A
8428200000	Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos	0	A
8428310000	Aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, especialmente proyectados para	0	A
8428320000	Aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, de cuchara	0	A
8428330000	Aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, de banda o de correa	0	A
8428390000	Demás aparatos elevadores o transportadores, de acción continua	0	A
8428400000	Escaleras mecánicas y pasillos móviles	0	A
8428600000	Teleféricos (incluidos los telesillas y los telesquís); mecanismos de tracción para funiculares	0	A
8428901000	Empujadores de vagonetas, carros transbordadores, basculadores y volteadores de vagone	0	A
8428909000	Demás máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación	0	A
8429110000	Topadoras ("bulldozers"), incluso las angulares ("angledozers"), de orugas	0	A
8429190000	Topadoras ("bulldozers"), incluso las angulares ("angledozers"), excepto de orugas	0	A
8429200000	Niveladoras	0	A
8429300000	Traíllas ("scrapers")	0	A
8429400000	Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras)	0	A
8429510000	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal	0	A
8429520000	Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras, cuya superestructura pueda	0	A
8429590000	Demás palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras	0	A
8430100000	Martinetes y máquinas para arrancar pilotes	0	A
8430200000	Quitanieves	0	A
8430310000	Cortadoras, arrancadoras y máquinas para hacer túneles o galerías, autopropulsadas	0	A



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8430390000	Cortadoras, arrancadoras y máquinas para hacer túneles o galerías, excepto autopropulsadas	0	A
8430410000	Máquinas de sondeo o de perforación autopropulsadas	0	A
8430490000	Máquinas de sondeo o perforación, excepto autopropulsadas	0	A
8430500000	Demás máquinas y aparatos de explanación, nivelación, escarificación, excavación, compactación	0	A
8430611000	Rodillos apisonadores, sin propulsión	0	A
8430619000	Máquinas y aparatos para apisonar y compactar, sin propulsión	0	A
8430691000	Traíllas («scrapers»)	0	A
8430699000	Demás máquinas y aparatos, sin propulsión	0	A
8431101000	Partes de polipastos, tornos y cabrestantes	0	A
8431109000	Demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos	0	A
8431200000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos	0	A
8431310000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los ascensores, montacargas	0	A
8431390000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos	0	A
8431410000	Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas	0	A
8431420000	Hojas de topadoras (de "bulldozers"), incluso angulares (de "angledozers")	0	A
8431431000	Balancines	0	A
8431439000	Demás partes de máquinas o aparatos de sondeo o de perforación, de las subpartidas 8430	0	A
8431490000	Demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos	0	A
8432100000	Arados	0	A
8432210000	Gradas de discos	0	A
8432291000	Demás gradas (rastras), escarificadores y extirpadores	0	A
8432292000	Cultivadores, azadas rotativas (rotocultores), escardadoras y binadoras	0	A
8432300000	Sembradoras, plantadoras y transplantadoras	0	A
8432400000	Esparcidores de estiércol y distribuidores de abonos	0	A
8432800000	Demás máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, para la preparación	0	A
8432901000	Rejas y discos	0	A
8432909000	Demás partes para máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas para la	0	A
8433111000	Cortadoras de césped, con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal	0	A
8433119000	Cortadoras de césped, con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal	0	A
8433191000	Demás cortadoras de césped, autopropulsadas	17	A
8433199000	Demás cortadoras de césped, excepto autopropulsadas	17	A
8433200000	Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor	0	A
8433300000	Demás máquinas y aparatos para henificar	0	A
8433400000	Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras	0	A
8433510000	Cosechadoras-trilladoras	0	A
8433520000	Demás máquinas y aparatos para trillar	0	A
8433530000	Máquinas para la recolección de raíces o tubérculos	0	A
8433591000	Demás máquinas y aparatos para cosechar	0	A
8433592000	Desgranadoras de maíz	0	A
8433599000	Demás máquinas y aparatos para la recolección	0	A
8433601000	Máquinas para la limpieza o clasificación de huevos	0	A
8433609000	Demás máquinas para la limpieza o clasificación de frutos u otros productos agrícolas	0	A
8433901000	Partes de cortadoras de césped	9	B
8433909000	Demás partes de máquinas, aparatos y artefactos para cosechar, trillar, para la limpieza o cl	0	A
8434100000	Ordeñadoras	0	A
8434200000	Máquinas y aparatos para la industria lechera	0	A
8434901000	Partes de ordeñadoras	0	A
8434909000	Demás partes de máquinas y aparatos para la industria lechera	0	A
8435100000	Prensas, estrujadoras y máquinas y aparatos análogos para la producción de vino, sidra, jugo	0	A
8435900000	Partes de máquinas de la partida 84.35	0	A
8436100000	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8436210000	Incubadoras y criadoras	0	A
8436291000	Comederos y bebederos automáticos	0	A
8436292000	Batería automática de puesta y recolección de huevos	0	A
8436299000	Demás máquinas y aparatos para la avicultura	0	A
8436801000	Trituradoras y mezcladoras de abonos	0	A
8436809000	Demás máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura, incluido	0	A
8436910000	Partes de máquinas y aparatos para la avicultura	0	A
8436990000	Partes de máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, sicultura, apicultura, incluido	0	A
8437101100	Clasificadoras de café, por color	0	A
8437101900	Demás clasificadoras de café	0	A
8437109000	Demás máquinas para la limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de	0	A
8437801100	Demás máquinas y aparatos para molienda de cereales	0	A
8437801900	Demás máquinas y aparatos para molienda	0	A
8437809100	Demás máquinas y aparatos para tratamiento de arroz	0	A
8437809200	Máquinas y aparatos para la clasificación y separación de las harinas y demás productos de	0	A
8437809300	Máquinas y apartos para pulir granos	0	A
8437809900	Demás máquinas y aparatos para el tratamiento de cereales u hortalizas de vainas secas, e	0	A
8437900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.37	0	A
8438101000	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería o galletería	0	A
8438102000	Máquinas y aparatos para la fabricación de pastas alimenticias	0	A
8438201000	Máquinas y aparatos para confitería	0	A
8438202000	Máquinas y aparatos para la elaboración del cacao o fabricación de chocolate	0	A
8438300000	Máquinas y aparatos para la industria azucarera	0	A
8438400000	Máquinas y aparatos para la industria cervecera	0	A
8438501000	Máquinas y aparatos, para procesamiento automático de aves	0	A
8438509000	Demás máquinas y aparatos para la preparación de la carne	0	A
8438600000	Máquinas y aparatos para la preparación de frutas, legumbres y/o hortalizas	0	A
8438801000	Descascarilladoras y despulpadoras de café	0	A
8438802000	Máquinas y aparatos para la preparación de pescado o de crustáceos, moluscos y demás in	0	A
8438809000	Demás máquinas y aparatos N.P. para la preparación o la fabricación industrial de alimentos	0	A
8438900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.38	0	A
8439100000	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	0	A
8439200000	Máquinas y aparatos para la fabricación del papel o cartón	0	A
8439300000	Máquinas y aparatos para el acabado del papel o cartón	0	A
8439910000	Partes de máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	0	A
8439990000	Partes de máquinas y aparatos para la fabricación y el acabado del papel y cartón	0	A
8440100000	Máquinas y aparatos para encuadernación, incluidos las máquinas para coser pliegos	0	A
8440900000	Partes de máquinas y aparatos para encuadernación, incluidos de las máquinas para coser	0	A
8441100000	Cortadoras de cualquier tipo	0	A
8441200000	Máquinas para la fabricación de sacos, bolsas o sobres	0	A
8441300000	Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares, excepto por	0	A
8441400000	Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o de cartón	0	A
8441800000	Demás máquinas y aparatos para el trabajo de la pasta de papel, del papel o del cartón	0	A
8441900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.41	0	A
8442301000	Máquinas para componer por procedimiento fotográfico	0	A
8442302000	Máquinas, aparatos y material para componer caracteres por otros procedimientos, incluso c	0	A
8442309000	Máquinas y aparatos y material para preparar o fabricar clisés, planchas, cilindros u otros ele	0	A
8442400000	Partes de máquinas, aparatos y material de las subpartidas 8442.10, 8442.20 y 8442.30	0	A
8442501000	Caracteres (tipos) de imprenta	0	A
8442509000	Clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, pla	0	A
8443110000	Máquinas y aparatos para imprimir, offset, alimentados con bobinas	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8443120000	Máquinas y aparatos de oficina para imprimir, offset, alimentados con hojas de formato inferior	0	A
8443130000	Demás máquinas y aparatos para imprimir, offset	0	A
8443140000	Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, alimentados con bobinas, excepto las máquinas	0	A
8443150000	Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, distintos de los alimentados con bobinas, excepto	0	A
8443160000	Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos	0	A
8443170000	Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (huecograbado)	0	A
8443191000	Máquinas y aparatos de estampar	0	A
8443199000	Demás máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos	0	A
8443310000	Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones : impresión, copia o fax, aptas	0	A
8443320000	Demás, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento	0	A
8443391000	Máquinas para imprimir por chorro de tinta	0	A
8443392000	Telefax	0	A
8443399000	Demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí	0	A
8443910000	Partes y accesorios de máquinas y aparatos para imprimir por medio de planchas, cilindros y	0	A
8443990000	Demás partes y accesorios de máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros	0	A
8444000000	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial.	0	A
8445110000	Cardas, para la preparación de materias textiles	0	A
8445120000	Peinadoras para la preparación de materias textiles	0	A
8445130000	Mecheras para la preparación de materias textiles	0	A
8445191000	Desmotadoras de algodón	0	A
8445199000	Demás máquinas para la preparación de materias textiles	0	A
8445200000	Máquinas para hilar materia textil	0	A
8445300000	Máquinas para doblar o retorcer materia textil	0	A
8445400000	Máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil	0	A
8445900000	Máquinas y aparatos para la fabricación de hilados textiles y, máquinas para la preparación	0	A
8446100000	Telares, para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm	0	A
8446210000	Telares de motor, para tejido de anchura superior a 30 cm, de lanzadera	0	A
8446290000	Demás telares para tejido de anchura superior a 30 cm, de lanzadera, excepto de motor	0	A
8446300000	Telares para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera	0	A
8447110000	Máquinas circulares de tricotar, con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm	0	A
8447120000	Máquinas circulares de tricotar, con cilindro de diámetro superior a 165 mm	0	A
8447201000	Máquinas rectilíneas de tricotar, de uso doméstico	17	A
8447202000	Máquinas rectilíneas de tricotar, excepto de uso doméstico	0	A
8447203000	Máquinas de coser por cadeneta	0	A
8447900000	Máquinas de entorchar, de fabricar tul, encaje, bordados, pasamanería, trenzas, redes o de	0	A
8448110000	Maquinitas y mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas	0	A
8448190000	Demás máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 84.44, 84.45, 84.4	0	A
8448200000	Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares	0	A
8448310000	Guarniciones de cardas para máquinas de la partida 84.45	0	A
8448321000	Partes y accesorios de desmotadoras de algodón	0	A
8448329000	Demás partes y accesorios de máquinas para la preparación de materias textiles, excepto las	0	A
8448330000	Husos y aletas, anillos y cursores	0	A
8448390000	Demás partes y accesorios de la partida 84.45. o sus aparatos auxiliares	0	A
8448420000	Peines, lizos y cuadros de lizos	0	A
8448490000	Demás partes y accesorios, de telares o de sus máquinas o aparatos auxiliares	0	A
8448510000	Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas	0	A
8448590000	Partes y accesorios de máquinas o aparatos de la partida 84.47 o de sus máquinas o aparatos	0	A
8449001000	Máquinas y aparatos; hormas de sombrerería	0	A
8449009000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.49	0	A
8450110000	Máquinas totalmente automáticas para lavar ropa, de capacidad unitaria, expresado en peso de	17	A
8450120000	Demás máquinas para lavar ropa de capacidad unitaria, expresado en peso de ropa seca, in	17	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8450190000	Demás máquinas para lavar ropa de capacidad unitaria, expresado en peso de ropa seca, in	17	A
8450200000	Máquina para lavar ropa de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a	0	A
8450900000	Partes de máquinas para lavar ropa	0	A
8451100000	Máquinas para la limpieza en seco	0	A
8451210000	Máquinas para secar, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual	0	A
8451290000	Demás máquina para secar, excepto de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca	0	A
8451300000	Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar	0	A
8451401000	Máquinas para lavar	0	A
8451409000	Máquinas para blanquear o teñir	0	A
8451500000	Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar los tejidos	0	A
8451800000	Demás máquinas y aparatos (excepto de la partida 84.59) para limpiar, escurrir, aprestar, ad	0	A
8451900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.51	0	A
8452101000	Cabezas de máquinas de coser domésticas	17	A
8452102000	Máquinas de coser domésticas	17	A
8452210000	Unidades automáticas de coser	0	A
8452290000	Demás máquinas de coser	0	A
8452300000	Agujas para máquinas de coser	0	A
8452400000	Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser y sus partes	0	A
8452900000	Demás partes para máquinas de coser	0	A
8453100000	Máquinas y aparatos para la preparación, el curtido o el trabajo de cueros o pieles	0	A
8453200000	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado	0	A
8453800000	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de otras manufacturas de cuero o de p	0	A
8453900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.53	0	A
8454100000	Convertidores, para metalurgia, acerías o fundiciones	0	A
8454200000	Lingoteras y cucharas de colada, para metalurgia, acerías o fundiciones	0	A
8454300000	Máquinas de colar (moldear), para metalurgia, acerías o fundiciones	0	A
8454900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.54	0	A
8455100000	Laminadores de tubos, para metales	0	A
8455210000	Máquinas, para laminar en caliente y combinados para laminar en caliente y en frío, los meta	0	A
8455220000	Máquinas, para laminar en frío, los metales	0	A
8455300000	Cilindros de laminadores para metales	0	A
8455900000	Demás partes de laminadores para metales	0	A
8456100000	Máquinas, herramientas que trabajen mediante láser u otros haces de luz o de fotones	0	A
8456200000	Máquinas, herramientas que trabajen por ultrasonido	0	A
8456300000	Máquinas, herramientas que trabajen por electroerosión	0	A
8456900000	Demás máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia por procesos	0	A
8457100000	Centros de mecanizado, para trabajar metales	0	A
8457200000	Máquinas de puesto fijo, para trabajar metales	0	A
8457300000	Máquinas de puestos múltiples. para trabajar metales	0	A
8458111000	Tornos horizontales, paralelos universales, de control numérico	0	A
8458112000	Tornos horizontales, de revólver, de control numérico	0	A
8458119000	Demás tornos horizontales, de control numérico	0	A
8458191000	Demás tornos horizontales, paralelos universales	0	A
8458192000	Demás tornos horizontales, de revólver	0	A
8458193000	Demás tornos horizontales, automáticos	0	A
8458199000	Demás tornos horizontales	0	A
8458910000	Demás tornos de control numérico, excepto los horizontales, que trabajen por arranque de n	0	A
8458990000	Demás tornos, excepto los horizontales y de control numérico, que trabajen por arranque de	0	A
8459101000	Unidades o cabezales autónomos de taladrar metales	0	A
8459102000	Unidades de mecanizado de correderas de escariar metal	0	A
8459103000	Unidades o cabeza de autónomos de fresar metales	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8459104000	Unidades de mecanizado de correderas de roscar (incluso aterrarar) metal	0	A
8459210000	Demás máquinas de taladrar, de control numérico	0	A
8459290000	Máquinas de taladrar, excepto de control numérico	0	A
8459310000	Demás mandrinadoras-fresadoras, de control numérico, para metales	0	A
8459390000	Demás mandrinadoras-fresadoras, excepto control numérico, para metales	0	A
8459400000	Demás mandrinadoras, para metales	0	A
8459510000	Fresadoras de consola, de control numérico, para metales	0	A
8459590000	Fresadoras de consola, excepto de control numérico, para metales	0	A
8459610000	Demás fresadoras, de control numérico, para metales	0	A
8459690000	Demás fresadoras, excepto de control numérico, para metales	0	A
8459700000	Demás máquinas de roscar, para metales	0	A
8460110000	Rectificadoras de superficies planas en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pu	0	A
8460190000	Rectificadoras de superficies planas en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pu	0	A
8460210000	Demás rectificadoras, en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pueda reglarse a	0	A
8460290000	Demás rectificadoras, en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pueda reglarse a	0	A
8460310000	Afiladoras, para metales, carburos metálicos, sinterizado o cermets, de control numérico	0	A
8460390000	Afiladoras, para metal, o cermets, excepto de control numérico	0	A
8460400000	Lapeadoras o rodadoras, para metales, carburos metálicos, sinterizado o cermets	0	A
8460901000	Rectificadoras, para metales, carburos metálicos, sinterizado o cermets	0	A
8460909000	Demás máquinas de desbarbar, afilar, amolar, pulir o hacer otras operaciones de acabado, p	0	A
8461200000	Máquinas de limar o mortajar	0	A
8461300000	Brochadoras, para metales, carburos metálicos sintetizados o cermets	0	A
8461400000	Máquinas para tallar o acabar engranajes, de metales, carburos metálicos sintetizados o cer	0	A
8461500000	Sierras o tronzadoras, para metales, carburos metálicos sintetizados o cermets	0	A
8461901000	Máquinas de cepillar	0	A
8461909000	Demás máquinas herramienta que trabajen por arranque de metal o cermet, no expresadas	0	A
8462101000	Martillos pilón y máquinas de martillar, para trabajar metal	0	A
8462102100	Prensas de forjar o estampar metales	0	A
8462102900	Demás máquinas de forjar o estampar metales, excepto prensas	0	A
8462210000	Máquinas (incluidas las prensas) de enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, de control	0	A
8462291000	Prensas de enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar	0	A
8462299000	Demás máquinas de enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar	0	A
8462310000	Máquinas (incluidas las prensas) de cizallar, excepto las combinadas de cizallar y punzonar,	0	A
8462391000	Prensas hidráulicas para cizallar metales, excepto de control numérico y las combinadas pa	0	A
8462399000	Demás máquinas para cizallar metales, excepto de control numérico, las prensas y las comb	0	A
8462410000	Máquinas (incluidas las prensas) de punzonar o entallar, incluso las combinadas de cizallar	0	A
8462491000	Demás prensas hidráulicas para punzonar o entallar, metales o carburos metálicos, excepto	0	A
8462499000	Demás máquinas, para punzonar o entallar, incluidas las combinadas de cizallar y punzonar	0	A
8462910000	Demás prensas hidráulicas para trabajar los metales o carburos metálicos, NP	0	A
8462990000	Demás prensas, excepto las hidráulicas, para trabajar los metales o carburos metálicos, NP	0	A
8463101000	Bancos de trefilar metales, carburos metálicos sintetizados o cermets	0	A
8463109000	Demás bancos de estirar barras, tubos, perfiles, alambres o similares de metales, carburos r	0	A
8463200000	Laminadoras de roscas, para trabajar metales, carburos metálicos sintetizados o cermets	0	A
8463300000	Máquinas para trabajar alambres, de metales, carburos metálicos sintetizados o cermets	0	A
8463901000	Remachadoras, para trabajar metales, carburos metálicos sintetizados o cermets	0	A
8463909000	Demás máquinas herramientas para trabajar metales, carburos metálicos sintetizados o cer	0	A
8464100000	Sierras para trabajar la piedra, cerámica, hormigón, amianto-cemento o materias minerales s	0	A
8464200000	Máquinas, herramientas para amolar o pulir la piedra, cerámica, hormigón, amianto-cement	0	A
8464900000	Demás máquinas, herramientas para trabajar la piedra, cerámica, hormigón, amianto-cemer	0	A
8465100000	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio del útil entre dichas	0	A
8465911000	Máquinas de aserrar de control numérico	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8465919100	Máquinas de aserrar circulares	0	A
8465919200	Máquinas de aserrar de cinta	0	A
8465919900	Demás máquinas de aserrar, excepto de control numérico, circulares y de cinta	0	A
8465921000	Máquinas de cepillar; máquinas para fresar o moldurar, de control numérico	0	A
8465929000	Demás máquinas de cepillar; máquinas para fresar o moldurar, excepto de control numérico	0	A
8465931000	Máquinas para amolar, lijar o pulir, de control numérico	0	A
8465939000	Demás máquinas para amolar, lijar o pulir, excepto de control numérico	0	A
8465941000	Máquinas de curvar o ensamblar, de control numérico	0	A
8465949000	Demás máquinas de curvar o ensamblar	0	A
8465951000	Máquinas para taladrar o mortajar, de control numérico	0	A
8465959000	Demás máquinas para taladrar o mortajar, excepto de control numérico	0	A
8465960000	Máquinas para hendir, trocear o desenrollar, madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido	0	A
8465991000	Máquinas herramienta para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido	0	A
8465999000	Demás máquinas herramienta para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido	0	A
8466100000	Portaútiles y cabezales de roscar retractables automáticamente, para máquinas herramienta	0	A
8466200000	Portapiezas, para máquinas herramientas	0	A
8466300000	Dispositivos divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta	0	A
8466910000	Partes y accesorios destinadas, exclusiva o principalmente, para máquinas herramientas de	0	A
8466920000	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas	0	A
8466930000	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas	0	A
8466940000	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas	0	A
8467111000	Taladradoras, perforadoras y similares, neumáticas, rotativas (incluso de percusión), de uso manual	0	A
8467112000	Herramientas neumáticas, rotativas, para poner o quitar tornillos, pernos y tuercas, de uso manual	0	A
8467119000	Demás máquinas neumáticas, rotativas (incluso de percusión), de uso manual	0	A
8467191000	Compactadoras y apisonadoras, neumática, de uso manual	0	A
8467192000	Vibradora de hormigón neumáticas, de uso manual	0	A
8467199000	Demás máquinas neumáticas, de uso manual, excepto las rotativas (incluso de percusión)	0	A
8467210000	Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas, con motor eléctrico incorporado	0	A
8467220000	Sierras, incluidas las tronzadoras, con motor eléctrico incorporado	0	A
8467290000	Demás herramientas con motor eléctrico incorporado	0	A
8467810000	Sierras o tronzadoras de cadena, con motor incorporado que no sea eléctrico, de uso manual	0	A
8467891000	Sierras o tronzadoras, excepto de cadena, con motor incorporado que no sea eléctrico, de uso manual	0	A
8467899000	Demás herramientas con motor incorporado que no sea eléctrica, de uso manual	0	A
8467910000	Partes de sierras o tronzadoras de cadena	0	A
8467920000	Partes de herramientas neumáticas, de uso manual	0	A
8467990000	Partes de las demás herramientas con motor incorporado que no sea eléctrico, de uso manual	0	A
8468100000	Sopletes manuales	0	A
8468201000	Demás máquinas y aparatos de gas para soldar y cortar	0	A
8468209000	Demás máquinas y aparatos para soldar y cortar, excepto de gas	0	A
8468800000	Demás máquinas y aparatos de gas para el temple superficial	0	A
8468900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.68	0	A
8469001000	Máquinas de escribir, eléctricas	0	A
8469009000	Demás máquinas de escribir, excepto las impresoras de la partida 84.43; máquinas para transferir	0	A
8470100000	Calculadoras electrónicas que funcionen sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas	0	A
8470210000	Demás calculadoras electrónicas, con dispositivo de impresión	0	A
8470290000	Máquinas de calcular electrónicas, excepto con dispositivo de impresión incorporado	0	A
8470300000	Demás calculadoras, excepto las electrónicas	0	A
8470500000	Cajas registradoras	0	A
8470901000	Máquinas de franquear	0	A
8470902000	Máquinas de expedir boletos (tiquets)	0	A
8470909000	Máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8471300000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior a 10 kg	0	A
8471410000	Máquinas automáticas para el tratamiento o procesamiento de datos, que incluyan en la misma partida	0	A
8471490000	Máquinas automáticas para el tratamiento o procesamiento de datos, presentadas en forma de	0	A
8471500000	Unidades de proceso, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49, aunque incluyan e	0	A
8471602000	Teclados, dispositivos por coordenadas X-Y	0	A
8471609000	Demás unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma e	0	A
8471700000	Unidades de memoria	0	A
8471800000	Demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	0	A
8471900000	Demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.7	0	A
8472100000	Copiadoras hectográficas de stencils o de clisés	0	A
8472300000	Máquinas para clasificar, plegar, meter en sobres o colocar bandas, máquinas de abrir, cerr	0	A
8472901000	Máquinas de clasificar o contar monedas o billetes de banco	0	A
8472902000	Distribuidores automáticos de billetes de banco	0	A
8472903000	Aparatos para autenticar cheques	0	A
8472904000	Perforadoras o grapadoras	0	A
8472905000	Cajeros automáticos	0	A
8472909000	Demás máquinas y aparatos de oficina	0	A
8473100000	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.69	0	A
8473210000	Partes y accesorios de máquinas de calcular electrónicas de las subpartidas 8470.10.00, 84	0	A
8473290000	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.70, excepto de máquinas de calcular elect	0	A
8473300000	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	0	A
8473401000	Partes y accesorios de copiatoras de la partida 84.72	0	A
8473409000	Demás partes y accesorios de máquinas de la partida 84.72	0	A
8473500000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varia	0	A
8474101000	Cribadoras desmoldeadoras para fundición	0	A
8474102000	Cribas vibratorias	0	A
8474109000	Demás máquinas y aparatos para clasificar, cribar, reparar o lavar	0	A
8474201000	Quebrantadores giratorios de conos	0	A
8474202000	Trituradoras de impacto	0	A
8474203000	Molinos de anillo	0	A
8474209000	Demás máquinas y aparatos para quebrantar, triturar o pulverizar	0	A
8474311000	Hormigoneras y aparatos de amasar mortero, con capacidad máxima de 3 m3	0	A
8474319000	Demás hormigoneras y aparatos de amasar mortero, excepto con capacidad máxima de 3 m	0	A
8474320000	Máquinas para mezclar materias minerales con asfalto	0	A
8474391000	Máquinas y aparatos especiales para la industria cerámica	0	A
8474392000	Mezcladores de arena para fundición	0	A
8474399000	Demás máquinas y aparatos para mezclar o malaxar tierras, piedras u otras materias minera	0	A
8474801000	Máquinas y aparatos para aglomerar, formar o moldear pastas cerámicas	0	A
8474802000	Formadoras de moldes de arena para fundición	0	A
8474803000	Maquina para moldear elementos prefabricados de cemento u hormigón	0	A
8474809000	Demás máquinas para aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, yeso y	0	A
8474900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	0	A
8475100000	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de de	0	A
8475210000	Máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos	0	A
8475290000	Demás máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus manufacturas	0	A
8475900000	Partes de máquinas de la partida 84.75	0	A
8476210000	Máquinas automáticas para venta de bebidas, con dispositivo de calentamiento o refrigeraci	0	A
8476290000	Demás máquinas automáticas para venta de bebidas	0	A
8476810000	Demás máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos (estampillas),	0	A
8476890000	Demás máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos (estampillas),	0	A
8476900000	Partes de máquinas de la partida 84.76	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8477100000	Máquinas para moldear por inyección caucho o plásticos	0	A
8477200000	Extrusoras para caucho o plásticos	0	A
8477300000	Máquinas para moldear por soplado caucho o plástico	0	A
8477400000	Máquinas para moldear en vacío y demás máquinas para termoformado del caucho o plástico	0	A
8477510000	Demás máquinas para moldear o recauchutar neumáticos o para moldear o formar cámaras	0	A
8477591000	Prensas hidráulicas para moldear por compresión caucho o plásticos	0	A
8477599000	Demás máquinas y aparatos para moldear o formar, el caucho o el plástico	0	A
8477800000	Demás máquinas y aparatos para fabricar productos de caucho o plásticos N.P	0	A
8477900000	Partes de máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico o para fabricar productos de	0	A
8478101000	Máquinas y aparatos para la aplicación de filtros en cigarrillo	0	A
8478109000	Demás máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco N.P	0	A
8478900000	Partes de máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco N.P	0	A
8479100000	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos	0	A
8479201000	Máquinas y aparatos para la extracción de grasas o aceites vegetales fijos o animales	0	A
8479209000	Máquinas y aparatos para la preparación de grasas o aceites vegetales fijos o animales	0	A
8479300000	Prensas para fabricar tableros de partículas, de fibras de madera o de otras materias leñosas	0	A
8479400000	Máquinas de cordelería o de cablería	0	A
8479500000	Robotes industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte	0	A
8479600000	Aparatos de evaporación para refrigerar el aire	0	A
8479810000	Máquinas y aparatos para trabajar metal, incluidas las bobinadoras de hilos eléctricos	0	A
8479820000	Máquinas y aparatos para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, ta	0	A
8479891000	Máquinas y aparatos para la industria de jabón	0	A
8479892000	Humectadores y deshumectadores (excepto los aparatos de las partidas 84.15 u 84.24)	0	A
8479893000	Engrasadores automáticos de bomba, para máquinas	0	A
8479894000	Máquinas y aparatos para el cuidado y conservación de oleoductos o canalizaciones similar	0	A
8479895000	Limpiaparabrisas con motor	0	A
8479898000	Prensas	0	A
8479899000	Demás máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos	0	A
8479900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.79	0	A
8480100000	Cajas de fundición	0	A
8480200000	Placas de fondo para moldes	0	A
8480300000	Modelos para moldes	0	A
8480410000	Moldes para metales o carburos metálicos, para el moldeo por inyección o por compresión	0	A
8480490000	Demás moldes para metales o carburos metálicos	0	A
8480500000	Moldes para vidrio	0	A
8480600000	Moldes para materias minerales	0	A
8480711000	Moldes para moldeo por inyección o por compresión, de partes de maquinilla de afeit	0	A
8480719000	Demás moldes para moldeo por inyección o por compresión, de caucho o plástico	0	A
8480790000	Demás moldes para caucho o plástico	0	A
8481100010	Válvulas reductoras de presión, de características especiales para riego	0	A
8481100090	Demás válvulas reductoras de presión	17	A
8481200010	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas, de características especiales para	0	A
8481200090	Demás válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas	0	A
8481300010	Válvulas de retención, de características especiales para riego	0	A
8481300090	Demás válvulas de retención	17	C
8481400010	Válvulas de alivio o de seguridad, de características especiales para riego	0	A
8481400090	Demás válvulas de alivio o de seguridad	0	A
8481801000	Canillas o grifos para uso doméstico	0	A
8481802000	Válvulas llamadas "árboles de Navidad"	9	B
8481803000	Válvulas para neumáticos	0	A
8481804000	Válvulas esféricas	9	B



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8481805100	Válvulas de compuerta de diámetro nominal inferior o igual a 100 mm, para presiones super	0	A
8481805900	Demás válvulas de compuerta de diámetro nominal inferior o igual a 100 mm	0	A
8481806000	Demás válvulas de compuerta	0	A
8481807000	Válvulas de globo de diámetro nominal inferior o igual a 100 mm	0	A
8481808000	Válvulas automáticas y sus controles eléctricos empleados exclusivamente para automatiza	0	A
8481809100	Válvulas dispensadoras	0	A
8481809900	Demás artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o c	0	A
8481901000	Cuerpos para válvulas llamadas «árboles de Navidad»	0	A
8481909000	Demás partes de artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos,	0	A
8482100000	Rodamientos de bolas	0	A
8482200000	Rodamientos de rodillos cónicos, incluso los ensamblados de conos y rodillos cónicos	0	A
8482300000	Rodamientos de rodillos en forma de tonel	0	A
8482400000	Rodamientos de agujas	0	A
8482500000	Rodamientos de rodillos cilíndricos	0	A
8482800000	Demás rodamientos, incluso los rodamientos combinados	0	A
8482910000	Bolas, rodillos y agujas, de rodamiento	0	A
8482990000	Demás partes de rodamientos	0	A
8483101000	Arboles de transmisión (incluidos los de levas y los cig <sup>3</sup> eñales) y manivelas, de motores de a	9	B
8483109100	Cig <sup>3</sup> eñales, excepto de motores de aviación	9	B
8483109200	Arboles de levas, excepto de motores de aviación	9	B
8483109300	Arboles flexibles, excepto de motores de aviación	9	B
8483109900	Demás árboles de transmisión y manivelas, excepto de motores de aviación	0	A
8483200000	Cajas de cojinetes con los rodamientos	0	A
8483301000	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados y cojinetes, de motores de aviación	9	B
8483309000	Demás cajas de cojinetes sin rodamientos y cojinetes	0	A
8483403000	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demás órganos eler	9	C
8483409100	Reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par, ex	0	A
8483409200	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas; excepto de motores c	9	C
8483409900	Demás órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos; excepto c	9	C
8483500000	Volantes y poleas, incluidos los motones	9	C
8483601000	Embragues	0	A
8483609000	Organos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación	0	A
8483904000	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente	9	C
8483909000	Demás partes de órganos mecánicos de la partida 84.83	9	C
8484100000	Juntas metaloplásticas	9	C
8484200000	Juntas mecánicas de estanqueidad	9	C
8484900000	Juegos o surtidos de juntas de distinta composición presentados en bolsitas, sobre envases	9	C
8486100000	Máquinas y aparatos para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales per	0	A
8486200000	Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos semiconductores o circuitos electrón	0	A
8486300000	Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos de visualización (display) de pantalla	0	A
8486400000	Máquinas y aparatos descritos en la Nota 9 C) de este Capítulo	0	A
8486900000	Partes y accesorios de máquinas y aparatos de la partida 84.86	0	A
8487100000	Hélices para barcos y sus paletas	0	A
8487901000	Engrasadores no automáticos	0	A
8487902000	Aros de obturación (retenes o retenedores)	0	A
8487909000	Demás partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte d	0	A
8501101000	Motores para juguetes, de potencia inferior o igual a 37,5 W	9	B
8501102000	Motores universales, de potencia inferior o igual a 37,5 W	0	A
8501109100	Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W, de corriente continua	0	A
8501109200	Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W, de corriente alterna, monofásicos	0	A
8501109300	Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W, de corriente alterna, polifásicos	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8501201100	Motores universales de potencia inferior o igual a 7,5 kW, con reductores, variadores o multi	0	A
8501201900	Demás motores universales de potencia inferior o igual a 7,5 kW, excepto con reductores, va	0	A
8501202100	Motores universales de potencia superior a 7,5 kW, con reductores, variadores o multiplicad	0	A
8501202900	Demás motores universales de potencia superior a 7,5 kW, excepto con reductores, variado	0	A
8501311000	Motores de corriente continua, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad, de	0	A
8501312000	Demás motores de corriente continua, de potencia inferior o igual a 750 W	0	A
8501313000	Generadores de corriente continua, de potencia inferior o igual a 750 W	0	A
8501321000	Motores de corriente continua, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad, de	0	A
8501322100	Demás motores de potencia inferior o igual a 7,5 kW, excepto con reductores, variadores o r	0	A
8501322900	Demás motores de potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW, excepto con red	0	A
8501324000	Generadores de corriente continua, de potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 k	0	A
8501331000	Motores de corriente continua, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad, de	0	A
8501332000	Demás motores de corriente continua, de potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 3	0	A
8501333000	Generadores de corriente continua, de potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375	0	A
8501341000	Motores de corriente continua, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad, de	0	A
8501342000	Demás motores de corriente continua, de potencia superior a 375 kW	0	A
8501343000	Generadores de corriente continua, de potencia superior a 375 kW	0	A
8501401100	Demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia inferior o igual a 375 W, con	0	A
8501401900	Demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia inferior o igual a 375 W, exce	0	A
8501402100	Demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 375 W pero inferio	0	A
8501402900	Demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 375 W pero inferio	0	A
8501403100	Demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 750 W, pero inferio	0	A
8501403900	Demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 750 W, pero inferio	0	A
8501404100	Demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 7,5 kW, con reduct	0	A
8501404900	Demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 7,5 kW, excepto c	0	A
8501511000	Demás motores de corriente alterna, polifásicos, con reductores variadores o multiplicadores	0	A
8501519000	Demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia inferior o igual a 750 W	0	A
8501521000	Demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia inferior o igual a 7,5 kW	0	A
8501522000	Demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 7,5 kW pero inferior	0	A
8501523000	Demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 18,5 kW pero inferior	0	A
8501524000	Demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 30 kW pero inferior c	0	A
8501530000	Demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 75 kW	0	A
8501611000	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia inferior o igual a 18,5 kVA	0	A
8501612000	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior a 18,5 kVA, pero infer	0	A
8501619000	Generadores de corriente alterna (alternadores) de potencia superior a 30 kVA, pero inferior	0	A
8501620000	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior a 75 kVA pero inferior	0	A
8501630000	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior a 375 kVA pero inferio	0	A
8501640000	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior a 750 kVA	0	A
8502111000	Grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por compresión (motores diesel o s	0	A
8502119000	Demás grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por compresión (motores di	0	A
8502121000	Grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por compresión (motores diesel o s	0	A
8502129000	Demás grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por compresión (motores di	0	A
8502131000	Grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por compresión (motores diesel o s	0	A
8502139000	Demás grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por compresión (motores di	0	A
8502201000	Grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por chispa (motor de explosión), de	0	A
8502209000	Demás grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por chispa (motor de explos	0	A
8502310000	Grupos electrógenos de energía eólica	0	A
8502391000	Grupos electrógenos de corriente alterna	0	A
8502399000	Demás grupos electrógenos	0	A
8502400000	Convertidores rotativos eléctricos	0	A
8503000000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las pa	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8504100000	Balastos o reactancias para lámparas o tubos de descarga	0	A
8504211100	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia inferior o igual a 1 kVA	0	A
8504211900	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia inferior o igual a 10 kVA	0	A
8504219000	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia superior a 10 kVA pero inferior o igual a	0	A
8504221000	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a	0	A
8504229000	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia superior a 1,000 kVA pero inferior o igual a	0	A
8504230000	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia de potencia superior a 10.000 kVA	0	A
8504311000	Demás transformadores de potencia inferior o igual 0,1 kVA	0	A
8504319000	Demás transformadores, de potencia superior a 0,1 kVA pero inferior o igual a 1 kVA	0	A
8504321000	Demás transformadores de potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 10 kVA	0	A
8504329000	Demás transformadores de potencia superior a 10 kVA pero inferior o igual a 16 kVA	0	A
8504330000	Demás transformadores de potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA	0	A
8504341000	Demás transformadores de potencia inferior o igual a 1.000 kVA	0	A
8504342000	Demás transformadores de potencia superior a 1.000 kVA pero inferior o igual a 10.000 kVA	0	A
8504343000	Transformadores eléctricos de potencia superior a 10.000 kVA	0	A
8504401000	Unidades de alimentación estabilizada ("UPS")	0	A
8504402000	Arrancadores electrónicos	0	A
8504409000	Demás convertidores estáticos	0	A
8504501000	Demás bobinas de reactancia y de autoinducción, para tensión de servicio inferior o igual a 2	0	A
8504509000	Demás bobinas de reactancia y de autoinducción	0	A
8504900000	Partes de transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos y bobinas de reactan	0	A
8505110000	Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente, de metal	0	A
8505191000	Burletes magnéticos de caucho o de plástico	0	A
8505199000	Demás burletes magnéticos excepto de caucho o de plástico	0	A
8505200000	Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos	0	A
8505901000	Electroimanes	0	A
8505902000	Platos, mandriles y dispositivos similares de sujeción	0	A
8505903000	Cabezas elevadoras electromagnéticas	0	A
8505909000	Partes dela partida 85.05	0	A
8506101100	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, alcalinas, de dióxido de manganeso, cilíndricas	9	B
8506101200	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, alcalinas, de dióxido de manganeso, de "botón"	9	C
8506101900	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, alcalinas, de dióxido de manganeso	9	C
8506109100	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso, cilíndricas	9	D
8506109200	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso, de "botón"	9	B
8506109900	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso	9	B
8506301000	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio, cilíndricas	9	B
8506302000	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio, de "botón"	9	B
8506309000	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio	9	B
8506401000	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata, cilíndricas	9	B
8506402000	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata, de "botón"	9	B
8506409000	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata	9	B
8506501000	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio, cilíndricas	9	B
8506502000	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio, de "botón"	9	B
8506509000	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio	9	B
8506601000	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc, cilíndricas	9	B
8506602000	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc, de "botón"	9	B
8506609000	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc	9	B
8506801000	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, cilíndricas	9	B
8506802000	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de "botón"	9	B
8506809000	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas	9	B
8506900000	Partes de pilas y baterías de pilas, eléctricas	9	B

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8507100000	Acumuladores eléctricos de plomo, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares	9	D
8507200000	Demás acumuladores de plomo	9	C
8507300000	Acumuladores eléctricos, de níquel- cadmio	9	C
8507400000	Acumuladores eléctricos, de níquel- hierro	9	C
8507800000	Demás acumuladores eléctricos	9	C
8507901000	Cajas y tapas, para acumuladores eléctricos	9	C
8507902000	Separadores, para acumuladores eléctricos	9	C
8507903000	Placas, para acumuladores eléctricos	9	C
8507909000	Demás partes para acumuladores eléctricos	9	C
8508110000	Aspiradoras, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico, de potencia inferior o igual a 1200 vatios	9	B
8508190000	Demás aspiradoras, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico	0	A
8508600000	Demás aspiradoras, excepto con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico	0	A
8508700000	Partes de aspiradoras	9	B
8509401000	Licadoras con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico	9	C
8509409000	Demás trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico	9	B
8509801000	Enceradoras (lustradoras) de pisos, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico	9	C
8509802000	Trituradoras de desperdicios de cocina, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico	9	C
8509809000	Demás aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico	9	C
8509900000	Partes de aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico, excepto para los artículos de la subpartida 8509901000	9	B
8510100000	Máquinas de afeitar, con motor eléctrico incorporado	9	B
8510201000	Máquinas de cortar el pelo	9	B
8510202000	Máquinas de esquilarse	0	A
8510300000	Aparatos de depilar, con motor eléctrico incorporado	9	B
8510901000	Cabezas, peines, contrapeines, hojas y cuchillas para máquinas de afeitar, de cortar el pelo	9	B
8510909000	Demás partes de máquinas de afeitar, de cortar el pelo y de esquilarse	9	B
8511101000	Bujías de encendido, de motores de aviación	9	B
8511109000	Demás bujías de encendido, excepto para motores para la aviación	9	C
8511201000	Magnetos; dinamo magnetos; volantes magnéticos, de motores de aviación	9	B
8511209000	Demás magnetos; dínamo magnetos; volantes magnéticos, excepto para motores para la aviación	9	B
8511301000	Distribuidores; bobinas de encendido, de motores de aviación	9	B
8511309100	Distribuidores, excepto de motores de aviación	9	B
8511309200	Bobinas de encendido, excepto de motores de aviación	9	B
8511401000	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores, de motores de aviación	9	B
8511409000	Demás motores de arranque, aunque funcionen también como generadores, excepto para motores de aviación	9	C
8511501000	Demás generadores, de motores de aviación	9	B
8511509000	Demás generadores, excepto para motores para aviación	9	C
8511801000	Demás aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, de motores de aviación	9	B
8511809000	Demás aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, excepto para motores de aviación	9	C
8511901000	Partes de aparatos y dispositivos de motores de aviación	9	B
8511902100	Platinos, excepto para motores de aviación	9	B
8511902900	Tapas y ruptores (rotos) de distribuidores, excepto para motores de aviación	9	C
8511903000	Partes de bujías, excepto para motores de aviación	9	B
8511909000	Demás partes de aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de aviación	9	B
8512100000	Aparatos de alumbrado o de señalización visual del tipo de los utilizados en las bicicletas	0	A
8512201000	Faros de carretera (excepto faros "sellados" de la subpartida 8539.10)	0	A
8512209000	Demás aparatos de alumbrado o de señalización visual, del tipo de los utilizados en velocípedos o vehículos	0	A
8512301000	Bocinas	0	A
8512309000	Demás aparatos de señalización acústica, del tipo de los utilizados en velocípedos o vehículos	0	A
8512400000	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha y de vaho, del tipo de los utilizados en velocípedos o vehículos	0	A
8512901000	Brazos y cuchillas para limpiaparabrisas de vehículos automóviles y velocípedos	0	A
8512909000	Demás partes de aparatos eléctricos de alumbrado o señalización (excepto los artículos de la subpartida 8512201000)	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8513101000	Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía, d	0	A
8513109000	Demás lámparas eléctricas que funciones con su propia fuente de energía, excepto de segu	9	B
8513900000	Partes de lámparas eléctricas que funciones con su propia fuente de energía, de seguridad	9	B
8514100000	Hornos eléctricos industriales o de laboratorio, de resistencia (de caldeo indirecto)	0	A
8514200000	Hornos eléctricos industriales o de laboratorio, que trabajen por inducción o por pérdidas die	0	A
8514301000	Demás hornos, de arco	0	A
8514309000	Demás hornos, excepto de resistencia, de inducción o pérdidas dieléctricas y de arco	0	A
8514400000	Demás aparatos para el tratamiento térmico de materias por inducción o por pérdidas dieléct	0	A
8514900000	Partes de aparatos de la partidas 85.04	0	A
8515110000	Soldadores y pistolas para soldar, eléctricos	0	A
8515190000	Demás máquinas y aparatos eléctricos para la soldadura fuerte o blanda, eléctricos	0	A
8515210000	Máquinas y aparatos eléctricos para soldar metales por resistencia, total o parcialmente auto	0	A
8515290000	Máquinas y aparatos eléctricos para soldar metales por resistencia, excepto total o parcialm	0	A
8515310000	Máquinas y aparatos de arco o de chorro de plasma para soldar metales, total o parcialment	0	A
8515390000	Máquinas y aparatos de arco o de chorro de plasma para soldar metales, excepto total o par	0	A
8515801000	Máquinas y aparatos para soldar por ultrasonido	0	A
8515809000	Demás máquinas y aparatos para soldar; máquinas y aparatos para proyectar en caliente, m	0	A
8515900000	Partes de máquinas y aparatos para soldar; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar e	0	A
8516100000	Calentadores eléctricos de agua y calentadores eléctricos de inmersión	9	C
8516210000	Radiadores de acumulación, eléctrico para la calefacción de locales, suelo o similares	9	C
8516291000	Estufas eléctricas para la calefacción de locales, suelo o similares	9	C
8516299000	Demás aparatos eléctricos, para la calefacción de locales, suelo o similares	9	C
8516310000	Secadores eléctricos para el cabello	9	B
8516320000	Demás aparatos electrotérmicos para el cuidado de cabello	9	B
8516330000	Aparatos eléctricos para secar las manos	9	C
8516400000	Planchas eléctricas	9	C
8516500000	Hornos de microondas	9	B
8516601000	Hornos, eléctricos	9	C
8516602000	Cocinas, eléctricas	9	B
8516603000	Calentadores, parrillas y asadores, eléctricos	9	C
8516710000	Aparatos electrotérmicos para la preparación de café o de té	9	C
8516720000	Tostadores de pan, eléctricos	9	C
8516790000	Demás aparatos electrotérmicos de uso domestico	9	B
8516800000	Resistencias calentadoras, excepto de la partida 85.45	0	A
8516900000	Partes de aparatos de la partida 85.16	9	B
8517110000	Teléfonos de abonado de auricular inalámbrico combinado con micrófono	0	A
8517120000	Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	0	A
8517180000	Demás teléfonos	0	A
8517610000	Estaciones base	0	A
8517621000	Aparatos de conmutación para telefonía o telegrafía, automáticos	0	A
8517622000	Aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	0	A
8517629000	Demás aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen	0	A
8517691000	Videófonos	0	A
8517692000	Aparatos receptores de radiotelefonía o radiotelegrafía	0	A
8517699000	Demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de c	0	A
8517700000	Partes de teléfonos, los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros	0	A
8518100000	Micrófonos y sus soportes	0	A
8518210000	Cajas acústicas con un solo altavoz	0	A
8518220000	Cajas acústicas con varios altavoces	0	A
8518290000	Demás altavoces	0	A
8518300000	Auriculares, incluso combinados con un micrófono	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8518400000	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia	0	A
8518500000	Aparatos eléctricos de amplificación del sonido	0	A
8518901000	Conos, diafragmas, yugos	9	B
8518909000	Partes de micrófonos y sus soportes, altavoces (altoparlantes) auriculares, amplificadores el	9	B
8519200000	Aparatos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago	9	B
8519301000	Giradiscos con cambiador automático de discos	9	B
8519309000	Demás giradiscos	9	B
8519500000	Contestadores telefónicos	9	B
8519811000	Reproductores de casetes (tocacasetes)	9	B
8519812000	Reproductores por sistema de lectura óptica	9	B
8519819000	Demás aparatos que utilizan un soporte magnético, óptico o semiconductor	9	B
8519891000	Tocadiscos	9	B
8519899000	Demás aparatos de grabación de sonido; aparatos de reproducción de sonido; aparatos de g	9	B
8521100000	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de	9	B
8521901000	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de	9	B
8521909000	Demás aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con rece	9	B
8522100000	Cápsulas fonocaptoras	9	B
8522902000	Muebles o cajas, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos	9	C
8522903000	Puntas de zafiro o de diamante, sin montar, identificables como destinados, exclusiva o prin	9	B
8522904000	Mecanismo reproductor por sistema de lectura óptica, identificables como destinados, exclus	0	A
8522905000	Mecanismo reproductor de casetes, identificables como destinados, exclusiva o principalme	0	A
8522909000	Demás partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los	0	A
8523210000	Tarjetas con tira magnética incorporada	0	A
8523291000	Discos magnéticos	0	A
8523292100	Cintas magnéticas sin grabar, de anchura inferior o igual a 4 mm	0	A
8523292200	Cintas magnéticas sin grabar, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm	0	A
8523292300	Cintas magnéticas sin grabar, de anchura superior a 6,5 mm	0	A
8523293110	Cintas magnéticas grabadas, de anchura inferior o igual a 4 mm, para reproducir fenómenos	0	A
8523293190	Demas cintas magnéticas grabadas, de anchura inferior o igual a 4 mm	9	B
8523293210	Cintas magnéticas grabadas, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm, pa	0	A
8523293290	Demás cintas magnéticas grabadas, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 r	9	B
8523293310	Cintas magnéticas grabadas, de anchura superior a 6,5 mm, para reproducir fenómenos dis	0	A
8523293390	Demás cintas magnéticas grabadas, de anchura superior a 6,5 mm, para reproducir fenóme	9	B
8523299000	Demás soportes magnéticos	0	A
8523401000	Soportes opticos, sin grabar	0	A
8523402100	Soportes opticos, grabados, para reproducir sonido	0	A
8523402200	Soportes opticos, grabados, reproducir imagen o imagen y sonido	0	A
8523402900	Dempas soportes opticos, grabados	0	A
8523510000	Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores	0	A
8523520000	Tarjetas inteligentes («smart cards»)	0	A
8523591000	Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad	0	A
8523599000	Demás soportes semiconductores	0	A
8523801000	Discos («ceras» vírgenes y «flanes»), cintas, películas y demás moldes o matrices preparad	0	A
8523802110	Discos para tocadiscos, de enseñanza, sin grabar	0	A
8523802120	Discos para tocadiscos, de enseñanza, grabados	9	B
8523802910	Demás discos para tocadiscos, sin grabar	0	A
8523802920	Demás discos para tocadiscos, grabados	9	B
8523803000	Demás soportes, para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen, excepto soportes	0	A
8523809000	Demás soportes, excepto soportes magnéticos, ópticos y semiconductores	0	A
8525501000	Aparatos emisores de radiodifusión	0	A
8525502000	Aparatos emisores de televisión	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8525601000	Aparatos emisores con aparato receptor incorporado, de radiodifusión	0	A
8525602000	Aparatos emisores con aparato receptor incorporado, de televisión	0	A
8525801000	Cámaras de televisión	0	A
8525802000	Cámaras fotográficas digitales y videocámaras	0	A
8526100000	Aparatos de radar	0	A
8526910000	Aparatos de radionavegación	0	A
8526920000	Aparatos de radiotelemando	0	A
8527120000	Radiocasetes de bolsillo	9	B
8527130000	Demás aparatos, combinados con grabador o reproductor de sonido, que puedan funcionar	9	B
8527190000	Demás, receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior	9	B
8527210000	Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de l	9	B
8527290000	Demás aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exter	9	B
8527910000	Aparatos receptores de radiodifusión, combinados con grabador o reproductor de sonido	9	B
8527920000	Aparatos receptores de radiodifusión, sin combinar con grabador o reproductor de sonido, p	9	B
8527990000	Demás receptores de radiodifusión,	9	B
8528410000	Monitores con tubo de rayos catódicos, de los tipos utilizados exclusiva o principalmente cor	0	A
8528490000	Monitores con tubo de rayos catódicos	9	B
8528510000	Demás monitores de los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automátic	0	A
8528590000	Demás monitores	9	B
8528610000	Proyectores de los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas pa	0	A
8528690000	Demás proyectores	9	B
8528710000	Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación	9	B
8528720000	Demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o gr	9	B
8528730000	Demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o gr	9	B
8529101000	Antenas de ferrita	0	A
8529102000	Antenas parabólicas	0	A
8529109000	Demás antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilizaci	0	A
8529901000	Muebles o cajas destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25	0	A
8529902000	Tarjetas con componentes impresos o de superficie, destinados, exclusiva o principalmente	0	A
8529909000	Demás partes destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a	0	A
8530100000	Aparatos para vías férreas o similares	0	A
8530801000	Semáforos y sus cajas de control	0	A
8530809000	Demás aparatos eléctricos de señalización, de seguridad, de control o de mando para carre	0	A
8530900000	Partes de aparatos eléctricos de señalización (excepto los de transmisión de mensajes), seg	0	A
8531100000	Avisadores eléctricos de protección contra robos o incendios y aparatos similares	0	A
8531200000	Tableros indicadores con dispositivos de cristales líquidos (LCD) o diodos emisores de luz (l	0	A
8531800000	Demás aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: timbres, sirenas, t	0	A
8531900000	Partes de aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: timbres, sirenas	0	A
8532100000	Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia react	0	A
8532210000	Condensadores fijos, de tantalio	0	A
8532220000	Condensadores fijos, electrolíticos de aluminio	0	A
8532230000	Condensadores fijos, con dieléctrico de cerámica de una sola capa	0	A
8532240000	Condensadores fijos, con dieléctrico de cerámica, multicapas	0	A
8532250000	Condensadores fijos, con dieléctrico de papel o plástico	0	A
8532290000	Demás condensadores fijos	0	A
8532300000	Condensadores variables o ajustables	0	A
8532900000	Partes de condensadores eléctricos fijos, variables o ajustables	0	A
8533100000	Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa	0	A
8533210000	Demás resistencias fijas, de potencia inferior o igual a 20 W	0	A
8533290000	Demás resistencias fijas, de potencia superior a 20 W	0	A
8533311000	Reóstatos para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A, de po	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8533312000	Potenciómetros de potencia inferior o igual a 20 W	0	A
8533319000	Demás resistencias variables bobinadas, de potencia inferior o igual a 20 W	0	A
8533391000	Demás reóstatos para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	0	A
8533392000	Demás reóstatos de potencia superior a 20 W	0	A
8533393000	Potenciómetros de potencia superior a 20 W	0	A
8533399000	Demás resistencias variables bobinadas, de potencia superior a 20 W	0	A
8533401000	Demás reóstatos para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	0	A
8533402000	Demás reóstatos	0	A
8533403000	Potenciómetros de carbón	0	A
8533404000	Demás potenciómetros	0	A
8533409000	Demás resistencias variables, excepto las de calentamiento	0	A
8533900000	Partes de resistencias eléctricas, excepto las de calentamiento (incluidos reóstatos y potenc	0	A
8534000000	Circuitos impresos	0	A
8535100000	Fusibles y cortacircuitos con fusibles, para una tensión superior a 1,000 voltios	0	A
8535210000	Disyuntores, para una tensión inferior a 72,5 kV	0	A
8535290000	Demás disyuntores, para una tensión superior a 1,000 voltios	0	A
8535300000	Seccionadores e interruptores, para una tensión superior a 1,000 voltios	0	A
8535401000	Pararrayos y limitadores de tensión, para una tensión superior a 1,000 voltios	0	A
8535402000	Supresores de sobretensión transitoria ("Amortiguadores de onda"), para una tensión superi	0	A
8535901000	Conmutadores, para una tensión superior a 1,000 voltios	0	A
8535909000	Demás aparatos para el corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión	0	A
8536101000	Fusibles para vehículos del Capítulo 87	0	A
8536102000	Demás fusibles y cortacircuitos con fusible para una tensión inferior o igual a 260 V e intensi	0	A
8536109000	Demás fusibles y cortacircuitos con fusible	0	A
8536202000	Disyuntores para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	0	A
8536209000	Demás disyuntores	0	A
8536301100	Descargadores con electrodos en atmósfera gaseosa, para proteger líneas telefónicas, para	0	A
8536301900	Supresores de sobretensión transitoria ("Amortiguadores de onda"), para una tensión inferio	0	A
8536309000	Demás aparatos para la protección de circuitos eléctricos, para una tensión inferior o igual a	0	A
8536411000	Relés, para corriente nominal inferior o igual a 30 A	0	A
8536419000	Relés, para una tensión inferior o igual a 60 V	0	A
8536491100	Contactores, para una tensión superior a 60 V pero inferior o igual a 260 V e intensidad infe	0	A
8536491900	Demás relés, para una tensión superior a 60 V pero inferior o igual a 260 V e intensidad infe	0	A
8536499000	Demás relés, para una tensión superior a 260 V	0	A
8536501100	Interruptores, seccionadores y conmutadores, para una tensión inferior o igual a 260 V e inte	0	A
8536501900	Demás interruptores, seccionadores y conmutadores, para una tensión inferior o igual a 260	0	A
8536509000	Demás interruptores, seccionadores y conmutadores, para una tensión inferior o igual a 1,00	0	A
8536610000	Portalámparas para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios	0	A
8536690000	Clavijas y tomas corrientes, para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios	0	A
8536700000	Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas	9	B
8536901000	Aparatos de empalme o conexión para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad infe	0	A
8536902000	Terminales para una tensión inferior o igual a 24 V	0	A
8536909000	Demás aparatos para el corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión	0	A
8537101000	Controladores lógicos programables (PLC), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios	0	A
8537109000	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes, para el control o distribución de en	0	A
8537200000	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes, para el control o distribución de en	0	A
8538100000	Cuadros, paneles, consolas, pupitres, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin su	0	A
8538900000	Demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de	0	A
8539100000	Faros o unidades "sellados"	0	A
8539210000	Lámparas y tubos halógenos de wolframio (tungsteno)	9	B
8539221000	Demás lámparas y tubos de incandescencia, tipo miniatura, excepto las de rayos ultravioleta	9	B



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8539229000	Demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos,	0	A
8539291000	Demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos,	9	B
8539292000	Lámparas y tubos de incandescencia, tipo miniatura, excepto las de rayos ultravioletas o infr	9	B
8539299010	Demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos,	0	A
8539299090	Demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos	9	B
8539311000	Fluorescentes tubulares rectos, de cátodo caliente	9	B
8539312000	Fluorescentes circulares, de cátodo caliente	9	B
8539313000	Fluorescentes compactos integrados y no integrados, de cátodo caliente	9	B
8539319000	Demás fluorescentes, de cátodo caliente	9	B
8539320000	Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico	9	B
8539392000	Demás lámparas y tubos para la producción de luz relámpago	9	B
8539399000	Demás lámparas y tubos de descarga, excepto los de rayos ultravioletas	9	B
8539410000	Lámparas de arco	0	A
8539490000	Lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos	0	A
8539901000	Casquillos de rosca	9	B
8539909000	Demás partes de lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga y lámparas	9	B
8540110000	Tubos catódicos para receptores de televisión, en colores incluso para monitores	9	B
8540120000	Tubos catódicos para receptores de televisión, en blanco y negro, incluso para monitores u o	9	B
8540200000	Tubos para cámaras de televisión; tubos convertidores o intensificadores de imagen; Demás	9	B
8540400000	Tubos para visualizar datos gráficos en colores, con pantalla fosfórica de separación de pun	9	B
8540500000	Tubos para visualizar datos gráficos en blanco y negro u otros monocromos	9	B
8540600000	Demás tubos catódicos	9	B
8540710000	Magnetrones	9	B
8540720000	Klistrones	9	B
8540790000	Demás tubos para hiperfrecuencias (por ejemplo: tubos de ondas progresivas, carcinotrones	9	B
8540810000	Demás tubos receptores o amplificadores	9	B
8540890000	Demás lámparas, tubos y válvulas electrónicas (p. ej.: de vacío.)	9	B
8540910000	Partes de tubos catódicos	9	B
8540990000	Demás partes de lámpara, tubos y válvulas electrónicas, excepto de la partida 85.39	9	B
8541100000	Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz	0	A
8541210000	Transistores con una capacidad de disipación inferior a 1 W, excepto los fototransistores	0	A
8541290000	Transistores, con una capacidad de disipación superior o igual a 1 W, excepto los fototransit	0	A
8541300000	Tiristores, diacs y triacs, excepto los dispositivos fotosensibles	0	A
8541401000	Células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles	0	A
8541409000	Demás dispositivos semiconductores fotosensibles y diodos emisores de luz, excepto célula	0	A
8541500000	Demás dispositivos semiconductores	0	A
8541600000	Cristales piezoeléctricos montados	0	A
8541900000	Partes de diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares; dispositivos semico	0	A
8542310000	Procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos ló	0	A
8542320000	Memorias	0	A
8542330000	Amplificadores	0	A
8542390000	Demás circuitos electrónicos integrales	0	A
8542900000	Partes de circuitos electrónicos integrales	0	A
8543100000	Aceleradores de partículas	0	A
8543200000	Generadores de señales	0	A
8543300000	Máquinas y aparatos de galvanotecnia, electrolisis o electroforesis	0	A
8543701000	Electrificadores de cercas	0	A
8543702000	Detectores de metales	0	A
8543703000	Mando a distancia (control remoto)	0	A
8543709000	Demás máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos e	0	A
8543900000	Partes de máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendid	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8544110000	Alambre para bobinar, de cobre	0	A
8544190000	Alambre para bobinar, excepto de cobre	9	B
8544200000	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	9	B
8544300000	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables del tipo de los utilizad	9	B
8544421000	Demás conductores eléctricos para tensión inferior o igual a 1,000 V, provistos de piezas de	0	A
8544422000	Demás conductores eléctricos para tensión inferior o igual a 1,000 V, provistos de piezas de	0	A
8544429000	Demás conductores eléctricos para tensión inferior o igual a 1,000 V, provistos de piezas de	0	A
8544491010	Demás conductores eléctricos, de cobre, para una tensión inferior o igual a 80 V, excepto pr	0	A
8544491090	Demás conductores eléctricos, de cobre, para una tensión superior a 80 V pero inferior o igu	0	A
8544499010	Demás conductores eléctricos, excepto de cobre, para una tensión inferior o igual a 80 V, ex	0	A
8544499090	Demás conductores eléctricos, excepto de cobre, para una tensión superior a 80 V, excepto	9	C
8544601000	Conductores eléctricos de cobre, para una tensión superior a 1,000 V	0	A
8544609000	Demás conductores eléctricos, para una tensión superior a 1,000 V, excepto de cobre	9	C
8544700000	Cables de fibras ópticas	0	A
8545110000	Electrodos de carbón, del tipo de los utilizados en los hornos	0	A
8545190000	Demás electrodos de carbón	9	B
8545200000	Escobillas de carbón, para uso eléctrico	0	A
8545902000	Carbones para pilas	0	A
8545909000	Demás artículos de grafito o de otro carbón, incluso con metal, para usos eléctricos	9	B
8546100000	Aisladores eléctricos, de vidrio	0	A
8546200000	Aisladores eléctricos, de cerámica	0	A
8546901000	Aisladores eléctricos de silicona	0	A
8546909000	Demás aisladores eléctricos de cualquier materia, excepto de vidrio y cerámica	9	C
8547101000	Cuerpos cerámicos de bujías	9	B
8547109000	Demás piezas aislantes de cerámica	9	B
8547200000	Piezas aislantes de plástico	9	B
8547901000	Tubos y sus piezas de unión, de metales comunes, aislados interiormente	9	B
8547909000	Demás piezas aislantes totalmente de materia aislante o con simples piezas metálicas de er	0	A
8548100000	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías	9	B
8548900000	Partes eléctricas de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de	9	B
8601100000	Locomotoras y locotractores de energía eléctrica exterior	0	A
8601200000	Locomotoras y locotractores de energía, de acumuladores eléctricos	0	A
8602100000	Locomotoras diesel eléctricas	0	A
8602900000	Locomotoras y locotractores, excepto las locomotoras Diesel-eléctricas; ténderes	0	A
8603100000	Automotores y tranvías de energía eléctrica exterior, excepto los de la partida 86.04	0	A
8603900000	Demás automotores y tranvías, excepto de energía eléctrica exterior, y los de la partida 86.0	0	A
8604001000	Vehículos para el mantenimiento o servicio de las vías férreas o similares, autopropulsados	0	A
8604009000	Vehículos para el mantenimiento o servicio de las vías férreas o similares, sin autopropulsión	0	A
8605000000	Coches de viajeros, furgones de equipajes, coches correo y demás coches especiales, para	0	A
8606100000	Vagones-cisterna y similares, sobre carriles (rieles)	0	A
8606300000	Vagones de descarga automática, excepto los de las subpartidas 8606.10.00 u 8606.20.00,	0	A
8606910000	Demás vagones para el transporte de mercancías sobre carriles (rieles), cubiertos y cerrado	0	A
8606920000	Demás vagones para el transporte de mercancías sobre carriles (rieles), abiertos, con pared	0	A
8606990000	Demás vagones para el transporte de mercancías sobre carriles (rieles)	0	A
8607110000	Bojes(bogies), y "bissels", de tracción	0	A
8607120000	Demás bojes (bogies), y "bissels"	0	A
8607190000	Ejes y ruedas; partes de bojes, bissels, ejes y ruedas	0	A
8607210000	Frenos de aire comprimido y sus partes, de vehículos para vías férreas o similares	0	A
8607290000	Demás frenos de vehículos para vías férreas o similares, y sus partes	0	A
8607300000	Ganchos y demás sistemas de enganche, topes y sus partes, de vehículos para vías férreas	0	A
8607910000	Demás partes de locomotoras o locotractores	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8607990000	Demás partes de vehículos para vías férreas o similares	0	A
8608000000	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de s	0	A
8609000000	Contenedores (incluidos los contenedores cisterna y los contenedores depósito) especialme	0	A
8701100000	Motocultores	0	A
8701200000	Tractores de carretera para semiremolques	0	A
8701300000	Tractores de orugas	0	A
8701900000	Demás tractores, excepto las carretillas-tractor de la partida 87.09	0	A
8702101000	Vehículos automóviles para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conducto	0	A
8702109000	Demás vehículos automóviles para el transporte de más de 16 personas, incluido el conduct	0	A
8702901000	Trolebuses, excepto con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o s	0	A
8702909110	Demás vehículos automóviles para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el c	0	A
8702909190	Demás vehículos automóviles para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el c	0	A
8702909910	Demás vehículos automóviles para el transporte de más de 16 personas, incluido el conduct	0	A
8702909990	Demás vehículos automóviles para el transporte de más de 16 personas, incluido el conduct	0	A
8703100000	Vehículos especialmente proyectados para desplazarse sobre la nieve; vehículos especiales	9	C
8703210010	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para e	9	C
8703210090	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para e	9	C
8703221000	Camperos (4 x 4), con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para e	9	C
8703229010	Coches ambulancias, celulares y mortuorios, con motor de émbolo o pistón alternativo, de e	9	C
8703229020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por	9	C
8703229090	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para e	9	C
8703231000	Camperos (4 x 4), con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para e	9	C
8703239010	Coches ambulancias, celulares y mortuorios, con motor de émbolo o pistón alternativo, de e	9	C
8703239020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por	9	C
8703239090	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para e	9	C
8703241000	Camperos (4 x 4), con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para e	9	C
8703249010	Coches ambulancias, celulares y mortuorios, con motor de émbolo o pistón alternativo, de e	9	C
8703249020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por	9	C
8703249090	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para e	9	C
8703311000	Camperos (4 x 4), con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o ser	9	C
8703319010	Coches ambulancias, celulares y mortuorios, con motor de émbolo o pistón, de encendido p	9	C
8703319020	Demás vehículos ensamblados, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresió	9	C
8703319090	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o sem	9	C
8703321000	Camperos (4 x 4), con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o ser	9	C
8703329010	Coches ambulancias, celulares y mortuorios, con motor de émbolo o pistón, de encendido p	9	C
8703329020	Demás vehículos ensamblados, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresió	9	C
8703329090	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o sem	9	C
8703331000	Camperos (4 x 4), con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o se	9	C
8703339010	Coches ambulancias, celulares y mortuorios, con motor de émbolo o pistón, de encendido p	9	C
8703339020	Demás vehículos ensamblados, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresió	9	C
8703339090	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o sem	9	C
8703900010	Coches ambulancias, celulares y mortuorios, excepto con motor de émbolo o pistón alternat	9	C
8703900020	Demás vehículos ensamblados, excepto con motor de émbolo o pistón alternativo, de encen	9	C
8703900090	Demás vehículos, excepto con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chisp	9	C
8704100000	Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras	0	A
8704211010	Camionetas pick-up ensamblados, para el transporte de mercancías, con motor de émbolo d	0	A
8704211090	Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encer	0	A
8704219000	Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encer	0	A
8704221000	Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encer	0	A
8704222000	Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encer	0	A
8704229000	Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encer	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8704230000	Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido	0	A
8704311010	Camionetas pick-up ensamblados, para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón	0	A
8704311090	Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido	0	A
8704319000	Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido	0	A
8704321000	Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido	0	A
8704322000	Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido	0	A
8704329000	Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido	0	A
8704900000	Demás vehículos para el transporte de mercancías, excepto con motor de émbolo o pistón de	0	A
8705100000	Camiones grúa	0	A
8705200000	Camiones automóviles para sondeos o perforaciones	0	A
8705300000	Camiones de bomberos	0	A
8705400000	Camiones-hormigonera	0	A
8705901100	Coches barredera	0	A
8705901900	Coches regadores y análogos para la limpieza de vías públicas	0	A
8705902000	Coches radiológicos	0	A
8705909000	Demás vehículos automóviles para usos especiales	0	A
8706001000	Chasis, de los vehículos de la partida 87.03	0	A
8706002100	Chasis de vehículos automóviles de las partidas 87.04.21 y 87.04.31, de peso total con carga	0	A
8706002900	Demás chasis de vehículos automóviles de las partidas 87.04.21 y 87.04.31	0	A
8706009100	Chasis de vehículos de peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 6,2	0	A
8706009200	Chasis de vehículos de peso total con carga máxima superior a 6,2 t	0	A
8706009900	Demás chasis de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, equipados con su motor	0	A
8707100000	Carrocerías incluidas las cabinas, de los vehículos de la partida 87.03	0	A
8707901000	Carrocerías de vehículos automóviles de la partida 87.02, incluidas las cabinas	0	A
8707909000	Carrocerías de vehículos automóviles incluida las cabinas de las partida 87.01, 87.04 y 87.05	0	A
8708100000	Parachoques o defensas y sus partes	0	A
8708210000	Cinturones de seguridad	0	A
8708291000	Demás techos (capotas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708292000	Demás guardafangos, cubiertas de motor, flancos, puertas y sus partes, de vehículos autom	0	A
8708293000	Demás rejillas delanteras (persianas, parrillas), de vehículos automóviles de las partidas 87.	0	A
8708294000	Demás tableros de instrumentos (salpicaderos), de vehículos automóviles de las partidas 87	0	A
8708295000	Demás vidrios enmarcados; vidrios, incluso enmarcados con resistencias calentadoras o dis	0	A
8708299000	Demás partes y accesorios de carrocería (incluidas las cabinas), de vehículos automóviles o	0	A
8708301000	Guarniciones de frenos montadas, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708302100	Tambores para frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708302200	Sistemas neumáticos de frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708302300	Sistemas hidráulicos de frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708302400	Servofrenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708302500	Discos de frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708302900	Demás partes de frenos y servofrenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.	0	A
8708401000	Cajas de cambio mecánicas	0	A
8708409000	Demás cajas de cambio y sus partes, excepto mecánicas	0	A
8708501100	Ejes con diferencial, incluso, con otros órganos de transmisión, de vehículos automóviles de	0	A
8708501900	Partes de ejes con diferencial, incluso, con otros órganos de transmisión, de vehículos autor	0	A
8708502100	Ejes portadores, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708502900	Partes de ejes portadores, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708701000	Ruedas y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708702000	Embellecedores de ruedas (tapacubos, cajas, vasos) y demás accesorios, de vehículos aut	0	A
8708801000	Rótulas y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708802000	Amortiguadores y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708809000	Demás partes y accesorios, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8708910000	Radiadores, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708920000	Silenciadores y tubos de escape, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708931000	Embragues de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708939100	Platos (prensas), discos de embragues de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708939900	Demás partes de embragues de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708940000	Volantes, columnas y cajas de dirección; sus partes, de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708950000	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes, de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708991100	Demás bastidores de chasis, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708991900	Demás partes de bastidores de chasis, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708992100	Demás transmisiones cardánicas, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708992900	Demás partes de transmisiones cardánicas, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708993100	Demás sistemas mecánicos de dirección, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708993200	Demás sistemas hidráulicos de dirección, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708993300	Demás terminales de dirección, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708993900	Demás sistemas de dirección y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708994000	Demás trenes de rodamiento de oruga y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708995000	Demás tanques para carburante, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708999600	Cargador y sensor de bloqueo para cinturones de seguridad, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8708999900	Demás partes y accesorios, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	0	A
8709110000	Carretillas-automóviles sin dispositivo de elevación del tipo de los utilizados en fábricas, almacenes, etc.	0	A
8709190000	Carretillas-automóviles sin dispositivo de elevación del tipo de los utilizados en fábricas, almacenes, etc.	0	A
8709900000	Partes de carretillas de la partida 87.09	0	A
8710000000	Carros y automóviles blindados de combate, incluso armados; partes	9	B
8711100000	Motocicletas y ciclos con motor auxiliar, con o sin sidecar, de émbolo o pistón alternativo de 250 cm <sup>3</sup> o más	9	C
8711200000	Motocicletas y ciclos con motor auxiliar, con o sin sidecar, con motor de émbolo o pistón alternativo de 250 cm <sup>3</sup> o más	9	C
8711300000	Motocicletas y ciclos con motor auxiliar, con o sin sidecar, con motor de émbolo o pistón alternativo de 250 cm <sup>3</sup> o más	9	C
8711400000	Motocicletas y ciclos con motor auxiliar, con o sin sidecar, con motor de émbolo o pistón alternativo de 250 cm <sup>3</sup> o más	9	C
8711500000	Motocicletas y ciclos con motor auxiliar, con o sin sidecar, con motor de émbolo o pistón alternativo de 250 cm <sup>3</sup> o más	9	C
8711900000	Sidecares	9	C
8712000000	Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor	9	C
8713100000	Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, sin mecanismo de propulsión	9	B
8713900000	Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, con motor u otro mecanismo de propulsión	9	B
8714110000	Sillones de motocicletas (incluso de las que llevan pedales)	0	A
8714190000	Partes de motocicletas (incluso de las que llevan pedales), excepto los sillones	0	A
8714200000	Partes de sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos	9	B
8714910000	Cuadros y horquillas y sus partes, de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13	0	A
8714921000	Llantas (aros) de vehículos de las partidas 87.11 a 87.13	0	A
8714929000	Radios para ruedas de vehículos de las partidas 87.11 a 87.13	0	A
8714930000	Bujes sin freno y piñones libres, de vehículos de las partidas 87.11 a 87.13	0	A
8714940000	Frenos, incluidos los bujes con freno, y sus partes, de vehículos de las partidas 87.11 a 87.13	0	A
8714950000	Sillones, de vehículos de las partidas 87.11 a 87.13	0	A
8714960000	Pedales, platos, ejes y bielas, y sus partes, de vehículos de las partidas 87.11 a 87.13	0	A
8714990000	Demás partes y accesorios de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13	0	A
8715001000	Coches, sillas y vehículos similares, para el transporte de niños	9	B
8715009000	Partes de coches, sillas y vehículos similares para el transporte de niños	9	B
8716100000	Remolques y semirremolques para vivienda o para acampar, del tipo caravana	0	A
8716200000	Remolques y semirremolques, auto cargadores o autodescargadores, para usos agrícolas	0	A
8716310000	Remolque y semirremolque-cisterna	0	A
8716390000	Demás remolques y semirremolques, para el transporte de mercancía	0	A
8716400000	Demás remolques y semirremolques, excepto para el transporte de mercancía	0	A
8716801000	Carretillas de mano	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8716809000	Demás vehículos no automóviles	0	A
8716900000	Partes de vehículos de las partida 87.16	0	A
8801000010	Planeadores y alas planeadoras	9	B
8801000090	Globos y dirigibles; y demás aeronaves, no propulsados con motor	0	A
8802110000	Helicópteros de peso en vacío, inferior o igual a 2.000 kg	0	A
8802120000	Helicópteros de peso en vacío, superior a 2.000 kg	0	A
8802201000	Aviones de peso máximo de despegue inferior o igual a 5.700 Kg, excepto los diseñados es	0	A
8802209000	Demás aviones y aeronaves, de peso en vacío, inferior o igual a 2.000 kg	0	A
8802301000	Aviones de peso máximo de despegue inferior o igual a 5.700 kg, excepto los diseñados esp	0	A
8802309000	Demás aviones y aeronaves, de peso en vacío, superior a 2.000 kg, pero inferior o igual a 15	0	A
8802400000	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío, superior a 15.000 kg	0	A
8802600000	Vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos sub	0	A
8803100000	Hélices y rotores, y sus partes	0	A
8803200000	Trenes de aterrizaje y sus partes	0	A
8803300000	Demás partes de aviones o helicópteros	0	A
8803900000	Demás partes de los aparatos de las partidas 88.01 u 88.02	0	A
8804000000	Paracaídas, incluidos los paracaídas dirigibles y los giratorios; partes y accesorios	9	B
8805100000	Aparatos y dispositivos para el lanzamiento de aeronaves y sus partes; aparatos y dispositi	0	A
8805210000	Simuladores de combate aéreo y sus partes	0	A
8805290000	Demás aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra y sus partes	0	A
8901101100	Transatlánticos, barcos para excursiones y barcos similares proyectados principalmente par	0	A
8901101900	Demás transatlánticos, barcos para excursiones y barcos similares proyectados principalme	0	A
8901102000	Transatlánticos, barcos para excursiones y barcos similares proyectados principalmente par	0	A
8901201100	Barcos-cisternas, de registro inferior o igual a 50 t	0	A
8901201900	Demás barcos-cisternas, de registro inferior o igual a 1000 t	0	A
8901202000	Barcos-cisternas, de registro superior a 1000 t	0	A
8901301100	Barcos frigoríficos, de registro inferior o igual a 50 t, excepto los de la subpartida 8901.20	0	A
8901301900	Demás barcos frigoríficos, de registro inferior o igual a 1000 t, excepto los de la subpartida 8	0	A
8901302000	Barcos frigoríficos, de registro superior a 1000 t, excepto los de la subpartida 8901.20	0	A
8901901100	Demás barcos para el transporte de mercancías y Demás barcos proyectados para el transp	0	A
8901901900	Demás barcos para el transporte de mercancías y demás barcos proyectados para el transp	0	A
8901902000	Demás barcos para el transporte de mercancías y Demás barcos proyectados para el transp	0	A
8902001100	Barcos de pesca, barcos factoría y de más barcos para el tratamiento o preparación de prod	0	A
8902001900	Demás barcos de pesca, barcos factoría y de más barcos para el tratamiento o preparación	0	A
8902002000	Barcos de pesca, barcos factoría y demás barcos para el tratamiento o preparación de prod	0	A
8903100000	Embarcaciones inflables, de recreo o de deporte	0	A
8903910000	Barcos de vela, incluso con motor auxiliar	0	A
8903920000	Barcos con motor, excepto con motores fuera de borda, de recreo o de deporte	0	A
8903991000	Motos náuticas	0	A
8903999000	Demás yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o de deporte; barcos de remo y ca	0	A
8904001000	Remolcadores y barcos empujadores, inferior o igual a 50 t.	0	A
8904009000	Demás remolcadores y barcos empujadores	0	A
8905100000	Dragas	0	A
8905200000	Plataformas de perforación o de explotación, flotantes o sumergibles	0	A
8905900000	Barcos-faros, barcos-bomba, pontones-grua y demás barcos en los que la navegación sea a	0	A
8906100000	Navíos de guerra	0	A
8906901000	Demás barcos, incluidos barcos de salvamento excepto los de remo, de registro inferior o ig	0	A
8906909000	Demás barcos, incluidos barcos de salvamento excepto los de remo	0	A
8907100000	Balsas inflables	0	A
8907901000	Boyas luminosas	0	A
8907909000	Demás artefactos flotantes	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
8908000000	Barcos y demás artefactos flotantes para desguace	0	A
9001100000	Fibras ópticas, haces y cables de fibras ópticas	0	A
9001200000	Materias polarizantes en hojas o en placas	9	B
9001300000	Lentes de contacto	9	B
9001400000	Lentes de vidrio para gafas	9	B
9001500000	Lentes de otras materias para gafas	9	B
9001900000	Demás elementos de óptica de cualquier materia, sin montar, excepto los de vidrio sin trabajo	9	B
9002110000	Objetivos, para tomavistas, proyectores o para ampliadoras o reductoras fotográficas o cinematográficas	9	B
9002190000	Demás objetivos, montados, para instrumentos o aparatos	9	B
9002200000	Filtros montados, para instrumentos o aparatos	9	B
9002900000	Lentes, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, montados, para instrumentos o aparatos	9	B
9003110000	Monturas (armazones) de gafas (anteojos) o de artículos similares, de plástico	9	B
9003191000	Monturas (armazones) de gafas (anteojos) o artículos similares, de metal precioso o de metales preciosos	9	B
9003199000	Monturas (armazones) de gafas (anteojos) o de artículos similares, de otras materias	9	B
9003900000	Partes de monturas (armazones) de gafas (anteojos) o artículos similares	9	B
9004100000	Gafas (anteojos) de sol	9	B
9004901000	Demás gafas protectoras para el trabajo	9	C
9004909000	Demás gafas correctoras, protectoras u otras, y artículos similares, excepto gafas (anteojos)	9	C
9005100000	Gemelos y prismáticos	9	B
9005800000	Anteojos de larga vista (incluido los astronómicos), telescopios ópticos y sus armaduras y demás partes	0	A
9005900000	Partes y accesorios (incluidas sus armaduras) de aparatos de la partida 90.05	0	A
9006100000	Cámaras fotográficas del tipo de los utilizados para la preparación de clisés o de cilindros de impresión	0	A
9006300000	Aparatos especiales para la fotografía submarina o aérea, para el examen médico de órganos internos	0	A
9006400000	Aparatos fotográficos con autorrevelado	9	B
9006510000	Demás cámaras fotográficas con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo	9	B
9006521010	Cámaras fotográficas del tipo de los utilizados para el registro de documentos en microfilm	0	A
9006521090	Demás cámaras fotográficas, de foco fijo, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm	9	B
9006529010	Cámaras fotográficas del tipo de los utilizados para el registro de documentos en microfilm	0	A
9006529090	Demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm, excepto de foco fijo	9	B
9006531010	Cámaras fotográficas del tipo de los utilizados para el registro de documentos en microfilm	0	A
9006531090	Demás cámaras fotográficas, de foco fijo, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm	9	B
9006539010	Cámaras fotográficas del tipo de los utilizados para el registro de documentos en microfilm	0	A
9006539090	Demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm, excepto de foco fijo	9	B
9006591010	Demás cámaras fotográficas del tipo de los utilizados para el registro de documentos en microfilm	0	A
9006591090	Demás cámaras fotográficas de foco fijo	9	B
9006599010	Demás cámaras fotográficas del tipo de los utilizados para el registro de documentos en microfilm	0	A
9006599090	Demás cámaras fotográficas, excepto de foco fijo.	9	B
9006610000	Aparatos con tubo de descarga para la producción de destellos ("flashes electrónicos")	9	B
9006690000	Demás aparatos y dispositivos para la producción de destellos en fotografía	9	B
9006910000	Partes y accesorios de cámaras fotográficas	9	B
9006990000	Partes y accesorios de aparatos y dispositivos para la producción de destellos en fotografía	9	B
9007110000	Cámaras cinematográficas para filmes de anchura inferior a 16 mm o para filmes doble 8 mm	9	B
9007190000	Demás cámaras cinematográficas	0	A
9007201000	Proyectores para filmes de anchura superior o igual a 35 mm	0	A
9007209000	Demás proyectores cinematográficos, incluso con grabador o reproductor de sonido incorporado	0	A
9007910000	Partes y accesorios de cámaras cinematográficas	0	A
9007920000	Partes y accesorios de proyectores cinematográficas	0	A
9008100000	Proyectores de diapositivas	0	A
9008200000	Lectores de microfilm, de microfichas o de otros microformatos, incluso con copiadora	0	A
9008300000	Demás proyectores de imagen fija	0	A
9008400000	Ampliadoras o reductoras, fotográficas	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
9008900000	Partes y accesorios de proyectores de imagen fija y ampliadoras o reductoras, fotográficas	0	A
9010100000	Aparatos y material para revelado automático de películas fotográficas, filmes o papel fotogr	0	A
9010500000	Demás aparatos y material para laboratorios fotográfico o cinematográfico; negatoscopios	0	A
9010600000	Pantallas de proyección	0	A
9010900000	Partes y accesorios de aparatos y material de la partida 90.10	0	A
9011100000	Microscopios estereoscopios	0	A
9011200000	Demás microscopios para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección	0	A
9011800000	Demás microscopios	0	A
9011900000	Partes y accesorios de microscopios ópticos, incluidos los de fotomicrografía, cinefotomicrog	0	A
9012100000	Microscopios, excepto los ópticos, y difractógrafos	0	A
9012900000	Partes y accesorios de microscopios, y los difrátografos, excepto los ópticos	0	A
9013100000	Miras telescópicas para armas; periscopios; visores para máquinas, aparatos o instrumentos	0	A
9013200000	Láseres, excepto los diodos láser	0	A
9013801000	Lupas	0	A
9013809000	Dispositivos de cristales líquidos N.P. y demás aparatos e instrumentos de óptica N.P	0	A
9013900000	Partes y accesorios de artículos de la partida 90.13	0	A
9014100000	Brújulas, incluidos los compases de navegación	0	A
9014200000	Instrumentos y aparatos para la navegación aérea o espacial, excepto las brújulas	0	A
9014800000	Demás instrumentos y aparatos de navegación	0	A
9014900000	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos de la partida 90.14	0	A
9015100000	Telémetros	0	A
9015201000	Teodolitos	0	A
9015202000	Taquímetros	0	A
9015300000	Niveles	0	A
9015401000	Instrumentos y aparatos de fotogrametría eléctricos o electrónicos	0	A
9015409000	Instrumentos y aparatos de fotogrametría, excepto eléctricos o electrónicos	0	A
9015801000	Demás instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura, nivelación, hidrografi	0	A
9015809000	Demás instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura, nivelación, hidrografi	0	A
9015900000	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos de la partida 90.15	0	A
9016001100	Balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg, eléctricas	0	A
9016001200	Balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg, electrónicas	0	A
9016001900	Balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg, excepto las eléctricas o electrónicas	0	A
9016009000	Partes y accesorios de balanzas sensibles	0	A
9017100000	Mesas y máquinas para dibujar, incluso automáticas	0	A
9017201000	Pantógrafos	0	A
9017202000	Estuches de dibujo (cajas de matemáticas) y sus componentes presentados aisladamente	0	A
9017203000	Reglas, círculos y cilindros de cálculo	0	A
9017209000	Demás instrumentos de dibujo, trazado o cálculo	0	A
9017300000	Micrómetros, calibradores y calibres	0	A
9017801000	Demás instrumentos para medida lineal	0	A
9017809000	Demás instrumentos manuales de medida de longitud, excepto micrómetros, pies de rey, ca	0	A
9017900000	Partes y accesorios de instrumentos de dibujo, trazado o cálculo	0	A
9018110000	Electrocardiógrafos	0	A
9018120000	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica (ecografía)	0	A
9018130000	Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética	0	A
9018140000	Aparatos de centellografía	0	A
9018190000	Demás aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los aparatos de exploración funcional o de	0	A
9018200000	Aparatos de rayos ultravioleta o infrarrojos	0	A
9018312000	Jeringas de plástico, incluso con agujas	9	E
9018319000	Demás jeringas, incluso con agujas	0	A
9018320000	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura	9	A



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
9018390010	Juegos de tubería con aguja para hemodialisis, transfusiones o similares	0	A
9018390090	Demás agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares de medicina, cirugía, odontología	0	A
9018410000	Tornos dentales, incluso con otros equipos dentales sobre un basamento común	0	A
9018491000	Fresas, discos, moletas y cepillos, de odontología	0	A
9018499000	Demás instrumentos y aparatos de odontología	0	A
9018500000	Demás instrumentos y aparatos de oftalmología	0	A
9018901000	Demás instrumentos y aparatos, electromédicos	0	A
9018909000	Demás instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	0	A
9019100000	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia	0	A
9019200000	Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia y de aerosolterapia, aparatos respiratorios de rea	0	A
9020000000	Demás aparatos respiratorios y máscaras antigás, con exclusión de las máscaras de protec	0	A
9021101000	Artículos y aparatos de ortopedia	9	A
9021102000	Artículos y aparatos para fracturas	9	A
9021210000	Dientes artificiales	9	A
9021290000	Artículos y aparatos de prótesis dental, excepto los dientes artificiales	9	A
9021310000	Prótesis articulares	9	B
9021391000	Válvulas cardíacas	9	B
9021399000	Demás artículos y aparatos de prótesis	9	B
9021400000	Audífonos, que lleve la propia persona para compensar en defecto o incapacidad, con exclu	9	B
9021500000	Estimuladores cardiacos, que lleve la propia persona o se le implante para compensar un de	9	B
9021900000	Demás artículos y aparatos de ortopedia, incluidas las fajas y vendajess médicoquirúrgicos y	9	B
9022120000	Aparatos de tomografía computarizados	0	A
9022130000	Demás aparatos de rayos X, para uso odontológico	0	A
9022140000	Demás aparatos de rayos X, para uso médico, quirúrgico o veterinario, incluidos los aparato	0	A
9022190000	Aparatos de rayos X, excepto para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario	0	A
9022210000	Aparatos que utilicen las radiaciones alfa, beta o gama, para uso médico, quirúrgico, odonto	0	A
9022290000	Aparatos que utilicen las radiaciones alfa, beta o gama, excepto para uso médico, quirúrgico	0	A
9022300000	Tubos de rayos X	0	A
9022900000	Demás dispositivos generadores de rayos x, generadores de tensión, pupitres de mando, pa	0	A
9023001000	Modelos de anatomía humana o animal, concebidos para demostraciones (por ejemplo en la	0	A
9023002000	Preparaciones microscópicas, concebidos para demostraciones (por ejemplo en la enseñan	0	A
9023009000	Demás instrumentos, aparatos y modelos concebidos para demostraciones, no susceptibles	0	A
9024100000	Máquinas y aparatos para ensayo de metales	0	A
9024800000	Demás máquinas y aparatos para ensayos de dureza, tracción, compresión, elasticidad u ot	0	A
9024900000	Partes y accesorios de máquinas y aparatos para ensayos de dureza, tracción, compresión,	0	A
9025111000	Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos, de líquido, con lectura direc	9	B
9025119000	Demás termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos, de líquido, con lectu	0	A
9025191100	Pirómetros eléctricos o electrónicos, sin combinar con otros instrumentos	0	A
9025191200	Termómetros eléctricos o electrónicos, sin combinar con otros instrumentos, para vehículos	0	A
9025191900	Demás termómetros, excepto para vehículos del Capítulo 87, eléctricos o electrónicos, sin c	0	A
9025199000	Demás termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos	0	A
9025803000	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares	0	A
9025804100	Higrómetros y sicrómetros, eléctricos o electrónicos	0	A
9025804900	Demás instrumentos, eléctricos o electrónicos, excepto termómetros, pirómetros y barómetro	0	A
9025809000	Demás aparatos de la partida 90.25, aunque sean registradores, incluso combinados entre s	0	A
9025900000	Partes y accesorios de densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes simil	0	A
9026101100	Medidores de carburante para vehículos del Capítulo 87, eléctricos o electrónicos	0	A
9026101200	Indicadores de nivel, eléctricos o electrónicos	0	A
9026101900	Demás instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal o del nivel de los líquido	0	A
9026109000	Demás instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal o del nivel de los líquido	0	A
9026200000	Instrumentos y aparatos para medida o control de presión	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
9026801100	Contadores de calor de par termoelectrónico, eléctricos o electrónicos	0	A
9026801900	Demás instrumentos y aparatos para la medida o control, excepto contadores de calor de par	0	A
9026809000	Demás instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras ca	0	A
9026900000	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos de la partida 90.26	0	A
9027101000	Analizadores de gases o de humos, eléctricos o electrónicos	0	A
9027109000	Analizadores de gases o de humos, excepto eléctricos o electrónicos	0	A
9027200000	Cromatógrafos y aparatos de electroforesis	0	A
9027300000	Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, v	0	A
9027500000	Demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	0	A
9027802000	Polarímetros, medidores de pH (peachímetros), turbidímetros, salinómetros y dilatómetros	0	A
9027803000	Detectores de humo	0	A
9027809000	Demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos, para ensayos de viscosida	0	A
9027901000	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos eléctricos o electrónicos, de la partida 90.27	0	A
9027909000	Partes y accesorios para Demás instrumentos y aparatos de la partida 90.27 excepto los elé	0	A
9028100000	Contadores de gases	0	A
9028201000	Contadores de agua	0	A
9028209000	Contadores de líquido, excepto de agua	0	A
9028301000	Contadores de electricidad, monofásicos	0	A
9028309000	Contadores de electricidad, excepto monofásicos	0	A
9028901000	Partes y accesorios para contadores de electricidad	0	A
9028909000	Demás partes y accesorios para contadores de gas, líquido, incluidos los de calibración	9	C
9029101000	Taxímetros	0	A
9029102000	Contadores de producción, electrónicos	0	A
9029109000	Cuentarrevoluciones, cuentakilómetros, podómetros y contadores similares	0	A
9029201000	Velocímetros, excepto eléctricos o electrónicos	0	A
9029202000	Tacómetros	0	A
9029209000	Velocímetros eléctricos o electrónicos; estroboscopios	0	A
9029901000	Partes y accesorios de velocímetros	9	B
9029909000	Demás partes y accesorios de instrumentos y aparatos de la partida 90.29	9	B
9030100000	Instrumentos y aparatos para la medida o detección de radiaciones ionizantes	0	A
9030200000	Osciloscopios y oscilógrafos	0	A
9030310000	Multímetros, sin registrador	0	A
9030320000	Multímetros, con dispositivo registrador	0	A
9030330000	Demás instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o p	0	A
9030390000	Demás instrumentos y aparatos para la medida o control tensión, intensidad, resistencia o p	0	A
9030400000	Demás instrumentos y aparatos, especialmente concebidos para las técnicas de telecomuni	0	A
9030820000	Instrumentos y aparatos para medida o control de obleas ("wafers") o dispositivos, semicond	0	A
9030840000	Demás instrumentos y aparatos, con dispositivo registrador	0	A
9030890000	Demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas, excepto co	0	A
9030901000	Partes y accesorios de instrumentos o aparatos para a medida de magnitudes eléctricas	0	A
9030909000	Demás partes y accesorios de instrumentos y aparatos de la partida 90.30, excepto para la r	0	A
9031101000	Máquinas para equilibrar piezas mecánicas, electrónicas	0	A
9031109000	Máquinas para equilibrar piezas mecánicas, excepto electrónicas	0	A
9031200000	Bancos de pruebas	0	A
9031410000	Instrumentos y aparatos ópticos, para control de obleas ("wafers") o dispositivos, semicond	0	A
9031491000	Comparadores llamados "ópticos", bancos comparadores, bancos de medida, interferóme	0	A
9031492000	Proyectores de perfiles	0	A
9031499000	Demás instrumentos y aparatos ópticos, no expresados ni comprendidos en otra parte de es	0	A
9031802000	Aparatos para regular los motores de vehículos del Capítulo 87 (sincroscopios)	0	A
9031803000	Planímetros	0	A
9031809000	Demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprend	0	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
9031900000	Partes y accesorios de instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresada	0	A
9032100000	Termostatos	0	A
9032200000	Manostatos (presostatos)	0	A
9032810000	Demás instrumentos y aparatos automáticos para la regulación o el control, hidráulicos o ne	0	A
9032891100	Reguladores de voltaje para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual	0	A
9032891900	Demás reguladores de voltaje, para una tensión superior a 260 V e intensidad superior a 30	0	A
9032899000	Demás instrumentos y aparatos automáticos para la regulación o el control	0	A
9032901000	Partes y accesorios de termostatos	0	A
9032902000	Partes y accesorios de reguladores de voltaje	0	A
9032909000	Partes y accesorios de los demás instrumentos y aparatos automáticos para la regulación o	0	A
9033000000	Partes y accesorios, N.P., para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del capítulo 90	0	A
9101110000	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador me	9	B
9101190000	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto con indi	9	A
9101210000	Demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, automáticos, con ca	9	A
9101290000	Demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto automáticos	9	A
9101910000	Relojes de bolsillo y similares, eléctricos, con caja de metal precioso o chapado de metal pre	9	A
9101990000	Relojes de bolsillo y similares, excepto eléctricos, con caja de metal precioso o chapado de	9	A
9102110000	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador me	9	A
9102120000	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador op	9	A
9102190000	Demás relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto lo	9	A
9102210000	Demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, automáticos, except	9	A
9102290000	Demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto automáticos	9	A
9102910000	Relojes de bolsillo y similares, eléctricos, excepto los de la partida 91.01	9	A
9102990000	Relojes de bolsillo y similares, excepto eléctricos, excepto los de la partida 91.01	9	A
9103100000	Despertadores y demás relojes de pequeños mecanismos de relojería, eléctricos	9	A
9103900000	Despertadores y demás relojes de pequeños mecanismos de relojería, excepto eléctricos	9	A
9104001000	Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares para vehículos del Capítulo 87	9	A
9104009000	Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares, para aeronaves, barcos u otros vehíc	9	A
9105110000	Despertadores eléctricos	9	A
9105190000	Demás despertadores, excepto eléctricos	9	A
9105210000	Relojes de pared, eléctricos	9	A
9105290000	Demás relojes de pared, excepto eléctricos	9	A
9105911000	Aparatos de relojería para redes eléctricas de distribución y de unificación de la hora (maest	0	A
9105919000	Demás relojes, eléctricos	0	A
9105990000	Demás relojes, excepto los eléctricos	0	A
9106100000	Registadores de asistencia; fechadores y contadores	0	A
9106901000	Parquímetros	0	A
9106909000	Demás aparatos de control de tiempo, con mecanismo de relojería o con motor sincrónico,	0	A
9107000000	Interruptores horarios y demás aparatos que permitan accionar un dispositivo en un moment	0	A
9108110000	Pequeños mecanismos de relojería completos y montados, con indicador mecánico solamer	9	A
9108120000	Pequeños mecanismos de relojería completos y montados, con indicador optoelectrónico so	9	A
9108190000	Demás pequeños mecanismos de relojería completos y montados, eléctricos	9	A
9108200000	Pequeños mecanismos de relojería, completos y montados, automáticos	9	A
9108900000	Demás pequeños mecanismos de relojería completos y montados	9	A
9109110000	Demás mecanismos de relojería completos y montados, de despertadores, eléctricos	9	A
9109190000	Demás mecanismos de relojería completos y montados, eléctricos	9	A
9109900000	Demás mecanismos de relojería completo o terminado, excepto de pilas, de acumulador o c	9	A
9110110000	Pequeños mecanismos de relojería completos, sin montar o parcialmente montados ("chabl	9	A
9110120000	Pequeños mecanismos de relojería incompletos, montados	9	A
9110190000	Pequeños mecanismos de relojería "en blanco" ("bauches")	9	A
9110900000	Demás mecanismos de relojería, excepto pequeños, completos, sin montar o parcialmente r	9	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
9111100000	Cajas de metales preciosos o de chapados de metales preciosos, de los relojes de las partic	9	B
9111200000	Cajas de metales comunes, incluso doradas o plateadas, de los relojes de las partida 91.01	9	B
9111800000	Demás cajas de los relojes de las partidas 91.01 ó 91.02, excepto de metales	9	B
9111900000	Partes de caja de los relojes de las partidas 91.01 ó 91.02	9	B
9112200000	Cajas y envolturas similares para los demás aparatos de relojería	9	B
9112900000	Partes para cajas y envolturas similares para los demás aparatos de relojería	9	B
9113100000	Pulseras para reloj y sus partes, de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	9	A
9113200000	Pulsera para relojes y sus partes, de metales comunes, incluso doradas o plateadas	9	A
9113901000	Pulsera para relojes y sus partes, de plástico	9	A
9113902000	Pulsera para relojes y sus partes, de cuero	9	A
9113909000	Pulsera para relojes y sus partes, de otras materias	9	A
9114100000	Muelles, incluidas las espirales, de aparatos de relojería	9	A
9114200000	Piedras de aparatos de relojería	9	A
9114300000	Esferas o cuadrantes de aparatos de relojería	9	A
9114400000	Platinas y puentes, de aparatos de relojería	9	A
9114900000	Demás partes de aparatos de relojería, excepto muelles, piedras, esferas o cuadrantes, plat	9	A
9201100000	Pianos verticales	9	A
9201200000	Pianos de cola	9	A
9201900000	Demás instrumentos de cuerda con teclado	9	A
9202100000	Demás instrumentos de cuerda, de arco	9	A
9202900000	Demás instrumentos de cuerda, excepto de arco (p. ej.: guitarra)	9	B
9205100000	Instrumentos de viento llamados "metales"	9	A
9205901000	Organos de tubo y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado y leng <sup>3</sup> etas metálic	9	A
9205902000	Acordeones e instrumentos similares	9	A
9205903000	Armónicas	9	A
9205909000	Demás instrumentos, de viento	9	A
9206000000	Instrumentos musicales de percusión (p. ej.: tambores, cajas, xilófonos, cimbales, castañuel	9	A
9207100000	Instrumentos musicales de teclado en los que el sonido se produzca o tenga que amplificars	9	A
9207900000	Demás instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse e	9	A
9208100000	Cajas de música	9	A
9208900000	Orquestriones, organillos, pájaros cantores, sierras musicales y demás instrumentos musica	9	A
9209300000	Cuerdas armónicas	9	A
9209910000	Partes y accesorios de pianos	9	A
9209920000	Partes y accesorios de los instrumentos de música de la partida 92.02	9	A
9209940000	Partes y accesorios de los instrumentos de música de la partida 92.07	9	A
9209990000	Metrónomos y diapasones	9	A
9301110000	Piezas de artillería autopropulsadas	9	A
9301190000	Demás piezas de artillería	9	A
9301200000	Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares	9	A
9301901000	Armas largas con cañón de ánima lisa, completamente automáticas	9	A
9301902100	Armas largas con cañón de ánima rayada, de cerrojo	9	A
9301902200	Armas largas con cañón de ánima rayada, semiautomáticas	9	A
9301902300	Armas largas con cañón de ánima rayada, completamente automáticas	9	A
9301902900	Demás armas largas con cañón de ánima rayada	9	A
9301903000	Ametralladoras	9	A
9301904100	Pistolas completamente automáticas	9	A
9301904900	Demás pistolas ametralladoras (metralletas)	9	A
9301909000	Demás armas de guerra, excepto los revólveres, pistolas y armas blancas.	9	A
9302001000	Revólveres	9	A
9302002100	Pistolas con cañón único, semiautomáticas	9	A
9302002900	Demás pistolas con cañón único	9	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
9302003000	Pistolas con cañón múltiple	9	A
9303100000	Armas de avancarga	9	A
9303201100	Armas largas con cañón único de ánima lisa, de corredera	9	A
9303201200	Armas largas con cañón único de ánima lisa, semiautomáticas	9	A
9303201900	Demás armas largas con cañón único de ánima lisa.	9	A
9303202000	Armas largas con cañón múltiple de ánima lisa, incluso las combinadas	9	A
9303209000	Demás escopetas y rifles de caza o de tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de	9	A
9303301000	Armas largas de caza o tiro deportivo, de disparo único	9	A
9303302000	Armas largas de caza o tiro deportivo, semiautomáticas	9	A
9303309000	Demás armas largas de caza o tiro deportivo	9	A
9303900000	Demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de la pólvora	9	A
9304001000	Demás armas de aire comprimido	9	A
9304009000	Demás armas K6694	9	A
9305101000	Mecanismos de disparo	9	A
9305102000	Armazones y plantillas	9	A
9305103000	Cañones	9	A
9305104000	Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca)	9	A
9305105000	Cargadores y sus partes	9	A
9305106000	Silenciadores y sus partes	9	A
9305107000	Culatas, empuñaduras y platinas	9	A
9305108000	Correderas (para pistolas) y tambores (para revólveres)	9	A
9305109000	Partes y accesorios de revólveres o de pistolas	9	A
9305210000	Cañones de anima lisa de escopetas o de pistola de caza de la partida 93.03	9	A
9305291000	Mecanismos de disparo	9	A
9305292000	Armazones y plantillas	9	A
9305293000	Cañones de ánima rayada	9	A
9305294000	Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca)	9	A
9305295000	Cargadores y sus partes	9	A
9305296000	Silenciadores y sus partes	9	A
9305297000	Cubrellamas y sus partes	9	A
9305298000	Recámaras, cerrojos y portacerrojos	9	A
9305299000	Demás partes y accesorios de armas largas de la partida 93.03	9	A
9305911100	Mecanismos de disparo	9	A
9305911200	Armazones y plantillas	9	A
9305911300	Cañones	9	A
9305911400	Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca)	9	A
9305911500	Cargadores y sus partes	9	A
9305911600	Silenciadores y sus partes	9	A
9305911700	Cubrellamas y sus partes	9	A
9305911800	Recámaras, cerrojos y portacerrojos	9	A
9305911900	Demás partes y accesorios de ametralladoras, fusiles ametralladores y pistolas ametrallador	9	A
9305919000	Demás partes y accesorios de armas de guerra de la partida 93.01	9	A
9305990000	Demás partes y accesorios de los artículos de las partida 93.01 a 93.04	9	A
9306210000	Cartuchos para escopetas o rifles con cañón de ánima lisa	9	C
9306291000	Balines para rifles de aire comprimido	9	C
9306299000	Partes de cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa	9	C
9306302000	Cartuchos para «pistolas» de remachar o usos similares, para pistolas de matarife	9	C
9306303000	Demás cartuchos	9	C
9306309000	Demás cartuchos y sus partes	9	C
9306901100	Municiones y proyectiles para armas de guerra	9	A
9306901200	Arpones para lanzaarpones	9	A

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
9306901900	Demás municiones y proyectiles, excepto para armas de guerra y arpones para lanzaarpones	9	A
9306909000	Partes de los demás artículos de la partida 93.06	9	A
9307000000	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas	9	A
9401100000	Asientos del tipo de los utilizados en aeronaves	0	A
9401200000	Asientos del tipo de los utilizados en vehículos automóviles	0	A
9401300000	Asientos giratorios de altura ajustable	9	C
9401400000	Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín	9	C
9401510000	Asientos de bambú o roten (ratán)	9	B
9401590000	Demás asientos de mimbre, bambú o materiales similares	9	B
9401610000	Demás asientos, tapizados, con armazón de madera	9	C
9401690000	Demás asientos, sin tapizar, con armazón de madera	9	C
9401710000	Demás asientos, tapizados, con armazón de metal	9	C
9401790000	Demás asientos, sin tapizar, con armazón de metal	9	C
9401800000	Demás asientos, incluso los transformables en cama	9	C
9401901000	Dispositivos para asientos reclinables	9	B
9401909000	Demás partes de asientos, incluso de los transformables en cama	9	B
9402101000	Sillones de dentista	0	A
9402109000	Sillones de peluquería y similares, con dispositivo de orientación y elevación, y sus partes	0	A
9402901000	Mesas de operaciones y sus partes	0	A
9402909000	Demás mobiliarios para la medicina, cirugía, odontología o veterinaria, y sus partes	0	A
9403100000	Muebles de metal del tipo de los utilizados en las oficinas	9	C
9403200000	Demás muebles de metal	9	C
9403300000	Muebles de madera del tipo de los utilizados en las oficinas	9	C
9403400000	Muebles de madera del tipo de los utilizados en las cocinas	9	C
9403500000	Muebles de madera del tipo de los utilizados en los dormitorios	9	C
9403600000	Demás muebles de madera	9	C
9403700000	Muebles de plástico	9	C
9403810000	Muebles de bambú o roten (ratán)	9	B
9403890000	Muebles de otras materias, incluido el mimbre, bambú o materias similares	9	C
9403900000	Partes de muebles	9	C
9404100000	Somieres	9	C
9404210000	Colchones, de caucho o plástico celulares, recubiertos o no	9	C
9404290000	Colchones, de otras materias, excepto de caucho o de plástico celular	9	C
9404300000	Sacos de dormir	9	C
9404900000	Demás artículos de cama y artículos similares (p. ej.: edredones)	9	C
9405101000	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared	0	A
9405109000	Demás lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared	9	B
9405200000	Lámparas eléctricas de cabecera, de mesa, de oficina o de pie	9	B
9405300000	Guirnaldas eléctricas del tipo de las utilizadas en árboles de Navidad	9	B
9405401000	Aparatos eléctricos para alumbrado público	0	A
9405402000	Proyectores de luz	0	A
9405409000	Demás aparatos eléctricos de alumbrado	0	A
9405501000	Aparatos de alumbrado, de combustible líquido a presión	9	B
9405509000	Demás aparatos de alumbrado no eléctricos	9	B
9405600000	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos, y artículos similares	0	A
9405910000	Partes de aparatos de alumbrado, no expresados ni comprendidos en otra parte, de vidrio	9	B
9405920000	Partes de aparatos de alumbrado, no expresados ni comprendidos en otra parte, de plástico	9	B
9405990000	Demás partes de aparatos de alumbrado, de anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos	9	C
9406000000	Construcciones prefabricadas	0	A
9503001000	Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas	9	C
9503002100	Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado, y sombreros y demás tocados	9	C

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
9503002900	Muñecas o muñecos, incluso vestidos	9	B
9503003000	Modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados	9	B
9503004000	Rompecabezas de cualquier clase	9	B
9503009100	Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios	9	B
9503009200	Demás de construcción	9	B
9503009300	Juguetes que representen animales o seres no humanos	9	B
9503009400	Instrumentos y aparatos de música, de juguete	9	B
9503009500	Juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	9	B
9503009600	Demás juguetes con motor	9	B
9503009900	Demás juguetes	9	B
9504100000	Videojuegos del tipo de los utilizados con un receptor de televisión	9	B
9504200000	Billares y sus accesorios	9	B
9504301000	Juegos de suerte, envite y azar, activados con monedas, billetes de banco, fichas o demás artículos similares	9	B
9504309000	Demás juegos activados con monedas, billetes de banco, fichas o demás artículos similares	9	B
9504400000	Naipes	9	B
9504901000	Juegos de ajedrez y de damas	9	B
9504902000	Juegos de bolos o bolas, incluso automáticos	9	B
9504909100	Juegos de suerte, envite y azar, excepto los activados con monedas, billetes de banco, fichas o demás artículos similares	9	B
9504909900	Demás artículos para juegos de sociedad	9	B
9505100000	Artículos para fiestas de Navidad	9	B
9505900000	Artículos para carnaval u otras diversiones, incluidos los de magia y los artículos sorpresa	9	B
9506110000	Esquí para nieve	9	A
9506120000	Sujetadores para esquí de nieve	9	A
9506190000	Demás artículos para la práctica del esquí de nieve	9	A
9506210000	Deslizadores a vela	9	A
9506290000	Esquí acuáticos, tablas, y demás artículos para la práctica de deportes acuáticos	9	A
9506310000	Palos ("clubs") completos, para golf	9	A
9506320000	Pelotas, para golf	9	A
9506390000	Demás artículos para el golf	9	A
9506400000	Artículos y material para tenis de mesa	9	A
9506510000	Raquetas de tenis, incluso sin cordaje	9	A
9506590000	Raquetas de "bádminton" o similares, incluso sin cordaje	9	A
9506610000	Pelotas de tenis, excepto los de tenis de mesa	9	B
9506620000	Balones y pelotas inflables	9	E
9506690000	Demás balones y pelotas, excepto las de golf o las de tenis y las inflables	9	C
9506700000	Patines de hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos	9	A
9506910000	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo	9	B
9506991000	Artículos y materiales para béisbol y sóftbol, excepto las pelotas	9	A
9506999000	Demás artículos y material para deportes o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra partida	9	B
9507100000	Cañas de pescar	9	B
9507200000	Anzuelos, incluso con trozos de hilo o similares para atar el sedal	9	B
9507300000	Carretes de pesca	9	B
9507901000	Demás artículos para la pesca con caña	9	B
9507909000	Cazamariposas para cualquier uso; señuelos (excepto los de la partida 92.08 o 97.05), y artículos similares	9	A
9508100000	Circos y zoológicos ambulantes	0	A
9508900000	Tiovivos, columpios, casetas de tiro y demás atracciones de feria	0	A
9601100000	Marfil trabajado y manufacturas de marfil	9	A
9601900000	Hueso, concha de tortuga, cuerno, asta, coral, nácar y demás materias animales para taller, excepto las de la partida 96.01	9	B
9602001000	Cápsulas de gelatina para envasar medicamentos	0	A
9602009000	Materias vegetales o minerales para tallar, trabajadas o manufacturadas; manufacturas moldeadas	9	B
9603100000	Escobas y escobillas de ramitas u otras materias vegetales atadas en haces, incluso con mango	9	B

## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
9603210000	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	9	C
9603290000	Brochas de afeitar, cepillos para el cabello, pestañas, uñas y demás cepillos para el aseo de	9	B
9603301000	Pinceles y brochas para la pintura artística	9	B
9603309000	Pinceles para escribir, y pinceles similares para la aplicación de cosméticos	9	B
9603400000	Brochas y pinceles para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los pinceles de la subpa	9	B
9603500000	Demás cepillos que constituyan partes de máquinas, de aparatos o de vehículos	9	B
9603901000	Cabezas preparadas para artículos de cepillería	9	B
9603909000	Demás escobas y brochas, escobas mecánicas de uso manual, excepto las de motor, rasqu	9	B
9604000000	Tamices, cedazos y cribas, de mano	0	A
9605000000	Conjuntos o surtidos de viaje para el aseo personal, la costura o la limpieza del calzado o de	9	B
9606100000	Botones de presión y sus partes	0	A
9606210000	Botones de plástico, sin forrar con materias textiles	0	A
9606220000	Botones de metales comunes, sin forrar con materias textiles	0	A
9606291000	Botones de tagua (marfil vegetal)	0	A
9606299000	Botones de otras materias	0	A
9606301000	Formas para botones y demás partes de botones; esbozos de botones, de plástico o de tagu	0	A
9606309000	Demás formas para botones y demás partes de botones; esbozos de botones, de otras mate	0	A
9607110000	Cierres de cremallera, con dientes de metal común	0	A
9607190000	Demás cierres de cremallera	0	A
9607200000	Partes de cierres de cremallera	0	A
9608101000	Bolígrafos	9	D
9608102100	Puntas, incluso sin bola, de bolígrafos	0	A
9608102900	Demás partes de bolígrafos, (excepto los recambios con punta), excepto las puntas, incluso	0	A
9608201000	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	9	C
9608209000	Partes de rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	0	A
9608310000	Estilográficas y otras plumas para dibujar con tinta china	9	B
9608390000	Demás estilográficas y otras plumas	9	B
9608400000	Portaminas	9	C
9608500000	Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores	9	C
9608600000	Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafo	9	B
9608910000	Plumillas y puntos para plumillas	9	B
9608990000	Estiletos o punzones para clisés, portaplumas, portalápices y artículos similares, y demás pa	9	B
9609100000	Lápices	9	B
9609200000	Minas para lápices o portaminas	9	B
9609900000	Pasteles, carbonillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillo de sastre	9	B
9610000000	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso con marco	9	B
9611000000	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos similares (incluidos los aparatos p	9	B
9612100000	Cintas, para máquinas de escribir y similares entintadas o preparadas de otro modo para im	9	B
9612200000	Tampones, incluso impregnado o con caja	9	B
9613100000	Encendedores de bolsillo no recargables, de gas	9	B
9613200000	Encendedores de bolsillo recargables, de gas	9	B
9613800000	Demás encendedores y mecheros	9	B
9613900000	Partes de encendedores y mecheros, excepto las piedras y las mechas	9	B
9614000000	Pipas (incluidas las cazoletas), boquillas para cigarras (puros) o cigarrillos, y sus partes.	9	B
9615110000	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares, de caucho endurecido o de plástico	9	B
9615190000	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares, de otras materias, excepto de caucho end	9	B
9615900000	Horquillas, rizadoros, bigudies y artículos similares para el peinado y sus partes, excepto los	9	B
9616100000	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas	9	B
9616200000	Borlas y similares para la aplicación de polvos o de cosméticos o productos de tocador	9	B
9617000000	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus parte	0	A
9618000000	Maniqués y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates	0	A



## Cronograma de Eliminación Arancelaria de Perú

Línea Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
9701100000	Cuadros, pinturas y dibujos, hechos totalmente a mano	9	B
9701900000	Collajes y cuadros similares	9	B
9702000000	Grabados, estampas y litografías originales	9	B
9703000000	Obras originales de estatuaria o de escultura, de cualquier materia	9	B
9704000000	Sellos de correos, timbres fiscales, marcas postales, sobres primer día, artículos franqueados	9	B
9705000000	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía	9	B
9706000000	Antigüedades de más de cien años	9	B